

L U Z L O M E L Í

EL
SENTIDO
DEL VOTO

ELECTORES, VOTOS Y SISTEMA DE PARTIDOS EN JALISCO

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

EL SENTIDO DEL VOTO
ELECTORES, VOTOS
Y SISTEMA DE PARTIDOS EN JALISCO

L U Z L O M E L Í

EL
SENTIDO
DEL VOTO

ELECTORES, VOTOS Y SISTEMA DE PARTIDOS EN JALISCO



La presentación y disposición de *El sentido del voto. Electores, votos y sistema de partidos en Jalisco* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

D.R. © 2001, Instituto Tecnológico y de Estudios
Superiores de Occidente (ITESO)
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585,
Tlaquepaque, Jalisco, México, C.P. 45090

Impreso y hecho en México.
Printed and made in Mexico.

ISBN 968-5087-32-6

Índice

Prólogo	7
Introducción	15
Capítulo I	
Revisión de estudios en torno a las elecciones y el voto	25
Capítulo II	
La democracia electoral en Jalisco	43
Capítulo III	
Jalisco en 1995: voluntad de cambio y pluralidad electoral	77
Capítulo IV	
Voto consistente y electores partidarios	113
Capítulo V	
El voto volátil y los partidos minoritarios	163
Conclusiones	203
Bibliografía	217

Prólogo

Jorge Alonso

Al principio del siglo XX, la revolución mexicana tuvo como uno de sus principales lemas el respeto al sufragio. Pero las elecciones limpias y transparentes fueron durante largos años una excepción. En Jalisco, como en el resto del país, las elecciones posrevolucionarias estuvieron marcadas por irregularidades y conflictos: las violaciones a las legislaciones electorales eran la tónica general, abundaban las imposiciones y los fraudes, la violencia no faltó.

De un rejuego local se fue pasando a un mayor control centralista hacia mediados del siglo XX. Los datos electorales no eran confiables, por lo que resultaba casi imposible saber a ciencia cierta qué proporción de ciudadanos votaban realmente por cada partido. Los votos no eran resultado de decisiones libres sino de mecanismos fraudulentos y las elecciones manifestaban una situación previa de estructuración de la sociedad, hegemonía y correlación de fuerzas. Había una competencia contenida y prevalecían el corporativismo y el clientelismo estatales. En los procesos electorales, desde 1940 a 1985, el actor principal era el estado y su partido consolidado. En los comicios se expresaban actores viejos, como el caciquismo, pero también en el clientelismo y en el patronazgo político se iban incorporando novedades.

A pesar de que la definición de las elecciones quedaba en manos del estado, conforme se iba debilitando el corporativismo y la sociedad se iba haciendo más compleja surgían minorías decididas a hacerse presentes y a exigir respeto, por medios legales o extralegales. Los calendarios electorales traían confrontaciones. En el acto de votar, como acción de decisión,

confluían factores que distinguían el voto local del federal, el partidista del no partidista, el tradicional del más modernizado. A la diversidad de actores se sumaban las situaciones que incidían en el voto y los intereses elitistas en juego. Entre los oponentes se manifestaban tendencias de signo político muy diverso y hasta encontrado: se manifestaba una estructura social y de poder constituido que los comicios no configuraban. Aunque el voto no era decisivo para mantener el poder, se cuidaba el ritual electoral para simular un acatamiento de las normas democráticas, cuando en realidad prevalecía el autoritarismo, que repartía o escatimaba triunfos.

El descontento mayor lograba expresarse en movilizaciones de protesta que sólo conseguían reiniciar una negociación en la que volvía a imponerse la decisión gubernamental. La libertad de elegir era más que un mito para las mayorías. Las nuevas reglamentaciones hacían avanzar a quienes demandaban democracia, pero no democratizaban de raíz los procesos, ya que el voto configuraba una variedad de situaciones, finalidades, subjetividades que tenían que ver con quienes lo buscaban (partidos y candidatos), quienes lo querían (militantes), quienes lo aceptaban (votantes cautivos) y aun con quienes lo rechazaban (abstencionistas). Había diversas actitudes frente al voto: voluntarismos, esperanzas, conformismos, confusiones, apatías, pesimismo y aun rechazos, pero en cada proceso había fuerzas que trataban de empujar hacia un escenario de democracia.

Una implicación de los votos era que configuraban los tamaños electorales de los partidos participantes. 1988 fue un año importante para la revaloración del voto, al resaltar la decisión firme de un electorado que trató de liberarse de los amarres corporativos con una gran presencia de voto libre; pero el tamaño del fraude también fue mayúsculo, y dio origen a una lucha por la limpieza electoral, la que determinaría todo el fin del siglo. Las elecciones federales y locales iban cada una por su cuenta y la oposición fue creciendo en los núcleos urbanos. El año electoral de 1988, en Jalisco, reveló la presencia de una sociedad políticamente plural: en los distritos enclavados en Guadalajara fue reconocido el triunfo panista al tiempo que uno de cada cuatro votos que el sistema aceptó como válidos eran para el neocardenismo. Hubo la certeza de un gran fraude y se demandaba un examen de cómo se había votado sección por sección. Al fin, una decisión del salinismo, apoyada por el Partido Acción Nacional (PAN), envió al fuego la paquetería electoral, que podía haber revelado muchos secretos. El partido del estado todavía tuvo capacidad para renovar el voto clientelista, a través de programas de combate a la pobreza, pero eso sólo le dio un respiro en las

elecciones federales de 1991. Se constató que para construir la democracia se necesitaba mucha paciencia. En las elecciones locales jaliscienses de 1992 el priismo reconoció su derrota en 18 municipios. No obstante, debido a las acostumbradas irregularidades, hubo de nueva cuenta movilizaciones de protesta, por el fraude electoral en varias regiones.

A principio de los noventa se fortaleció a escala nacional un movimiento cívico comandado por Salvador Nava, quien recalca que el tiempo de la democracia no podía postergarse más. En Jalisco, las protestas pre y poselectorales, junto al reclamo ciudadano por las explosiones de calles en Guadalajara, propiciaron la caída de un gobernador mientras los ciudadanos reclamaban libertad e información para votar. Para inicios de los noventa el partido del estado mantenía el control electoral, pero ya muy desgastado: los comicios resultaban cada vez más competidos, los reclamos en torno a la democracia iban en aumento, al gobierno se le dificultaba cada vez más gobernar con base en acciones fraudulentas y la sociedad ya no toleraba la falta de democracia. La lucha por la democracia se fue haciendo profundamente popular. Las elecciones debían ser una de las formas para resolver conflictos, pero si se mantenía el recurso a mecanismos tramposos los conflictos se multiplicaban.

En las elecciones federales de 1994 se presentaron de nueva cuenta manipulaciones electorales. Pese a eso, el panorama electoral jalisciense fue de un bipartidismo prácticamente empatado: el partido del estado iba a la baja y el panismo retaba con fuerza. Esa situación se resolvió en las elecciones locales de 1995, cuando de una fuerte competencia se pasó a un auge panista que ganó la gubernatura. Los datos electorales cobraron relevancia porque por primera vez indicaban la voluntad de los ciudadanos de Jalisco. Tres años después se volvió a presentar el fenómeno del pluripartidismo y, al fin, en las elecciones federales de 2000, al cerrar el siglo XX, el triunfo presidencial fue para un candidato opositor. Ese cambio implicó una transición democrática en la que, a través del voto, se decidió que iniciara el declive del presidencialismo autoritario y el desmantelamiento de uno de los partidos de estado más longevos del siglo. El análisis del voto jalisciense casilla por casilla resulta ahora revelador, ya que a través de este estudio se puede saber cómo se ha conformado el voto reciente en Jalisco. Esta tarea la desarrolla excelentemente Luz Lomelí. Se trata de un trabajo de filigrana en el análisis electoral. La autora se propuso mostrar cómo se constituía un electorado y lo consiguió. Buscó identidades y agregación de preferencias. Su análisis comparativo a nivel de casillas la llevó a descubrir el tamaño del voto con-

sistente, de las clientelas electorales partidistas y la dimensión del voto volátil. Combinó datos con percepciones obtenidas a través de entrevistas a profundidad para develar cómo se ha ido distribuyendo por regiones la diversidad del voto. Ubicó núcleos de electores y elaboró una serie de mapas a través de mediciones precisas. Analizó el llamado voto duro y el cambiante. Dejó claro cómo se formaban las clientelas partidistas triunfadoras. Realizó una disección regional del voto jalisciense y estudió el cambio de preferencias electorales. Construyó una convincente taxonomía de los niveles de preferencias. Dio cuenta no sólo de cómo se ha ido configurando el voto jalisciense sino sobre todo de sus cambios y ha delineado conformaciones electorales de larga duración.

El presente libro hace destacadas aportaciones al conocimiento de los procesos electorales en Jalisco: al desentrañar el significado del voto en el estado, hace avanzar la ciencia política en un terreno muy tratado que no había sido profundizado hasta ahora. La lectura y estudio de este libro constituye una tarea indispensable para las investigaciones del comportamiento electoral.

*A mi madre, Luz Meillon de Lomelí,
a mi esposo, José Marcos Montoya Maldonado,
y a mi hija, Luz Larissa Montoya Lomelí*

Introducción

En las elecciones celebradas en Jalisco en 1995 se conjuntaron por primera vez tres factores: el triunfo de un partido de oposición, la celebración de comicios competitivos y la confianza de la sociedad en un proceso electoral independiente de las instancias gubernamentales. Los dos primeros suelen darse en forma conjunta y ya existían antecedentes en otros estados de la república. La novedad en Jalisco era la incorporación del tercer factor, el que erradicaba la sospecha de acuerdos extraelectorales¹ que hicieran viable el “reconocimiento del triunfo de la oposición”, porque las recientes reformas electorales habían otorgado autonomía a los órganos electorales y

1. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el Partido Acción Nacional (PAN) asumió, por la vía electoral, el gobierno de varios estados de la república, pero en ese tiempo, la validación o “reconocimiento” correspondía a la Cámara de Diputados donde, por su configuración, las decisiones dependían de las alianzas que establecieran las diversas fracciones. En el contexto electoral prevalecían los conflictos poselectorales y en casi la mitad de las entidades, por uno u otro motivo, funcionaron gobiernos provisionales. El conjunto de estas circunstancias alimenta la sospecha de que el reconocimiento de los triunfos panistas derivó de los acuerdos a que llegaron el PAN y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1988. A su vez, éstos hicieron posible el “reconocimiento”, como presidente electo, del candidato priista —Salinas de Gortari— a pesar de los cuestionamientos que restaban legitimidad al veredicto oficial y de que en la instancia de validación —la Cámara de Diputados— la oposición unida contaba con la mayoría absoluta.

establecido nuevas instancias y mecanismos que sustentaban la confianza en los procesos y en el resultado. Entre los medios utilizados para hacer confiables a las elecciones sobresale el “proceso de ciudadanización”. Consiste en incorporar a ciudadanos no vinculados institucionalmente con ningún partido a las instancias electorales y a las funciones de supervisión de las elecciones.²

Los comicios jaliscienses tenían como antecedente inmediato las elecciones presidenciales de 1994, donde se conjuntaron dos de los factores señalados: la celebración de comicios competitivos y la confianza de la sociedad. El voto de los ciudadanos ratificó en el gobierno al partido que había detentado el poder desde el triunfo de la revolución de 1910.³ Los primeros comicios del nuevo sexenio fueron las elecciones locales en Jalisco. En ellos se dio por primera vez la conjunción de los tres factores señalados. Esta particularidad confirmó que México había transitado de un sistema electoral no competitivo a uno competitivo, donde la alternancia es un hecho posible, donde las elecciones son la vía de acceso al poder público y donde la decisión de quién o quiénes asumen el gobierno recae en los ciudadanos que acuden a las urnas: los votantes son los electores. En estas circunstancias, los electores son actores políticos relevantes y la orientación del voto es un factor importante en la conformación de los gobiernos.

Esta situación sin precedente suscitó el interés por conocer al electorado jalisciense. En un principio, las preguntas que guiaron el estudio fueron las siguientes: ¿cuál es o cuáles son hoy los significados de la democracia para los jaliscienses?, ¿cuál es el tipo de democracia que los votos jaliscienses impulsan dentro del estado? Puesto que las preguntas se plantearon al inicio del gobierno panista, éstas se circunscribieron a la democracia electoral. Ésta no agota la democracia pero sí es su punto de partida. Por esto, el estudio se delimitó al ámbito electoral. El desarrollo de la investigación que

-
2. En el proceso de ciudadanización destaca la creación de la figura de los consejeros ciudadanos, posteriormente llamados consejeros electorales, y la de observadores, así como la designación de los funcionarios de casilla mediante el procedimiento de insaculación.
 3. La ratificación del PRI en el gobierno en 1994 se explica por la existencia de un electorado consistente priista y por el llamado “voto del temor” (a una posible desestabilización económica o política), que canalizó el voto volátil en favor de este partido.

dio origen a este libro orientó el trabajo hacia la construcción del electorado como el sujeto de estudio.⁴

La investigación da cuenta de las preferencias electorales y las identidades partidarias de los electores jaliscienses. A partir de ellas, se conoce su segmentación en urbano–rural y en metropolitano–no metropolitano, así como su distribución geográfica. El análisis de sus votos muestra la participación del voto volátil y del voto consistente en el desenlace de las contiendas electorales, y la relación entre el voto consistente, las clientelas electorales y el sistema de partidos.

El material se organizó en cinco capítulos. En el primero se presenta una revisión de los estudios en torno a las elecciones en México y el voto. A pesar de no pretender un análisis exhaustivo, la recuperación de estos trabajos, tanto histórica como conceptual, da cuenta de la transformación del escenario electoral y de la cultura política que ha sufrido el país en su búsqueda de la democracia.

En el segundo capítulo se precisa el enfoque teórico metodológico. Las aportaciones de Norberto Bobbio sobre el desarrollo de la democracia liberal y su forma contemporánea: la democracia representativa, y los planteamientos de Giovanni Sartori acerca de los sistemas de partidos, constituyen el soporte teórico del breve recuento de la evolución que han tenido en México la expansión del sufragio, los partidos políticos y el sistema de partidos. Asimismo, se expone el problema que se estudia. Las elecciones de 1995 en Jalisco son el punto de partida para indagar sobre los electores y la orientación de sus votos, mediante la formulación de un conjunto de preguntas en torno al eje señalado: votos, partidos y sistema de partidos.

La óptica teórica de Sartori presenta dos exigencias metodológicas: el análisis debe comprender una sucesión temporal de comicios y concebir a éstos como una competencia electoral por analogía con el mercado económico. En el caso de Jalisco, se comparan los resultados de los comicios celebrados en 1991, 1994, 1995 y, para validar las conclusiones, se hace referencia a las elecciones de 1997. El análisis comparativo al nivel de las casillas

4. La investigación que sustenta este libro fue realizada por la autora, como parte del programa de doctorado en ciencias sociales, a cargo del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Occidente y la Universidad de Guadalajara. Uno de los productos fue la tesis doctoral, que se tituló “Los electores en el estado de Jalisco”.

permitió definir dos técnicas complementarias para detectar el voto volátil: localizar las casillas donde los electores mantienen, durante los tres comicios estudiados, un mínimo de 30% de la votación a favor de un determinado partido, o las casillas donde triunfa un mismo partido durante las tres elecciones que se comparan.

Con base en la analogía del mercado económico, utilizada como recurso metodológico, se concibió la casilla electoral como un espacio metodológico donde se compite por el voto ciudadano, a la vez que un área habitacional donde se establecen relaciones sociales y políticas relativamente permanentes, que inciden en las preferencias electorales y en la orientación del voto. Desde esta perspectiva se elaboró la categoría de clientela electoral y la de elector, como categorías análogas a las utilizadas en el mercado económico: elector como el cliente que compra o usa un producto o servicio que se oferta (el candidato, el programa o las propuestas que ofertan los partidos) y clientela como el conjunto de clientes habituales (electores consistentes de un partido). Las clientelas son la expresión y el resultado del posesionamiento del mercado o de alguno de sus segmentos por parte de una determinada marca (partido). La categoría de clientela electoral en el sentido que se ha señalado difiere de la sociológica, porque no implica una relación de poder sino una relación análoga a la que se establece entre la oferta y la demanda.

La oscilación de los precios en el mercado ayuda también a comprender la relación del voto volátil y del voto consistente con el sistema de partidos y el triunfo electoral. Los precios de un producto oscilan en un rango que tiene como eje el costo y el valor del producto. De manera análoga, la oscilación del voto volátil determina el triunfo electoral pero dentro de un rango demarcado por los partidos significativos, es decir, aquellos que tienen la posibilidad de triunfar, y dicha posibilidad se sustenta en el voto consistente.

La perspectiva de los sistemas de partidos, propuesta por Sartori, es un camino pertinente que ofrece la posibilidad de situar al voto como el medio que vincula a los sujetos sociales que lo emiten —los electores— con el producto social de su acción: la construcción de un sistema de partidos, que es uno de los elementos de la democracia electoral contemporánea y contribuye a la configuración de una forma de gobierno. Al hacerlo se utiliza la propuesta metodológica del mercado electoral, pero se trasciende al elector como cliente consumidor para concebirlo como un actor político que expresa por medio del voto una decisión política y participa en la conformación y en la orientación de los gobiernos. Esta perspectiva está presente en

el análisis de los datos, en la elaboración de las categorías y en las entrevistas, que en forma complementaria indagan la percepción que los jaliscienses tienen de los procesos electorales.

En el tercer capítulo se aborda el análisis de las elecciones de 1995 y se indaga la percepción que de ellas tienen los electores tapatíos. Ambas técnicas corroboran que fueron los ciudadanos jaliscienses quienes, a partir de su particular posición político-electoral, impulsaron con su voto los procesos que operan el cambio en la entidad. La información proporcionada por las personas entrevistadas señala tres características particulares de los comicios de febrero de 1995:

- La confianza en el proceso electoral, con base en el funcionamiento de las nuevas prácticas y leyes, en especial la autonomía concedida a los órganos electorales por las reformas electorales de 1993 y 1994, y en la mayor participación de los ciudadanos en el proceso electoral, considerada una garantía de la autenticidad de los resultados electorales.
- El incremento de los votos a favor del Partido Acción Nacional (PAN) que en esta ocasión logró derrotar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y asumir el gobierno del estado.
- La convergencia opositora, ya que existe un consenso entre los entrevistados de que el número de votos favoreció al PAN porque en esta ocasión se benefició con el sufragio de quienes votaron en contra del PRI. Entre estos últimos se distinguen cinco segmentos: los abstencionistas que en esta ocasión votaron, los jóvenes que buscan “honestidad en el gobierno”, los priistas descontentos, los perredistas que apoyaron la opción más viable con el propósito de derrotar al PRI y los ciudadanos disgustados con los últimos gobiernos locales.

Los datos electorales confirman las aseveraciones de los informantes y su análisis dibuja una geografía electoral que distingue entre las casillas donde los electores no votaron por el PAN y las casillas donde predominaron los votos contra el PRI. Esta geografía muestra la segmentación del voto en metropolitano y no metropolitano. El voto metropolitano muestra la fortaleza que aún conserva el PRI, el predominio del voto en favor del PAN, así como una incipiente diversificación que favorece sobre todo al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en menor medida al Partido del Trabajo (PT). El voto no metropolitano muestra que esta área fue el escenario de la convergencia opositora (en la capital del estado también se dio pero en mucho

menor medida), que en esta ocasión desequilibró la fuerza similar de los dos partidos mayoritarios.

El análisis muestra la influencia local de tres partidos minoritarios: el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el PRD, así como una diversificación regional de acuerdo con las peculiares características electorales. La región de Los Altos, donde es mayor la similitud de las fuerzas electorales de los dos partidos mayoritarios, es escenario de un formato bipartidista. En esta región, el PDM posee una fuerza circunscrita a dos municipios, que tiende a descender; el PRD tiende a incrementar una fuerza que, en ese año, adquiere su mayor relevancia en el municipio de Jamay. La región Norte se caracteriza por la presencia de tres fuerzas electorales al nivel de las casillas y de los municipios (PAN, PRI y PRD), que en la mayoría de los casos libran una competencia bipartidista (PAN contra PRI o PRI contra PRD). Sólo en contadas ocasiones se da una competencia tripartita. La presencia del PRD es relevante sólo en cinco municipios, pero muestra una tendencia ascendente. La región Sur se caracteriza por la presencia de los partidos minoritarios y por la delimitación geográfica de los partidos mayoritarios. En esta región los votos de oposición al PRI beneficiaron a tres partidos minoritarios: FCRN, PT y PRD. Este último muestra una tendencia creciente en esta área.

El cuarto capítulo estudia las identidades partidarias en Jalisco, por medio del voto consistente. El análisis a nivel casilla revela una de las formas que asumen las identidades partidarias: la existencia de núcleos habitacionales que emiten un voto consistente. Por analogía con el mercado económico, a estos núcleos de electores consistentes que sufragan en una determinada casilla a favor de un determinado partido se les denomina clientelas partidarias. Algunas de ellas tienen la capacidad de triunfar en sus casillas de forma repetitiva, por lo que se les distingue con el nombre de clientelas partidarias triunfadoras (CPT). Su participación en los comicios es la expresión de relaciones sociales y políticas relativamente estables. Los votos de estas clientelas son, al mismo tiempo, expresión de la voluntad política de electores identificados con algún partido, soporte de la fuerza electoral de ese partido y manifestación de una determinada cultura política.

A las clientelas partidarias se les define como núcleos, porque las cifras electorales permiten detectar su existencia pero no especificar la forma que asumen estas relaciones. Estudios posteriores harán posible determinar si constituyen grupos o redes sociales, si la identificación partidaria funciona

como una metapreferencia o si, en Jalisco, se encuentran asociadas la identificación partidaria, la estratificación social y la segmentación urbano-rural.

El análisis de la distribución territorial de las clientelas partidarias muestra una segmentación urbana-rural. En la capital y en las principales ciudades de la entidad predominan las clientelas panistas; en el área rural predominan las clientelas priistas. Revela también que los votos que conservó el PRI ante el embate de la “convergencia opositora” se sustentaron en el sufragio de sus electores partidarios y que en el área no metropolitana se gesta una clientela perredista, aún reducida y focalizada pero con un dinamismo que tiende a expandirla e incrementarla. Dentro de la capital del estado, las CPT muestran una peculiar distribución espacial, asociada a la estratificación del suelo urbano que asocia a las CPT panistas con los estratos medios y altos que viven al occidente de la calzada Independencia (un eje que divide a la ciudad en dos partes diferentes en lo social, lo cultural y lo económico) y a las CPT priistas con los estratos medios y los sectores populares que habitan al oriente de la mencionada calzada. El análisis de las clientelas electorales asocia también a los núcleos de electores que comparten una identidad partidaria con la posibilidad de que su partido triunfe en la competencia electoral, y los relaciona con la estructura sobre la que se asienta el formato bipartidista que funciona en Jalisco.

El quinto capítulo indaga el voto volátil y los partidos minoritarios en Jalisco. El camino para llegar a los electores de estos partidos fue la comparación de los porcentajes logrados en los tres comicios y el análisis de la secuencia de los triunfos en las casillas donde los partidos obtuvieron sus porcentajes más elevados. Para saber si logran captar las preferencias electorales de los jaliscienses, se estableció una escala con siete niveles, de acuerdo con el porcentaje de votación que obtuvieron en los comicios de 1995, y se comparó con los resultados logrados en 1991 y 1994. Con base en ella se determinó que los partidos minoritarios que, en algún porcentaje, cuentan con la preferencia de los electores jaliscienses, son tres: el PDM en los municipios de Encarnación de Díaz y de Lagos de Moreno; el PFCRN en los de Cuautla y La Manzanilla de la Paz, y el PRD en los de Cocula, Jilotlán de los Dolores, Quitupan y Tomatlán. Los demás partidos minoritarios que participaron en las elecciones se benefician en forma ocasional de la circulación de los votos volátiles, en especial de los que proceden de la tendencia descendente del PRI.

Para conocer la magnitud y la distribución del voto volátil, se estimó la diferencia entre el total de la votación válida y el monto de la votación con-

sistente al nivel de los distritos. Las cifras confirman que el triunfo de Acción Nacional se sustentó con el voto volátil y que la principal fuente de la votación priista fueron sus electores consistentes. La correlación estadística (se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson) confirma las aseveraciones anteriores y asocia a los votos consistentes con la posibilidad del triunfo y a los votos volátiles con la determinación del triunfo. El conjunto del trabajo permite aseverar que los partidos que carecen de clientelas partidarias detectables no son competitivos; que el voto volátil determina el triunfo entre los partidos competitivos; que la magnitud y extensión de las clientelas triunfadoras sustentan la ventaja competitiva de un partido dentro de un área electoral (en Jalisco, las CPT sustentan el predominio del PAN en la capital del estado y las posibilidades de recuperación del PRI en el área rural), que las clientelas electorales conforman el sustrato de un sistema de partidos.

El análisis de la secuencia de los triunfos también fue útil para determinar la dirección que ha seguido el voto volátil en las casillas que funcionaron durante los tres comicios estudiados y donde no siempre gana un mismo partido. Se distinguen aquí dos movimientos que se traslapan: un “éxodo de votos priistas” y un “flujo de votos panistas”. El análisis muestra que ambos movimientos son anteriores a 1995 y que el flujo que alimentó la “convergencia opositora” fue relativamente débil en la capital e intenso fuera de ella. En el área metropolitana, los únicos movimientos que se observan son los que se han señalado. La captación de votos opositores que lograron otros partidos, sobre todo el PT y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), fue débil y dispersa. En el área no metropolitana, los flujos del voto volátil adquieren matices particulares aunque, también ahí, los principales movimientos son el “éxodo de votos priistas” y el “flujo de votos hacia el PAN”. Acción Nacional fue el principal pero no el único beneficiario de la fuga de votos priistas. En esta área es posible detectar su flujo coyuntural hacia el PARM y el PT, así como un flujo mayor hacia el PRD, alimentado en parte por votos coyunturales y en parte por una creciente adhesión partidaria. El análisis muestra el origen —tanto territorial como de preferencia electoral— de la tendencia ascendente del voto perredista.

Por último, en las conclusiones, a partir de los resultados de la investigación, se presentan el perfil de los electores en Jalisco y las características de los escenarios en los que se mueven, según su participación en los comicios de 1995.

Capítulo I

*Revisión de estudios en
torno a las elecciones
y el voto*

En este capítulo se presenta un acercamiento a los estudios sobre las elecciones en México y el voto, con el cual no se pretende hacer un recuento exhaustivo sino señalar sus principales vertientes y ejemplificar con algunos autores. Los estudios sobre las elecciones en México se dividieron en tres etapas: la primera hasta antes de las reformas electorales de 1977, cuya característica principal es el predominio de un solo partido en el poder; la segunda se sitúa en el periodo a partir de dichas reformas y hasta antes de la reforma de 1992, en el que se sentaron las bases para la incorporación de nuevos partidos políticos a la contienda electoral, y la tercera, la de los noventa, es en la que finalmente existieron las condiciones para la celebración de comicios competitivos con la participación activa de los partidos y el electorado.

Por otro lado, en los estudios sobre el voto se retoman los trabajos que dan explicación a las razones por las que un ciudadano toma la decisión de votar, y aquellos que analizan los factores que influyen en esa decisión, entre los que destacan la clase social, los intereses personales y la identificación partidaria.

Los estudios sobre las elecciones en México

En los estudios sobre las elecciones en México es posible distinguir tres momentos, marcados por dos de las reformas que modificaron las contien-

das electorales: las de 1977, que ampliaron el espectro de partidos participantes, y las de 1992, que hicieron posible la competencia electoral.

Los años anteriores a las reformas de 1977

En México, las elecciones se convirtieron en un tema de interés para los estudiosos de las ciencias sociales a partir de las reformas electorales de 1977. Antes de esa fecha,¹ las elecciones son analizadas como parte de un sistema político que requiere reformas para adaptarse, como episodios en la consolidación del grupo gobernante emanado de la revolución de 1910 y como expresión del funcionamiento autoritario del estado mexicano (Cosío Villegas, 1974; Durand Ponte, 1979: 230, y González Casanova, 1985). Este tipo de estudios muestra que el control y la manipulación de los procesos electorales fue un medio para la inclusión o exclusión del grupo gobernante y para la conformación de un estado cimentado por dos piezas clave: el presidente y el partido oficial (Cosío Villegas, 1973). También aportan datos que evidencian que las elecciones se convirtieron en un ritual legitimador cuyo resultado estaba ya decidido. El trabajo de Pablo González Casanova, *La democracia en México*, es uno de los primeros en aportar cuadros analíticos elaborados con las cifras electorales, mostrar la magnitud del abstencionismo y teorizar acerca de la ausencia de lo que el autor llama sistema de partidos. La ampliación del sufragio a los hombres y mujeres mexicanos que cumplieran 18 años motivó al jurisconsulto Daniel Moreno a escribir un libro que diera cuenta de los partidos en México (Moreno, 1994: 5). La primera edición data de 1970. En las 12 sucesivas ediciones se han incluido los nuevos partidos conforme se incorporan a la contienda electoral.

Los estudios antropológicos de esa época con frecuencia hacen mención a los procesos electorales como parte de la dinámica local (Alonso, 1997). A finales de los sesenta y principios de los setenta inician los estudios electorales al nivel de los municipios (López Monjardín, citado en Alonso, 1997:

1. Un ejemplo de que las elecciones no constituyen un aspecto relevante para los análisis políticos anteriores a 1977 es la ausencia de este tema en los dos seminarios organizados por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el propósito de estudiar las tendencias para los años ochenta. Los trabajos de estos seminarios fueron publicados en tres volúmenes, con el título *El perfil de México en 1980* (Siglo XXI, México, 1970).

24). En ese tiempo, los antropólogos realizaron estudios pioneros acerca de procesos electorales en ámbitos regionales. Los datos que aportaron pusieron de manifiesto las rivalidades de los sectores priistas por la nominación de las candidaturas oficiales, la importancia que adquirirían los comicios cuando un grupo priista descontento participaba con un candidato independiente y las denuncias del fraude electoral por parte de la oposición (Alonso y Saravia, 1971).

Los estudios posteriores a las reformas de 1977

Las reformas de 1977 incorporaron nuevos partidos a la contienda electoral. Las propuestas ideológicas y políticas de estos nuevos actores dieron mayor expresión a la pluralidad existente en la sociedad mexicana. La posibilidad del registro condicionado ofreció una vía legal de participación a la “izquierda” mexicana y a los grupos disidentes, sobre todo a los que se manifestaron en el movimiento estudiantil de 1968.

El nuevo panorama suscitó el interés por el estudio de los partidos políticos. Cuatro vertientes abordaron el tema:

- Investigaciones sobre partidos particulares, en especial los dos con mayor presencia nacional: el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- La reforma política y los partidos políticos.
- El estado mexicano y los partidos políticos.
- Las elecciones y el estado mexicano.

Entre los estudios acerca de un partido en particular sobresale el realizado por Luis Javier Garrido: *El partido de la revolución institucionalizada*. Esta investigación da cuenta del proceso que realizó la simbiosis entre el estado mexicano y el partido que se autodenominó “de la revolución”. Presenta un breve recuento de los partidos políticos en el México independiente hasta 1928 y analiza las elecciones presidenciales entre 1929 y 1946, como parte del mismo proceso.

La segunda fuerza electoral y principal partido de oposición, el PAN, también se convirtió en objeto de estudio. En 1985 se publica un análisis con el título *Un PAN que no se come, biografía de Acción Nacional* y, un año más tarde, el libro *El PAN: alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial*. El trabajo analiza la evolución de Acción Nacional y la gestación de las

dos corrientes que se enfrentan durante los ochenta: panismo y neopanismo. Ofrece también una cronología del partido desde su fundación hasta 1985. Diez años después, en 1999, Soledad Loeza publica su libro *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*. En él analiza la trayectoria del PAN como principal partido de oposición y como actor relevante del sistema político a la luz del desarrollo del estado mexicano y de su proyecto, a largo plazo, de construcción de la democracia en México.

La reforma política de 1977 también fue objeto de estudio. El análisis que realizan Alberto Aziz y Jorge Alonso (1984) relaciona dicha reforma, las fuerzas en conflicto y los procesos electorales con el estado mexicano. Otros analistas relacionan la reforma con las elecciones o con el surgimiento de nuevos partidos. El trabajo de Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, analiza las razones endógenas y exógenas de la reforma y presenta la posición ante la misma de los 12 partidos políticos que ocupan el escenario a finales de los años setenta. Una encuesta realizada y publicada por la editorial Nuestro Tiempo recoge las opiniones de la izquierda mexicana sobre el alcance y las posibilidades de dicha reforma.²

Durante los ochenta, el análisis electoral y de los partidos se incorporó a los estudios sobre el estado mexicano, como, por ejemplo, en *El estado y los partidos políticos en México*, de Pablo González Casanova; “La izquierda mexicana frente a la crisis”, de Enrique Semo, y “Vieja y nueva derecha”, de Olac Fuente Molinar. Los dos últimos se publicaron en el libro coordinado por Jorge Alcocer: *México. Presente y futuro*. En la misma perspectiva se sitúa el estudio de Samuel León y Germán Pérez, *De fuerzas políticas y partidos políticos*, y el ensayo “Los partidos, las elecciones y la crisis”, de Silvia Gómez Tagle, en el libro coordinado por Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa: *Primer informe sobre la democracia: México 1988*.

2. Las organizaciones entrevistadas como “izquierda mexicana” fueron las siguientes: el Partido Socialista de los Trabajadores, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Mexicano de los Trabajadores, la Coalición de Izquierda (el Partido Comunista de México, PCM; el Partido del Pueblo Mexicano, PPM; el Partido Socialista Revolucionario, PSR, y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista, MAUS), el Partido Popular Socialista, la Antigua Tendencia Democrática, el Frente Auténtico del Trabajo, el Grupo EIRA, Punto Crítico, Volante Obrero y Estrategia. La mayoría de estas organizaciones, en 1988, integrarían el Frente Cardenista.

Las elecciones son un tema tratado desde diferentes ángulos en *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, coordinado por Pablo González Casanova. También fueron el tema del número 25 de *Nueva Antropología*, que examinó el presente y el futuro electoral. Ahí se publicaron dos estudios sobre elecciones locales. Uno abordó las elecciones en el estado de Oaxaca y el otro en Zamora, Michoacán.

En esta época se inician investigaciones a escala regional, que ampliaron la perspectiva de los estudios electorales. Algunos de ellos han seguido los comicios de la región hasta finales del siglo XX. Entre éstos sobresale la investigación que sustentó la tesis doctoral de Silvia Gómez Tagle y los proyectos de Alberto Aziz en Chihuahua (1987) y de Jorge Alonso en Guadalajara (1987). También se constituyeron equipos de antropólogos que estudiaron los cambios electorales en regiones como Los Altos de Jalisco, y aportaron conocimiento acerca de las características particulares del comportamiento electoral de los alteños, la relación de los comicios con los conflictos del poder local y el auge del Partido Demócrata Mexicano (PDM) en la región (Alarcón *et al.*, en Alonso y García de Quevedo, 1990).

Los noventa

Durante los noventa, las elecciones se convirtieron en un tema de interés para los estudiosos de las ciencias sociales, porque la participación ciudadana y las reformas electorales transformaron los comicios en contiendas competitivas donde se disputaban los cargos de elección popular. El antecedente inmediato fueron las elecciones de 1988, que pusieron fin a una serie de mitos: el PRI invencible, la inutilidad del voto, la imposibilidad de unificar a la izquierda mexicana o de formar una alianza opositora. Estos hechos operaron una transformación en el panorama y en la cultura políticos.

Los análisis continuaron abordando los partidos y las elecciones pero con nuevos enfoques y nuevas vertientes, al interesarse en el voto, las cifras electorales, la diversidad regional y los diferentes ángulos de la transformación política y cultural en el país.

La contienda presidencial de 1988, que abrió paso a situaciones nuevas, se convirtió en objeto de estudio. El tema se trata en *Segundo informe sobre la democracia: México el seis de julio de 1988*, coordinado por Pablo González Casanova, y *Radiografía de un fraude. Análisis de los datos oficiales del seis de julio*, uno de cuyos autores es Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato a la presidencia en 1988 por el Frente Cardenista.

Los investigadores también se interesaron por los comicios presidenciales de 1994. Son el tema de *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo.

El Congreso Nacional de Ciencia Política, celebrado en 1996, abordó, entre otros temas, los partidos y las elecciones. Los trabajos presentados fueron publicados por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas (Mirón y Valdés, 1996). La dinámica del sistema electoral y de partidos durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se presenta en *Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, de José Crespo.

En *Movimientos políticos y procesos electorales en México*, libro coordinado por Jaime Tamayo y Leonardo Valdés Zurita, se presentan trabajos realizados en la Universidad de Guadalajara, que indagan la expresión y el peso de la sociedad civil en los comicios.

Los medios de comunicación han sido estudiados como uno de los actores relevantes en las contiendas electorales de finales del siglo XX. Entre los múltiples análisis de la participación de los medios cabe destacar *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988*, de los investigadores Pablo Arredondo, Gilberto Fregoso y Raúl Trejo.

Al transformarse los comicios mexicanos en contiendas competitivas, las cifras electorales y la opinión de los ciudadanos cobran relevancia. En esta vertiente aparecen publicaciones como *Encuestas y democracia* de Roderic Ai Camp, y “Las elecciones presidenciales de 1994: perfil del electorado, razones del voto y tipo de elector” de Rodolfo Tuirán y Paulina Grobet (en Pérez, Alvarado y Sánchez, 1995). También surgen análisis de las cifras electorales y geografía electoral, como los trabajos de Jaime Preciado (1989, 1990), que dibuja la geografía de Jalisco a partir de las elecciones federales y locales celebradas en 1988, así como *Votos y mapas*, coordinado por Gustavo Ernesto Emmerich y “La geografía de las elecciones presidenciales 1964 y 1994”, de Silvia Gómez Tagle (en Mirón y Valdés, 1996).

La mayoría de los estudios sobre la transformación de la cultura política analizan el ámbito regional. Algunos asumen una perspectiva sociológica, como *Grupos, partidos y cultura política en Querétaro*, que presenta avances de la investigación realizada por Martha Gloria Morales Garza. Otros estudian el tema desde la ciencia política, como lo hace Soledad Loeza en *El llamado de las urnas*. Otros más desde la antropología, como José Antonio Crespo en “La cultura política después del 6 de julio” (en *Nueva Antropología*, núm.35). El artículo de Esteban Krotz, “Antropología, elecciones y cultura política” (en *Nueva Antropología*, núm.38), señala la complejidad que entraña el estu-

dio de la cultura política y las trasgresiones disciplinarias que suelen acompañarlo.

La importancia del voto en unas elecciones competitivas acentúa la necesidad de estudios regionales que den cuenta de la diversidad del mosaico nacional. Algunos proyectos han emprendido la comparación entre las distintas entidades federativas, como el que estudió las elecciones de 1991, bajo la coordinación de Silvia Gómez Tagle. Otros, sin ser comparativos, buscaron el conocimiento de las peculiaridades en las entidades federativas, como el proyecto coordinado por Pablo González Casanova y publicado en la Biblioteca de las Entidades Federativas³ y la compilación de estudios a cargo de Jorge Alonso y Silvia Gómez Tagle, que se publicó con el nombre de *Insurgencia democrática: las elecciones locales*.

Las aportaciones de estudios que datan de los ochenta, pero que continúan estudiando la problemática electoral durante los años noventa han permitido ampliar y profundizar en la peculiaridad electoral de un estado. Es el caso de las investigaciones de Alberto Aziz en Chihuahua (1994) y de Jorge Alonso en Jalisco (1995).

Los estudios sobre el voto

La expansión del sufragio universal y la consolidación de los sistemas de partidos propiciaron los estudios sobre el voto, a partir de dos cuestiones fundamentales en la decisión de votar: ¿por qué se vota? y ¿cómo se decide el voto?

En México, esta problemática cobra relevancia durante los años noventa, cuando las reformas electorales dan lugar a comicios competitivos, donde la emisión del voto y su sentido resultan ser factores determinantes para la conformación de los gobiernos.

Explicaciones sobre el voto

La aproximación teórica más usual a la decisión de votar tiene como punto de partida el enfoque de Downs, que formula el sufragio como una elección racional. Desde esta perspectiva, el problema se plantea en los siguientes

3. El proyecto incluyó las 32 entidades federativas. En cada una operó un equipo interdisciplinario de investigadores de la UNAM.

términos: votar implica un costo seguro (en desplazamiento y tiempo, además del posible esfuerzo para buscar información y reflexionar sobre ella), y la utilidad esperada es casi nula, si se considera el impacto previsible de un solo voto en el resultado final. El resultado esperado, de acuerdo con la teoría de la decisión racional, es que nadie o casi nadie acuda a las urnas. Sin embargo, muchos acuden. Downs intentó salvar la paradoja al señalar el beneficio colectivo que se deriva de la acción de votar, sin importar el resultado de la votación: el mantenimiento de las instituciones democráticas.

La teoría de la decisión racional dio lugar a numerosos estudios, entre ellos algunos que calificaron como insuficiente la resolución de Downs. Destaca el análisis de Olson, quien da una dimensión social al problema. Se trata de la paradoja de la acción colectiva: la democracia es un bien público que beneficia a todos (y no sólo a quienes votan) y, como su mantenimiento depende en medida casi nula de un solo voto, no cabe esperar que nadie se tome la molestia de votar para asegurar la continuidad de la democracia (Downs, 1973).

Autores como Riker y Ordeshook (citados en Colomer, 1991) y más tarde Fiorina (1976) afirman que la paradoja de la decisión racional se resuelve al admitir que la gente vota porque obtiene satisfacción de tipo expresivo por el hecho mismo de votar: al hacerlo expresa y reafirma su identificación con los principios democráticos y con el partido de su elección. Paramio (1998b), asume la tesis anterior y concluye que es necesaria la identificación de los ciudadanos con las instituciones democráticas (entre ellas los partidos políticos) para que éstas sean operativas. Señala también la existencia de factores políticos que influyen en la decisión de votar y en el sentido del voto (Paramio, 1998a). Entre éstos está la confianza o desconfianza ante la política, los políticos y los partidos políticos. Citando a Luhmann sostiene que la acción de votar implica una confianza implícita en el sistema político y una confianza explícita en el partido por el que se vota: “se toma la decisión de votar a un partido porque se cree que votar es una forma eficaz de seleccionar a los gobernantes, de defender los propios intereses o de garantizar la buena salud democrática” (Paramio, 1999a).

La acción de votar se explica así como una acción política, resultado de una opción racional y expresiva de los ciudadanos quienes, al convertirse en electores, participan en la selección de los gobernantes y contribuyen al ejercicio y al mantenimiento de las instituciones democráticas.

La orientación del voto

La orientación del voto es otra pregunta básica que puede formularse de la siguiente manera: ¿cuál es el factor que determina o incide en la orientación del voto? Los estudios al respecto suelen buscar la respuesta en factores como la clase social, los intereses de los electores, cuestiones políticas o socioeconómicas y la identificación partidaria.

La clase social

La perspectiva clásica explica el comportamiento electoral a partir de las grandes líneas divisorias de la sociedad: clase, religión y etnia, e intenta dar cuenta del surgimiento de los partidos políticos en Europa.⁴ En la fase de extensión de los derechos políticos, la confrontación política se centró en las divisorias de clase y de ella surgieron identidades fuertes: los partidos obreros frente a los conservadores. Estas identidades marcarían la política europea y configurarían los sistemas de partido.⁵

Este planteamiento inicial suscitó una polémica que dio lugar a una amplia documentación, tendente a explicar la conducta electoral desde esta perspectiva clásica o a demostrar que ya no es válida. Los principales argumentos que se esgrimen en su contra son: el uso polisémico que tiene el término clase,⁶ la existencia de diversas identidades políticas dentro de un mismo

4. Paramio señala que un estudio clásico dentro de esta perspectiva es el realizado por Lipset y Rokkan en 1967. En él discuten en qué medida la conducta electoral continúa siendo explicada por las grandes divisorias sociales (de clase, religión, etnia y cultura nacional) que surgieron en Europa como líneas de fractura en los procesos de formación del estado nacional, la industrialización y la ampliación de la democracia (citado por Paramio, 1998a).

5. Paramio encuentra en esta confrontación política en torno a intereses de clase el punto de arranque del proceso histórico que da sentido al razonamiento de Lipset y Rokkan, pero subraya que la discusión sobre la pertinencia explicativa actual de las divisorias de clase debe circunscribirse a dos posibilidades: la correlación entre posición de clase y voto o entre posición de clase e identificación partidaria (Paramio, 1998a).

6. La clase suele ser definida en términos de la renta y el estatus (corriente norteamericana), de oportunidades en el mercado (Weber), o de posición en las relaciones de producción (Marx). La adopción de uno u otro enfoque conduce el análisis por caminos diferentes, lo que hace imposible el consenso sobre la correlación entre posición de clase y conducta electoral.

espacio de clase⁷ y la improbabilidad de que, hoy día, los partidos definan su estrategia electoral en torno a los intereses de clase.⁸

Sin embargo, autores como Manza, Hout y Brooks han mostrado que, después de la segunda guerra mundial, “en ningún país capitalista democrático el voto ha llegado a ser completamente independiente de la clase social en unas elecciones nacionales” (citado en Paramio, 1998a). Para salir de este callejón, Paramio propone reconocer que la estructura de clase condiciona los intereses de los electores, por lo que “no es fácil imaginar una confrontación electoral en la que las distintas opciones no tengan implicaciones específicas para los intereses colectivos definidos en términos de clase” (Manza *et al.*, citado en Paramio, 1998a); pero sugiere que el mapa de intereses que se puede derivar de la estructura de clase es sólo el punto de partida (no la explicación última) para el estudio de la conducta electoral. De igual forma, acepta que la posición de clase configura un amplio espacio político en el que pueden competir diferentes identidades, por lo que propone asumir una perspectiva dual: aceptar que la clase determina los intereses materiales y estudiar después cómo las identidades sociales y políticas crean el marco para la interpretación de esos intereses y de las metapreferencias,⁹ a partir de las cuales algunas cuestiones se vuelven cruciales a la hora de decidir el sentido del voto.

Los intereses materiales: el voto económico

La aproximación teórica más usual al comportamiento electoral toma como punto de partida el enfoque de Downs y plantea la decisión de votar

-
7. Paramio ilustra la coexistencia de diferentes partidos dentro de un mismo espacio de clase con la coexistencia en Europa, desde 1921, de partidos socialdemócratas (en un sentido amplio del término) y partidos comunistas que representan alternativas políticas diferentes en un mismo espacio de clase (los obreros) (Paramio, 1998a).
 8. Paramio argumenta que hoy es improbable la definición de la confrontación electoral en torno a la oposición entre intereses de clase, porque “si un partido convierte la divisoria de clase en eje de su programa o de su campaña electoral renuncia automáticamente al apoyo de segmentos del electorado que podrían beneficiarse del contenido objetivo de sus propuestas programáticas, pero se sentirán simbólicamente rechazados e incluso amenazados en su propia identidad social” (Paramio, 1998a).
 9. Paramio define las metapreferencias como la organización de los ordenamientos de las preferencias individuales.

como un problema de elección racional. Se supone que el elector busca el máximo beneficio material y que decide su voto según las perspectivas económicas que para sus intereses ofrecen los diferentes programas. A esto se le suele llamar voto económico.

En la teoría de la decisión racional, al elector se le presentan dos opciones para efectuar el balance que decidirá su voto: el voto prospectivo o el voto retrospectivo. En el primero, el elector debe valorar no sólo las promesas sino también la probabilidad de que éstas se cumplan. En su estimación debe contemplar la situación de la economía y sus perspectivas futuras, las posibilidades del partido, la capacidad de los candidatos y la viabilidad de su triunfo. Los críticos de este enfoque, entre ellos Paramio (1998a), consideran que estas exigencias representan dificultades difíciles de salvar: ¿cómo valorar la sinceridad y los efectos posibles de las promesas electorales?, ¿cómo saber si un programa será llevado a la práctica, si funcionará como se espera o si sus efectos imprevistos no anularán sus ventajas esperadas?

Para sortear estas dificultades, la teoría del voto económico adoptó la perspectiva del voto retrospectivo (Fiorina, citado en Paramio, 1999b) según la cual los electores no toman la decisión de su voto con base en una estimación del futuro sino en la evaluación del gobierno anterior. Lo juzgan por sus resultados y de acuerdo con éstos, lo castigan votando por la oposición o lo premian revalidando su mandato (Lewis-Beck, citado en Paramio, 1998a).

Otra variante del voto económico es la distinción entre el voto egotrópico, que presupone que el elector emite su juicio a partir del estado de su propio bolsillo, y el voto sociotrópico, resultado de cómo el elector percibe el estado general de la economía.

Algunos autores, como Leithner y Paramio, sostienen que los estudios acumulados muestran que el estado de la economía no decide la orientación del voto; se trata de un factor de influencia contingente, que debe analizarse en un contexto político más amplio.

Respuesta a situaciones concretas

Un razonamiento distinto al del voto económico es el que sostiene que la orientación del voto depende de la respuesta de los electores a las propuestas que se le ofrecen en relación con situaciones concretas, como la seguridad pública, la legalización del aborto, la migración internacional, la cuestión racial, etcétera.

Esta propuesta se sustenta en el análisis de los resultados de las campañas, los que aportan razones para pensar que los electores deciden sobre cuestiones concretas a partir de su valoración previa respecto de ellas. Paramio ilustra esta perspectiva con el análisis de la campaña presidencial de 1992 en Estados Unidos realizado por Wattenberg (citado en Paramio, 1998a). Según este autor, William Clinton triunfó sobre George Bush porque la campaña electoral vinculó al candidato demócrata con cuestiones concretas, que le permitieron captar los votos de los segmentos del electorado que se identificaban con ellas: la libertad de elegir (en la interrupción del embarazo) y su propuesta de universalizar la asistencia sanitaria.

Esta perspectiva da relevancia a la estrategia política y a las campañas electorales, además de hacer evidentes los límites de las explicaciones económicas y mostrar la insuficiencia de las explicaciones únicas.

Las preferencias de los electores

Desde esta perspectiva, la economía es sólo una de las cuestiones o conjuntos de cuestiones que deciden el voto o bien un parámetro que interviene en la valoración de esas cuestiones. Por otro lado, considera que la posición estructural condiciona (según algunos, determina) los intereses individuales de las personas pero no sus preferencias, y que las decisiones individuales se toman en función de los intereses percibidos. Éstos son el resultado de la interpretación de los intereses materiales en el marco individual de las preferencias. Paramio propone que, para reducir el margen de arbitrariedad, se puede suponer que las preferencias también son definidas por la posición estructural, y que la interpretación individual se refiere a su agregación u ordenación (Paramio, 1998a).

Cómo deciden los electores su voto a partir de sus preferencias es una cuestión compleja que ha sido abordada desde diferentes ángulos. La primera pregunta que surge es sobre la posibilidad de la agregación de las preferencias. La segunda versa sobre el número de ejes de agregación.

En la teoría espacial del voto se suele suponer que las preferencias son agregables a lo largo de un solo eje, sobre el que la oferta de los partidos representa puntos discretos, o bien que cada vez se vota sobre preferencias separables. Pero también se suele suponer que la distribución de las preferencias de los electores es unimodal, porque de lo contrario no se verifica el principio del “votante medio” propuesto por Black (Paramio, 1998a). Éste

consiste en la convergencia entre la oferta política de los partidos y la preferencia media de los votantes. Desde esta perspectiva, McKelvey (1986) considera que en un proceso electoral los votantes eligen gobernantes o representantes en función de sus propuestas sobre N cuestiones, y las preferencias no son separables. Cuando dos candidatos compiten en un espacio N -dimensional de preferencias, existe un conjunto de puntos (el *uncovered set*) que representan propuestas de política que no pueden ser derrotadas y que constituyen la “región central” de las preferencias de los votantes.

Si las preferencias de los electores no son agregables ni separables, no existe un solo eje sino varios. La existencia de varios ejes conduce a la paradoja de Condorcet: no existirían mayorías estables porque la mayoría cambiaría según lo que se pusiera a votación (Arrow, citado en Paramio, 1998a). Sin embargo, Inglehart sostiene que desde los setenta las preferencias de los electores se agrupan a lo largo de dos ejes: uno tradicional, relacionado con el bienestar material, y otro de nuevos valores posmaterialistas, relacionados con la calidad de vida y la autonomía personal (citado en Paramio, 1998a). En un horizonte tradicional, los intereses materiales del elector determinarían sus preferencias. Eso no impediría que también deseara conservar el medio ambiente o que también valorara altamente su autonomía personal, pero aceptaría soluciones de concesiones entre los dos ejes de preferencias, dando prioridad al bienestar material. Estas concesiones no serían aceptables para quienes mantienen los nuevos valores (Paramio, 1999a: 81-98).

Otro acercamiento al problema es el que propone la existencia de metapreferencias. Su hipótesis central es que la diferenciación social lleva a las personas a moverse simultáneamente en varias situaciones sociales (el trabajo, el consumo, el ocio, como residentes, como ciudadanos). Esta variedad priva a las preferencias individuales de un anclaje único y se traduce en el auge de identidades colectivas (culturales, lingüísticas, étnicas, organizaciones o movimientos con objetivos únicos). Estas identidades colectivas deben entenderse como metapreferencias u ordenaciones de los ordenamientos de preferencias individuales. Paramio señala que la multiplicación de metapreferencias equivale a la multiplicación de los ejes de preferencias, que los procesos de autoidentificación social y política afectan a las metapreferencias individuales y éstas son las que deciden el voto. El reto de las campañas electorales es influir en la ordenación de las metapreferencias de segmentos de electores, de acuerdo con una metaordenación compatible con el programa partidario (Paramio, 1998a).

Factores políticos

Los estudios acumulados muestran que el estado de la economía no decide el voto sino que sólo constituye un factor de influencia que debe ser analizado dentro de un determinado contexto político. Las variables específicamente políticas son las que determinan la interpretación que los electores hacen de los hechos económicos, y entre estas variables se encuentran la reputación de los distintos partidos, los niveles de identificación con ellos o la capacidad de los gobernantes para convencer a los ciudadanos de que los males de la economía se deben a factores ajenos a la administración pública (Paramio, 1998a).

La posibilidad de adscribirse a más de una identidad social hace que la percepción de los intereses y en consecuencia la ordenación de las preferencias no se determinen por la posición dentro de la estructura social sino que puedan variar en función de los factores políticos. Por otro lado, la influencia de los factores políticos en la decisión de voto es lo que da sentido a las estrategias políticas de los partidos y a las campañas electorales (Paramio, 1998a).

La identificación partidaria

El concepto de identificación partidaria se desarrolla en Estados Unidos en los años cincuenta para dar cuenta de la estabilidad de las preferencias electorales (Campbel, citado en Paramio, 1999a). Mientras en Europa las actitudes políticas aparecen asociadas a las grandes divisorias sociales (clase, religión y etnia), en Norteamérica no se percibe esta correlación. Ahí la gran estabilidad de las preferencias se explica por la identificación partidaria: los electores no son fieles a un partido en función de su clase social, su raza o su religión sino porque se sienten identificados con él. La decisión de votar y el sentido del voto se explican por la satisfacción expresiva que el voto proporciona al elector: la gente vota porque al hacerlo expresa y reafirma su identificación con los principios democráticos y con el partido de su elección. Por lo tanto, la identificación partidaria es uno de los factores de mayor importancia en la orientación del voto (Paramio, 1999a).

En la actualidad, los cambios en el peso de la familia en la socialización, así como la diversificación y la diferenciación del grupo o los grupos de pares, intervienen para que sea menor la influencia de la familia en la definición política de los jóvenes. Los cambios en el entorno familiar (escuela,

trabajo, ambiente de ocio, etc.) también contribuyen a intensificar la diversidad cultural. En consecuencia, existe una disminución relativa del alineamiento político. Sin embargo, las identificaciones partidarias parecen mostrar una muy notable estabilidad (Schickler *et al.*, citado en Paramio, 1999a).

Muchos de los problemas que plantea la elección racional se superan cuando existe identificación entre los electores y los partidos, porque esto dota al votante de una regla de actuación (la racionalidad limitada) que le permite tomar una opción satisfactoria a la luz de las experiencias pasadas, en términos de programas y candidatos, y porque la reafirmación de esta relación de identificación les proporciona un estímulo expresivo para votar (Fiorina, citado en Paramio, 1999b).

Desde el enfoque de la elección racional, la identificación con un partido sería como una cuenta corriente de confianza a partir de una evaluación retrospectiva, es decir, a partir de sus actuaciones anteriores. Desde el enfoque de la Escuela de Michigan, en cambio, sería una actitud psicológica, adquirida inicialmente por medio de la socialización en la familia y reforzada por el hecho de votar por ese partido a través del tiempo (Paramio, 1999b).

Según Paramio (1998a: 8), los procesos de autoidentificación social y política afectan a las metapreferencias individuales, y éstas son las que deciden el voto. Las identificaciones afectan en forma desigual, según su fuerza, a las metapreferencias individuales. Las identificaciones fuertes llevan a aceptar como válido y adecuado para los propios intereses el ordenamiento incluido en la propuesta partidaria, mientras que las identificaciones débiles llevan sólo a sobrestimar los aspectos positivos y descontar parcialmente los negativos (Paramio, 1998a).

Punto de partida de la investigación

A partir de esta amplia gama de estudios electorales, esta investigación sobre los electores en Jalisco se ubica entre los estudios regionales que estudian el comportamiento electoral. Aborda el análisis de las cifras electorales e indaga la opinión de los ciudadanos. Este trabajo contribuye a la elaboración de una geografía electoral de Jalisco.

Además, parte de que los electores de Jalisco en los años noventa son actores políticos relevantes y no simples receptores de una mercadotecnia electoral destinada a moldear sus preferencias, y define el voto como expresión de una decisión política que delega el poder público en algunas personas y expresa las preferencias electorales de los habitantes de una entidad.

Esta investigación privilegia la perspectiva que concede relevancia a los factores políticos en la decisión de votar y en la orientación del voto. La acción de votar es una acción política; el sufragio es un medio de participación en la elección de los representantes políticos y de los gobernantes, y el sentido del voto depende de la postura política del elector. Por eso, durante los comicios los demás factores que intervienen en la decisión de los electores son interpretados a partir del contexto político en el que se celebran las elecciones.

En el estudio se indaga la existencia de las identificaciones partidarias y su peso en los comicios, analizando el voto duro o consistente, y se distingue una de sus formas: los grupos habitacionales que emiten voto consistente a favor de un partido.

Por último, las distintas formas de explicar la decisión de sufragar y la orientación del voto muestran que no hay una causa única ni un factor determinante sino que en la decisión de los electores y en el desarrollo de las contiendas electorales intervienen diversos factores que deben tomarse en cuenta.

Capítulo II

La democracia electoral en Jalisco

Los electores son los actores protagónicos de las contiendas electorales, cuando éstas se desarrollan de acuerdo con las reglas del juego democrático contemporáneo. Son ellos quienes, con su voto, sientan las bases de las diversas formas de la democracia en una entidad política, en este caso Jalisco.

Democracia es un término de múltiples significados. Es difícil establecer su grado de avance o su contenido ideal. Su desarrollo no se presenta como un *continuum* que se pueda medir, ni como un proceso con destino único; por el contrario, se expande a distintos niveles por diversas líneas que entretejen una complicada red. Asume diversas formas de participación y de gobierno, de acuerdo con la orientación que le dan los actores sociales que la impulsan. Por eso, la democracia no se agota en el ámbito electoral aunque, hoy día, ése es su punto de partida; la condición indispensable para su ulterior desarrollo.

Con el propósito de conocer la peculiaridad de la democracia electoral que impulsan los jaliscienses, se indaga su percepción de los comicios en los que participan y se analiza su conducta ante las urnas. Las propuestas de Norberto Bobbio y de Giovanni Sartori constituyen el eje teórico metodológico para construir al sujeto que se estudia: el electorado jalisciense.

La democracia electoral

En las sociedades contemporáneas, donde aún prevalece la conformación política propia del estado nacional y que han sido testigos de la desintegra-

ción del bloque socialista, la idea de democracia que se discute y por la cual se lucha desde diferentes frentes y con diversos matices es la llamada democracia liberal. Es heredera de las tres tradiciones del pensamiento político, que le aportan algunos de sus rasgos aceptados en forma universal: la democracia como participación del pueblo en el gobierno, herencia del pensamiento griego; la democracia como poder emanado del pueblo, que tiene sus raíces en el *populus* romano, teorizada por los juristas medievales, y la democracia como forma de gobierno opuesta a toda forma de despotismo, aportación de la teoría moderna que surge con Maquiavelo, en la que el poder no está concentrado en una persona sino disperso en diversos cuerpos colegiados. Todas tienen en común el presupuesto de un pueblo constituido por hombres libres, a quienes se les reconoce el derecho a participar en forma directa o indirecta en el gobierno de la colectividad. Individuos que en un estado de derecho son formalmente reconocidos como ciudadanos, con derechos públicos y privados (Bobbio, en Bobbio y Matteucci, 1986: 493).

La vía moderna para que los ciudadanos participen en la esfera pública son los comicios electorales. Como lo ha señalado Norberto Bobbio, en la actualidad la forma democrática que predomina en los estados occidentales es la representativa, aun cuando a ésta se le puedan incorporar algunos mecanismos propios de la democracia directa. Dos circunstancias ineludibles: la elección de representantes y el derecho al voto, sitúan al ámbito electoral en el punto de partida para cualquier avance o transformación democrática. En el desarrollo histórico de la democracia electoral es posible distinguir al menos dos niveles, los que presentan varias líneas para ampliar la democracia, así como la diversidad de obstáculos y modalidades a los que se enfrenta en cada una de ellas. Estos niveles son: el sufragio, o emisión del voto, que tiene que ver con los derechos del ciudadano y con los procesos electorales, y la representación política, que atañe a los órganos de representación y al sistema de partidos.

El voto de los ciudadanos

A partir de las revoluciones norteamericana y francesa, las elecciones son la forma como los ciudadanos expresan y delegan su soberanía. El ejercicio de este poder democrático tiene como requisito el reconocimiento y la garantía de las libertades que posibilitan la emisión de un voto libre, autónomo e informado, como la libertad de pensamiento, de expresión, de imprenta,

de reunión, de asociación, etc. Por ello, los indicadores mínimos de un estado democrático son la vigencia de los derechos humanos, de las libertades individuales, del sufragio universal y la celebración de elecciones periódicas.

Una de las líneas históricas del desarrollo de la democracia en el mundo moderno es la gradual extensión del derecho al voto, que en un principio estuvo restringido a una exigua parte de la población, con base en la renta, la cultura y el sexo, pero que en forma paulatina se fue extendiendo a todos los nacionales que alcanzaran un cierto límite de edad (Bobbio, en Bobbio y Matteucci, 1986: 500).

En México, la demanda de las libertades individuales y la del “sufragio efectivo, no reelección” fueron el detonador del movimiento revolucionario de 1910; la ausencia de legitimidad democrática del “usurpador Huerta” fue la bandera del movimiento constitucionalista que encabezó Venustiano Carranza, quien presentó el proyecto de Constitución discutido y aprobado por la Asamblea Constituyente de 1917. En esta constitución, vigente aún en México, se estableció por vez primera el “sufragio universal” para los mexicanos varones mayores de 21 años. La democracia mexicana se ha ampliado en el siglo XX por medio de la “extensión del sufragio”: en 1953 la ley reconoció como ciudadanas a las mujeres mexicanas que cumplieran las condiciones señaladas para los hombres y más tarde, en diciembre de 1969, disminuyó a 18 años el requisito de edad para ejercer el derecho al voto. En diciembre de 1991, el Congreso de la Unión reconoció a los sacerdotes, religiosos y religiosas de las diversas iglesias la ciudadanía que les había negado el Constituyente de Querétaro.

En relación con la celebración de los comicios, desde la creación de las instituciones posrevolucionarias las demandas de mayor democracia giraron en torno a las exigencias del voto libre (no corporativo) y de elecciones “limpias y transparentes”. Durante décadas fue constante la denuncia del fraude electoral, el reclamo de respeto al voto emitido en las urnas, el cuestionamiento al control electoral ejercido por el gobierno y por las organizaciones pertenecientes al partido institucional, así como a la utilización, para efectos electorales, de algunos programas gubernamentales, como el Pronasol y el Procampo. Estas demandas ponen de manifiesto una situación anómala, que condujo al descrédito del sistema electoral mexicano y socavó la legitimidad de los gobiernos que en él se sustentaban. Ambos problemas—descrédito e ilegitimidad—alcanzaron su cima durante las elecciones presidenciales de 1988. Los ciudadanos acudieron a las urnas en forma inusitada y se generalizó la convicción de que los votos favorecieron en magnitud

des mayoritarias a los dos principales partidos de oposición (Acción Nacional y Frente Cardenista). Fue la primera ocasión en la que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) necesitó del apoyo y el aval de otro partido (el Partido Acción Nacional, PAN) para que el triunfo de su candidato fuera sancionado en forma legal. Esta situación sin precedente dio origen a las reformas que emprendiera el régimen salinista, las cuales transformaron el sistema electoral al establecer condiciones para una competencia real entre los partidos, dar mayor autonomía a los organismos electorales respecto de las instancias gubernamentales y abrir cauces a la participación ciudadana.

La aplicación de estas reformas en Jalisco contribuyó a que, durante los comicios de febrero de 1995, los resultados fueran avalados por los diversos partidos políticos y por la población en general; también hizo posible que, por vez primera, se diera la alternancia en el gobierno del estado. Estas elecciones fueron resultado de la emancipación de los electores jaliscienses quienes, en una situación de crisis económica y política, lograron expresar y hacer prevalecer su voluntad electoral (Alonso, 1995). En palabras de Jorge Alonso, “Los poderes tradicionales no pudieron contrarrestar la insurgencia ciudadana” (Alonso, 1995: 210). En su momento, esta “insurgencia ciudadana” y el consiguiente triunfo de la oposición por la vía electoral fueron proclamados como un logro democrático irreversible. Sin embargo, también era un problema a explicar, que atañe a las condiciones en las que opera la democracia y a las formas que asume en Jalisco.

Una de las razones que apoyan este último planteamiento es que, al parecer, esta “insurgencia ciudadana” fue un movimiento espontáneo, no organizado que, al margen de los partidos y a pesar de la crisis por la que éstos atraviesan, logra vencer a “los poderes tradicionales” (Alonso, 1995: 208). La situación regional que motivó el descontento generalizado entre la población explica la convergencia del voto opositor. Lo que no queda claro es cómo éste se impuso; es decir, cómo los electores, quienes en su mayoría parecen actuar en forma individual y espontánea, alcanzaron logros democráticos vedados para anteriores movimientos en favor de la democracia (por ejemplo el movimiento sindical y el universitario de los setenta) y para los esfuerzos, hasta entonces poco fructíferos, de los partidos políticos, incluyendo a Acción Nacional. Entonces, como hoy, la sociedad fue muy participativa, exigente pero, además, formuló sus reclamos desde instancias organizadas (sindicatos, partidos, organizaciones de colonos, de estudiantes, etc.) Sin embargo, sus resultados en las urnas fueron escasos, por no decir nulos. Estos movimientos en busca de la democracia influyeron para

que la reforma política de 1977 abriera nuevos cauces para la expresión de la pluralidad política y su representación en la Cámara de Diputados, pero no lograron incidir de manera significativa en el desarrollo de los procesos electorales ni en sus resultados y, por ende, tampoco en la conformación de los gobiernos. Se puede decir que eran otros tiempos, lo que equivale a afirmar que son situaciones económicas, sociales y políticas muy diferentes las que enmarcan los triunfos de la oposición a nivel gubernatura y mayoría en el Congreso en México. Esto es verdad pero, por eso mismo, la “insurgencia ciudadana” requiere ser explicada.

El trabajo realizado permite formular una respuesta. Existen indicios en la prensa y en el rumor ciudadano de que la generalización de un voto contrario al partido oficial y del apoyo tapatío al PAN ya era patente en 1988. Sin embargo, no fue sino después de siete años cuando se dio la alternancia en el gobierno del estado, porque sólo entonces se conjuntaron tres factores: las nuevas reglas de juego, que establecieron las condiciones para una competencia real. Éste fue un factor sin el cual no era posible la alternancia, pero no es suficiente por sí solo, porque las normas pueden violarse y la sospecha de una práctica fraudulenta en México es un dato consignado en la prensa. Por eso resulta indispensable la concurrencia de los otros dos factores: la participación de los ciudadanos como consejeros electorales y como observadores, cuya actuación hizo que la nueva norma se respetara, y la participación de los electores, quienes acudieron a las urnas en un alto porcentaje (en el caso de Jalisco, 71.6% en febrero de 1995) y se pronunciaron a favor de la alternancia (Alonso, 1995).

La democracia representativa

Es ampliamente reconocido que en las democracias modernas que tienen como escenario sociedades complejas, plurales, integradas por numerosos grupos heterogéneos y, con frecuencia, antagónicos entre sí, la participación de un número considerable de ciudadanos en el poder político obliga a asumir la forma de la democracia representativa. En ella, la participación política se resuelve en el derecho individual de elegir representantes y de ser elegido para los órganos representativos, en especial como miembro del poder legislativo (Bobbio, en Bobbio y Matteucci, 1986: 499). En ocasiones existen, en forma complementaria, algunos mecanismos de la democracia directa, como el *referendum* o el plebiscito, pero ningún estado moderno puede funcionar sin las instancias de representación política; por ello, ésta

es una de las características de la democracia moderna, en contraposición a la de los antiguos.

En términos generales la expresión “democracia representativa” quiere decir que las deliberaciones que involucran a la colectividad no son tomadas por quienes forman parte de ella sino por personas elegidas para ese fin. Estos representantes son llamados a velar por los intereses de la nación, por lo que no se encuentran sometidos a un mandato obligatorio, es decir, no representan a los electores sino a la nación. El representante político es llamado a trabajar por los intereses generales de sus representados y no los intereses particulares de algún grupo, por eso no es necesario que pertenezcan a una misma profesión el representante y sus representados. De hecho, en la mayor parte de las democracias representativas se ha formado una categoría específica de representantes: los políticos de profesión (Bobbio, 1986).

Por lo anterior, en los estados democráticos contemporáneos los ciudadanos individuales no son los protagonistas de la vida política sino los grupos: las asociaciones de las más diferentes naturalezas, los sindicatos de los más diversos gremios, los partidos de distintas ideologías, etc. La participación del individuo como ciudadano por lo general se realiza en las urnas, y la contienda por la representación política está, por lo regular, a cargo de los partidos políticos. Por ello, otra de las líneas por las que se ha desarrollado la democracia ha sido la multiplicación y la expansión de los órganos de representación. Hoy día, éstos se ubican en todos los niveles: municipal, estatal, federal, y adquieren nuevas formas, como las juntas de colonos, los representantes de barrio, las asambleas de representantes, etc. La representación en las cámaras legislativas ocupa un sitio privilegiado porque éstas son la sede del poder legislativo y, por lo mismo, la máxima representación de la pluralidad y heterogeneidad nacionales y uno de los contrapesos del poder público, cuya relación con los otros poderes, en especial con el Ejecutivo, determina la forma de gobierno democrático que adopta un país: presidencialista o parlamentario. En ambos casos, el papel que desempeña el legislador como representante político es fundamental en los más variados sistemas políticos.

Durante el siglo XX, en México, la ampliación de la democracia por la vía de la representación legislativa se ha dado mediante las sucesivas reformas, que han ampliado las alternativas partidarias que contienden por el voto de los ciudadanos e incrementado el número de escaños en las cámaras. Un dato sobresaliente fue el acceso de la oposición a la Cámara de Dipu-

tados en los años cuarenta. A mediados de 1963 se reformó el artículo 54 constitucional, para institucionalizar el sistema de diputados de partido. Según la norma establecida entonces, los partidos que obtuvieran por lo menos 2.5% de la votación total del país tendrían derecho a una representación de cinco diputados; por cada 0.5% adicional que lograran podrían acreditar un diputado más, con un límite de 20. Los diputados de partido se deberían nombrar por riguroso orden mayoritario, según el porcentaje de votos que obtuvieran en relación con los otros candidatos del mismo partido. Más tarde, en 1972, se elevó a 25 el número de diputados de partido y se disminuyó a 1.5% el porcentaje requerido.

En diciembre de 1977, la nueva Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales otorgó el registro condicionado a los partidos que obtuvieran 1.5% de la votación nacional, estableció un número fijo para la integración de la Cámara de Diputados (400 curules) e incorporó la representación proporcional. El nuevo sistema consistió en dividir al país en 300 distritos uninominales y en tres regiones plurinominales (Occidente, Oriente y Centro-Sureste). En los primeros, los diputados serían elegidos por el sistema de mayoría relativa y en las segundas por representación proporcional. Para tener derecho a participar en la distribución de curules de nominación plurinominal, los partidos deberían alcanzar un mínimo de 1.5% del total de los votos emitidos en las circunscripciones plurinominales y no haber obtenido 60 o más curules de mayoría relativa (esta última condición fue modificada en 1986). La asignación de estas curules plurinominales se haría de acuerdo con el orden de aparición en las “listas regionales” presentadas por cada partido.

Las dos reformas señaladas (1963 y 1977), junto con las salinistas, sobresalen entre las múltiples modificaciones de índole electoral que se han dado en México porque, además de ampliar los órganos de representación política, han contribuido a transformar el sistema de partidos en el ámbito nacional. Las reformas electorales realizadas por las entidades federativas, entre ellas Jalisco, siguen la pauta marcada por la federación, con pequeñas variantes. Por esta razón, en los estados sus efectos son similares y han modificado de manera muy semejante el abanico de partidos políticos que contienden por el voto popular (salvo algunos partidos locales que, por lo menos en Jalisco, no han tenido relevancia a partir de 1940). Su integración en un sistema de partidos, así como la dinámica de la competencia electoral, varía de un estado a otro de acuerdo con su propio desarrollo histórico. Por ello, una de las preguntas que guiaron este estudio fue la siguiente: ¿cuál es la

particularidad, en el ámbito jalisciense, de estos elementos centrales que configuran una forma específica de democracia electoral?

Los partidos electorales

En Jalisco se vivió, con matices propios, la dinámica nacional que permitió la institucionalización de los partidos nacionales, así como la conformación y paulatina transformación de un sistema de partidos. Las reformas electorales federales se adecuaron en la legislación local. Según el entonces presidente, Plutarco Elías Calles, la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, entre otras razones, tuvo la finalidad expresa de dar cauce institucional a las cuestiones políticas, en particular a las relacionadas con la sucesión presidencial, es decir a las cuestiones electorales. El medio propuesto fue un partido nacional que unificara a los grupos revolucionarios que reivindicaban su derecho al poder (Calles, 1928). La modalidad histórica que se generó identificó a este partido revolucionario con un gobierno “emanado de la revolución”, convirtiéndolo en la columna vertebral del régimen político mexicano y permitiéndole monopolizar el poder público por medio del control de los procesos electorales y de sucesivos gobiernos. Esta situación prevaleció hasta finales de los años ochenta.

La propuesta del presidente Calles dejaba “para más adelante” la participación de otros partidos en la vida política (Calles, 1928). Ese “tiempo” llegó con las reformas de 1945, que dieron reconocimiento legal a los partidos de oposición e hicieron posible su presencia en la Cámara de Diputados. El espectro de partidos con derecho a participar en las contiendas electorales entre 1940 y 1978 comprendía a cuatro partidos: el PAN, el PRI, el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). El PRI era el partido en el poder y asignaba cuotas del mismo a los demás partidos, que operaban tolerados y subordinados. El único partido opositor que logró una presencia relevante en el país fue el PAN, pero el reconocimiento de sus votos seguía “las reglas del juego” propias del monopolio político: cuotas de participación en el gobierno a escala municipal y presencia minoritaria en las cámaras. A pesar de estos límites, el PAN puede ser calificado como un partido relevante, por su autonomía frente al gobierno y su fuerza electoral. Cuenta con un electorado a escala nacional y con relativa rapidez logró y mantuvo el máximo de diputados federales que le permitía la ley, dada su posición subordinada en el sistema de partidos. Los

demás partidos contaban con registro nacional, pero su influencia en el electorado era regional.

Las reformas de 1977 permitieron que aumentara el número de partidos con reconocimiento legal. La vida de los nuevos contendientes fue efímera y sus logros individuales muy pequeños o nulos. Sin embargo, fueron importantes por su capacidad de alianza y porque pusieron de manifiesto la pluralidad y la intensidad ideológica de la sociedad mexicana, que no tenían una expresión adecuada en el ámbito político ni en el espectro partidario. En este contexto, al situar a los partidos electorales en el “continuo” derecha e izquierda propuesto por Sartori, el que no hace referencia a cuestiones socioeconómicas sino a posiciones ideológicas (Sartori, 1992: 198), se encuentra un aparente equilibrio: un partido al centro (PRI), otro a la derecha (PAN) y otros dos a la izquierda (PPS y PARM). El equilibrio era aparente porque los dos partidos de izquierda, a pesar de utilizar un discurso radical, socialista o revolucionario, en la práctica operaban como partidos progubernamentales y era frecuente que postularan a los mismos candidatos del PRI. El PPS conservó una relativa autonomía, en especial durante la época de Lombardo Toledano, pero en general, a lo largo del periodo señalado, la práctica electoral de los dos partidos era dependiente del PRI y estaba orientada a establecer alianzas con el mismo. Éstas eran importantes para los partidos minoritarios, pero no ejercían una influencia relevante en el desarrollo de las elecciones ni contribuyeron a la formación de gobiernos de coalición.

El PAN era el único que representaba una oposición autónoma a escala nacional. En este esquema, la distancia ideológica entre los dos extremos (PAN y PPS) en el discurso era muy grande y antagónica: el primero sustentaba la doctrina social de la iglesia católica y los principios del liberalismo en su concepción de la democracia y en sus demandas del voto libre y de respeto al sufragio;¹ el segundo postulaba el socialismo marxista. Sin embargo, más allá del discurso, la práctica electoral del PPS lo situaba dentro del “continuo” en una posición cercana a la del centro, porque el frecuente apoyo del PPS a las candidaturas priistas implicaba también una afinidad ideológica

1. En su concepción de la política como la esfera del “bien común” y en sus postulados sobre el trabajo y la justicia social, se reconoce la doctrina social de la iglesia. En su concepción de la democracia y sus demandas de voto libre y respeto al sufragio, se sustentan en los principios del liberalismo.

ca que encontraba su sustento en “la defensa de la Revolución y en la persecución de sus objetivos”. Por ello, la distancia entre los dos polos (PAN y PPS) era similar a la que existía entre el PAN y el PRI. No en el discurso sino en su posición dentro del “continuo” izquierda-derecha.

Los nuevos partidos que participaron en los comicios después de las reformas aprobadas en 1977 y antes de que los “partidos de izquierda” se unificaran en un frente electoral para las elecciones de 1988 fueron: el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) (más tarde Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, PFCRN), el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el Partido Verde Mexicano (PVM) (transformado después en Partido Verde Ecologista de México, PVEM). Con ellos, el “continuo”, la distancia ideológica, se amplió no porque se multiplicara la oferta ideológica sino porque aumentó la distancia entre los dos extremos que se convirtieron en polos irreconciliables: el PAN y el PCM. La captación de votos de este último partido lo situó como una tercera fuerza electoral, que cumplía con los requisitos señalados por Sartori para considerarlo un partido “importante”: ser antisistema y tener capacidad de “chantaje”.

Los partidos de izquierda, que en las elecciones presidenciales de 1988 tuvieron la capacidad de aliarse en torno a una candidatura única (Cuauhtémoc Cárdenas), al sumar los votos emitidos a favor de la izquierda jugaron un papel muy importante en la transformación del sistema electoral mexicano. La integración de un frente electoral (Frente Cardenista) hizo posible concentrar los “votos opositores” en dos alternativas: una “de derecha” (PAN) y otra “de izquierda” (FC). La suma de ambas puso fin al monopolio priista, en entredicho el triunfo oficial del PRI y lo obligó a “negociar” con el PAN para obtener la constancia de mayoría para la presidencia de la república. Esta situación nueva, sumada a las divisiones internas y al consiguiente debilitamiento del PRI, obligó al régimen a tomar medidas para recuperar la legitimidad, severamente cuestionada. Entre ellas, como un punto de partida indispensable, realizó una reforma electoral que estableció las condiciones para que los comicios recobraran credibilidad; en especial, confirió autonomía a los órganos electorales, abrió cauces para que los ciudadanos participaran como “consejeros electorales” y como “observadores” y estableció normas para una competencia real entre los partidos. Esta recomposición de las fuerzas partidarias y la conversión de los comicios

en una competencia suficientemente “limpia y creíble” transformó al sistema de partidos mexicano.

Los partidos electorales en Jalisco

En Jalisco, la conformación de los partidos electorales fue paralela a su desarrollo a escala nacional. En los primeros años después del triunfo de la revolución proliferaron pequeños partidos locales que giraban en torno a algún caudillo. La instauración del PNR en el estado absorbió o hizo desaparecer a estos partidos. Como en los demás estados de la república, el PNR y sus sucesores (PRM y PRI) asumió el poder político regional, constituyendo gobiernos monocolor. La génesis del PAN² y la del PDM³ están ligadas a la historia de la sociedad jalisciense, pero su fuerza electoral es muy desigual.

El registro del PDM es de carácter nacional, pero su presencia y su fuerza (medidas en número de votos) están restringidas a la región del Bajío y, dentro del estado de Jalisco, a la región de Los Altos. En esta última, el porcentaje de sus votos ascendió en forma notable y obtuvo varios triunfos a nivel municipio durante los años ochenta, pero descendió a niveles inferiores a 1% durante los noventa. Por el contrario, el PAN es reconocido como la segunda fuerza política en la república mexicana y su fuerza electoral, en diversa medida, se extiende a todas las entidades federativas. Su penetración en el electorado jalisciense quedó patente cuando, en las elecciones de 1994, obtuvo diez de las 20 diputaciones que se obtienen por mayoría relativa. En 1995 obtuvo la gubernatura del estado y 17 de las 20 diputaciones de mayoría relativa.

Los demás partidos políticos nacionales participan en las elecciones jaliscienses en la misma medida que a escala federal: el número de votos que obtienen es muy escaso y su comportamiento es errático. Entre ellos destaca

-
2. El PAN se fundó en la ciudad de México, el 16 de septiembre de 1939, por iniciativa de Manuel Gómez Morín. Obtuvo su registro legal en 1948. Entre sus fundadores se encuentra el jalisciense Efraín González Luna, quien ejerció una importante influencia ideológica en el desarrollo del partido y en la formación de un núcleo panista en Guadalajara.
 3. El PDM se fundó en 1971. Su asamblea constitutiva tuvo lugar en 1975. Obtuvo su registro condicionado en 1978, y su registro definitivo en 1979. Tiene sus antecedentes en el movimiento sinarquista y su brazo político, el Partido Fuerza Popular (1946-1949).

el PRD, que a escala nacional se presenta como una tercera fuerza política en ascenso que ha logrado importantes triunfos, por ejemplo el primer gobierno del Distrito Federal elegido por votación. En Jalisco sus porcentajes de votos son pequeños (7.7% en 1994, 5% en 1995 y 12% en 1997) pero suficientes para tener presencia en la Cámara de Diputados por la vía plurinominal. En las elecciones federales de 1994, el PT también superó el porcentaje requerido (obtuvo 1.8%) para obtener una diputación plurinominal; sin embargo, seis meses después (en febrero de 1995) su votación no rebasó el umbral requerido por la ley (obtuvo 1.1%), por lo que no formó parte de la Cámara de Diputados local. Los otros partidos obtuvieron porcentajes inferiores a 1%, a excepción del PVEM, que en la elección de diputados federales (en 1994) logró, en Jalisco, 1.2%, pero en las locales descendió a 0.2%.

Los resultados electorales plantean preguntas acerca de la situación de los partidos en el estado. Entre estos partidos: ¿cuáles tienen una presencia real en el estado y por lo mismo cuentan con el voto de una parte del electorado local?, ¿cuáles tienen una presencia sólo formal en el estado, porque participan en sus elecciones como un requisito para mantener su registro a escala nacional? En relación con la posibilidad de crecimiento y de triunfo de los partidos políticos en Jalisco, ¿cuáles son las preferencias electorales de los jaliscienses?, ¿cuál es su dimensión y su distribución territorial?

Los sistemas de partidos

Cuando los partidos electorales se consolidan como partidos de masas integradores, que compiten entre sí por el voto, sus interacciones generan un patrón de funcionamiento al que se denomina sistema de partidos (Sartori, 1992). Cada uno de ellos se configura según el contexto sociopolítico particular que lo genera, pero entre su diversidad es posible reconocer semejanzas en las pautas que los rigen, cuando comparten ciertas características.

Los sistemas de partidos han sido definidos como “los modelos de interacción entre organizaciones electorales significativas en los gobiernos representativos” (Pasquino, en Bobbio y Matteucci, 1986: 1506). Las primeras clasificaciones se hicieron según el número de partidos: unipartidismo, bipartidismo y multipartidismo. Si se reconoce que existen sistemas unipartidistas se debe completar la definición para considerarlos sistemas de partidos aunque no haya “interacción entre partidos”. Con este propósito, Riggs

define a los sistemas de partidos como “cualquier sistema que legitime la elección de un poder ejecutivo por medio de votaciones y que comprenda a los electores, a uno o más partidos y a una asamblea” (Riggs, citado en Pasquino, en Bobbio y Matteucci, 1986: 1506).

La clasificación tripartita resulta insuficiente, como lo ha señalado Giovanni Sartori, porque tanto el unipartidismo como el multipartidismo comprenden casos heterogéneos que pueden reducirse a una misma categoría. Para subsanar esta deficiencia, Sartori propone tres criterios que permiten una nueva clasificación y una tipología de los sistemas de partidos. Estos criterios tienen que ver con cómo decidir si un partido es significativo; las normas para contar a los partidos, y qué tanta distancia o proximidad ideológica existe entre los partidos significativos.

Partidos significativos

Un partido se considera significativo (es decir elemento definitorio del sistema) cuando: existe la expectativa fundada de que triunfe en las elecciones; tiene capacidad de establecer alianzas que influyan en la formación de gobiernos de coalición, o puede afectar la táctica y hasta la dirección de la competencia por medio del chantaje (la intimidación). Los partidos que no están en alguna de estas situaciones, cualquiera que sea su tamaño o su porcentaje de votos, no son elementos definitorios del sistema y por tanto no deben “ser contados” para una clasificación o una tipología (Sartori, 1992).

El criterio numérico

Cuando se conocen los partidos significativos, es preciso establecer las “normas para contarlos” de forma que pueda establecerse una clasificación con categorías diferentes e irreductibles. ¿Cómo diferenciar la variedad de clases presentes en el unipartidismo y en el multipartidismo? Sartori propone la siguiente “manera inteligente de contar”: si un partido siempre gana las elecciones, existe una primera distinción: las elecciones ¿se realizan en un ámbito de competencia donde no se da la alternancia, o en un ámbito de ausencia de competencia, donde los otros partidos no son tolerados o no tienen posibilidades de triunfo? La primera situación muestra una forma de bipartidismo o multipartidismo subcompetitivo; la segunda, sistemas no competitivos, donde no se permiten otros partidos (partido único) o donde la

posición subordinada de los otros partidos no les permite el acceso al poder (partido hegemónico).

Cuando existen varios partidos importantes, es posible distinguir tres situaciones, de acuerdo con su número. Las pautas de interacción son diferentes según sean pocos o muchos los participantes. Entre tres y cinco contendientes conforman un “pluralismo moderado”; entre cinco y diez, un “pluralismo extremo”, y más de diez, una “atomización” (Sartori, 1992).

Con base en el criterio numérico, que incluye las normas para contar, Sartori propone una clasificación en siete clases:

- Partido único.
- Partido hegemónico.
- Partido predominante.
- Bipartidista.
- Pluralismo limitado.
- Pluralismo extremo.
- Atomización (Sartori, 1992: 158).

El formato y la mecánica

Cuando se clasifican los sistemas de partidos según el criterio numérico, se clasifican también según su “formato” (cuántos partidos contienen). Los formatos son importantes en la medida en que afectan a la “mecánica del sistema” (cómo éste funciona) (Sartori, 1992). Por ejemplo: un formato bipartidista supone una mecánica de alternancia, de hecho o en expectativa; los formatos unipartidistas niegan la posibilidad de la alternancia. Un formato tripartita implica una mecánica semejante a la bipartidista. El pluralismo limitado conlleva una competencia centrípeta, en tanto que el pluralismo extremo supone una competencia centrífuga. En este último, la mecánica favorece que el partido que ocupa el centro del espectro partidario e ideológico permanezca en el poder pero que cambie con frecuencia de “aliados”.

Estos ejemplos muestran cómo el formato contribuye a establecer “pre-disposiciones mecánicas” y, por lo mismo, a determinar el conjunto de propiedades funcionales del sistema de partidos (Sartori, 1992). En consecuencia, los formatos establecen, en un momento dado, los límites de la competencia electoral y las posibilidades de triunfo de los contendientes. Tanto el sistema como sus elementos, entre ellos el formato y la mecánica, resultan de la interacción de los partidos. Por eso su dinamismo y sus posibilidades de

transformación son constantes. Pero el concepto de sistema de partidos implica que las pautas generadas tengan una vigencia temporal relativamente amplia, que permita comprender el funcionamiento electoral y realizar predicciones con fundamentos.

La distancia ideológica

Los formatos son importantes, pero insuficientes para entender los sistemas, porque dejan aspectos relevantes sin aclarar. Por ejemplo, la posibilidad de gobiernos de coalición no tiene que ver con el número ni con el tamaño de los partidos sino con sus posiciones ideológicas. La distancia ideológica es también la principal explicación para las diferencias sistémicas entre el pluralismo extremo y el pluralismo moderado. El primero se estructura en torno a dos polos ideológicamente irreconciliables, que generan un funcionamiento polarizado. Por eso la competencia es centrífuga y conflictiva. El segundo se estructura en torno a un centro, elemento constante de las posibles coaliciones gubernamentales y al que se orientan todos los partidos importantes. En el pluralismo moderado la distancia ideológica relevante se da entre el centro y sus posibles aliados. La posibilidad de alianza implica una relativa proximidad ideológica, por lo que el funcionamiento es agregativo y la competencia, centrípeta. De aquí que sea la distancia ideológica, con el consiguiente nivel de polarización, la que permita diferenciar los tipos de multipartidismo y determine el modo como se desarrolla el “juego competitivo”. Por eso, Sartori la postula como la variable crítica de un sistema de partidos (Sartori, 1992: 10).

La distancia ideológica, según la propone Sartori, se refiere al ámbito general del espectro ideológico de cualquier comunidad política. Constituye el espacio ordenado “izquierda-derecha”, con base no en situaciones socioeconómicas sino en las posiciones de los partidos frente a las políticas constitucionales, es decir, su aceptación o rechazo del régimen normado por una constitución. Este concepto interviene en la comprensión de los sistemas de más de un partido. En las comunidades de un solo partido importante, las divergencias se dan dentro del mismo; por lo tanto, lo que se mide es “la temperatura o el afecto de un contexto ideológico dado” (Sartori, 1992: 159).

En los sistemas competitivos, la distancia ideológica establece niveles de polarización. Cuando “izquierda” y “derecha” corresponden a polos extremos, tiene lugar una elevada polarización y una política conflictiva; una baja

polarización y una política agregativa corresponden a un reducido o estrecho espacio competitivo (Sartori, 1992: 10). El criterio de la polarización es especialmente útil para diferenciar al pluralismo moderado del pluralismo extremo. En el primero se da un nivel bajo de polarización, que le confiere las siguientes características: una distancia ideológica relativamente pequeña entre los partidos importantes, una configuración de coalición bipolar y una competencia centrípeta. En el segundo, un alto nivel de polarización da lugar a partidos antisistema, a oposiciones bipolares y a una competencia centrífuga (Sartori, 1992: 225).

Tipología de los sistemas de partidos

La incorporación de la variable “polarización” al criterio numérico permite a Sartori establecer una tipología que da cuenta, con matices más precisos, de los diferentes sistemas de partidos en las sociedades contemporáneas. Señala que en los países occidentales, al extenderse el sufragio universal y consolidarse los partidos de masas como partidos electorales, los primeros en surgir fueron los sistemas multipartidista y bipartidista como sistemas competitivos; después aparecieron los sistemas unipartidistas, como sistemas no competitivos (Sartori, 1992: 62).

La tipología que propone Sartori para los sistemas competitivos es:

- Sistemas multipartidistas.
 - Pluralismo polarizado.
 - Pluralismo moderado: de tres partidos; de cuatro partidos, y de cinco partidos.
- Sistemas subcompetitivos: de partido predominante.
- Bipartidismo.

Y para los sistemas no competitivos propone:

- Sistemas unipartidistas.
 - Unipartidista totalitario (dictaduras).
 - Unipartidista autoritario (dictaduras).
 - Unipartidista pragmático.

- Sistemas de partido hegemónico.
 - Partido hegemónico ideológico.
 - Partido hegemónico pragmático.

El sistema de partidos en México

En México, el sistema de partidos se estructuró durante la segunda mitad de los años cuarenta y la primera de los cincuenta, con la modalidad ya señalada. El PRI, llamado el “partido tricolor”, monopolizó el poder desde su creación en 1929. Identificado con el “gobierno emanado de la revolución”, asumió el control de los procesos electorales. Sin embargo, las sucesivas transformaciones de nombre y de forma de organización indican que, como el resto de las instituciones mexicanas, el partido se encontraba en la fase de institucionalización. En 1946 adoptó la denominación y la estructura que, en lo fundamental, conserva hasta la fecha. Hasta 1988 mantuvo una holgada mayoría en las cámaras, tanto en la federal como en las estatales.

El PAN se constituyó en septiembre de 1939. Participó en las elecciones de 1940, apoyando la candidatura de Juan Andrew Almazán, y para 1946 obtuvo sus primeras cuatro diputaciones, por mayoría relativa. Es el partido de oposición que ha logrado la presencia más grande y constante en la tribuna legislativa. Desde que se establecieron en México las diputaciones por la vía proporcional, el PAN ha tenido el máximo de escaños que la ley permite a un partido de oposición. Desde 1990 ha logrado, por la vía electoral, la gubernatura o la mayoría en la Cámara de Diputados en varios estados de la república.

El PPS fue creado en 1947 y obtuvo su primera curul en las elecciones de 1949. El número de sus asientos legislativos siempre fue mínimo, con frecuencia reducido a uno o dos escaños. Más tarde se incorporó al espectro de partidos electorales permanentes el PARM, fundado en 1954 para dar cauce partidario a los militares inconformes con la desaparición del sector militar dentro del PRI (1940). Durante su existencia proclamó en forma expresa su identidad ideológica con el PRI, con algunas discrepancias, no fundamentales, de las posiciones oficiales; su actividad electoral se orientaba más a la negociación con el partido que monopolizaba el poder que a la captación de votos entre los ciudadanos y, por lo regular, se sumaba a las candidaturas del PRI. Sin embargo, en 1958 obtuvo un diputado; en 1964, cuatro; en 1967,

seis; en 1970, cinco; en 1973, siete, y en 1976, diez (González Casanova, 1986: 69).

Estos cuatro partidos (PAN, PRI, PPS y PARM) se diferencian de los otros por tres circunstancias que permiten incluirlos en un sistema de partidos y excluir a los demás. Desde su fundación se plantean la participación constante en las contiendas electorales; tienen la posibilidad legal para hacerlo, y logran representación en el poder legislativo. Otros partidos, por el contrario, surgieron para participar en una sola elección y para muchos la alternativa ante la derrota era la insurrección. Su existencia efímera y, en muchos casos, su orientación a la vía armada más que a la electoral, impide considerarlos parte de un sistema. Por otro lado, el PCM, a pesar de su antigüedad y de su papel relevante en la organización de los trabajadores, no formó parte del sistema de partidos sino después de las reformas de 1977, porque su marginación jurídica le impedía ser un partido electoral.

A principios de los cincuenta, en el ámbito electoral mexicano, existen los elementos que conforman un sistema: partidos electorales permanentes (no para una sola elección) que interactúan de acuerdo con un patrón relativamente estable y representan a la nación en la Cámara de Diputados. Entre las elecciones federales de 1952 y las de 1976, el sistema estuvo integrado por los tres partidos mencionados (PAN, PRI, PPS y, a partir de 1954, el PARM), los cuales, gracias a su registro, eran los únicos que podían participar en las elecciones. A partir de 1977 el espectro se amplió a nuevos partidos, que podían entrar o salir por el recurso del “registro condicionado”. De acuerdo con la tipología propuesta por Giovanni Sartori, el tipo de sistema que adoptaron (y del que son el ejemplo clásico) es el de partido hegemónico (Sartori, 1992).

El sistema de partido hegemónico en México

El sistema de partido hegemónico funcionó en México hasta 1988. Es posible distinguir dos periodos: un sistema cerrado (de 1950 a 1977) y un sistema abierto (de 1978 a 1988). Primero, operó como un sistema cerrado porque el acceso quedó restringido a cuatro partidos. En 1978, el registro condicionado hizo posible la entrada y salida de los partidos. El modelo de interacción es el mismo, pero la apertura del sistema acrecentó sus posibilidades de transformación.

Este tipo de sistema se centra en un partido pero exhibe una periferia de pequeños partidos secundarios. La relación entre ellos es asimétrica, por-

que uno ocupa la posición hegemónica y los demás son relegados a una posición periférica. Sin embargo, la existencia de los partidos secundarios como una “oposición subordinada” es un requisito sistémico. Se trata de una pauta *sui generis* a la que Sartori llama hegemónica. Las características de este sistema son las siguientes: es unipartidista, no competitivo, sólo un partido puede triunfar y asigna, a su discreción, una fracción de su poder a los partidos tolerados; por lo tanto, no se da la alternancia y los gobiernos son monocolor (Sartori, 1992: 275-276).

En México, la posición hegemónica correspondía al PRI; que monopolizó el poder durante décadas y tenía asegurado el triunfo de sus candidatos, a menos que en determinados niveles (presidencias municipales, concejales o diputados) decidiera “reconocer” los triunfos, reales o ficticios, de “la oposición tolerada”, a la que se le permitía participar en los comicios y ocupar escaños en la Cámara de Diputados. El número y los nombres de los partidos subordinados han variado. Algunos lograron una fuerza electoral real que pugna por la transformación del sistema. Entre ellos resaltan el PAN y el PCM, quienes se manifestaron como segunda y tercera fuerza electoral por el número de votos que obtuvieron durante los ochenta.

En respuesta a las demandas y presiones de la sociedad, y como resultado de la interacción de los partidos, se realizaron diversas reformas electorales que han contribuido a la transformación del sistema de partidos, en particular la ya señaladas (1964, 1977 y 1990). Sus principales efectos fueron: mayor presencia de la oposición y progresivo crecimiento de su fuerza en la tribuna legislativa; mayor diversidad en las opciones partidarias, que expresaron y canalizaron la pluralidad política de una sociedad heterogénea y compleja, y la entrada en la escena electoral de potenciales partidos antisistema, como el PCM y el PRT. La presencia o ausencia de partidos antisistema es uno de los rasgos propuestos por Sartori para definir el tipo de sistema, por lo que la participación de potenciales partidos antisistema es síntoma de que el sistema se encontraba en una fase de transición. Ésta quedó confirmada con la alianza electoral de los partidos que formaron el Frente Cardenista, que tuvo una influencia decisiva en las elecciones de 1988, porque los votos de la oposición se canalizaron por dos vías (PAN y FC). Sumadas sus fuerzas, pusieron fin al monopolio priista y transformaron la pauta hegemónica. Pasadas las elecciones, la mayor parte de los integrantes del Frente Cardenista se organizaron en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). A partir de entonces, el PAN y el PRD se perfilaron como

dos fuerzas electorales capaces de definir, junto con el PRI, un nuevo tipo de sistema de partido.

El nuevo sistema de partidos

Durante los años noventa se perfila la consolidación de un nuevo tipo de sistema de partidos en México. La primera diferencia sustancial es el paso a un sistema competitivo, donde las “normas” del proceso electoral, la interacción de los partidos y la participación de los ciudadanos establecen las condiciones para que los comicios sean suficientemente “limpios y creíbles”, es decir, para que los organismos electorales sean autónomos, los comicios no sean manipulados, los partidos compitan por los votos y se respete el sufragio de los ciudadanos. Esto abrió la expectativa de la alternancia, que antes era impensable. Otro rasgo que supone una ruptura con el sistema de partidos anterior es el fin del monopolio político del PRI. Durante esta década este partido conservó la presidencia de la república pero perdió la gubernatura de varios estados, así como la mayoría de algunas cámaras estatales. En la cámara federal, el margen de su mayoría disminuyó al grado de que, aliadas las fracciones, la oposición tuvo la capacidad de vetar sus propuestas o de imponerle otras.

En el ámbito nacional, la fuerza electoral de los tres partidos los convirtió en alternativas gubernamentales viables. Esta posibilidad de alternancia se confirmó en las elecciones de 2000, cuando el PAN ganó la presidencia de la república. Al nivel de los estados, el panorama que presentan es variado. Existen estados que pueden considerarse “plazas fuertes” de alguno de los tres partidos, es decir, existen ahí formatos de predominio. Otras entidades presentan un formato bipartidista o tripartidista. Por lo tanto, de acuerdo con los criterios de Sartori, los tres partidos deben ser calificados como importantes, el formato como tripartita y el nuevo sistema de partidos, en proceso de consolidación, puede ser tipificado como “pluralismo moderado”.

Esta transformación, que se opera a escala nacional, plantea preguntas acerca de la situación en Jalisco: la interacción de los partidos dentro de la entidad ¿debe considerarse un sistema de partidos o un formato regional que es parte de un sistema con dimensión nacional? Los electores jaliscienses ¿qué tipo de democracia electoral impulsan desde las urnas? En Jalisco, ¿los resultados electorales expresan una tendencia a la sustitución del PRI o una tendencia a la alternancia? En este último caso, ¿se trata de un bipartidismo o de un tripartidismo?

Planteamiento del problema

La palabra democracia es un término al que se confieren diversos significados. Al hablar de la democracia electoral en Jalisco se hace una primera acotación, tanto conceptual como espacial; a ella se añade otra, temporal: en 1995. Las preguntas miran al futuro pero se formulan a partir de un acontecimiento, un lugar y un tiempo: el primer gobierno de oposición en Jalisco, resultado de las elecciones de febrero de 1995. Las preguntas que dan lugar a este estudio giran en torno a las cuestiones electorales porque se formulan en el periodo entre la celebración de los comicios y el inicio del nuevo gobierno. Ésta es una razón práctica para abordar el estudio de la democracia desde el ámbito electoral. El estudio de las elecciones se justifica en sí mismo, porque ellas son el medio de participación en la esfera pública para la mayoría de los ciudadanos y, por consiguiente, la base de todo gobierno democrático.

La democracia electoral comprende diversos aspectos, que pueden separarse en cuatro grandes rubros: las normas (jurídicas y consuetudinarias), la celebración de los comicios, los resultados electorales y los actores que participan en el proceso. La pregunta central —¿cuál es el tipo de democracia electoral que desde las urnas impulsan los jaliscienses?— sitúa al estudio en la perspectiva de uno de los actores: el electorado jalisciense. Desde ese ángulo se pregunta acerca de la relación entre electores, votos y sistema de partidos. Los demás aspectos que atañen a la democracia electoral, como son los partidos, la legislación, los organismos electorales, los comicios, se abordan en la medida en la que lo requiere el vector central. Los comicios de febrero de 1995 son el punto de partida. En su momento fueron considerados un avance democrático, por las razones que se explican a continuación.

Credibilidad en los comicios

A diferencia de lo sucedido en 1988, cuando el sentir ciudadano y las protestas de los partidos participantes, a escalas local y nacional, calificaron como fraudulento al proceso electoral y cuestionaron la legitimidad de la elección de Carlos Salinas de Gortari, los comicios federales de 1994 y los locales de 1995 en Jalisco fueron considerados en la entidad como suficientemente creíbles y sus resultados aceptados como expresión del sentir del electorado.

A esta situación contribuyeron las medidas que se adoptaron a escala nacional para limpiar la imagen de las elecciones. Entre éstas sobresalieron las actividades dirigidas a recuperar la fe de los ciudadanos en el padrón electoral y a actualizarlo; la intensa actividad para motivar el voto e instaurar la credencial de elector con fotografía; la campaña gigantesca que realizaron los medios de comunicación para difundir, en el exterior y en el país, la idea expresada ante las cámaras de televisión por el entonces presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, de “unas elecciones históricas por su transparencia y legitimidad”, que confirmaban la validez de los comicios mexicanos.⁴

También ayudaron las reformas legales, que abrieron nuevos espacios y formas de participación ciudadana en México. En esta ocasión, la difusión por radio y televisión de la selección, por insaculación, de vecinos para integrar las casillas electorales, contribuyó a motivar su colaboración y a inspirar confianza en los habitantes de cada localidad. Otra forma de intervención de la sociedad fueron los “observadores” nacionales y extranjeros, quienes supervisaron el desarrollo de la jornada electoral, y el surgimiento de agrupaciones como Alianza Cívica o el Movimiento Ciudadano por la Democracia, quienes promovieron el voto y participaron en la supervisión del proceso electoral. También se fortaleció la imagen de limpieza, transparencia y autonomía con la integración de ciudadanos sin militancia política a los nuevos órganos electorales.

Estas nuevas formas de participación de los ciudadanos y su injerencia en el control de los procesos electorales incidieron en forma positiva en las elecciones federales de 1994, porque ayudaron a que muchos mexicanos recuperaran la fe en los comicios, a que se incrementara el número de votantes y a que, en diversos sectores de la población, se suscitara expectativas de una mayor democratización en el país. Ésta, en el imaginario social, se asoció con la alternancia en el gobierno. Sin embargo, los resultados que favorecieron al partido institucional fueron aceptados por la mayoría de la población. Si los comicios de 1988 pueden considerarse los más desacreditados de los últimos 40 años, los de 1994 pueden calificarse como los más avalados durante el mismo lapso.

4. Entrevista a Carlos Salinas de Gortari, realizada por Jacobo Zabłudowsky en el canal 2 de la televisión mexicana, en noviembre de 1994.

En Jalisco, la integración de los ciudadanos al proceso electoral, en especial su incorporación a los consejos electorales, es según Jorge Alonso uno de los factores que hicieron posible la celebración de elecciones competitivas, parte de un proceso de ciudadanía que favorece la autonomía y la democracia dentro del ámbito electoral. Pero también señala que las transformaciones no han tocado “la maquinaria del fraude”. Ésta permanece intacta y puede ser reactivada en cualquier momento, sin que la ley ni los organismos electorales tengan capacidad de frenarla (Alonso, 1995: 210). Según este autor, dicha estructura está compuesta de una red de lealtades y complicidades que esperan recompensas políticas y que es susceptible de reactivarse en el momento oportuno. A esto habría que añadir que se trata de una red institucionalizada y que se encuentra imbricada dentro del estado mexicano. Estas dos facetas del contexto en el que se dio la alternancia en el gobierno de Jalisco plantean preguntas sobre la profundidad de los cambios en Jalisco. La competitividad que caracterizó a los comicios de 1995 e hizo posible que se desarrollaran dentro de una legalidad aceptable y sus resultados fueran reconocidos sin mayores cuestionamientos por los partidos participantes y por los ciudadanos ¿es una respuesta más o menos temporal a situaciones concretas que a escala regional, nacional e internacional exigían proyectar la imagen democrática de los comicios? ¿Es la expresión del tránsito de un sistema no competitivo a un sistema competitivo?

Transición por la vía electoral

Durante los comicios de 1995 fue notable la gran afluencia de votantes. El antecedente inmediato de esta alta participación de los electores jaliscienses fueron las elecciones de agosto de 1994, celebradas seis meses antes. En esa ocasión los jaliscienses acudieron a las casillas en una proporción superior a la nacional (83.5% en Jalisco y 77.7% en promedio a escala federal). Había temor de abstencionismo durante los comicios locales, a causa del descontento popular originado por la gravedad de la crisis económica, la devaluación del peso frente al dólar y la fuerte alza de los intereses crediticios. Sin embargo, 71.6% de los ciudadanos acudieron a las urnas en febrero de 1995. El alto porcentaje de votantes, sobre todo en comicios locales, que suelen ser menos concurridos que los que incluyen la elección del presidente de la república. Cualesquiera que sean los significados del voto de los jaliscienses, resulta evidente que los ciudadanos optaron por expresarse por la vía electoral. Por este medio impulsan el cambio político en la entidad y confi-

guran un determinado tipo de democracia electoral. En esta perspectiva —dentro de un sistema competitivo— las preferencias electorales y la existencia o ausencia de votos consistentes se convierten en factor determinante del desarrollo de los comicios y condicionan las posibilidades de triunfo para cada partido.

Los resultados federales de agosto de 1994 hacían prever una competencia reñida entre el PAN y el PRI. Sin embargo, en los comicios de 1995, los votos en favor de Acción Nacional superaron todas las expectativas, para otorgarle la gubernatura con un amplio margen (PAN 54%, PRI 38%, PRD 4%, otros 4%) y otorgarle la mayoría en la legislatura local (17 de las 20 diputaciones por mayoría absoluta). La magnitud del triunfo del partido blanquiazul ha sido explicada como producto de la suma de los votos emitidos en contra del PRI, interpretados como “votos de castigo” al anterior grupo gobernante o “votos de rechazo” al PRI, así como la expresión de una voluntad de cambio en el orden político. Estos votos se sumaron a los votos panistas para dar lugar a una “convergencia opositora” (Alonso, 1995). Esta respuesta a una coyuntura específica hizo posible la alternancia en el estado y, en esta ocasión, benefició a Acción Nacional. En Jalisco ¿es este partido la única opción viable para conformar un gobierno de oposición? ¿El PRI tiene posibilidades de volver a asumir el gobierno? Entre los ocho partidos restantes que compitieron en 1995, ¿cuáles tienen posibilidades de llegar al gobierno estatal? ¿cuáles tienen posibilidades de ocupar escaños en la Cámara de Diputados? En cada elección, ¿los partidos políticos inician la competencia con las mismas posibilidades de triunfo o las posibilidades de que un partido participe en el gobierno o en la tribuna legislativa están delimitadas por las preferencias electorales definidas y por el apoyo de un electorado consistente? ¿cuáles son las preferencias electorales de los jaliscienses? ¿cuál de los partidos cuenta con el apoyo de un electorado consistente?

El primer gobierno de oposición

En 1995, por primera vez un partido de oposición (el PAN) asume el gobierno local. Desde la firma del actual pacto federal, Jalisco había sido gobernado por el grupo que se autodenominó representante y guardián de la revolución mexicana, el que se constituyó en partido nacional en 1929: el PRI. Este partido había conservado sin interrupciones la gubernatura del estado, la presidencia municipal de la capital, los ayuntamientos de la zona conurbada y la mayoría de la legislatura local. La oposición sólo había logrado triun-

fos a escala municipal y durante las elecciones para diputados, en número muy reducido. Aunque el ascenso panista ha sido constante desde los cuarenta, el reconocimiento de sus triunfos se intensificó a partir de 1988.

Las cifras muestran no sólo un constante incremento de la votación en favor de Acción Nacional sino también que éste es el único partido de oposición con una presencia electoral constante y significativa en el estado. Junto con el PRI (en proporciones variables según los años) cubren la casi totalidad del escenario electoral. Durante la presente década, unidos los porcentajes alcanzados por el PAN y el PRI en los comicios para diputados federales, suman más de 85%, y en las elecciones para gobernador y para la legislatura local superan 90%. En la práctica estas cifras colocan a los demás partidos políticos en una situación marginal.

Una de las posibles razones de la fuerza electoral panista es el hecho de que Guadalajara fue una de las sedes donde se gestó Acción Nacional y esto sucedió durante los años en los que se reconstituyó la sociedad posrevolucionaria, por la que este partido ocupa un lugar privilegiado entre las preferencias electorales de los jaliscienses y parece tener arraigo en la trama de la sociedad tapatía. A lo largo de la historia, el ascenso y la fuerza electoral de Acción Nacional se han manifestado sobre todo en la capital del estado y en su zona conurbada. En 1973 y 1988 los panistas reclamaron el triunfo en las votaciones para la presidencia municipal de Guadalajara. En la primera ocasión presentaron, sin éxito, pruebas de la alteración de las actas electorales, y la prensa difundió fotos que atestiguaban el robo de las urnas. En 1988 se denunciaron maniobras fraudulentas pero no se pudieron demostrar. En 1995 se reconoció sin trabas el triunfo blanquiazul en el ayuntamiento tapatío. En cuanto a las elecciones para diputados, en 1988 se le reconoció al PAN, por primera vez, el triunfo en siete de los ocho distritos tapatíos. En los comicios federales de 1994 se aceptó su predominio en todos los distritos de la zona metropolitana. En 1995 conservó los distritos de la capital y además conquistó la mayoría en la Cámara Legislativa del estado.

La historia del PAN y del PRI en el estado impulsó una tendencia a la bipolaridad electoral que, en la práctica, ha centrado la contienda en estos dos partidos. En las dos últimas décadas los votos priistas han disminuido mientras los panistas se han incrementado, lo que ha acortado la distancia entre ambos partidos. Los comicios para elegir diputados durante los noventa muestran lo acentuado de esta disminución: en 1991, la diferencia entre los dos partidos fue de 39.6 puntos porcentuales a favor del PRI. Para el año 1994 disminuyó a 2.8 puntos porcentuales y para febrero de 1995 se

invirtió la relación a 16.4 puntos porcentuales a favor del PAN. En esa misma fecha, Acción Nacional triunfó con amplia ventaja en los tres tipos de elecciones que se efectuaron: gobernador, diputados locales y presidentes municipales.

La inversión de los porcentajes a favor del PAN hizo que continuaran los gobiernos monocolor, conformados por lo que en el léxico electoral se denominó “carro lleno”, pero sustituyendo el tricolor por el blanquiazul. Esta modalidad de gobierno ¿expresa la forma de democracia que impulsan los jaliscienses por la vía electoral, o sus características responden a una situación coyuntural y son parte de un abanico de posibilidades, delimitadas por una democracia bipartidista o una democracia de pluralismo moderado? Los votos de la oposición ¿se unificaron a favor del PAN para abrir cauce a nuevas opciones partidarias que expresen la pluralidad de la sociedad? ¿Se dio inicio a un proceso orientado a una democracia de pluralismo extremo?

La metodología

Para responder a las preguntas planteadas en la investigación se analizan las cifras electorales de acuerdo con la propuesta formulada por Giovanni Sartori acerca de los sistemas de partidos y, por medio de entrevistas, se indaga cómo explican los electores los comicios de 1995, que por vez primera instauraron un gobierno de oposición en Jalisco. Cada uno de estos caminos se diseñó y ejecutó en forma independiente. El trabajo central es el estudio de los resultados electorales en el estado. La versión de los informantes ayuda a comprender y validar la interpretación de la conducta de los jaliscienses ante las urnas.

Los electores frente a las urnas

Para estudiar la conducta de los electores frente a las urnas se comparan, al nivel de las casillas, los resultados oficiales de los comicios en Jalisco, en 1991, 1994 y 1995. La fuente es el Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ).⁵

5. La información contenida en los cuadros y gráficas de los capítulos III, IV y V son de esta fuente, pero su construcción es de la autora.

El estudio de las cifras electorales

Los datos electorales son la materia prima para adentrarse en la “política visible” de los partidos, expresada en la competencia electoral (Sartori, 1992: 131). Pero su relevancia está condicionada por su orientación teórica.⁶ La perspectiva de los sistemas de partidos es un camino pertinente, que permite ver al voto como el medio que vincula a los sujetos sociales que lo emiten —los electores— con el producto social de su acción: la construcción de un sistema de partidos, uno de los elementos fundamentales de la democracia electoral contemporánea, que contribuye de manera importante en la configuración de una determinada forma de gobierno.

El estudio de los votos emitidos en Jalisco durante los años noventa permite clasificar a los electores de acuerdo con sus preferencias partidarias y la consistencia del sufragio, y dibujar una geografía electoral que da cuenta de la distribución territorial de las diversas clases de electores, de la segmentación de los votos jaliscienses y de la localización de las clientelas electorales. La caracterización del sujeto de estudio —los electores jaliscienses— también permite observar el formato y la mecánica electoral que operan en la entidad.

Las teorías de Sartori acerca de los sistemas de partidos presentan exigencias metodológicas: el análisis debe comprender una sucesión temporal de comicios, entendidos como una competencia electoral por analogía con el mercado económico.⁷ Los estudios de los sistemas de partidos pueden ubicarse en tres niveles: internacional, nacional y de entidad federativa, pero

6. Sartori afirma que los datos electorales bastan para sostener las implicaciones relativas a los sistemas de partidos, cuando su interpretación está orientada teóricamente; y resalta la pertinencia de su estudio, señalando: “mi actitud sigue siendo de que hemos ido demasiado lejos en la minimización de la importancia de la política ‘visible’ con respecto a la ‘invisible’. Resulta irónico que, cuando más avanzamos en la oscuridad, más nos olvidamos de la luz del día y más ciegos nos volvemos a ella” (Sartori, 1992: 217).

7. Los estudios de sistemas de partidos siempre tienen su base en el análisis de un periodo de tiempo determinado, que comprende varias elecciones. Ejemplo de ello son los cuadros en los que Sartori sustenta sus comparaciones a escala internacional y su análisis de algún país en particular. Su análisis de México lo fundamenta en los resultados de cuatro elecciones de diputados federales, entre 1958 y 1973 (Sartori, 1992: 280 y 175).

en todos los casos es obligada la referencia al nivel nacional, porque es la unidad básica para la comparación de los diferentes países y porque las entidades federativas son parte de la escala nacional.⁸

La delimitación espacial de este estudio es una entidad federativa, dotada de autonomía subordinada y limitada, que forma parte de un estado soberano (Sartori, 1992: 111). La referencia al ámbito nacional sirve de contexto para la apreciación de los partidos y enmarca a la competencia regional dentro de un sistema de partidos nacional, pero el trabajo de campo y el análisis se circunscriben a Jalisco. La información proporcionada por el CEEJ detalla las cifras a nivel casilla, sección, municipio, distrito y estado. Para estudiar el comportamiento de los jaliscienses ante las urnas se analizan los datos de 1995 y se comparan con los resultados de 1991 y 1994; por tanto, la investigación abarca el periodo 1991–1995, aunque en el análisis se hace referencia a las elecciones de 1997, para validar las conclusiones.

La unidad territorial que permite comparar los comicios es la sección. A principios de la década se reorganizaron las secciones de todo el país, asignándoles un número para distinguirlas. Desde entonces permanecen inamovibles y se prevé que así continúen. Los datos también son comparables a nivel municipio y distrito. Así se hace cuando el análisis lo requiere, pero el estudio se centra en las secciones porque permiten utilizar los resultados obtenidos en cada casilla electoral para acercarse a los electores.

Entre los diversos tipos de elección celebrados (presidente de la república, gobernador, diputados federales y locales, senadores y presidentes municipales) se optó por la elección de diputados porque es el único tipo de elección popular que se realizó en todos los años que se estudian. Además, el primer criterio señalado por Sartori para medir la fuerza y la importancia de un partido es el porcentaje de escaños que obtiene en la Cámara Baja (Sartori, 1992: 154).

8. *Partidos y sistemas de partidos*, la obra clásica de Sartori, es un estudio comparativo en el ámbito internacional. Los estudios monográficos sobre el “sólido Sur” de Estados Unidos, que el autor discute ampliamente, se ubican al nivel de una entidad federativa. En ambos casos la referencia a la escala nacional resulta imprescindible (Sartori, 1992: 113-114).

La analogía del mercado electoral

La competencia y la competitividad son dos conceptos determinantes en la tipología de los sistemas de partidos propuesta por Giovanni Sartori. La competencia se refiere a las “normas que rigen la interacción de los partidos”. Durante las elecciones, los partidos compiten por el voto de los ciudadanos pero se requieren condiciones y reglas que hagan posible la competencia. De aquí que la primera clasificación se dé entre los sistemas de partidos donde existen las condiciones para la competencia electoral (sistemas competitivos) y aquellos donde no existen (sistemas no competitivos). La competitividad alude a “lo próximas que están las competencias entre sí”. En la imagen utilizada por Sartori, la competencia es “una regla de juego” y la competitividad “un estado del juego”. Estos dos conceptos están en la base de la tipología formulada por él, porque derivan de un enfoque inicial: el mercado electoral como analogía del mercado económico (Sartori, 1992).

En el mercado electoral, según la propuesta de Sartori, los partidos son las empresas, que tienen la libertad de entrar o no a la competencia. Pero ésta requiere ciertas condiciones, semejantes a las de la competencia económica: la participación de oferentes, que se eviten los monopolios, que las mercancías sean lo que dicen ser, que las normas establezcan un mínimo de “juego limpio” y de confianza mutua, etc. La competencia es la principal línea de demarcación entre los sistemas de partidos y, junto con el grado de competitividad, son los primeros elementos para definir cuándo un partido es significativo y para clasificar a los partidos electorales (Sartori, 1992: 257).

Se utilizan las categorías de “clientela electoral” y de elector como análogas a las utilizadas en el mercado económico: “cliente”, como el individuo que compra o usa el producto o el servicio que se oferta, y “clientela”, como el conjunto de clientes. Los clientes pueden ser potenciales, eventuales o habituales. El conjunto de clientes habituales constituye la clientela de una determinada marca o un determinado negocio. Estas clientelas son la expresión y el resultado del posesionamiento del mercado o de alguno de sus segmentos por parte de esa determinada marca o negocio.

La categoría de “clientela electoral”, en el sentido que se ha señalado, difiere de la categoría política y de la categoría sociológica, asociadas ambas a una relación asimétrica de poder, donde éste se personaliza y se establece una red de fidelidades e intercambio de favores: tutelas por una parte, subordinación y apoyo por la otra. La categoría económica de clientela, de la que deriva la categoría de clientela electoral que se propone, no expresa

una relación de poder sino una relación económica entre la oferta y la demanda.

En el mercado electoral, la oferta está representada por los partidos políticos, que compiten entre sí por obtener los votos de los ciudadanos. Todo elector es un cliente potencial quien, guiado por sus intereses personales, emite su voto a favor del mejor postor.

El voto consistente y el voto volátil

Para indagar acerca de las clientelas electorales se utiliza la diferenciación y la localización del voto consistente y del volátil. Entre el electorado es posible distinguir a quienes acostumbran votar por un mismo partido de quienes votan por diferentes partidos. Al voto emitido por los primeros se le denomina voto consistente. En términos coloquiales se le conoce como voto duro. Al voto que varía con frecuencia se le conoce como voto volátil.

Las cifras electorales no permiten detectar en forma individual al voto consistente ni al volátil, porque los resultados proporcionan votos agregados, es decir, suma y porcentaje de los votos que obtuvo cada partido en las diferentes casillas. En cambio, es posible detectar a núcleos electorales que emiten voto consistente. Una forma de hacerlo es localizar las casillas donde un grupo de electores logra sostener un porcentaje igual o superior a 30%. Como las secciones tienen una asignación territorial fija, estos electores son vecinos y sufragán en forma habitual por un determinado partido. A estos grupos de electores se les denomina clientelas partidarias y se les diferencia según el nombre del partido al que apoyan, por ejemplo clientela panista o clientela priista. De esta manera se distingue a los ciudadanos individuales que emiten su voto, llamados electores, de los núcleos de electores que manifiestan una adhesión partidaria, a los que se denomina clientelas partidarias. Algunas de estas clientelas tienen la capacidad de triunfar en sus casillas en todas las elecciones que se estudian. A estas clientelas se les llama clientelas partidarias triunfadoras.

Las entrevistas acerca de los comicios de 1995

Para conocer la percepción de los electores de los comicios en Jalisco, en particular los de febrero de 1995, se realizaron 40 entrevistas a personas que participaron en ellas.

Delimitación del campo y del sujeto de estudio

Se establecieron tres condiciones para la selección de los entrevistados: residentes en Guadalajara, que hubieran emitido su voto durante los comicios de 1995 y, en conjunto, que cubrieran un espectro de posiciones electorales que incluyera electores eventuales y electores consistentes; militantes y no militantes y simpatizantes, al menos, de uno de los tres partidos con mayor fuerza electoral a nivel nacional (PAN, PRI y PRD) o de algunas de las ONG que desarrollan actividad o imparten educación en el ámbito electoral. La primera condición obedeció a un criterio práctico: aprovechar mejor los escasos recursos de tiempo y dinero. La consecuencia fue que la información recabada proporciona la visión de los tapatíos. Sin embargo, la percepción de los informantes se refiere al conjunto del estado y es avalada por el análisis de las cifras electorales.

La tercera condición (simpatizantes del PAN, PRI, PRD o alguna ONG) tuvo la misma finalidad práctica: aprovechar los escasos recursos disponibles. Este criterio dejó fuera del estudio a los simpatizantes de los demás partidos políticos. La decisión se sustentó en una apreciación de la relación costo-beneficio de su inclusión, dado el porcentaje mínimo que representan en el estado. En los comicios de 1995, el conjunto de los otros siete contendientes obtuvo sólo 3.9% de la votación global y, considerados por separado, sólo el PT logró 1.1% de los votos. Los porcentajes de los demás partidos fueron inferiores, por lo que su presencia resulta poco relevante. Esta apreciación quedó avalada por la visión aportada por los informantes y por el análisis de las cifras electorales.

Se entrevistó también a colaboradores del Instituto Mexicano de Desarrollo de la Comunidad (IMDEC) como representantes de las ONG que tienen una participación activa en lo electoral, por considerar que estas instituciones se han convertido en nuevos actores en los procesos político-electorales y que, por lo general, propugnan por nuevas formas de democracia, cuestionan el papel protagónico de los partidos políticos y aportan una nueva visión de las contiendas electorales, con el acento en la participación de los ciudadanos como individuos. Se eligió al IMDEC por su antigüedad en el estado (su trabajo se remonta a los años setenta) y por su activa participación en los comicios que se estudian.

La otra condición, la emisión del voto durante los comicios de 1995, tiene como objetivo la precisión del sujeto de estudio: los electores jaliscienses que con su voto impulsan un determinado tipo de democracia electoral. Al

dejar al abstencionismo fuera del campo de estudio no se emite ningún juicio ni se niega su influencia en los comicios. Su inclusión transformaría el sujeto de estudio y obstaculizaría la técnica que se emplea para analizar el comportamiento ante las urnas: la diferenciación entre el voto consistente y el voto volátil.

Los informantes

Se realizaron 40 entrevistas a “informantes significativos”: ciudadanos que por su posición relevante o peculiar postura política expresan, desde diferentes ángulos, el pensamiento de los jaliscienses acerca de las elecciones en el estado.

Para obtener una gama de percepciones amplia y plural se combinaron dos criterios: la simpatía electoral y el desempeño de actividades que pueden aportar un particular enfoque político electoral. Se entrevistó a dirigentes de los partidos u organizaciones seleccionadas y a electores —militantes o no— que acostumbran votar siempre por el mismo partido y que así lo hicieron en 1995, y a personas que en febrero de 1995 cambiaron su voto en favor de otro partido. También se entrevistó a personas que no tienen una posición electoral constante o que suelen emitir “voto cruzado”, es decir, para distintos cargos públicos votan por diferentes partidos.

Este criterio de simpatía electoral se combinó con el desempeño de actividades que, como se señaló, pueden aportar un peculiar enfoque político electoral: sindicalistas, asesores de empresas, profesionistas, académicos, estudiantes, educadores populares, sacerdotes y amas de casa. También se realizaron entrevistas a miembros del CEEJ, por ser un actor relevante en los comicios. Dos de las personas entrevistadas formaron parte del Tribunal Electoral durante los comicios locales de 1995. Uno de los militantes panistas formó parte de la primera administración panista en Jalisco.

Cada entrevista aportó una faceta de la percepción que los tapatíos tienen de los comicios en su estado. Existen afinidades y diferencias que en conjunto dibujan un escenario electoral, avalado por el análisis de las cifras electorales.

Capítulo III

*Jalisco en 1995: voluntad
de cambio y pluralidad
electoral*

Este capítulo aborda las cifras electorales de 1995, con el propósito de indagar sobre los electores que votaron cuando se conformó el primer gobierno de oposición en Jalisco. Con la información obtenida en entrevistas con los electores se corroboran las interpretaciones. Se postula que el voto es un medio adecuado para vincular a los sujetos sociales que lo emiten con el producto social de su acción: un sistema de partidos, elemento fundamental de la democracia electoral contemporánea, que contribuye de manera importante en la determinación de una forma específica de gobierno. Esta perspectiva permite considerar al voto expresión de la voluntad de los ciudadanos. La explicación dada por los informantes descubre los matices y los puntos de disidencia propios de un abanico plural de opiniones.

Entre las democracias contemporáneas, el voto es el principal y, en ocasiones, el único medio por el que la generalidad de los ciudadanos interviene en el poder público. Al convertirse en electores, es decir, al depositar su boleta en las urnas, declaran su voluntad acerca de quiénes los representarán en la esfera pública y quiénes desempeñarán los cargos gubernamentales. Los resultados expresan una decisión política, que delega el poder público en algunas personas. Al mismo tiempo manifiestan las preferencias electorales de los habitantes de una entidad. En consecuencia, muestran el espectro de posiciones políticas que hacen viable o inviable el crecimiento de los partidos que compiten por el poder. Significan también la validación o el rechazo a las propuestas de gobierno que se les presentan y un juicio sobre las que ejercen o han ejercido el poder gubernamental.

Una condición indispensable es la realización de comicios que cumplan con los requisitos básicos de una competencia electoral: equidad en condiciones y oportunidades para los candidatos a los cargos de elección popular, seguridad para el voto libre e individual y respeto a los resultados. En estas circunstancias, cada voto expresa la voluntad de un elector quien, al ejercer uno de sus derechos políticos fundamentales, contribuye a marcar el rumbo político de su entidad. Su peso en los comicios lo determina la suma de los votos que comparten su misma decisión, en el ámbito donde se libra la competencia: municipio, distrito, estado o federación. En la elección de diputados, el nivel más relevante es el distrito. En México, el triunfo electoral lo decide la suma más elevada de votos, con su correspondiente porcentaje superior a los demás que, al otorgar a un candidato la “mayoría relativa”, le confiere el cargo de elección popular en disputa y a su partido el número de escaños plurinominales a los que tiene derecho.

En las elecciones de febrero de 1995 en Jalisco, sobresale la voluntad de cambio expresada en las urnas por la mayoría de los electores y ratificada por la explicación que dan los entrevistados. El dato subyacente, que da cuenta de la pluralidad en el estado, es la voluntad expresada por los electores que votaron por otros partidos.

La voluntad de cambio

Los resultados electorales en Jalisco permiten afirmar que en 1995 la decisión de los electores fue clara y contundente: el cambio. Los votos captados por el partido de oposición más fuerte en el estado y la extensión geográfica de sus triunfos son dos indicadores de que los ciudadanos jaliscienses utilizaron el sufragio como medio para operar cambios políticos en la entidad. En relación con los comicios destacan dos hechos: el proceso electoral gozó de credibilidad entre los electores y éstos concentraron los votos en favor de un solo partido de oposición: el Partido Acción Nacional (PAN).

Las cifras son elocuentes, sobre todo si se comparan las del partido triunfador con las de los otros partidos. Acción Nacional triunfó en 77% de las casillas. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 21%, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1.6% y los demás en 0.4%. El estado se tiñó de azul. En todo su territorio la mayoría de los electores se pronunciaron por la asunción de un nuevo grupo gobernante y lo llevaron al poder con un holgado margen de ventaja. El cuadro 1 muestra los resultados de

Cuadro 1
Resultados de las elecciones en Jalisco de 1995

	PAN	PRI	PRD
Gobernador	53.9%	37.9%	4.1%
Diputados	53.5%	37.1%	5.0%
Presidentes municipales	52.3%	37.9%	4.9%

Fuente: Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

los tres partidos que sobrepasaron el umbral de 1.5% establecido por la ley para tener derecho a las diputaciones plurinominales.

El PAN obtuvo la gubernatura del estado, ganó 52 de los 124 municipios (42%), entre ellos los cuatro de la zona metropolitana (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá) y 17 de los 20 escaños de la legislatura local otorgados por mayoría.¹ Se configuró así el primer gobierno panista en Jalisco. En el ámbito local, sus efectos más notorios fueron el fin del monopolio priista y la asunción de un nuevo grupo gobernante, pero sobre todo la confirmación de la posibilidad de la alternancia que, en términos de Sartori, es la característica de un sistema de partidos donde existe competencia. La rotación del grupo gobernante presupone el cambio en otro nivel: el paso de un sistema de partidos no competitivos a otro, que posibilita la competencia por el poder.²

1. El PRI obtuvo tres diputaciones por mayoría. Triunfó en los distritos: VIII, con 46% de los votos; IX, con 44% de los votos, y XI, con 47%. En los municipios, el PRI obtuvo la victoria en 63, con sólo 158,130 votos; el PAN ganó en 52 con 971,536. Esta situación invirtió las posiciones tradicionales del PAN y del PRI en Jalisco. El tricolor pasó a ser la primera fuerza opositora y el PAN el partido gobernante. Las diferencias porcentuales sitúan a los demás partidos, incluyendo al PRD (tercera fuerza en el estado) en una posición marginal. Sin embargo, el PRD obtuvo la administración de seis municipios y al rebasar 1.5% de la votación global logró una diputación plurinomial. En las elecciones para presidentes municipales, el PFCRN, el PDM y el PT triunfaron en un municipio.
2. Sartori caracteriza al sistema de partidos que prevaleció en México hasta 1993 como “hegemónico pragmático”, donde la falta de competencia *de facto* aseguraba la continuidad del partido en el poder, a la vez que se permitía la existencia de otros partidos que operaban como “partidos de segunda”, con acceso a un determinado número de escaños. Estos partidos periféricos no eran simple fachada, porque resultaban importantes en algunos aspectos de fondo (Sartori, 1992: 157-281).

En este tránsito hacia nuevas formas de democracia electoral, los ciudadanos juegan un papel protagónico. Fueron ellos quienes, a partir de su propia percepción y de su posición político electoral, impulsaron con su participación los procesos que operan en el estado. Las entrevistas ofrecen diferentes versiones de los comicios de 1995. En relación con la credibilidad en el proceso electoral expresaron puntos de vista coincidentes, aunque con matices diferentes según sus posiciones electorales, sin que faltaran las posturas disidentes.

La credibilidad en el proceso electoral

En Jalisco, los comicios federales de 1994 y los locales de 1995 constituyen un gozne que permitió la apertura a nuevas formas de democracia electoral. Fueron los primeros comicios del siglo XX con la suficiente credibilidad y legitimidad para que sus resultados fueran aceptados, por las diversas fuerzas sociales y políticas, como la expresión legítima de la voluntad de los electores. Los protagonistas principales fueron los ciudadanos, quienes acudieron en alto porcentaje a depositar su voto y estrenaron formas de participación electoral, al intervenir en la organización y supervisión de las elecciones, como consejeros ciudadanos, funcionarios electorales, en especial dentro de las casillas, y como observadores electorales (Alonso, 1995). Lo hicieron en forma individual y por medio de asociaciones creadas para la promoción y la defensa del voto, como el Grupo San Ángel y Alianza Cívica. Su actividad contribuyó a asegurar las condiciones para el desarrollo de una competencia electoral que, por lo menos en lo básico, fuera aceptada como expresión democrática. Estas condiciones, aunadas a la alta afluencia de electores y a la orientación de los votos, permiten interpretar la magnitud del triunfo del PAN como un signo del deseo de la mayoría de los jaliscienses de modificar el orden político por la vía electoral.

Entre las personas entrevistadas hay consenso acerca de la validez de los resultados. Los principales matices tienen que ver con la confiabilidad de los comicios anteriores y la posibilidad de volver a prácticas fraudulentas. La primera divergencia se encuentra entre las aseveraciones de dos miembros de los tribunales del estado y las afirmaciones de dos dirigentes de partidos (PAN y PRD) y otro de una organización no gubernamental (ONG), el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC). Las dudas acerca del porvenir son expresadas por electores con diferentes simpatías electorales.

Los dirigentes del PAN y del PRD entrevistados están de acuerdo en que durante los comicios federales de 1994 hubo graves violaciones al procedimiento electoral, por lo que sus resultados no expresan con certidumbre la proporción en la que los votos favorecieron a los partidos políticos. En 1995, por el contrario, las elecciones, aunque no impecables, sí resultaron aceptables.³ La diferencia radica en quienes fueron responsables del proceso electoral. En 1994 todos los organismos electorales estuvieron en manos del PRI. En 1995 participaron “consejeros ciudadanos imparciales, personas honestas, quienes obstaculizaron el fraude electoral”.⁴ El dirigente del IMDEC reconoce que en los comicios locales hubo una mayor transparencia, que se logró a pesar de los defectos de la legislación vigente, la que no favorece la equidad entre los contendientes. En su opinión, el nivel de credibilidad que se alcanzó fue resultado del intenso trabajo que realizaron los partidos políticos y los grupos de la sociedad, como Alianza Cívica y el Movimiento Cívico Jalisciense. Sin embargo, todavía es necesario pugnar por una legislación más equitativa, que ponga el control de los procesos electorales en manos de la ciudadanía, y continuar proporcionando capacitación y educación cívica a los ciudadanos, para impedir que “se vuelva a los viejos tiempos y a las viejas prácticas”.⁵

El juez electoral coincide con las opiniones anteriores en que “las últimas elecciones [Jalisco, 1995] fueron avaladas por la propia conciencia ciudadana y por todo lo que acontece en un proceso electoral donde los partidos, los candidatos y los ciudadanos desempeñan un importante papel”; pero discrepa con su percepción de los anteriores procesos electorales. Afirma que también deben ser calificados como legítimos y creíbles porque “están fundados en la propia ley electoral de su época [...] y cuando se ha pensado en un fraude, éste no se ha comprobado”.⁶ Esta última opinión es compartida por el juez 13 del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de

3. Entrevista con Carlos Petersen Biester, militante de Acción Nacional y titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) en Jalisco durante la primera administración panista (1995-2001).

4. Entrevista con Manuel Rodríguez Lapuente, investigador de la Universidad de Guadalajara y ex presidente del PRD en Jalisco.

5. Entrevista con Daniel Ponce Vázquez, dirigente del IMDEC.

6. Entrevista con Salvador Cantero Aguilar, magistrado de la Suprema Corte del estado de Jalisco, miembro del Tribunal Electoral durante los comicios locales de 1995.

Jalisco, quien afirma que “los elementos de juicio que se manejan respecto a las elecciones del 88 carecen de base desde el punto de vista jurisdiccional”.⁷

Desde la óptica de estos abogados —quienes en su calidad de ciudadanos son simpatizantes del PRI— la ley es el parámetro que fundamenta la credibilidad en los procesos electorales. Pero en el abanico de opiniones expresadas está presente la posición contraria: “finalmente las leyes se hacen en una disputa de poder, el que tiene más poder logra que la ley quede”. En esta perspectiva “el actor ciudadano debe establecer las condiciones que posibiliten el manejo transparente del proceso electoral: la autonomía de la autoridad electoral respecto a los poderes establecidos y la posibilidad de pedir cuentas y pedir las al detalle”.⁸

Todas las personas entrevistadas están de acuerdo en que durante los comicios locales de 1995 los ciudadanos manifestaron su voluntad en las urnas y ésta fue respetada. Para cinco de ellos, este hecho no es expresión de mayor democracia porque, desde su punto de vista, los triunfos del PAN tienen un trasfondo político: “El PRI suelta un poquito para hacernos creer que estamos viviendo un cambio democrático”;⁹ la transparencia del proceso “respondió a una línea del centro que el PRI jalisciense tuvo que aceptar con disciplina y esperar en la banca seis años”;¹⁰ “el PRI acepta los triunfos de Acción Nacional porque le conviene, el gobierno da chance para recuperar credibilidad [...] el PRI todavía tiene la fuerza para decidir quién gana y quién no”.¹¹ Con los triunfos del PAN, el gobierno trata de convencer al pueblo de que ha cambiado, para que le sea posible continuar en el poder”.¹²

7. Entrevista con Guillermo Guerrero Franco, juez 13 del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Jalisco, miembro del Tribunal Electoral durante los comicios de 1995.

8. Entrevista con Miguel Bazdresch, profesor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

9. Entrevista con Sandro Sánchez, estudiante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), menor de 25 años y elector del PAN.

10. Entrevista con Beatriz Gutiérrez, militante priista, maestra sindicalizada, vicedirectora de la Secundaria 39 del estado de Jalisco.

11. Entrevista con Yolanda de la Madrid, ama de casa, electora priista, de familia priista y prima del ex presidente Miguel de la Madrid.

12. Entrevista con Ramiro Silva, elector del PAN, primo político del ex presidente Miguel de la Madrid.

La mayoría de las personas entrevistadas expresan su fe en la transparencia y la validez de los comicios pero también manifiestan sus dudas de que la “maquinaria del fraude” no vuelva a funcionar:

Esas alquimias que se hacían antes en otros domicilios ajenos, a donde tenían que ir las urnas, de alguna manera se han transformado por las reformas electorales, pero en un momento dado se podrían volver a hacer; costaría más trabajo, ya no sería tan fácil pero sigue siendo posible.¹³

La credibilidad de los comicios es “una demostración de que puede no haber fraude si existen las condiciones pero éstas están sujetas al juego del poder; podrían revertirse en un momento dado y volverse a presentar el fraude”.¹⁴

Para otros se trata de un proceso irreversible, que responde a la presión ejercida por los ciudadanos desde diferentes instancias:

La cuestionada legitimidad del triunfo del PRI en las elecciones de 1988 ha provocado una creciente tendencia a legitimar el ejercicio del poder público por medio de elecciones limpias, imparciales y de sufragios efectivos. En este sentido las posibilidades del fraude se han estrechado por la acción de los ciudadanos, las organizaciones civiles y los partidos políticos.¹⁵

En todas las profesiones de fe en los procesos electorales se alude a los ciudadanos como los promotores de un avance democrático:

Se ha avanzado en la erradicación del fraude. La ciudadanía no está dispuesta a que se le impongan autoridades, así sean electorales. Lentamente pero con paso firme vamos llegando al momento en que no habrá fraude electoral y podamos confiar en las elecciones.¹⁶

13. Beatriz Gutiérrez.

14. Miguel Bazdresch.

15. Entrevista con José Luis González, elector perredista, académico de la Universidad de Guadalajara.

16. Carlos Petersen Biester.

En las perspectivas de los entrevistados, los comicios jaliscienses que otorgaron el triunfo al PAN están asociados (dentro de ciertos límites y con múltiples matices) a la instauración de nuevas prácticas y nuevas leyes que posibilitan una libre y equitativa competencia electoral, la alternancia en el poder y el respeto a la voluntad popular expresada en las urnas. Entre los medios que se señalan como requisitos necesarios para la instauración de nuevas prácticas político-electorales se encuentran la autonomía de los órganos electorales respecto de la autoridad gubernamental y el proceso que se ha denominado “ciudadanización de los órganos electorales”, que consiste en la incorporación, a las instancias electorales, de ciudadanos no vinculados institucionalmente ni con el gobierno, ni con los partidos que contienden por el voto popular.

La figura que destaca es la de los ciudadanos que participan de diferentes formas (como electores, como observadores, como vigilantes del proceso, como consejeros ciudadanos, como educadores políticos) y actúan desde diversas instancias, donde asumen tareas colectivas: partidos políticos, organizaciones civiles, movimientos ciudadanos. Su participación se considera el motor de los cambios político-electorales y la garantía de la autenticidad de los resultados. Por ello, esta “participación ciudadana en el ámbito electoral” se presenta como el sustento de la confianza de los jaliscienses en los procesos electorales.

La concentración de los votos en favor del Partido Acción Nacional

La magnitud del triunfo del PAN en 1995 se alimentó de dos factores: el progresivo ascenso del partido aportó un considerable número de votos emitidos por electores panistas, a quienes se sumaron los emitidos con el propósito de derrotar al PRI o de manifestar el descontento que prevalecía entre la población.

En las versiones de los entrevistados, los electores simpatizantes del PAN son cada vez más y han alcanzado un número significativo en el estado. En 1991, el PAN obtuvo 24% de los votos para la elección de diputados en Jalisco; en 1944, 42%, y en 1995, 54%.

Los entrevistados dan diferentes explicaciones. Para el funcionario público que es militante panista, las preferencias electorales de los jaliscienses se han ido modificando a favor del PAN a lo largo de varias décadas, como resultado del constante trabajo de adoctrinamiento realizado por el partido, sobre todo en Guadalajara, donde ha contado con el apoyo de destaca-

das personalidades. Esta penetración de la ideología panista, aunada al progresivo deterioro de la imagen del partido oficial, ha captado a un sector mayoritario de la población. Esta preferencia electoral, que otorgó un triunfo indiscutible al partido blanquiazul, se había manifestado ya en las elecciones de 1988. No se refrendó en 1991 porque existieron graves violaciones al procedimiento electoral.¹⁷

El dirigente del PRD considera que en Jalisco existe una tradición panista que tiene sus raíces en algunos acontecimientos históricos como la cristiada, el enfrentamiento del gobierno con la iglesia y en el hecho mismo de que uno de los grandes fundadores del partido, Efraín González Luna, fuera de Jalisco. Por eso el panismo jalisciense tiene mayor arraigo que en otras partes del país. En este sentido es “el estado más panista”. “Si las elecciones de 1994 hubieran sido tan limpias como las de 1995, el PAN hubiera ganado muchos más distritos de los que ganó”. Sin embargo, no hay que engañarse: “Todavía tenemos PRI para mucho rato porque el PRI tiene fuerza en el estado, aunque desde hace tres décadas se encuentra sumamente desprestigiado”.¹⁸

En el triunfo de Acción Nacional se unieron dos elementos: por una parte, la tradición panista muy arraigada en la población; por otra, el repudio manifiesto hacia el PRI. Al votar, lo que mucha gente buscaba era la derrota del PRI a cualquier precio. Lo decían con claridad: “ahorita lo importante es derrotar al PRI, después veremos”.¹⁹

El dirigente del IMDEC también considera que Acción Nacional ha captado las preferencias electorales de los jaliscienses. En su opinión, el PAN representó la opción de un cambio sin ruptura drástica con el sistema vigente y proyectó la imagen de que sus militantes son “gente honesta, bien nacida”, “de familias reconocidas en Jalisco”. En febrero, los jaliscienses “eligieron un cambio de esa naturaleza”.

Según el análisis del IMDEC, el factor coyuntural es decisivo para la orientación del voto ciudadano. En 1994 existían condiciones objetivas para que la votación favoreciera a la oposición en forma mayoritaria. Sin embargo, prevalecieron el temor a las condiciones violentas, el deseo de conservar cierta estabilidad y ciertas condiciones económicas, ya deterioradas pero

17. Carlos Petersen Biester.

18. Manuel Rodríguez Lapuente.

19. Manuel Rodríguez Lapuente.

que aún se pensaba que podrían preservarse. Con base en “estos elementos circunstanciales, el PRI logró mantener un alto nivel de maniobra dentro del estado”.

Para los comicios de 1995 se habían acumulado ciertas circunstancias que constituían afrentas para la ciudadanía. Éstas “rebasaron el vaso, la capacidad de aguante de la gente y los jaliscienses optaron por un cambio de gobierno que no implicara una ruptura mayor”.²⁰

Las respuestas de los dirigentes coinciden en que los resultados de esas elecciones expresan una preferencia del electorado jalisciense por Acción Nacional que se ha ido consolidando desde hace varias décadas, pero también el interés por derrotar al PRI.

La existencia de una tendencia que incrementa las simpatías por el PAN es ratificada por otros testimonios. Algunos están de acuerdo con la percepción de que la fuerza del panismo no es una novedad en el estado: “La población de Jalisco es panista y no de últimas fechas. Si no había estado en el poder es por la imposición del PRI, que por medio de fraudes o como diera lugar tenía que seguir gobernando”.²¹ Para otros, la alta votación panista representa un cambio permanente de las preferencias electorales, “que tuvo su principal detonador en el deterioro económico provocado por la devaluación del peso y el alza de los intereses bancarios”.²² Para otros más, el ascenso panista fue una consecuencia de las explosiones ocurridas en Guadalajara el 22 de abril de 1992: “Entonces hubo una detonación, una explosión de la conciencia y una reflexión de lo que estaba ocurriendo en el país, concretamente en el estado de Jalisco. Creo que cambiaron las preferencias motivados por situaciones coyunturales”.²³

Dos mujeres priistas entrevistadas expresaron opiniones que disienten de las anteriores. Para ellas, la mayoría de los jaliscienses no son panistas. No votaron por el PAN sino contra el PRI:

En las elecciones del 94 fue una cosa para mí probadísima porque candidatos que eran personalidades creíbles y con fuerza dentro de Guadalajara pierden ante personas completamente desconocidas. En las elecciones

20. Daniel Ponce Vázquez.

21. Ramiro Silva.

22. José Luis González.

23. Entrevista con Rafael Muñoz, directivo de la UNIVA y asesor empresarial.

para senadores hubo quienes perdieron [...] grandes empresarios perdieron el puesto por un muchachito de 23 años completamente desconocido. A mí eso me hizo ver que no son panistas sino que votaron contra el PRI.²⁴

Esta situación contraria al partido tricolor podría cambiar si para los ciudadanos no resulta satisfactoria la administración panista. Era posible que así sucediera en las elecciones de 2000: “Yo creo que la gente lo pensaría más detenidamente. Emitiría, ahora sí, un voto bien pensado, sin pretender castigar a nadie, ya razonado, viviendo experiencias muy significativas. A como yo lo veo, creo que la votación volverá a favorecer al PRI”.²⁵

Estas opiniones, que consideran los resultados de las dos últimas elecciones como respuestas ocasionales de un electorado, disgustado con sus gobernantes pero que en su mayoría continúa favoreciendo al PRI, difieren de las demás versiones, incluyendo otras también priistas. Sin embargo, todos están de acuerdo en que los resultados de los comicios de 1995 expresaron la irritación de los jaliscienses con las últimas administraciones priistas.

La convergencia opositora

En palabras de un entrevistado, el triunfo de Acción Nacional puede ser calificado como “apabullante por su magnitud”.²⁶ Existe consenso en que el número de votos que obtuvo el PAN sobrepasa el de sus partidarios porque en esta ocasión se vio favorecido con los votos de otros electores. Entre ellos señalan a los ciudadanos que por diversas razones no solían votar pero que en esta ocasión lo hicieron: “El abstencionismo por fin votó y lo hizo para castigar al PRI y para impulsar un cambio dentro del gobierno local”.²⁷

Entre los ciudadanos que “decidieron jugárselas todas con el que no fuera el PRI y tuviera la posibilidad de ganar, encontramos a numerosos perredistas”.²⁸ Lo hicieron con el propósito de derrotar al PRI, el invencible.

24. Yolanda de la Madrid.

25. Beatriz Gutiérrez.

26. Entrevista con Daniel Vázquez, elector del PRD e investigador de la Universidad de Guadalajara.

27. Beatriz Gutiérrez.

28. Daniel Vázquez.

Un ejemplo que me parece muy ilustrativo es la diferencia de votos a favor del PRD en las elecciones del 94 y del 95. El PRD tuvo 180 mil votos en las elecciones federales, pero en las elecciones locales de febrero tuvo 80 mil. Esto quiere decir que 100 mil gentes que en el 94 votaron por el PRD, en el 95 lo hicieron por el PAN. Muchos de ellos lo comentaron en forma expresa.²⁹

También hubo “fuga” de votos priistas: “El voto cautivo del priismo, que en el pasado se mantenía fiel, en estos momentos está virando hacia la derecha y favoreciendo al Partido Acción Nacional”.³⁰ En esta deserción intervinieron diversos factores, como la inconfomidad con los procesos de selección e imposición de candidatos,³¹ las divisiones dentro del partido, que promueven diferentes “corrientes democráticas”, el desprestigio del partido³² y el deterioro de su control electoral.³³

“El voto de los jóvenes, que no quieren saber nada de un sistema obsoleto y corrupto, también incrementó la votación panista”.³⁴ También el sufragio de los ciudadanos, “cansados de las administraciones priistas, en especial la del licenciado [Guillermo] Cosío Vidaurri”,³⁵ de la prepotencia e impunidad de la mayoría de los funcionarios públicos, y disgustados por los acontecimientos regionales.³⁶

El proceso electoral llega en un marco de efervescencia ciudadana. A raíz de las explosiones del 22 de abril, en una tendencia un tanto inci-

29. Manuel Rodríguez Lapuente.

30. Entrevista con José Luis Sánchez, militante fundador del Frente Revolucionario de Acción Patriótica, ex candidato a senador de la república, ex diputado federal por el estado de Nayarit en la LIII Legislatura y diputado con licencia de la LVI Legislatura del estado de Nayarit.

31. Entrevista con Jesús Flores, funcionario de solidaridad en Jalisco durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Profesor de la UNIVA.

32. José Luis Sánchez.

33. Entrevista con Juan José Esquivel Ballesteros, educador popular del IMDEC.

34. Juan José Esquivel Ballesteros.

35. Entrevista con Evodio Córdova, militante del PAN, diputado federal por el estado de Jalisco en la LVI Legislatura.

36. Entrevista con Cándido Fajardo, estudiante de la UNIVA y menor de 25 años.

piente, la gente se volcó a la calle; posteriormente, el asesinato del cardenal [Juan Jesús] Posadas [Ocampo] llevó a la ciudadanía al reclamo.³⁷

La suma de votos no panistas que llevaron al partido blanquiazul a la gubernatura ha sido llamada convergencia opositora (Alonso, 1995). Las afirmaciones anteriores distinguen en ella cinco sectores: los abstencionistas que en esta ocasión votaron; los jóvenes que buscan “honestidad en el gobierno”; los priistas descontentos; los perredistas que apoyaron la opción más viable para derrotar al PRI, y los ciudadanos disgustados con los últimos gobiernos locales.

La pluralidad en Jalisco

El PAN llegó al gobierno del estado con 54% de los votos y una ventaja de 16 puntos porcentuales sobre su más cercano competidor (el PRI, con 38% de los votos). Esta proporción le reportó una holgada mayoría en las diversas instancias de gobierno. Sin embargo, un porcentaje importante, que representa casi la mitad del electorado (46%) se pronunció ante las urnas en favor de otro partido. La decisión política expresada en el voto de estos ciudadanos resulta tan importante como la de aquellos cuya opción logró triunfar porque manifiesta “la oposición electoral” al gobierno en turno, que prevalece entre los ciudadanos jaliscienses.

Durante el periodo gubernamental que se inicia en 1995, los electores que votaron por Acción Nacional constituyen la mayoría electoral y los que sufragaron a favor de otros partidos integran las minorías electorales. En Jalisco, ¿dónde se ubican los votantes que integran la mayoría electoral?, ¿dónde y en qué proporción se localizan los electores que conforman las diversas minorías?

La importancia de la mayoría y de las minorías

La obtención de la mayoría electoral —absoluta o relativa, según lo especifica cada sistema electoral— introduce al candidato y, en su caso, a su partido político, a la esfera donde se ejerce el poder, aunque su fuerza individual

37. Juan José Esquivel Ballesteros.

está condicionada por el conjunto de los triunfos electorales en los distintos niveles que conforman un determinado sistema político. Por ejemplo, la forma de gobierno varía si el presidente electo es postulado por el mismo partido que obtiene la mayoría en las cámaras legislativas (gobierno monocolor) o si, por el contrario, la mayoría legislativa es detentada por representantes políticos postulados por otros partidos. De igual manera, la relación entre los poderes y con ello el funcionamiento del gobierno, varía según el grado de fuerza (medida en número de escaños y en la capacidad de alianzas) que logra la oposición en su conjunto y cada uno de los partidos que la integran, en la tribuna legislativa (Sartori, 1992). En los sistemas competitivos, la presencia de la mayoría y de los diversos partidos de oposición está sustentada en el voto ciudadano, por lo que la orientación del voto individual y su coincidencia con la opción de otros ciudadanos resulta siempre relevante.

La mayoría es, por definición, diferente a “unanimidad”. Por lo mismo, siempre implica la existencia de minorías. Para el ejercicio del poder y su funcionamiento democrático, las posiciones político-electorales de estas minorías son tan importantes como las de la mayoría. Su falta de canalización por las vías legales y la ausencia de representación política, cuando su magnitud alcanza un grado significativo, representan un obstáculo para el gobierno democrático y, en ciertos casos, pueden poner en riesgo la continuidad del sistema político. Por ello, los sistemas electorales contemporáneos utilizan diversos mecanismos para canalizar la expresión política de las minorías y establecen, en cada caso particular, el umbral legal para que una minoría sea considerada significativa dentro del conjunto. Con este propósito, México adoptó desde 1977 un sistema mixto, que combina la obtención de escaños por mayoría relativa con la distribución de escaños por la vía de la representación proporcional. Esto permite la presencia en las cámaras de las minorías que alcanzan el umbral de 1.5% de la votación global. Una vez más, es la suma de los votos individuales que comparten una misma opción la que sustenta su presencia o su ausencia en el poder legislativo.

La oposición electoral

La oposición electoral difiere de la oposición legislativa. Esta última alude a las fracciones parlamentarias, que se integran con los diversos grupos de diputados que pertenecen a un mismo partido. El grupo numéricamente mayor constituye la fracción mayoritaria; su importancia radica en el peso

de sus votos en cada decisión legislativa. El conjunto de las demás fracciones, cada una numéricamente menor a la mayoritaria, conforma la oposición parlamentaria. Su importancia radica en la posibilidad de sumar sus votos para vetar las iniciativas de la fracción mayoritaria o apoyar iniciativas que no cuentan con el apoyo de la mayoría legislativa, así como en la capacidad de cada una para establecer alianzas con los otros grupos parlamentarios, en especial con el mayoritario. Su constitución depende de dos factores: el número de votos para cada partido y las normas jurídicas que rigen tanto su acceso a las cámaras como su funcionamiento dentro de ellas.

La oposición electoral comprende a los electores que no votan por el candidato o el partido triunfador. En las democracias contemporáneas, la mayoría electoral delega el poder en los candidatos que obtienen la victoria de acuerdo con las reglas electorales que rigen los comicios en un lugar y un tiempo específicos. Los ciudadanos que votan por los candidatos que no resultan electos constituyen minorías electorales. En las reglas del “juego democrático”, estos ciudadanos “aceptan” y se rigen por la decisión de la mayoría. Sin embargo, los votos opositores son importantes porque, al expresar la decisión política de un sector de los ciudadanos, forman parte del fundamento de las diversas formas de democracia, y porque constituyen un medio para evaluar, aprobar o rechazar al grupo gobernante y efectuar cambios en el orden político, como lo demuestran los efectos de la llamada convergencia opositora.

La magnitud de los votos “opositores”, su orientación y la proporción en la que coinciden son indicadoras del abanico de posiciones político-electorales en Jalisco y, por ende, de la fuerza y viabilidad de los diversos partidos en la entidad. En la elección de los diputados, los votos de la oposición electoral influyen de manera directa en la conformación de la Cámara Legislativa, al determinar quiénes tienen acceso a ella y en qué número. Son un requisito para la existencia de la oposición legislativa. Por otro lado, los votos individuales por una opción electoral que no conquista la mayoría ni alcanza el umbral legal para tener representación en las cámaras resultan marginales y, hasta cierto punto, irrelevantes para la competencia electoral. Sin embargo, para el funcionamiento del sistema electoral resultan importantes, porque son indicadores de la viabilidad de las opciones que compiten sin triunfar. Revelan las fuerzas electorales que por su dinámica de ascenso o descenso muestran tendencias que pueden transformar el sistema de partidos y también manifiestan la pluralidad en la población gobernada.

El voto individual siempre puede variar de orientación, por lo que en cada competencia representa una meta por conquistar para los candidatos contendientes y un medio para que los ciudadanos avalen o sustituyan a los gobernantes en turno. En los sitios donde opera lo que Sartori llama un sistema de partidos, en cada comicio el punto de partida de los contendientes varía aún cuando prevalezcan en grado aceptable las condiciones de la competencia electoral (equidad en las oportunidades, seguridad y libertad para la emisión del sufragio y respeto al voto) (Sartori, 1992). La posición de los candidatos no es homogénea al iniciar la competencia, porque la pelea por los votos no se da en el vacío sino ante un electorado, donde existen preferencias, rechazos y, en ocasiones, adhesiones más o menos permanentes. Las cifras electorales son indicadoras de estas preferencias electorales.

La distribución geográfica del electorado

Las divisiones de la organización electoral tienen un asiento territorial, por lo que sirven para ubicar el área donde habitan quienes votaron por uno u otro partido. El porcentaje de votos para cada partido en los diferentes niveles donde se contabilizan (casilla, municipio, distrito y estado) permite conocer la distribución geográfica de los electores jaliscienses de acuerdo con la orientación que dieron al sufragio durante los comicios de 1995 y la forma como, en esa ocasión, operaron la mayoría y las minorías electorales.

El primer indicador de apoyo para un partido es el triunfo de su candidato, porque significa que contó con el voto de la mayoría. En ese mismo nivel, un indicador que permite diferenciar entre las minorías que cuentan con un electorado relativamente amplio y aquellas cuya presencia resulta irrelevante por lo escaso de sus votos, es el umbral que la ley establece para tener acceso a la Cámara de Diputados. La norma jurídica reconoce como minoría significativa a los partidos que obtienen como mínimo 1.5% de la votación general. Ese porcentaje representa un número de electores que la ley considera proporcionalmente significativo, por lo que puede ser utilizado para determinar las minorías electorales significativas.

La distinción entre el área geográfica de la zona metropolitana de Guadalajara y fuera de ella permite una primera aproximación al electorado jalisciense, utilizando los criterios señalados: el asiento territorial de los diferentes niveles de la organización electoral, la obtención de la mayoría electoral y si se supera o no el umbral que demarca las minorías significati-

vas. La identificación de la casilla donde los electores depositan su voto a favor de uno u otro partido permite ubicar los núcleos donde habita un número de ciudadanos que votan por un mismo partido, lo suficientemente amplio para que su fuerza electoral, expresada en porcentaje de votos, indique que en esa área se dio una marcada preferencia por una de las opciones o, por el contrario, la ausencia de votos o un porcentaje muy reducido de ellos es señal de que en esa área no se aceptan determinadas opciones.

En Jalisco, desde los años cuarenta hasta las elecciones federales de 1994, los resultados electores muestran que los votos favorecen en forma mayoritaria a sólo dos partidos: el PRI como partido siempre gobernante y el PAN como la “fuerza opositora”, tanto política como electoral, y como la primera minoría parlamentaria. Las reformas electorales de los noventa, al dar mayor transparencia y credibilidad al proceso electoral, permiten detectar la existencia o la ausencia de otras minorías y comprobar la posibilidad de una alternancia en el gobierno, sustentada por el voto ciudadano. Las cifras de los comicios de 1994 y 1995 revelan que, a nivel casilla, la mayoría de los porcentajes que favorecen a los dos partidos mencionados se ubican entre 30% y 70%. Los extremos de esa escala porcentual permiten detectar los núcleos vecinales que en forma predominante rechazan o se pronuncian en favor de alguno de los dos partidos. Los porcentajes iguales o superiores a 80% identifican núcleos de electores panistas o priistas, y los porcentajes iguales o inferiores a 20% identifican los núcleos vecinales donde alguno de ellos (o ambos) no es aceptado.

En Jalisco, la situación de las otras minorías electorales que rebasan 1.5% de la votación en un determinado distrito es la contraria de la señalada para los partidos mayoritarios. En todos los niveles, sus porcentajes de votación son muy reducidos, por lo que es necesario disminuir el umbral para detectar los núcleos vecinales donde radican o se gestan otras minorías electorales. 40% refleja la existencia de un número de electores con fuerza electoral competitiva a nivel casilla, aún cuando en los otros niveles no logren triunfar.

Los electores en la zona metropolitana

La zona metropolitana de Guadalajara comprende la capital del estado y cinco municipios colindantes que constituyen su área conurbada. En 1995 se encontraba dividida, con fines electorales, en diez distritos. Ocho correspondían al municipio de Guadalajara (distritos I, II, III, IV, XIII, XIV, XV y

XVI) y los dos restantes a los municipios conurbados de Tlaquepaque, El Salto, Tonalá (distrito XVIII); Tala y la parte de Zapopan sobre la que se ha extendido la ciudad de Guadalajara (distrito XX). En esta zona, 59.1% de los electores apoyaron a Acción Nacional, obteniendo el triunfo en los diez distritos que se disputaron en esa área; 32.8% de los votos fueron para el PRI, y 4.5% favorecieron al PRD. El restante 3.6% de los votantes se distribuyó entre los otros seis competidores en porcentajes inferiores a 1%, a excepción del Partido del Trabajo (PT), que obtuvo 1.1% de la votación.

Los votos para la mayoría de los partidos en la zona metropolitana representan un porcentaje superior a 50% de la votación global que obtuvieron en el estado. Los porcentajes del PRI y del PRD son inferiores (47% en ambos casos) pero muy cercanos a dicha proporción. Sólo el porcentaje del Partido Demócrata Mexicano (PDM) es relativamente pequeño, debido a que su electorado se concentra en forma casi exclusiva en la región de Los Altos de Jalisco. La proporción que corresponde a cada caso se indica en el cuadro 2.

La concentración de población en la zona metropolitana de Guadalajara explica en parte que ahí se localice una elevada proporción de quienes votaron por nueve de los diez partidos contendientes. De hecho, existen 1'106,862 electores metropolitanos, 58% de los jaliscienses que votaron en 1995. Sin

Cuadro 2
Votación en la zona metropolitana en 1995

Partido	Estado	Zona metropolitana	Porcentaje
PAN	1'116,246	654,949	59%
PRI	774,181	362,947	47%
PPS	6,226	3,356	54%
PRD	105,401	49,380	47%
PFCRN	15,134	5,243	52%
PARM	13,104	8,349	64%
PDM	19,455	3,057	16%
PT	24,215	12,272	51%
PVEM	4,151	2,903	70%
PPJ	7,355	4,406	60%

Nota: porcentaje de electores respecto al total de la votación en la zona metropolitana de Guadalajara.

embargo, los tres partidos que se apartan de la tónica general indican que la proporción de votos metropolitanos también hace referencia a la distinción entre el voto urbano y el voto rural, y revela que en el electorado metropolitano existe un sector que no vota por alguno de los dos partidos que tradicionalmente han sido fuertes en la entidad. En 1995 representó 8% de la votación del área. Dentro de este sector destaca la formación de una minoría perredista que va en ascenso y otra más pequeña que apoya al Partido del Trabajo, como lo demuestran las cifras electorales de los últimos comicios. En el municipio de Guadalajara, en 1995, el PRD obtuvo 4.73% de la votación municipal. Para 1997 su porcentaje se elevó a 10.8%, en tanto que el PT mantuvo, durante las dos elecciones, 1% de la votación.

Los distritos metropolitanos

La distribución de los votos metropolitanos en los diferentes distritos permite ubicar a la mayoría electoral y a las minorías que logran ser significativas. El cuadro 3 muestra a los partidos que superaron 1.5% de la votación en los distritos de la zona metropolitana de Guadalajara. A pesar de que no rebasó el umbral requerido, se incorpora también al PT porque en todos los distritos alcanzó un porcentaje igual o superior a 1%, dato que cobra relevancia al compararlo con los porcentajes logrados por los demás partidos, que oscilan entre 0.14% del Partido Verde Ecologista en el distrito XVIII y 0.81% del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en el mismo distrito.

Las opciones partidarias que contaron, en un grado suficiente, con el voto de los electores de la zona metropolitana de Guadalajara fueron cuatro: el PAN, el PRI, el PRD y el PT. Sin embargo, su fuerza electoral es muy desigual, como puede deducirse de la magnitud de la diferencia porcentual entre los resultados de los cuatro partidos en cada distrito. En cada uno, Acción Nacional triunfó con más de 50%, lo que indica que contó con la mayoría absoluta del electorado y que su fuerza resulta incuestionable en toda la zona metropolitana. El PRI osciló entre 29.5% (distrito I) y 38.4% (distrito IV). A pesar de no ser un porcentaje competitivo frente a la fuerza electoral que apoyó al PAN, resulta significativo en el contexto de la convergencia opositora, porque revela que en todos los distritos de la zona metropolitana poco más de un tercio de los electores mantuvo su opción por el Revolucionario Institucional.

Los porcentajes del PRD y del PT son mucho menores, pero cobran relevancia dentro del panorama descrito por los entrevistados, quienes, en for-

Cuadro 3
Porcentajes superiores a 1% en la zona metropolitana de Guadalajara

Distrito	PAN	PRI	PRD	PT	Total
I	63.8%	29.5%	3.6%	1.3%	97.2%
II	58.9%	32.3%	4.6%	1.3%	96.1%
III	61.2%	30.8%	4.5%	1.1%	96.9%
IV	54.9%	38.4%	3.6%	1.1%	97.2%
XIII	62.2%	30.5%	4.1%	1.0%	97.1%
XIV	62.7%	30.8%	4.0%	1.0%	97.8%
XV	56.9%	32.7%	6.3%	1.3%	96.3%
XVI	57.2%	34.2%	4.5%	1.2%	96.1%
XVIII	55.7%	35.9%	4.5%	1.3%	96.5%
XX	62.4%	30.9%	3.5%	0.7%	97.0%

ma unánime, consideran difícil que los tapatíos apoyen a partidos diferentes al PAN y al PRI. Sin embargo, las cifras electorales señalan que en la capital del estado va en ascenso el número de electores que votan por un partido diferente y que estos votantes se distribuyen en proporciones similares en todas las zonas de Guadalajara. En las elecciones de 1997, el porcentaje de votos en favor del PRI continuó alrededor de 30%. El PAN conservó una holgada mayoría pero, tanto a nivel del estado como de los diferentes distritos, su votación descendió para ubicarse entre 42% y 56%. La votación del PT se conservó alrededor de 1% y la del PRD se incrementó para situarse entre 9% y 12%. Estos datos indican que el electorado tapatío tiende a diversificarse, aunque la fuerza de las nuevas minorías electorales todavía no es competitiva frente a la mayoría panista.³⁸

38. Para las elecciones de 1997, los distritos jaliscienses se habían reducido a 19 como consecuencia del monto de votos obtenidos en los anteriores comicios federales. Esta situación obligó a una redistribución de los municipios pertenecientes a cada distrito. Por eso no es posible comparar, al nivel de distritos, los resultados de 1997 con los de 1995. La comparación se limita al nivel de los municipios. En el caso al que se hace referencia, se reduce al municipio de Guadalajara.

Los núcleos de electores en la zona metropolitana

En la capital del estado y su área conurbada, los porcentajes muy altos o muy bajos fueron escasos. En el municipio de Guadalajara, que comprendía ocho de los diez distritos metropolitanos de aquella época, la mayoría de los porcentajes del PRI (en 62% de las casillas) se sitúan entre 30% y 39%, y los del PAN, en las mismas casillas, entre 50% y 69%. Esta distribución, similar a la que se puede observar en los resultados de los diez distritos metropolitanos, revela que los electores de ambos partidos se localizan en todas las zonas de Guadalajara, en una proporción de dos a uno en favor de Acción Nacional, aunque es posible detectar pequeños núcleos habitacionales que apoyaron en proporción más alta a uno de los dos partidos, como se verá más adelante.

Estos datos sustentan la opinión de los entrevistados acerca de la concentración de los votos tapatíos en dos partidos: PAN y PRI (la suma de sus porcentajes suele rebasar 90%). Pero las preferencias electorales favorecen en forma mayoritaria a Acción Nacional. Las elecciones de 1994 y 1997 confirman la aseveración de que Guadalajara es una ciudad eminentemente panista.

Sin embargo, al oriente de la ciudad, en los antiguos distritos XV y XVI se detectan núcleos habitacionales donde los ciudadanos votaron en favor del PRI en una proporción superior a 80%. En la capital, esas casillas son las únicas donde la votación de Acción Nacional descendió debajo de 20%. Los resultados se muestran en el cuadro 4.

Cuadro 4
Núcleos vecinales con bajo porcentaje del Partido Acción Nacional en el municipio de Guadalajara

Distrito	PAN	PRI
XV	5%	92%
XV	8%	89%
XV	6%	92%
XVI	8%	89%
XVI	11%	85%
XVI	12%	84%
XVI	11%	87%
XVI	17%	79%

En estas casillas se detecta voto “duro” o consistente, por lo que el alto porcentaje expresa un alto grado de homogeneidad en la posición político-electoral de un núcleo habitacional en favor del Revolucionario Institucional y en oposición al PAN.

En la capital del estado, los porcentajes bajos del PRI se localizan al poniente de la ciudad. En esas casillas, el PAN obtiene porcentajes altos. Entre ellos se encuentran los tres únicos que logran rebasar 80%. Se incluye una casilla del municipio de Zapopan, porque corresponde al área donde también se asienta la ciudad de Guadalajara. Y otra situada en la parte oriental de la ciudad (distrito XV) porque en ella la votación priista fue menor a 20% (véase el cuadro 5).

En estas casillas también existe voto consistente, con excepción de las dos últimas filas, que corresponden a los distritos XV y XX. Se trata de núcleos habitacionales con un alto grado de homogeneidad en la posición político-electoral pero con otra orientación electoral: apoyan a Acción Nacional y se oponen al PRI. En el área conurbada son aún más escasas las casillas donde los resultados llegan a los extremos de la escala porcentual. Los porcentajes que rebasan 80% son dos, uno del PAN y otro del PRI. En el distrito XVIII (Tonalá), el PAN obtuvo 94% y el PRI, 0%; por el contrario, en el distrito XX (Tala), el PRI obtuvo 80% y el PAN, 13.6%.

Cuadro 5
Núcleos vecinales con bajo porcentaje del Partido Revolucionario Institucional

Distrito	Municipio	PAN	PRI
I	Guadalajara	79%	20%
I	Guadalajara	78%	19%
I	Guadalajara	78%	18%
III	Guadalajara	77%	19%
III	Guadalajara	81%	17%
III	Guadalajara	81%	17%
III	Guadalajara	75%	20%
XIII	Guadalajara	75%	20%
XV	Guadalajara	73%	20%
XX	Zapopan	80%	19%

Los resultados de la casilla en el municipio de Tonalá, donde Acción Nacional obtuvo su porcentaje mayor en Jalisco, parecen ser expresión de la convergencia opositora, es decir, votos a favor del partido con mayores posibilidades de derrotar al Revolucionario Institucional. No es una zona con tradición panista, no existe el voto duro que suele acompañar un porcentaje muy elevado de votos, no se emitieron votos en favor del PRI y 6% restante se distribuyó entre los partidos que ocuparon los últimos lugares de la competencia estatal: 3.82% para el Partido del Pueblo de Jalisco, 1.27% para el Partido Popular Socialista y 0.64% para el Partido Verde Ecologista de México.

En el distrito XX, que corresponde a la zona colindante entre los municipios de Zapopan y Guadalajara, donde se asienta parte de la capital del estado, se localizan 23 casillas donde el PRI obtuvo menos de 20% de la votación pero Acción Nacional no rebasó el límite de 80%. En esta área, el candidato del PAN logró la diputación en 1994, 1995 y 1997. En 1995 triunfó con 64% de los votos, frente a 30% del Revolucionario Institucional. Estos datos confirman que en la capital del estado, los votos suelen concentrarse en dos partidos (PAN y PRI), pero los electores de uno u otro partido no se concentran en determinadas zonas, con excepción de un número reducido de núcleos vecinales. El electorado que vive en las diferentes zonas de Guadalajara sufraga en forma mayoritaria por el PAN. Un tercio de los votantes lo hace a favor del PRI y aproximadamente 9% de los electores tapatíos distribuyen su voto entre los demás partidos políticos. Los resultados de 1994 y 1997 confirman que un número relativamente elevado de electores tapatíos (entre 60% y 80%) tiene posiciones electorales definidas.

Electores fuera del área metropolitana

Los 119 municipios que no pertenecen a la zona metropolitana de Guadalajara se encontraban en 1995 organizados en diez distritos electorales (V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XVII y XIX). La mayoría de los electores que sufragaron en esta área viven en localidades que, de acuerdo con su número de habitantes, pueden ser catalogadas como medianas, pequeñas o rancherías. Durante los comicios locales de 1995 sólo cinco ciudades rebasaron los 20,000 votos: Ciudad Guzmán, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Lagos de Moreno. La suma de sus votos representa 12% de los electores que viven fuera del área metropolitana. Este dato revela la dispersión de los electores no metropolitanos.

En el conjunto de esta área se recabaron 978,606 votos, que representaron 47% de la votación global en el estado. El cuadro 6 muestra los resultados.

Los porcentajes muestran que fuera del área metropolitana la captación de votos panistas y priistas fue muy similar, aunque Acción Nacional superó al Revolucionario Institucional con cinco puntos porcentuales. La proporción entre ambos es de 0.9, lo que en la práctica equivale a un voto panista por otro priista. Las cifras confirman el predominio de estos dos partidos en todo Jalisco, así como el triunfo irrefutable del PAN. Sin embargo, en términos relativos, la fuerza del blanquiazul fuera de la capital y su área de influencia decreció en 12 puntos porcentuales, en tanto que la del PRI se incrementó en nueve puntos. Esto indica que ambos cuentan con electores en todas las regiones del estado pero en el área metropolitana predominan los panistas, y fuera de ella se incrementan los priistas.

La presencia de los partidos minoritarios es mayor fuera del área metropolitana, tanto en el número de partidos que superan 1% de la votación como en el monto de los votos que los favorecen. El PRD (5.7%) y el PDM (1.7%) rebasan el umbral requerido para considerar significativa su presencia dentro del área, pero también resalta la presencia del Partido del Trabajo (1.2%) y la del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (1%) que, sin alcanzar la meta establecida, logran un porcentaje que resulta relevante

Cuadro 6
Votación en el área no metropolitana en 1995

Partido	Votos	Porcentaje
PAN	461,297	47.1%
PRI	411,234	42.0%
PPS	2,870	0.3%
PRD	56,021	5.7%
PFCRN	9,891	1.0%
PARM	4,755	0.5%
PDM	16,398	1.7%
PT	11,943	1.2%
PVEM	1,248	0.1%
PPJ	2,949	0.3%

Nota: porcentaje de votos respecto al total de la zona no metropolitana.

al compararlo con el de los demás partidos contendientes (PVEM 0.1%, PPJ 0.3%, PPS 0.3% y PARM 0.5%).

Los distritos no metropolitanos

La distribución por distritos de los votos para los partidos que califican como significativos fuera del área metropolitana permite ubicar geográficamente a los electores que los emitieron. El cuadro 7 muestra los porcentajes para los dos partidos mayoritarios y la diferencia porcentual que determinó el triunfo de los candidatos.

El PAN obtuvo siete de los escaños disputados en los distritos no metropolitanos y el PRI los tres restantes. El rango de los porcentajes que el Revolucionario Institucional obtuvo fuera del área no metropolitana oscila entre 38.1% y 46.6%; los de Acción Nacional entre 38.5% y 54.6%. Estas cifras indican: que en la zona no metropolitana la competencia electoral se libra entre estos dos partidos; que en 1995 su fuerza electoral fue muy semejante, aunque el PAN, con un reducido margen, logró predominar; que, en comparación con el área metropolitana, la fuerza electoral del PAN es inferior (en el área metropolitana triunfó en los diez distritos por mayoría absoluta; fuera de ella perdió tres diputaciones y sólo en tres distritos logró la mayoría absoluta) y la del PRI es mayor (en la zona no metropolitana triunfó en tres

Cuadro 7

Distribución de los votos obtenidos por los partidos mayoritarios en los distritos no metropolitanos

Distrito	PAN	PRI	Diferencia	Triunfo
V	47.7%	45.3%	2.3%	PAN
VI	46.3%	40.8%	5.5%	PAN
VII	54.6%	42.2%	12.4%	PAN
VIII	41.6%	46.1%	-4.5%	PRI
IX	43.6%	44.1%	-0.5%	PRI
X	50.1%	39.7%	10.3%	PAN
XI	38.5%	46.6%	-8.1%	PRI
XII	50.0%	40.7%	9.3%	PAN
XVII	52.2%	38.1%	14.1%	PAN
XIX	40.8%	39.1%	1.8%	PAN

distritos y se elevaron los porcentajes que obtiene al nivel de los distritos); que los electores que votaron por alguno de los dos partidos mayoritarios se localizan en todos los distritos de Jalisco. Las cifras electorales muestran también que los demás partidos no son competitivos pero tienen mayor presencia fuera del área metropolitana.

El cuadro 8 muestra los partidos que rebasan el umbral de 1.5% en alguno de los distritos.

La fuerza electoral de los partidos minoritarios, además de no ser competitiva, se encuentra restringida a unos cuantos distritos. El PRD es el único de los partidos minoritarios que rebasa 1.5% en todos los distritos no metropolitanos, con excepción del VII. El porcentaje distrital más alto lo obtuvo en el XIX (11.4%), donde se localizan dos de los municipios donde su actividad ha sido más intensa y cuentan con núcleos de electores simpatizantes: Quitupán y Jilotlán de los Dolores. La presencia del PDM se limita a los distritos VI, VII y VIII, que corresponden a la región alteña, donde los postulados y la militancia de este partido encuentran sustento en la historia y la cultura local, sobre todo por sus antecedentes, que lo vinculan con dos de los acontecimientos que mayor influencia han tenido en la conformación de las peculiaridades locales: la guerra cristera y el movimiento sinarquista.

Cuadro 8

Distribución de los votos obtenidos por los partidos minoritarios en los distritos no metropolitanos

Distrito	PRD	PFCRN	PDM	PT	Triunfo
V	4.7%	0.2%	0.2%	1.0%	PAN
VI	2.1%	1.2%	8.1%	0.8%	PAN
VII	0.7%	0.1%	1.5%	0.3%	PAN
VIII	4.6%	0.3%	5.7%	0.9%	PRI
IX	6.3%	2.6%	0.2%	1.4%	PRI
X	8.2%	0.5%	0.3%	0.3%	PAN
XI	9.6%	2.0%	0.1%	2.2%	PRI
XII	6.9%	0.6%	0.1%	0.5%	PAN
XVII	5.4%	0.3%	0.2%	1.3%	PAN
XIX	11.4%	3.2%	0.1%	4.4%	PAN

Los distritos donde los resultados revelan mayor pluralidad electoral son el XI y el XIX. En el XI el PRI obtuvo la diputación con una ventaja de ocho puntos. En el XIX, el estrecho margen (1.7 puntos porcentuales) que le reportó el triunfo a Acción Nacional indica un alto grado de competitividad. En los dos distritos, tres partidos minoritarios rebasan con amplitud el umbral de 1.5%: PRD, PFCRN y PT. En el distrito XIX, los votos perredistas proceden en forma mayoritaria de los municipios señalados: Quitupán y Jilotlán de los Dolores, y también de Tamazula de Gordiano; los del FCRN, de los municipios de La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires y Tizapán el Alto. En el distrito XI, los municipios que reportan más votos perredistas son Cihuatlán y Tomatlán; los del FCRN proceden sobre todo de Ayutla y Cuautla. Los votos del Partido del Trabajo proceden, en el distrito XIX, del municipio de Tuxpan y en el distrito XI del de Cabo Corrientes. El PRD y el PFCRN han realizado trabajo partidario en esas áreas, por lo que sus electores emitieron su votos como respuesta en parte a situaciones coyunturales y en parte a la actividad de los partidos. La reciente creación del Partido del Trabajo y su escasa o nula presencia fuera de los tiempos electorales parece indicar que sus votos son resultado de la convergencia opositora y, posiblemente, de su campaña presidencial de 1994.

Los núcleos de electores fuera del área metropolitana

En los municipios fuera del área metropolitana se incrementa el número de casillas donde los porcentajes de los dos partidos mayoritarios se sitúan en el rango superior a 80% o, por el contrario, menor de 20%. El PRI obtuvo más de 80% de los votos en 66 casillas y el PAN en 23. El porcentaje de votos priistas descendió a un rango igual o inferior a 20% en 77 casillas, y el de los votos panistas en 308 casillas. En esta área los partidos minoritarios, en conjunto, triunfaron en 111 casillas (4% de las casillas instaladas fuera de la zona metropolitana). Al comparar estos datos con sus equivalentes en la capital del estado, se confirma que los votos tapatíos son predominantemente panistas, y que fuera del área metropolitana existen núcleos electorales que no apoyan al PAN (durante la convergencia opositora representaron 16% de las casillas no metropolitanas). Sin embargo, los porcentajes más altos tanto a favor de Acción Nacional como del Revolucionario Institucional, también se encuentran fuera de Guadalajara.

La distribución de los núcleos electorales donde se obtuvieron los rangos de porcentajes señalados, la proporción de triunfos de los diversos par-

tidos y la orientación geográfica respecto a la capital del estado permiten agrupar los distritos en tres áreas geográficas que comparten características electorales: la región de Los Altos de Jalisco (distritos VI, VII y VIII); la región Norte (distritos V, XII y XVII); y la región Sur (distritos IX, X, XI y XIX).

Las casillas donde los porcentajes de votos, panistas o priistas, se ubican en los extremos de la escala porcentual (menos de 20% o más de 80%) corresponden a núcleos habitacionales donde los electores comparten, en un alto grado, una posición electoral. El porcentaje alto expresa el apoyo a un partido; el bajo, la falta de aceptación. La localización de las casillas en los municipios, como se verá más adelante, revela que en la mayoría de los casos las dos posturas se corresponden. Las casillas donde el PRI o el PAN obtienen porcentajes muy altos reportan porcentajes bajos para el otro partido. En el caso de los porcentajes muy bajos, se presentan dos tipos de situaciones: cuando los electores no apoyan a un tercer partido se presenta un bajo porcentaje del PAN o del PRI que corresponde a un alto porcentaje del otro partido. Esta correspondencia, generalizada en los municipios jaliscienses, indica la existencia de un formato bipartidista: los votos se concentran en dos partidos que por lo mismo son los únicos con posibilidad de triunfar.

Cuando en la misma casilla un tercer partido recibe un número de votos proporcionalmente relevante, un bajo porcentaje para el PAN o el PRI manifiesta falta de aceptación y pluralidad en el electorado jalisciense, aun cuando el formato sea bipartidista.

El cuadro 9 muestra la proporción de núcleos de electores donde el PAN y el PRI obtuvieron porcentajes muy bajos o muy altos. Los distritos están agrupados de acuerdo con las regiones señaladas, con el propósito de resaltar las características comunes.

En los distritos no metropolitanos, el número de casillas donde el PAN obtuvo porcentajes de votos iguales o inferiores a 20% es mayor que el de las casillas donde el bajo porcentaje corresponde al PRI (PAN 71 casillas y PRI 25 casillas). Por el contrario, los núcleos vecinales donde la votación del PAN rebasó 80% son menos que aquellos donde el PRI superó el mismo porcentaje (PAN 19 núcleos y PRI 86). Estos datos confirman el arraigo del Revolucionario Institucional fuera del área metropolitana y permiten calificar al voto priista en Jalisco como “voto verde” o “voto rural”.

Si se agrupan los distritos en las tres regiones (Los Altos, Norte y Sur) es posible matizar la aceptación o el rechazo hacia los dos partidos mayoritarios por parte de los electores no metropolitanos.

Cuadro 9
Casillas con porcentajes bajos y porcentajes altos por región

Región	Distrito	Bajo PAN	Bajo PRI	Alto PAN	Alto PRI
Los Altos	VI	5%	3%	0.3%	2.7%
	VII	4%	5%	2.7%	3.6%
	VIII	8%	0%	0.0%	4.3%
Norte	V	14%	4%	0.8%	5.1%
	XII	8%	2%	0.3%	2.5%
	XVII	6%	0%	0.0%	0.0%
Sur	IX	5%	0%	0.0%	0.4%
	X	16%	3%	1.3%	5.0%
	XI	23%	3%	0.4%	1.4%
	XIX	21%	8%	0.4%	1.4%

Nota: porcentajes según el total de casillas instaladas en 1995 en cada distrito.

La región de Los Altos

En la región de Los Altos, la diferencia entre los dos partidos mayoritarios respecto al número de núcleos que les reportan un monto reducido de votos en los distritos VI y VII indica un relativo equilibrio en su grado de aceptación o rechazo entre los electores. Sin embargo, la distribución territorial de los electores varía de un partido a otro.

En el distrito VI, 40% de los votos para el candidato de Acción Nacional se localizan en el municipio de Lagos de Moreno. De éstos, 75% se emitieron en la ciudad del mismo nombre. De igual forma, en el distrito VII, 40% de los votos de Acción Nacional se localizan en el municipio de Tepatitlán de Morelos y los emitidos en la cabecera municipal representan 74%. La concentración de los electores panistas en las dos ciudades de mayor tamaño confirma que, en Jalisco, los votos panistas son urbanos.

En el distrito VIII no se detectan porcentajes del tricolor en el rango inferior, lo que significa que, en ese distrito, el PRI contó con el voto de más de 20% de los electores en todas las casillas que se instalaron en 1995. El PRI triunfó en cinco de los ocho municipios de esa área distrital. Por el contrario, el PAN tuvo poca aceptación (menos de 20%) en 24 núcleos y el porcentaje más alto que obtuvo en el área fue 69%. Sin embargo, los votos que le

aportaron los electores de Ocotlán, La Barca y Poncitlán lograron equilibrar las fuerzas electorales de ambos partidos, y el triunfo se decidió por una diferencia de sólo dos puntos porcentuales.

En los tres distritos (VI, VII y VIII) las casillas donde los porcentajes fueron iguales o inferiores a 20% de votos panistas suman 53 y se localizan en los municipios de Encarnación de Díaz (2), Lagos de Moreno (2), Villa Hidalgo (2), La Barca (1), Jamay (1), Ocotlán (3), Zapotlán del Rey (1), Mexxicacán (1), Ojuelos de Jalisco (4), Teocaltiche (1), Unión de San Antonio (3), Degollado (11), Yahualica (1), Atotonilco (3), Ayotlán (7), Poncitlán (1) y Tototlán (5). En los nueve últimos (a partir de Mexxicacán), 33 de las 40 casillas con bajo porcentaje de votos panistas corresponden a un alto porcentaje de votos priistas.

El PDM es el único partido minoritario que logró un porcentaje superior a 1.5% en los tres distritos de la región alteña. En 1995, en el municipio de Ocotlán, obtuvo 19% de la votación, pero la ausencia de votos en los comicios anteriores revela que éstos formaron parte de la convergencia opositora. En ese mismo año triunfó en cuatro casillas: dos en el municipio de Ocotlán y dos en el municipio de Encarnación de Díaz. Este partido cuenta con pequeños núcleos de electores en los municipios de Encarnación de Díaz y Lagos de Moreno. En ambos, su fuerza puede volverse competitiva a escala municipal. Sin embargo, su escasa o nula presencia en otros municipios le impide ser competitivo a nivel del distrito.

El PRD es otro partido minoritario que logra un porcentaje superior a 1.5% en dos distritos de la región. Su presencia se detecta en los municipios donde recabó más de 1,000 votos o superó 10% de la votación municipal: San Juan de los Lagos (distrito VI); San Diego de Alejandría (distrito VII), Ocotlán y Jamay (distrito VIII). En este último, la presencia del PRD cobra relevancia porque se detecta la consolidación de un núcleo de electores.

Características de la región. Similitud en el número de votos para los dos partidos mayoritarios, que equivalen a porcentajes muy cercanos a 50%; la correspondencia en una misma casilla: un alto porcentaje por parte de uno de los dos partidos competitivos y uno bajo para el otro; la presencia de un partido minoritario (el PDM) con arraigo en la zona, circunscrita a dos municipios y con fuerza electoral reducida, aunado al incremento de votos perredistas que sólo adquieren relevancia en el municipio de Jamay. Éstas son las características electorales de la región, donde funciona un formato bipartidista.

Región Norte

En la región Norte (distritos V, XII y XVII) son más las casillas donde el PAN obtiene porcentajes bajos y menos las del PRI (PAN 83 y PRI 15). A pesar de ello, los resultados globales en los tres distritos favorecieron a los candidatos de Acción Nacional. En el distrito V, donde las poblaciones son de menor tamaño, la diferencia porcentual entre los dos partidos mayoritarios (1%) expresa fuerzas electorales muy semejantes. En los otros dos distritos, donde hay ciudades con más de 20,000 electores, las diferencias se acrecientan: en el XII, al que pertenece Puerto Vallarta (34,534 votos válidos), el blanquiazul triunfó con ocho puntos de ventaja; en el XVII, donde se asienta la ciudad de Zapopan (101,635 votos válidos) la diferencia porcentual se elevó a 13 puntos. Los votos emitidos en Puerto Vallarta representaron 43% del sufragio en el distrito XII y los emitidos en Zapopan equivalen a 83% de la votación global en el distrito XVII. Otra prueba de que el triunfo de Acción Nacional se sustentó en el voto de los electores urbanos, en tanto que en las áreas rurales disminuye la aceptación de este partido y se fortalece el Revolucionario Institucional.

En esta región, el PRD cuenta con una fuerza electoral que le permite rebasar el umbral de 1.5% en los tres distritos y, además, triunfar en 11 casillas del municipio de Cuquío (distrito V), en 15 casillas en el de San Martín Hidalgo (distrito XII) y en cuatro casillas en Antonio Escobedo (distrito XVII). En estos tres municipios, el candidato perredista obtuvo la mayoría de los votos, lo que revela una fuerza local que no logra ser competitiva al nivel de los distritos.

Los resultados muestran que en el distrito V el electorado perredista se concentra en el municipio de Cuquío; en el distrito XII, en el municipio de San Martín Hidalgo. En el distrito XVII se distribuye en tres municipios: Antonio Escobedo (23%), Ahualulco de Mercado (18%) y Zapopan (58%). En conjunto, los electores que votaron por el PRD sumaron 19,959 y representaron 8% de los ciudadanos que, en 1995, votaron en la región Norte.

En las casillas donde la votación de Acción Nacional es escasa se encuentran las dos situaciones. En 13 de las 26 casillas donde gana el PRI existe correspondencia entre los porcentajes iguales o inferiores a 20% que obtiene el PAN y el superior o igual a 80% que logra el PRI. Esta situación, como ya se ha indicado, es propia de una mecánica bipartidista. En las casillas donde el PRD tiene una presencia relevante, los porcentajes del PAN son muy bajos y la competencia se libra entre el partido del sol (el PRD) y el Revolucionario

Institucional. La mecánica sigue siendo bipartidista, pero varían los contendientes. En contadas ocasiones el porcentaje del PAN es mayor de 20%, lo que revela una competencia tripartita.

Características de la región. La presencia de tres fuerzas electorales relevantes, a nivel casilla y municipio (PAN, PRI y PRD), que en la mayoría de los casos libran una competencia bipartidista; sólo dos partidos son competitivos a nivel distrito (PAN y PRI). Aquí también, la fuerza de Acción Nacional se sustenta en el voto urbano y la del PRI y la del PRD en el voto rural.

Los contendientes más generalizados son el PAN y el PRI pero se detecta la existencia de varios núcleos que con su voto expresaron la oposición a uno u otro de los partidos mayoritarios.

En los cinco municipios donde el PRD tiene una presencia relevante, la competencia se libra entre el PRD y el PRI o, en contadas ocasiones, en forma tripartita. El PRD es partido minoritario no competitivo, pero muestra una tendencia ascendente que puede transformar el formato de partidos en la región.

Región Sur

En la región Sur (distritos IX, X, XI y XIX) aumenta la proporción de las casillas en el extremo inferior de la escala porcentual (igual o inferior a 20%) respecto de las que se sitúan en el extremo superior (igual o superior a 80%). En esta región, las casillas con porcentajes bajos de votos panistas se elevan a 172, 16% de las casillas instaladas en la región, y las del PRI a 35, 3% del mismo universo. Respecto a la región alteña se triplica y respecto a la Norte se duplica el número de núcleos donde Acción Nacional no recibió el apoyo de los electores. Esto es así porque, en comparación con el resto del estado, en esta región existe una mayor diversificación de las preferencias electorales.

Esta región se caracteriza por la presencia de varios partidos, sobre todo en los distritos XI y XIX. En 1995 rebasaron el umbral de 1.5%, además de los dos partidos mayoritarios, el PRD, el FCRN y el PT. El PAN y el PRI son aún los únicos con capacidad de lograr los escaños que se disputan. El PAN triunfó en los distritos X y XIX; el PRI en los distritos IX y XI. La única población que rebasa los 20,000 votos, Ciudad Guzmán, concentra 48% de los votos que obtuvo el PAN en el distrito X.

En el ámbito de los municipios, la competencia se libra entre el PAN, el PRI y el PRD. El candidato del PRI logró la mayoría de los votos en 30 muni-

pios, el candidato panista en 25 y el PRD en tres (Zacoalco de Torres, Cocula y Quitupán). El número de municipios donde predomina alguno de los partidos no es relevante para la obtención de la diputación correspondiente pero es un indicador de la distribución y de la fuerza electoral de los electores.

Los triunfos al nivel de las casillas permiten detectar los núcleos de electores que apoyaron a los partidos minoritarios y los municipios donde es débil la fuerza electoral de los partidos mayoritarios. La ausencia de triunfos en el nivel de las casillas muestra que en el distrito XI, Acción Nacional es débil en los municipios de Mixtla, Ayutla y Cabo Corrientes; en el distrito XIX, en los de Jilotlán de los Dolores, Quitupán y Zapotitlán. Tonila (distrito XIX) es el único municipio de la región donde no se registran triunfos del PRI porque en todas las casillas Acción Nacional obtuvo la mayoría relativa de los votos.

El PRD es el único partido minoritario que cuenta con núcleos de electores en los cuatro distritos que comprende la región. Sus triunfos permiten precisar el municipio donde se localizan y delimitar su área de influencia. En 1995, el partido del sol triunfó en casillas en los siguientes municipios: Zacoalco de Torres (10), Cocula (17), Tecolotlán (1), Cihuatlán (10), La Huerta (1), Tomatlán (3), Jilotlán (3), Quitupán (8) y Tamazula (4).

Los pocos triunfos de los otros partidos minoritarios permiten ubicar sus núcleos de electores. El PARM triunfó en una casilla del municipio de Atoyac y en otra del municipio de Ayutla; el mismo partido obtuvo la victoria en dos casillas del municipio de Tuxcueca y el PT en una del municipio de Tuxpan y tres del municipio de Cabo Corriente.

Características de la región. La presencia de los partidos minoritarios y la delimitación geográfica de la fortaleza y debilidad de los mayoritarios confieren a esta región una de sus características: la pluralidad electoral, sustentada en núcleos de electores con un relativo grado de homogeneidad en sus posiciones electorales. Esta homogeneidad se ve favorecida por su ubicación en localidades pequeñas o en rancherías y se expresa en la delimitación geográfica del área de influencia local que ejercen los diversos partidos, tanto mayoritarios como minoritarios, y porque en cada municipio, en la mayoría de las casillas, triunfa un mismo partido. Estos núcleos de electores dan fuerza local a cuatro partidos: PAN, PRI, PRD y FCRN. En esta región, en 1995, los electores otorgaron triunfos a nivel casilla a cinco partidos: PAN, PRI, PRD, FCRN y PT.

En el ámbito de los distritos, sólo el PAN y el PRI son competitivos, por lo que la mecánica que opera es la bipartidista. Sin embargo, la diversidad electoral en la región favorece el crecimiento de otras alternativas partidarias, sobre todo del PRD. El incremento y la expansión de núcleos de electores que apoyan al partido del sol impulsan una dinámica que, de continuar, tendería a transformar la mecánica bipartidista que opera en el estado.

Capítulo IV

*Voto consistente
y electores partidarios*

En 1995, los electores jaliscienses marcaron un hito en el ámbito político y electoral de la entidad. Por primera vez, desde la firma del actual pacto federal, tuvo lugar en Jalisco la alternancia en el poder. Las elecciones de 1997 ratificaron al nuevo grupo en el gobierno. Sin embargo, los votos a favor del Partido Acción Nacional (PAN) disminuyeron, mientras los del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se incrementaron. Esta situación genera preguntas acerca de las preferencias y las posiciones electorales de los electores jaliscienses. ¿El sufragio es una respuesta coyuntural, es decir, los ciudadanos responden de manera diferente a situaciones distintas, o responde a posiciones definidas que establecen tendencias electorales? Para saberlo se analiza el voto como expresión de un electorado dividido en dos segmentos: electores consistentes y electores eventuales.

Los electores consistentes (militantes o no) son quienes votan siempre por un mismo partido. Las razones pueden ser diversas y no pueden deducirse de las cifras electorales, pero su voto expresa una posición electoral definida, en varios sentidos: apoyan a un partido, con relativa independencia de los candidatos que postula; la fidelidad a un partido presupone su elección sobre las demás opciones, así como una postura de apoyo o de oposición al régimen en turno.

Los electores eventuales suelen variar su voto o bien, en ocasiones, se abstienen de votar. Su voto volátil puede apoyar al candidato como persona o al partido que lo postula; puede responder a una estrategia para distribuir

el poder entre diversos grupos políticos o significar la búsqueda de una nueva opción partidaria o gubernamental; puede también ser resultado de la mercadotecnia utilizada por los partidos. En todos los casos presupone que no se ha asumido o que se ha abandonado una opción partidaria y que en cada uno de los comicios el voto responde a situaciones coyunturales.

Las diversas posiciones que representan el voto consistente y el voto volátil parecen responder a imaginarios diferentes acerca del ejercicio del gobierno y de la democracia. La posición partidaria parece indicar que la mejor alternativa de gobierno es la propuesta por el partido de su elección y hace hincapié en la democracia como gobierno sustentado en el voto de las mayorías.

El voto volátil puede tener varios significados. En el actual periodo político-electoral que se vive en Jalisco, de acuerdo con las entrevistas realizadas, sobresalen dos: el que responde a una estrategia de distribución del poder parece afirmar que la mejor forma de gobierno es la que se integra con representantes de los diversos grupos políticos y resalta, de la democracia, su faceta de construcción de consensos en una sociedad plural, y el que busca nuevas opciones partidarias es expresión de un juicio sobre el gobierno en turno y, en el caso jalisciense, el rechazo o la crítica a un régimen calificado por los entrevistados como autoritario y antidemocrático. Ninguna de estas interpretaciones es privativa de una u otra de las posiciones electorales y en la práctica pueden encontrarse varias en un mismo elector. La existencia del voto consistente y del voto volátil, considerados como expresión de la voluntad política y del juicio electoral de los ciudadanos, permite indagar las diversas posiciones electorales y subraya alguna faceta del gobierno y de la democracia.

El análisis de los votos consistentes

El análisis de los resultados electorales a nivel casilla permite detectar núcleos de electores que emiten voto consistente pero no localizar al voto consistente individual. A estos núcleos se les denomina clientela partidaria. Se les distingue según el partido a que apoyan. Para localizarlas se buscaron casillas donde los electores sostuvieran, durante los tres comicios estudiados, un porcentaje igual o superior a 30% en favor de un partido. Al conocer esas clientelas se puede hacer un cálculo aproximado de la magnitud del voto consistente.

La importancia del voto individual en el desenlace de los comicios sólo puede medirse al situarlo en el nivel donde la obtención de la mayoría, de acuerdo con la reglamentación vigente, otorga la representación o el cargo que se disputa, porque cada voto expresa la posición partidaria y la voluntad político-electoral de un ciudadano individual pero su peso en los comicios se determina por la suma de los votos que comparten su misma decisión en el ámbito de un municipio, de un distrito o del estado. En la elección de los diputados, el nivel más relevante es el distrito. Por eso, con base en los resultados de las casillas, el análisis se concentra en el ámbito de los distritos y, cuando se requiere, se remonta al de los municipios.

El voto individual, como ya se dijo, no puede identificarse en las cifras electorales porque los resultados presentan las sumas alcanzadas por cada partido. Sin embargo, los montos logrados en las casillas donde se detectan clientelas partidarias y los recabados en las demás permiten medir, en forma aproximada, la magnitud de la votación consistente y de la volátil. La comparación porcentual entre los dos tipos de votos es un indicador de su peso en los comicios.¹ Por ello, el término votación consistente designa al conjunto de votos captados en las casillas donde se detectan clientelas electorales. Votación volátil se refiere al conjunto de votos en las casillas donde no se detectan núcleos de electores consistentes.

La magnitud del voto consistente en Jalisco

La magnitud del voto consistente en un área electoral está dada por la suma de los votos para los diferentes partidos en casillas donde hay electores que sufragan siempre por la misma opción. Lo que se mide es la cantidad de votos captados por los partidos donde se localizan sus núcleos de electores consistentes. La diferencia entre esta cantidad y el total de votos válidos proporciona el número de votos que no pueden ser atribuidos a las clientelas electorales, por lo que se les considera votos volátiles. Para el análisis se mantiene la distinción entre área metropolitana y área no metropolitana.

La votación consistente en Jalisco posee las mismas características que la votación general: se concentra en sólo dos partidos (PAN y Partido Revolucionario Institucional, PRI) y, en forma marginal, en algunas áreas rurales

1. Esta comparación se realiza en el capítulo V.

Cuadro 10
Distribución del voto consistente en Jalisco

	PAN	PRI	PRD	PFCRN	Total
Metropolitano	219,176		0		449,977
No metropolitano	100,030	313,716	1,553	74	415,373
Jalisco	319,206		1,553		865,350

favorece a otros dos partidos, considerados de “izquierda” en la geometría electoral mexicana: el PRD y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Su distribución en el conjunto del estado se muestra en el cuadro 10.

El total de los votos en las casillas donde existen clientelas electorales, en 1995, fue de 865,350, 41% de la votación total del estado. Los votos fieles al PRI representan 62.12% y los del PAN, 37.69% de la votación en las casillas con voto consistente. En el conjunto del estado, los porcentajes del PRD (0.18%) y del PFCRN (0.01%) se diluyen en tal forma que es necesario utilizar dos decimales para que sean visibles. Su importancia no es numérica ni estadística. Su sola existencia resulta significativa en un panorama dominado por dos partidos en tal grado que la suma de sus votos suele superar 90% de la votación en la mayoría de los comicios y en todos los niveles electorales (casilla, municipio, distrito y estado). La presencia de núcleos de electores consistentes de estos dos partidos indica que constituyen una alternativa para un grupo de ciudadanos. Estos partidos cuentan con una fuerza electoral reducida pero que resiste los vaivenes coyunturales y las fluctuaciones del mercado electoral, por lo que resulta una base sólida que puede contribuir a su crecimiento.

En el contexto jalisciense, las clientelas del PRD y del PFCRN son señales de un cambio en la cultura política local, tradicionalmente opuesta a los llamados “partidos de izquierda”. El apoyo a estos partidos significa apertura a nuevas ideologías políticas y nuevos valores políticos y sociales. Las clientelas de los partidos minoritarios también son señal de las transformaciones en el sistema de partidos, como se verá más adelante.

Con base en las entrevistas realizadas se puede inferir que la delimitación de la clientela del PFCRN a un municipio y las del PRD a ocho, así como la concentración de las clientelas panistas en la capital del estado y en algunas ciudades medias, en especial Tapatitlán, pueden encontrar explicación en el trabajo desarrollado por los militantes de los partidos políticos. La

constancia en el tiempo que se requiere para definir las clientelas electorales exige que el partido al que apoyan esté presente en la localidad y forme parte de la oferta electoral, al menos desde principios de los noventa. La amplitud de la extensión territorial que cubren las clientelas del PRI y del PAN es también consecuencia de su antigüedad en el estado. La amplitud de la clientela priista puede tener su origen en la tradicional simbiosis del Revolucionario Institucional con los gobiernos posrevolucionarios, y su justificación en la gesta revolucionaria de 1910.

Votación consistente en el área metropolitana

En 1995 se instalaron 2,270 casillas en el área metropolitana. Los votos consistentes en favor de Acción Nacional se detectan en 901 y los del PRI en 1,060. El monto del voto tapatío, integrado por los votos emitidos en la ciudad de Guadalajara, municipio del mismo nombre, y la parte del municipio de Zapopan que corresponde al distrito XX, se muestra en el cuadro 11.

En Guadalajara (municipio del mismo nombre y parte del de Zapopan) Acción Nacional recabó 200,769 votos consistentes, 62.12% de sus votos fieles y 18% del total de su votación en el estado. El Revolucionario Institucional obtuvo 175,497 votos consistentes, 33% de sus votos fieles y 23% de su vota-

Cuadro 11
El voto consistente tapatío

Distrito	Municipios	Válidos	Fiel PAN	Fiel PRI	Consistente	Volátil
I	Guadalajara	37,625	18,109	7,667	25,776	11,849
II	Guadalajara	89,209	20,884	18,603	39,487	49,722
III	Guadalajara	143,790	34,190	25,232	59,422	84,368
IV	Guadalajara	45,811	6,267	22,163	28,430	17,381
XIII	Guadalajara	40,852	17,785	9,370	27,155	13,697
XIV	Guadalajara	69,217	29,601	16,165	45,766	23,451
XV	Guadalajara	145,734	16,096	29,254	45,350	100,384
XVI	Guadalajara	125,305	7,651	28,987	36,638	88,667
XX	Zapopan	185,805	50,186	18,056	68,242	117,563
	Total	883,348	200,769	175,497	376,266	507,082

ción en el estado. 25% de la votación constante panista (50,884 votos) y 2% de la priista (13,370 votos) corresponden a casillas donde estos partidos triunfaron en los tres comicios estudiados; el resto, a las casillas donde mantienen 30% de la votación pero no siempre logran la mayoría. La suma de estos votos es de 376,266 votos consistentes. Su diferencia con la votación válida suma 507,082 votos volátiles, que representan respectivamente 43% (consistente) y 57% (volátil) de la votación en Guadalajara.

En los distritos I, XIII y XIV, los votos consistentes son más que los volátiles, y la mayoría de éstos son panistas. En el distrito IV los votos consistentes también superan a los volátiles pero la mayoría son priistas. La distribución del voto consistente en el área conurbada se muestra en el cuadro 12.

En el voto conurbado se consideran los tres municipios que colindan con Guadalajara e integraban el antiguo distrito XVIII: El Salto, Tlaquepaque, Tonalá y Tala, que formaba parte del antiguo distrito XX. En esa área, los votos consistentes de Acción Nacional ascendieron a 18,407 y los del PRI a 55,304. En las casillas con triunfo repetitivo, el PRI captó 4,891 votos. El PAN no logró triunfo repetitivo en esta zona.

La suma del voto tapatío y del conurbado proporcionan el voto metropolitano. La distribución del voto consistente se muestra en el cuadro 13.

La suma de los votos consistentes en el área metropolitana asciende a 449,977, 41% de la votación válida en la misma área. Al distinguir entre el voto consistente en la capital y el voto consistente del área conurbada se detecta una distribución desigual entre los dos únicos partidos que cuentan con núcleos de voto consistente.

En Guadalajara su poder de captación electoral es semejante, aunque ligeramente superior para los panistas. En las casillas donde se detectan votos consistentes, la diferencia entre los que favorecieron al PAN y los que

Cuadro 12
El voto consistente conurbado

Distrito	Municipio	Válidos	Fiel PAN	Fiel PRI	Consistente	Volátil
XVIII	El Salto	19,401	1,235	4,207	5,442	13,959
XVIII	Tlaquepaque	118,575	11,788	28,501	40,289	78,286
XVIII	Tonalá	67,458	5,384	13,502	18,886	48,572
XX	Tala	18,080	0	9,904	9,094	8,986

Cuadro 13
Voto consistente en el área metropolitana

Tipo de voto	PAN	PRI	Total
Tapatío	200,769	175,497	376,266
Conurbado	18,407	55,304	73,711
Metropolitano	219,176	230,801	449,977

apoyaron al PRI fue sólo 6% (25,272 votos). En los municipios conurbados la distancia entre ambos partidos se acrecentó hasta alcanzar 50 puntos porcentuales a favor del Revolucionario Institucional. Sin embargo, esta desproporción desaparece cuando se agregan los votos consistentes de los municipios aledaños a los votos emitidos en la capital. En el voto metropolitano, la diferencia se reduce a tres puntos porcentuales (48% para Acción Nacional y 51% para el Revolucionario Institucional). La compensación en la cantidad de votos se puede atribuir a la distinta densidad demográfica en los municipios aledaños y la capital del estado.

Las diferencias porcentuales son señal del arraigo del PRI en el área rural y de que las preferencias electorales de los tapatíos se concentran en sólo dos partidos, que cuentan con el voto consistente de 41% de los electores en proporciones muy semejantes (20% PAN y 21% PRI) de la votación metropolitana.² Sin embargo, su poder electoral, traducido en triunfos a nivel casilla y distrito, es desigual. En los últimos años el poder de los panistas supera con creces el de los priistas.

Votación consistente en el área no metropolitana

En 1995 funcionaron 2,348 casillas en el área no metropolitana de Jalisco. En 450 de ellas se detecta voto consistente en favor de Acción Nacional y en 1,992 en pro del Revolucionario Institucional. La distribución por distritos de las casillas donde se detecta voto consistente no metropolitano se muestra en el cuadro 14.

2. De un total de 1'106,862 electores.

Cuadro 14
El voto consistente en el área no metropolitana por casillas

Distritos	PAN	PRI	PRD	PFCRN
V	57	191	1	0
VI	26	170	0	0
VII	111	240	0	0
VIII	31	232	0	0
IX	25	192	0	0
X	46	183	2	0
XI	9	181	1	1
XII	46	203	1	0
XVII	98	239	0	0
XIX	1	161	6	0
Total	450	1,992	11	1

El partido que obtiene votos consistentes en mayor número de casillas es el Revolucionario Institucional. El número de casillas y la cantidad de votos en ellas triplica las de su más cercano competidor, el PAN. Además, la presencia de sus clientelas electorales se extiende a todos los municipios del estado. Los núcleos de electores fieles a Acción Nacional se detectan en 40 de los 119 municipios de Jalisco y se ubican fuera del área metropolitana;³ los del PRD se circunscriben a seis municipios y los del FCRN a uno solo.

La presencia de electores consistentes del PRI en 85% de las casillas, y su extensión territorial, son indicadoras de que el partido tricolor aún es una alternativa de gobierno para un sector del electorado jalisciense.

El contraste entre la alta votación para Acción Nacional y lo reducido de su clientela indica que su penetración en el área no metropolitana es relativamente reciente.

La ubicación de las clientelas perredistas habla de un poder en ascenso, focalizado en las partes Sur y Occidente del estado. Su ausencia en los distritos VI, VII, VIII, IX y XVII, aunada a la escasa votación en ellos, puede tener

3. Se incluye la parte del municipio de Zapopan que pertenecía al antiguo distrito XVII.

Cuadro 15
Voto consistente en el área no metropolitana por distritos

Distritos	PAN	PRI	PRD	PFCRN	Total
V	7,998	31,584	215	0	39,797
VI	5,256	25,370	0	0	30,626
VII	28,366	39,362	0	0	67,728
VIII	6,495	39,421	0	0	45,916
IX	3,921	32,970	0	0	36,891
X	12,852	28,180	333	0	41,365
XI	809	27,238	104	74	28,225
XII	9,745	28,982	78	0	38,805
XVII	24,353	39,387	0	0	63,740
XIX	235	21,222	823	0	22,280
No metropolitano	100,030	313,716	1,553	74	415,373

como causa el rechazo a la “izquierda” por parte del electorado de la región de Los Altos y el centro del estado, o la falta de trabajo partidario fuera de la época de elecciones, o una cuestión de “oferta y demanda”, como lo señalan algunas de las entrevistas realizadas.

La suma de votos consistentes fuera del área metropolitana ascendió a 415,373. Su distribución por distritos se muestra en el cuadro 15.

La votación consistente más elevada fue la del PRI, con 313,716 votos, que representan 58% de sus votos fieles y 41% del total de su votación en estado. En esta área, la mitad de los votos consistentes del PRI (160,379) procede de las casillas con capacidad de triunfo repetitivo. Por su parte, Acción Nacional acumuló 100,030 votos constantes, que representan 31% de sus votos fieles y 9% del total de su votación en Jalisco. 17% de estos votos proviene de las casillas con capacidad de triunfo repetitivo. En comparación con los votos del PRI, este porcentaje es bajo; sin embargo, la capacidad de los electores panistas de triunfar a nivel casilla tiende a incrementarse, en tanto que la de los electores priistas tiende a disminuir.

El monto de votos fieles para el PRD y el PFCRN fue de 1,553 para el partido del sol y 74 para el Frente Cardenista. Para ambos estas cantidades representan 100% de sus votos consistentes, porque en el área metropolitana no se les detectan clientelas. En cuanto al total de su votación en la enti-

dad, sus votos consistentes representan 1% para el PRD y 0.5% para el PFCRN. En ambos casos se trata de votación rural.

Los electores consistentes del Frente Cardenista son pocos en número y no tienen capacidad de triunfo. En la única casilla donde se detecta clientela de este partido, las tres elecciones estudiadas han sido ganadas por el PRI. La situación es diferente para los electores consistentes del PRD. El número de casillas donde se localizan también es reducido (11 casillas) pero en nueve de ellas ha logrado la mayoría, por lo menos en uno de los comicios estudiados. En 1995 lo hicieron en siete de ellas. En la casilla 1666C, del municipio de Jilotlán de los Dolores, el PRD ha ganado las elecciones durante los tres comicios estudiados. Por esto es posible afirmar que el poder electoral del PRD se encuentra en ascenso en los lugares donde existen núcleos que sufragan en forma consistente en su favor.

El número de electores consistentes

Al diferenciar las casillas donde existen clientelas partidarias y conocer el monto de la votación consistente es posible calcular un mínimo de electores consistentes de un partido y señalar una cifra que constituye la cantidad máxima de posibles electores consistentes. El número mínimo se puede afirmar con certeza, porque se desprende de la definición de la clientela partidaria: electores que habitan una determinada área y sostienen para el partido de su elección un porcentaje igual o superior a 30% de la votación durante los tres comicios estudiados.

El número máximo está dado por la suma de votos en favor del partido en cuestión en las casillas donde sufragan las clientelas partidarias. Los electores que integran dichas clientelas no pueden rebasar en número a los votos obtenidos por su partido, pero rara vez coinciden las dos cifras, porque no todos los electores son consistentes; por eso, en cada distrito, la votación consistente constituye una cifra límite de posibles electores consistentes.

El número mínimo se determina con el 30% de los votos que obtiene un partido en las casillas en donde se detecta su voto consistente. El número máximo equivale al monto de la votación consistente. Por ejemplo: en el distrito I, en el municipio de Guadalajara, se detectaron 68 casillas con voto consistente en favor de Acción Nacional y 55 en pro del Revolucionario Institucional. En los núcleos panistas, los votos válidos ascendieron a 27,928, de los cuales 18,109 beneficiaron al partido blanquiazul. Cada voto equivale

a un elector; por lo tanto, al multiplicar los 27,928 votos válidos por 0.30 resulta 8,378, el número mínimo de electores fieles. El monto de los votos favorables al PAN fue de 12,593, que representa la mayor cantidad de posibles electores fieles. En el caso de la clientela priista, en el mismo distrito, la votación válida de las 55 casillas sumó 22,056 votos de los cuales 7,663 fueron para el Revolucionario Institucional. Esta cifra representa el número mayor de posibles electores fieles al tricolor; el 30% de esta votación válida asegura la existencia de un mínimo de 6,617 electores consistentes. La suma de las dos clientelas indica que entre los votantes del distrito I hay un mínimo de 14,995 y un máximo de 25,772 electores que emiten voto consistente.

Al aplicar este procedimiento se puede precisar el número y el porcentaje de los electores consistentes de Jalisco que votaron en 1995 y sus opciones partidarias dentro y fuera del área metropolitana. Los cuadros 16, 17 y 18 muestran a los electores que habitan en la capital del estado y su zona conurbada.

En la zona metropolitana radican por lo menos 109,084 de los electores que votan en forma permanente por el PAN y 182,515 que lo hacen por el PRI. Los primeros representan 10% y los segundos 16% de votos válidos en 1995. La superioridad numérica de los priistas contrasta con su capacidad

Cuadro 16

Número menor de electores consistentes en la zona metropolitana

Distritos	PAN	Porcentaje	PRI	Porcentaje
I	8,378	22%	6,617	18%
II	10,436	12%	15,846	18%
III	15,715	11%	21,750	15%
IV	3,142	7%	11,907	26%
XIII	8,513	21%	8,215	20%
XIV	13,796	20%	13,332	19%
XV	9,440	6%	24,692	17%
XVI	8,216	7%	23,107	18%
XVIII	8,660	4%	36,291	18%
XX	22,788	11%	20,758	10%

Nota: porcentajes de la votación válida en cada distrito.

Cuadro 17
Electores consistentes en el distrito XX

Municipio	Mínimo PAN	Porcentaje	Mínimo PRI	Porcentaje	Total
Tala	0	0%	4,930	27%	4,930
Zapopan	22,788	12%	15,828	9%	38,616
Distrito XX	22,788	12%	20,758	10%	43,546

de triunfo repetitivo. En esta categoría, los porcentajes se invierten en favor del blanquiazul y se reducen a 5% en el caso del PAN y 2% en el del PRI.

Al considerar su distribución porcentual en cada uno de los distritos, la relación favorece al PRI en seis (II, III, IV, XV, XVI y XVIII). En el distrito I la ventaja es de cuatro puntos en favor del PAN y en los tres restantes existe similitud entre los dos partidos en cuanto al número de electores consistentes. Ahí, la diferencia es de sólo un punto que, traducida en números absolutos, significa 298 electores en el distrito XIII y 464 en el distrito XIV. Sin embargo, en estos dos distritos, los electores del PRI carecen de capacidad de triunfo repetitivo. En el distrito XIII no se detecta ninguna clientela priista que triunfara durante los tres comicios estudiados y en el distrito XIV sólo se localiza una, que representa 0.24% de la votación.

El distrito XX representa un caso particular porque comprende al municipio de Tala y a la parte del municipio de Zapopan que ha sido absorbida por la ciudad de Guadalajara. En esta área, la distribución de los electores partidarios es diametralmente opuesta, por lo que el resultado global resulta engañoso (véase el cuadro 17).

En el municipio de Tala no se localizó ninguna clientela de Acción Nacional a pesar de que este partido recabó 35% de la votación (6,275 votos) durante los comicios de 1995. Por el contrario, 53% de los votos del PRI en este municipio corresponden a sus 4,930 electores consistentes. Esta desigualdad se ve compensada por los electores partidarios que radican en el municipio de Zapopan. El número mínimo de electores partidarios del PAN supera en 6,960 a los partidarios del PRI, por lo que la diferencia porcentual a nivel distrito se reduce a dos puntos. La ausencia de clientela panista en el municipio de Tala ratifica su concentración en la capital del estado.

El cuadro 18 ilustra la distribución territorial de las clientelas partidarias en el área metropolitana. Distingue entre los electores partidarios en la capital del estado y quienes habitan en los municipios aledaños: El Salto, Tlaquepaque, Tonalá y Tala.

Cuadro 18
Número menor de electores consistentes en la capital del estado
y en los municipios aledaños

	Mínimo PAN	Porcentaje	Mínimo PRI	Porcentaje
Capital	100,424	11%	141,293	16%
Municipios aledaños	8,660	4%	41,221	20%
Zona metropolitana de Guadalajara	109,084	10%	182,515	16%

El cuadro muestra que los electores del PAN se concentran en Guadalajara y que la superioridad numérica de los partidarios del PRI se da tanto en la capital como en los municipios conurbados. Sin embargo, la capacidad de triunfo del PAN es muy superior a la del PRI en Guadalajara y a partir de 1994 ha ganado las elecciones en todos los distritos de la capital del estado. Esto permite afirmar que el poder electoral del PAN lo ha convertido en el partido dominante en la metrópoli tapatía.

Los electores del PRI, aunque han disminuido su fuerza electoral, constituyen una sólida base para el partido y representan una virtual competencia para el PAN. La existencia de sólo dos clientelas partidarias (PAN y PRI) corrobora lo expresado por los ciudadanos entrevistados: para los tapatíos sólo existen dos opciones electorales. Además, los núcleos de electores consistentes constituyen la estructura sobre la que se asienta un formato bipartidista.

Electores partidarios en la zona no metropolitana

En la parte de Jalisco que los urbanistas consideran fuera del área metropolitana de Guadalajara, a la que se designa con el término zona no metropolitana, el número mínimo de electores partidarios, en 1995, ascendió a 259,195 (26% de la votación válida), cuya distribución se muestra en el cuadro 19.

Las opciones de los electores que emiten voto consistente en la zona no metropolitana de Guadalajara son cuatro, pero sólo tres tienen capacidad de triunfo repetitivo. Según este último criterio, los partidos con clientelas partidarias son el PAN, el PRI y el PRD; pero al aplicar el criterio de sostener 30% de la votación durante los tres comicios, se localiza también una pequeña clientela del PFCRN y se amplía la del PRD.

Cuadro 19
Número menor de electores consistentes en la zona no metropolitana

Distrito	PAN	PRI	PRD	FCRN
V	6,728	19,844	95	0
VI	3,255	15,678	0	0
VII	13,030	24,646	0	0
VIII	3,688	24,674	0	0
IX	2,870	21,742	0	0
X	5,426	17,704	185	0
XI	1,263	16,828	97	22
XII	5,171	19,788	51	0
XVII	12,105	29,144	0	0
XIX	111	14,534	538	0
Zona no metropolitana	53,647	204,582	966	22
Porcentaje	20.70%	78.92%	0.37%	0.01%

Los electores consistentes apoyan, en proporciones muy desiguales, a los cuatro partidos mencionados. 78.92% de ellos sufragan en favor del Revolucionario Institucional, 20.70% en pro de Acción Nacional, 0.37% son partidarios del PRD y 0.01% apoyan al PFCRN. Tanto los números absolutos como los relativos muestran que las dimensiones de las clientelas partidarias son muy diferentes.

La clientela del PRI supera con creces a la de los demás partidos políticos y le da una ventaja competitiva en los lugares donde se localiza, sobre todo en las áreas rurales, donde la presencia del PAN es escasa. Sin embargo, la tendencia decreciente de la votación del partido tricolor en cada distrito ratifica la afirmación de que la importancia de las clientelas electorales no es numérica ni estadística sino político-electoral.

Las clientelas electorales son, al mismo tiempo, expresión de la voluntad política de núcleos de ciudadanos con una posición partidaria; soporte de la fuerza electoral del partido de su elección, y manifestación de una cultura política. Sin embargo su permanencia es frágil, porque la fidelidad de los electores puede perderse por diversas causas, como lo demuestra la convergencia opositora, que orientó los votos en favor del partido de oposición con mayores posibilidades de éxito durante los comicios de 1995. Por otra parte, la permanencia de estas clientelas, que continuaron fieles a sus

partidos a pesar de la convergencia opositora, muestra su solidez actual y la opción partidaria de sus electores.

El análisis de cada clientela permite conocer el número y las características de sus electores. En esta ocasión se altera el orden cronológico de presentación acordado por los representantes de los partidos y se inicia con el PRI porque, en la zona no metropolitana, las demás clientelas pueden catalogarse como opositoras del tricolor, tanto por su proporción numérica como por su distribución territorial.

Electores consistentes del Partido Revolucionario Institucional

En el área no metropolitana, la clientela del PRI está integrada por 1,992 núcleos en igual número de casillas. El número mínimo de sus electores consistentes es 204,582 y el máximo es 315,919, que representan 21% y 32% de la votación válida. Su distribución por distritos se muestra en el cuadro 20.

En conjunto, el mínimo de electores consistentes del tricolor que en 1995 se localizan fuera de la zona metropolitana representa la quinta parte de los ciudadanos que emitieron voto válido y el máximo posible represen-

Cuadro 20

Electores consistentes del Partido Revolucionario Institucional en el área no metropolitana

Distritos	Electores			
	Mínimo	Porcentaje	Máximo	Porcentaje
V	19,844	24%	32,088	40%
VI	15,678	17%	25,370	27%
VII	24,646	21%	39,362	34%
VIII	24,674	23%	39,759	38%
IX	21,742	22%	33,405	34%
X	17,704	17%	27,922	27%
XI	16,828	24%	27,305	39%
XII	19,788	21%	29,155	31%
XVII	29,144	22%	39,568	30%
XIX	14,534	17%	21,985	26%
Total	204,582	21%	315,919	32%

Nota: porcentajes según la votación válida del distrito correspondiente.

taría la tercera parte. Su distribución por distritos es bastante similar: el porcentaje más bajo (17%) corresponde a los distritos VI, X y XIX; el más alto (24%) a los distritos V y XI. Los demás oscilan entre 21% y 23%. Este porcentaje, que tiene como referente el total de la votación válida, representa la presencia mínima de los electores fieles al tricolor en cada distrito.

El porcentaje de su posible número máximo, que equivale a la suma de votos en las casillas, no sólo delimita la amplitud de su presencia. También indica la fuerza electoral que aportan al partido. En números absolutos equivale a lo que se ha denominado votación consistente. Para el área no metropolitana, su monto ascendió a 313,716 votos, de los que 8% (26,308) provienen de los núcleos de electores con capacidad de triunfo repetitivo. La votación consistente representó 77% del total de los votos que obtuvo el tricolor en el área que se estudia, por lo que es posible afirmar que los votos que conservó el PRI ante el embate de la convergencia opositora, se sustentaron en el sufragio de sus electores partidarios.

La clientela del PRI es la única presente, en mayor o menor medida, en todos los municipios de Jalisco, y se detecta tanto en las poblaciones como en las ranherías. Esta extensión territorial, aunada a la resistencia que los electores priistas ofrecieron a la situación adversa en 1995, es indicadora de la raigambre que tiene este partido en el electorado jalisciense. Confirma la aseveración de la mayoría de las personas entrevistadas: el PRI es una de las dos opciones gubernamentales más viables en el estado. A pesar de la tendencia negativa de sus logros electorales y de la pérdida del monopolio político que detentó durante varias décadas, puede asegurarse su permanencia en la entidad por un tiempo más o menos prolongado.

La diferencia de 21 puntos porcentuales que separa a la proporción de electores priistas de sus más cercanos competidores, los electores de Acción Nacional, y su localización en las ranherías y los poblados de diferentes tamaños en todos los municipios, ponen en relieve una de las características de la clientela del PRI fuera de la capital del estado y de su zona de influencia: son personas de todos los estratos sociales que en su mayoría están relacionadas con la producción agropecuaria propia del estado (ganaderos, avicultores, porcicultores, agricultores, campesinos y ejidatarios).

Electores consistentes del Partido Acción Nacional

La clientela de Acción Nacional, fuera del área metropolitana, se localiza en 450 casillas electorales a donde acuden a votar un mínimo de 53,647 electo-

Cuadro 21
Electores consistentes del Partido Acción Nacional en la zona no metropolitana

Distritos	Electores			
	Mínimo	Porcentaje	Máximo	Porcentaje
V	6,728	8%	12,593	16%
VI	3,255	4%	5,259	6%
VII	13,030	11%	28,366	25%
VIII	3,688	4%	6,495	6%
IX	2,870	3%	4,760	5%
X	5,426	5%	12,984	13%
XI	1,263	2%	2,427	3%
XII	5,171	5%	9,745	10%
XVII	12,105	9%	24,353	18%
XIX	111	0.1%	235	0.3%

Nota: porcentajes de acuerdo con la votación válida del distrito correspondiente.

res consistentes que sufragan por el partido blanquiazul. Pueden alcanzar, como máximo, la cifra de 107,217 que representan entre 5% y 11% de la votación válida en el área señalada. Esta clientela resulta pequeña si se compara con la panista metropolitana y con la del PRI en el área no metropolitana. En números absolutos es la mitad respecto de la metropolitana blanquiazul y casi cuatro veces menor que la del PRI en los distritos no metropolitanos. En números relativos, representa un tercio de la clientela panista (67% metropolitana y 33% no metropolitana) y un quinto de la clientela no metropolitana (20.7% PAN, 78.92% PRI, 0.37% PRD y 0.01% PFCRN). El cuadro 21 muestra su distribución por distritos.

La cantidad más grande de electores consistentes que apoyan al PAN se registra en el distrito VII: entre 13,030 y 28,366 ciudadanos, quienes aportaron 20% de los votos que recibió su partido y 11% de la votación válida en ese nivel electoral. La cifra menor corresponde al distrito XIX, donde su número oscila entre 111 y 235 ciudadanos, 3% de la votación panista y 0.1% de la votación válida en ese distrito.

En los dos distritos las diputaciones fueron ganadas por Acción Nacional en los comicios de 1995, pero con niveles de competencia muy distintos. En el distrito VII, la diferencia porcentual entre los dos partidos mayorita-

Cuadro 22
Ciudades con más de mil electores consistentes del Partido Acción Nacional

Distrito	Ciudad	Electores	Porcentaje
XVII	Zapopan	1,169	10%
VII	Tepatitlán	9,158	24%
X	Ciudad Guzmán	5,142	14%
XII	Puerto Vallarta	3,864	10%
VIII	Atotonilco	2,377	14%
VII	Arandas	2,364	10%
VI	San Juan de los Lagos	2,082	12%
V	Zapotlanejo	1,892	11%
V	Colotlán	1,285	21%
V	Magdalena	1,099	18%

Nota: porcentajes en relación con la votación total en el distrito.

rios fue de 13 puntos (55% PAN y 42% PRI); en el XIX, la competencia fue reñida, con una diferencia porcentual de un punto (41% PAN y 40% PRI).

El porcentaje de electores consistentes indica que, en el distrito XVII, por lo menos una quinta parte de quienes votaron por el blanquiazul apoyan al partido como tal, por lo que éste cuenta con una base social que puede traducirse en ventaja competitiva. En el distrito XIX, el triunfo panista tuvo como único sustento al voto volátil, cuyas razones no pueden deducirse de las cifras electorales.

En los demás distritos, los porcentajes que representan el número menor de electores consistentes del PAN oscilan entre 2% y 9%. En comparación con los alcanzados por el PRI, estos porcentajes panistas pueden considerarse bajos. La mayoría de estos electores panistas residen en ciudades donde Acción Nacional recaba más de 1,000 votos y su peso en la votación del distrito es igual o superior a 10%. Lo anterior indica, que los electores consistentes panistas residen en las ciudades medias. El cuadro 22 muestra las ciudades que, en 1995, cumplieron con estos dos requisitos.

Sobresalen, por contraste, los casos de Tepatitlán y Ciudad Guzmán. Ahí se concentran los votos que, al nivel de los distritos, han dado el triunfo al PAN durante los últimos años. En las dos ciudades se detectan clientelas partidarias de Acción Nacional en casi todas las secciones, es decir, en toda su extensión territorial. Pero en Ciudad Guzmán ninguno de estos núcleos

ha obtenido el triunfo durante las tres elecciones que se estudian. En Tepatlán, por otra parte, en todas las secciones se detectan casillas donde el PAN gana siempre las elecciones. Esta situación puede explicarse por la magnitud de sus respectivas clientelas partidarias y por la desigualdad en su peso proporcional en los resultados al nivel de los distritos.

La localización de la clientela panista en sólo algunos municipios y su ubicación mayoritaria en las ciudades medias ratifica su carácter predominantemente urbano, aunque el ascenso de sus triunfos muestra una tendencia a crecer en el estado. Su ausencia en los municipios donde se fortalece el PRD y el tamaño minoritario de ambas clientelas las sitúa como opositoras del PRI, con una capacidad de triunfo menor que en el área metropolitana.

*Electores consistentes de los partidos de la Revolución Democrática
y Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional*

Los dos partidos minoritarios cuentan con electores consistentes en 12 casillas. La clientela del PFCRN se detecta en una; la del PRD, en 11. El cuadro 23 muestra su distribución en los distritos del área no metropolitana.

El número menor de electores consistentes que forman la clientela del PRD es de 966. El mayor, de 1,553, en siete municipios, en las siguientes

Cuadro 23
Número de electores consistentes del PRD y del PFCRN fuera del área metropolitana

Distritos	PRD menor	PRD mayor	FCRN menor	FCRN mayor
V	95	215	0	0
VI	0	0	0	0
VII	0	0	0	0
VIII	0	0	0	0
IX	0	0	0	0
X	185	333	0	0
XI	97	104	22	74
XII	51	78	0	0
XVII	0	0	0	0
XIX	538	823	0	0
Total	966	1,553	22	74

Nota: porcentajes en relación con la votación total en el distrito.

proporciones: Ameca, 5%; Cocula, 19%; Cuquío, 10%; Jilotlán de los Dolores, 13%; Manuel M. Diéguez, 14%, y Quitupán, 29%. Su mayor presencia se detecta en el distrito XIX donde se registra 56% de sus integrantes. En 1995, los electores del PRD lograron el triunfo en siete de las 11 casillas donde se detecta votación consistente, pero sólo en una, en el municipio de Jilotlán de los Dolores, durante los tres comicios estudiados.

La clientela perredista representa 0.10% de quienes emitieron voto válido en los municipios del área no metropolitana, y 0.05% en el conjunto del estado. Sin embargo, en 1994 y 1995, los porcentajes obtenidos por el PRD y el número de casillas donde ganó votos se elevaron en forma notable. Considerando sólo estos dos comicios, el número de casillas donde se mantiene un porcentaje igual o superior a 30% se eleva de 11 a 59, y la clientela se expande a los municipios de Jamay (distrito VIII), Zacoalco de Torres (distrito IX), Cihuatlán y La Huerta (distrito XI), y Tamazula de Gordiano (distrito XIX). La capacidad de triunfo de los electores del PRD también se ha incrementado: en 1991 fueron mayoría en siete casillas; en 1994 ganaron en 33, y en 1995 en 92. Además, si sólo se consideran los comicios calificados por los entrevistados como más confiables (1994 y 1995), el número de casillas donde el PRD triunfa en forma repetitiva se eleva de una a 17. Los triunfos repetitivos en una casilla indican una clientela en expansión.

Los electores consistentes del PRD, según los datos anteriores, son reducidos en número, pero muestran un dinamismo que incrementa su volumen, sus votos, su capacidad de triunfo y su presencia en nuevos municipios, y aporta una creciente base social al partido. Su fuerza electoral compete a escala local con la del PRI, sobre todo en el sur del estado. Sin embargo, en los distritos y el estado sus posibilidades de triunfo aún son escasas. Las secciones que corresponden a estos electores se ubican fuera de los poblados, a excepción de una, perteneciente al municipio de Manuel M. Diéguez. De ahí se infiere que, en su mayoría, son campesinos que viven en rancherías o en ejidos.

La situación de la clientela del PFCRN es muy diferente. Sólo se detecta un núcleo de electores fieles al partido, quienes mantienen un porcentaje igual o superior a 30% de los votos durante los comicios de 1991, 1994 y 1995. Se localiza en el distrito XI en el municipio de Cuautla.

En la casilla donde vota esta clientela, en 1995, obtuvieron 74 votos, 43% del total. En esa misma casilla se detecta un núcleo de electores consistentes del PRI, quienes logran triunfar en las tres ocasiones, por lo que la fuerza electoral del PFCRN se revela como no competitiva.

En el resto del estado, la presencia y la fuerza electoral de este partido son muy débiles. No se detectan clientelas en formación y sus porcentajes de votos muestran una tendencia decreciente. En 1991 obtuvo porcentajes iguales o superiores a 30% en 24 casillas. Éstas se redujeron a siete en 1994 y se elevaron a 12 en 1995. Durante toda la década, su mayor porcentaje de votos ha sido 56%, en una casilla del municipio de Tizapán el Alto, en 1991. Su capacidad de triunfo es también muy baja. En 1991 obtuvo la mayoría en dos casillas. En 1994 sólo en una, y en 1995 en cuatro. Ninguno de estos triunfos es repetitivo.

La presencia del PFCRN en 1991, registrada en las 24 casillas donde obtiene más de 30% de la votación (sobre todo en el municipio de Tizapán el Alto), y la persistencia de un reducido núcleo de electores consistentes, pueden ser vestigios de una fuerza local lograda en años anteriores y perdida en los noventa a consecuencia de las transformaciones político-electorales a escala nacional y estatal. Con los datos que se tienen no es posible afirmar o negar esta aseveración, pero la clientela electoral, por pequeña que sea, requiere siempre constancia en el tiempo, además de sostener un tercio de la votación. Por eso su existencia es indicio de presencia y fuerza de un partido político.

Las clientelas partidarias triunfadoras

Las clientelas partidarias que sostienen un porcentaje igual o superior a 30% en los comicios estudiados tienen la capacidad de obtener el triunfo en forma repetitiva (por los menos durante tres comicios) al nivel de las casillas. Se les conoce como clientelas partidarias triunfadoras (CPT).

Su capacidad de triunfo revela que se trata de núcleos habitacionales donde los electores consistentes logran captar la mayoría de los votos para el partido de su elección, sea por su número o por su influencia sobre quienes emiten voto volátil. En los dos casos, existe ahí un grado de homogeneidad político-electoral suficiente para obtener la victoria y hacer prevalecer una posición electoral definida y, por lo mismo, una postura de apoyo o de oposición al régimen en turno.

La secuencia temporal que distingue a las CPT revela que su participación en los comicios es expresión de relaciones sociales y políticas relativamente estables, por lo que su distribución espacial y el monto de su votación permite relacionarlas con el formato de partidos que opera en una determinada entidad.

Para ubicar las CPT en Jalisco se localizó el voto consistente en las casillas donde un partido triunfó en los tres comicios estudiados, y se observó en razón de su pertenencia o no a la zona metropolitana de Guadalajara.

Las clientelas partidarias en la zona metropolitana

El cuadro 24 muestra la distribución del voto consistente en los distritos metropolitanos donde se detectan CPT.

En la zona metropolitana se localizan 77,192 votos consistentes, recabados en las casillas donde sufragan las CPT. Éstos favorecen sólo a dos partidos, PAN y PRI, en una proporción aproximada de dos a uno (66% para Acción Nacional y 34% para el Revolucionario Institucional).

Si se consideran sólo las casillas donde sufragan las CPT, en toda el área metropolitana, el distrito con mayor volumen de voto consistente es el XX (25,567 votos). Ahí se conserva la proporción dos a uno en favor de Acción Nacional. En Guadalajara, el distrito con más votos consistentes es el XIV, con 12,405 votos panistas y sólo 166 priistas. En el área capitalina, el distrito XVI es donde el PRI alcanza su cifra más elevada (8,428 votos), y no se registran votos consistentes panistas.

Cuadro 24
Voto consistente de las clientelas partidarias triunfadoras en la zona metropolitana por distritos

Distrito	Votos válidos	PAN	Porcentaje	PRI	Porcentaje	Distrital	Porcentaje
I	37,625	5,185	13.78%			5,185	13.78%
II	89,209	523	0.59%	424	0.48%	947	1.06%
III	143,790	9,107	6.33%	923	0.64%	10,030	6.98%
IV	45,811			1,587	3.46%	1,587	3.46%
XIII	40,852	4,962	12.15%			4,962	12.15%
XIV	69,217	12,405	17.92%	166	0.24%	12,571	18.16%
XV	145,734	1,365	0.94%	1,659	1.14%	3,024	2.08%
XVI	125,305			8,428	6.73%	8,428	6.73%
XVIII	205,434			4,891	2.38%	4,891	2.38%
XX	203,885	17,337	8.50%	8,230	4.04%	25,567	12.5%
Total	1'106,862	50,884	4.60%	26,308	2.38%	77,192	6.97%

Nota: los porcentajes son de la votación válida en el distrito correspondiente.

Cuadro 25
Votación de las clientelas partidarias triunfadoras
en la zona metropolitana por municipios

Municipio	PAN	PRI	Municipal
Tlaquepaque	0	1,524	1,524
El Salto	0	1,207	1,207
Tonalá	0	2,160	2,160
Tala	0	8,047	8,047
Zapopan	17,337	183	17,520
Guadalajara	33,547	13,187	46,734

Esta situación indica una concentración de CPT en algunos distritos y una polarización de las posiciones electorales. Si se observa la distribución de los votos consistentes entre los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, se encontrará una distribución espacial de las CPT (véase el cuadro 25).

En Zapopan, el voto consistente se localiza dentro de la mancha urbana, por lo que es posible sumar las cifras de este municipio con las de Guadalajara: 50,884 para el PAN y 13,370 para el PRI. Con base en estos resultados se puede afirmar que el voto tapatío es panista en forma predominante y que en la capital del estado radica la clientela metropolitana de Acción Nacional con capacidad de triunfo.

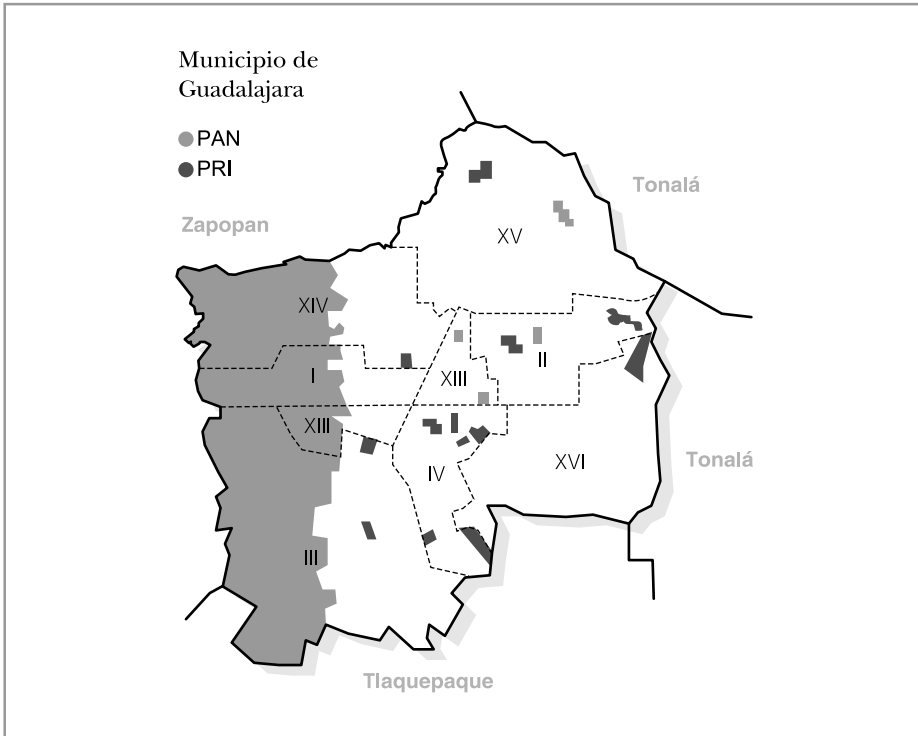
En los municipios aledaños, el voto consistente de las CPT es exclusivo del Revolucionario Institucional. Alcanza 12,938, que representan 49.17% de la clientela priista en la zona metropolitana. Aquí, la polarización electoral asume una nueva característica: el voto panista se presenta como urbano y el voto priista como conurbano.

La topografía electoral

Al situar el voto consistente metropolitano en un mapa distrital se puede observar que en Guadalajara existe también una distribución espacial de las dos únicas CPT (véase la gráfica 1).

La calzada Independencia atraviesa la ciudad de norte a sur y la divide en dos partes: oriente y poniente. En el siglo XX, esta división topográfica tiene también una connotación social y económica. Las colonias residenciales donde el valor de la tierra tiende a ser más elevado y se cuenta con mejo-

Gráfica 1
Topografía electoral de Guadalajara

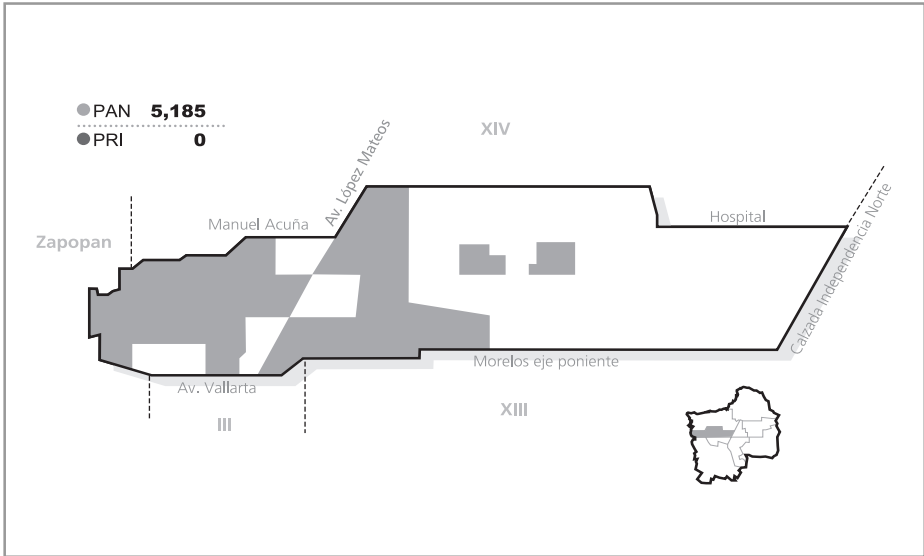


res servicios se desplazan progresivamente hacia el poniente de la ciudad, mientras que en el lado oriente predominan los barrios con recursos relativamente menores. La distribución distrital de los votos consistentes muestra que la calzada Independencia es también eje de la topografía electoral.

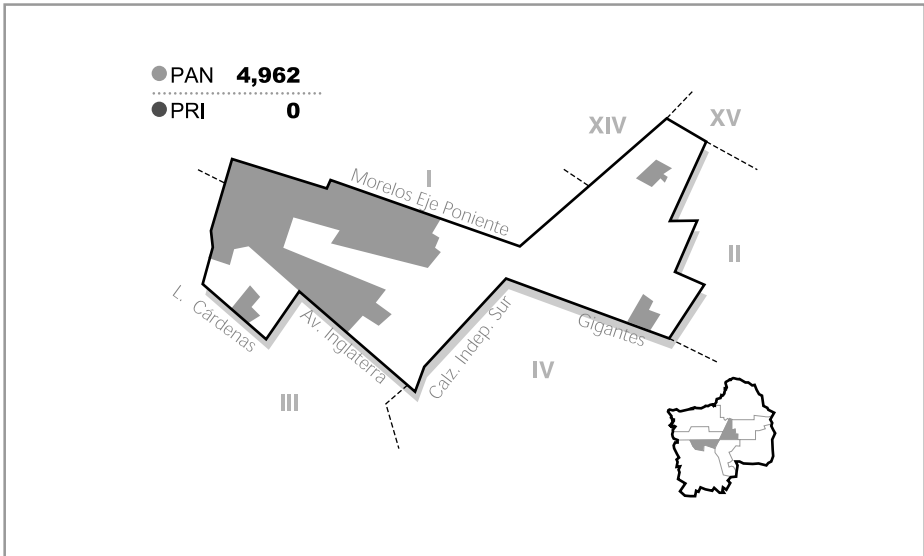
En los distritos I, XIII y XIV, en el lado poniente, predomina la CPT panista: 22,552 votos consistentes en favor de Acción Nacional y 166 en favor del PRI. El distrito XIII se extiende sobre las dos mitades pero, al oriente de la calzada Independencia, los votos consistentes se reducen a 428. Los restantes 4,534 que corresponden a ese distrito se concentran en la parte poniente (véanse las gráficas 2, 3 y 4).

La escasa votación consistente del PRI indica la existencia de un pequeño núcleo de electores en el límite oriental del distrito XIV, muy cerca de la calzada Independencia.

Gráfica 2
Voto consistente en el distrito I. Cabecera Guadalajara

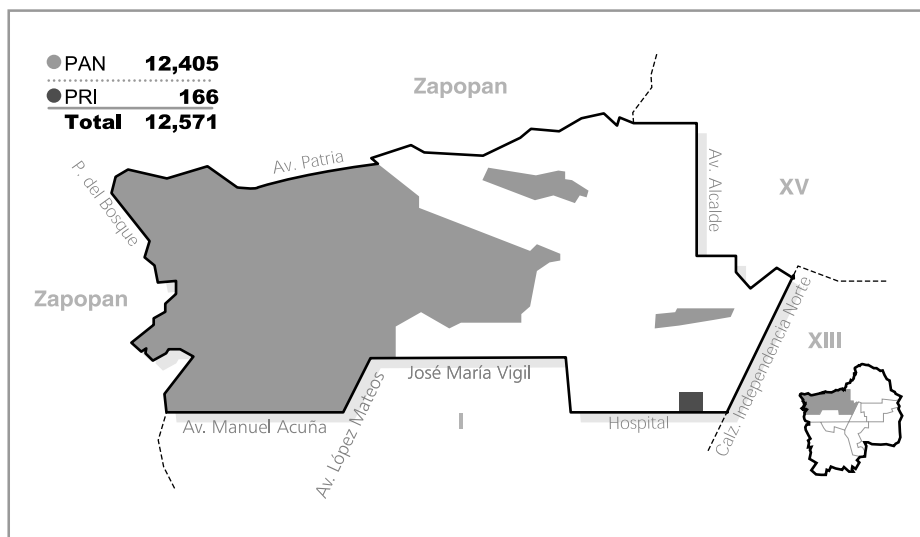


Gráfica 3
Voto consistente en el distrito XIII. Cabecera Guadalajara



Gráfica 4

Voto consistente en el distrito XIV. Cabecera Guadalajara



En los distritos IV y XVI, al oriente de dicha avenida, el fenómeno se invierte, aunque en una dimensión menor (véanse las gráficas 5 y 6).

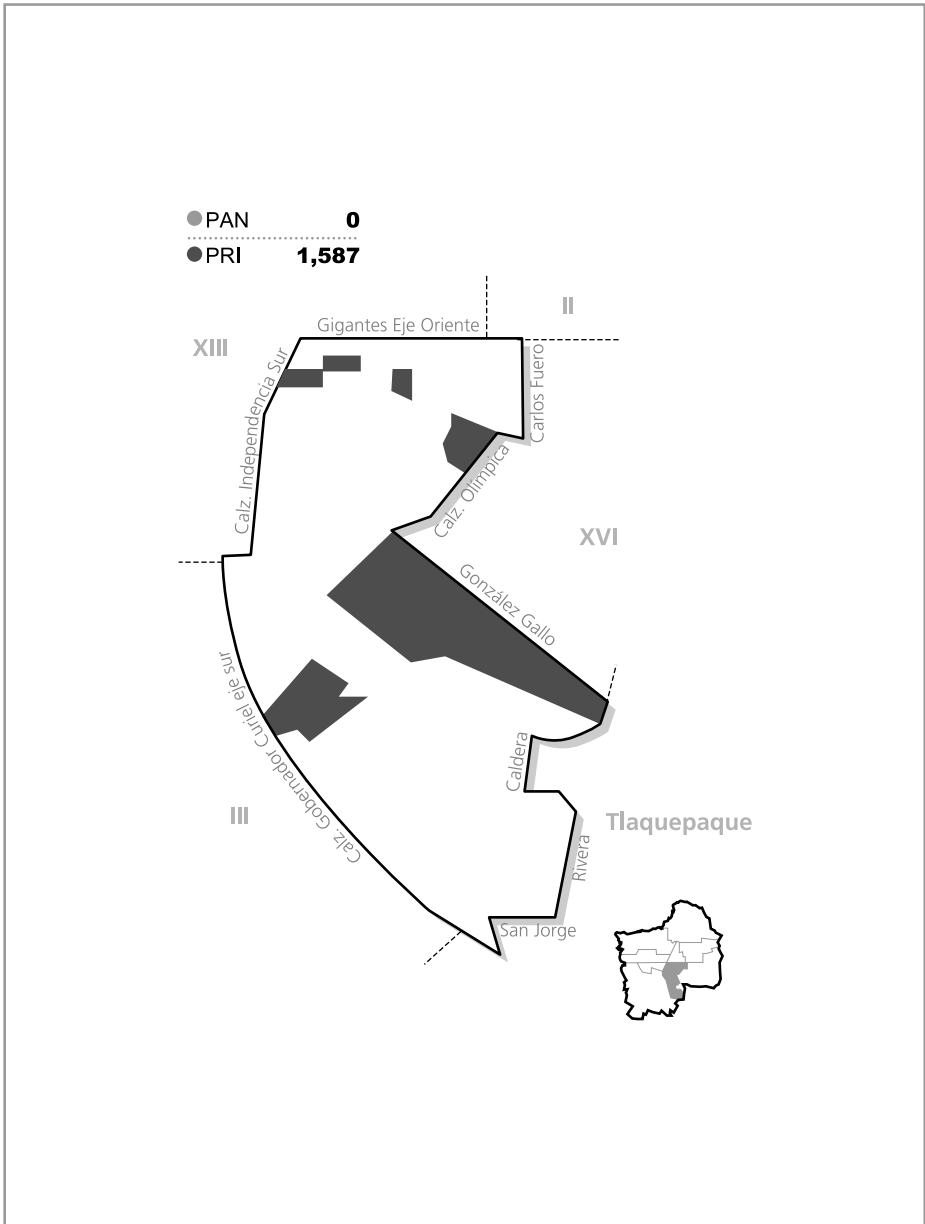
En estos distritos, la clientela priista suma 10,015 votos (75% de la clientela tapatía del PRI), sin votos consistentes en favor de Acción Nacional.

En el distrito II, también en el lado oriente, la clientela partidista es muy reducida: 947 votos consistentes, que favorecen al PAN y al PRI en porcentajes similares: 0.58% para Acción Nacional y 0.47% para el Revolucionario Institucional (véase la gráfica 7).

En el distrito XV, al norte de la ciudad, y en el III, al sur y suroeste, también se detectan CPT de los dos partidos. En el primero, la dimensión de ambas es muy semejante: 1,365 votos panistas y 1,659 priistas. En conjunto representan 2% de la votación distrital. En el distrito III, la votación de la CPT se eleva a 10,030 sufragios, 7% de la votación distrital, y favorece al partido blanquiazul (9,107 votos, 6.3% de la votación distrital) (véanse las gráficas 8 y 9).

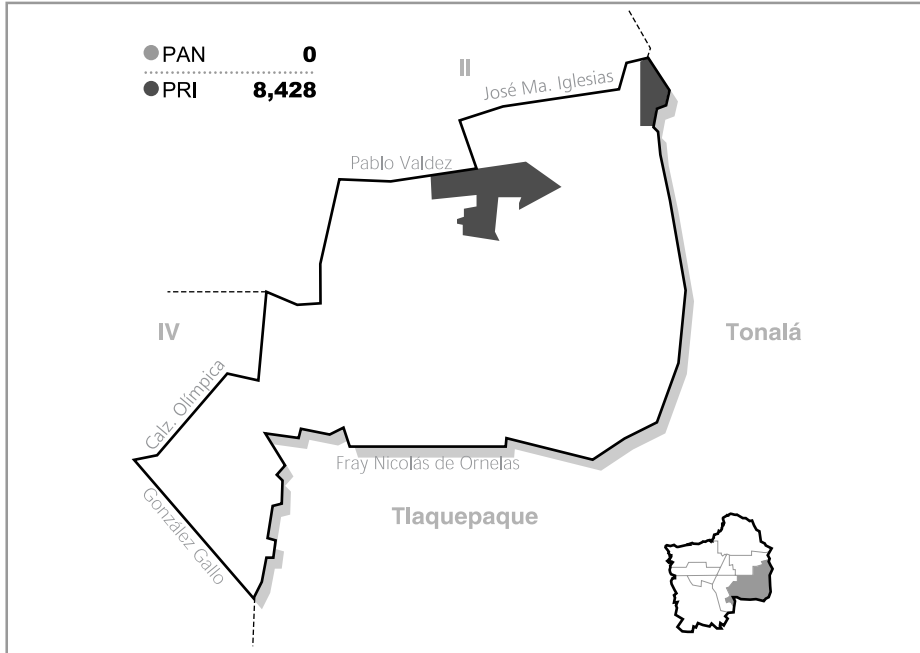
En el extremo poniente de Guadalajara, en el distrito XX, se localiza el mayor volumen de votos consistentes panistas, que corresponden a 34% de su CPT (véase la gráfica 10).

Gráfica 5
Voto consistente en el distrito IV. Cabecera Guadalajara



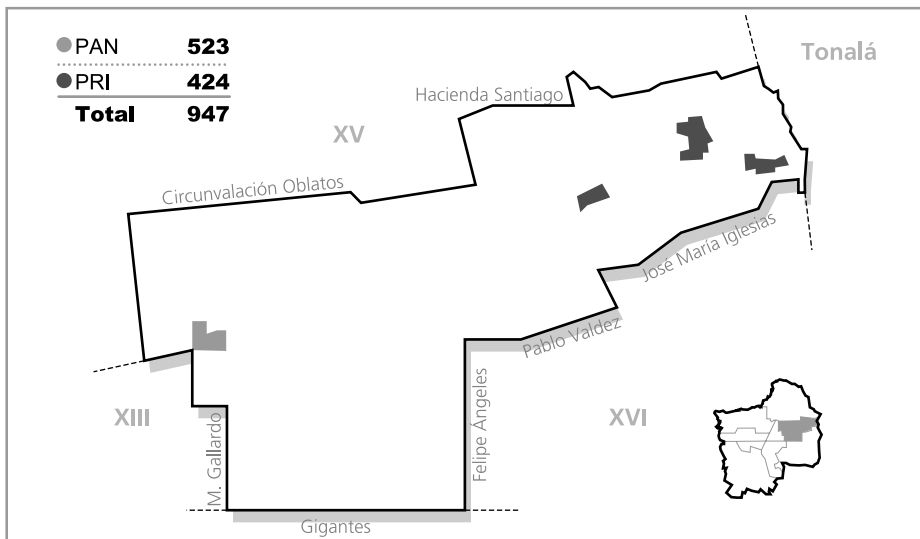
Gráfica 6

Voto consistente en el distrito XVI. Cabecera Guadalajara

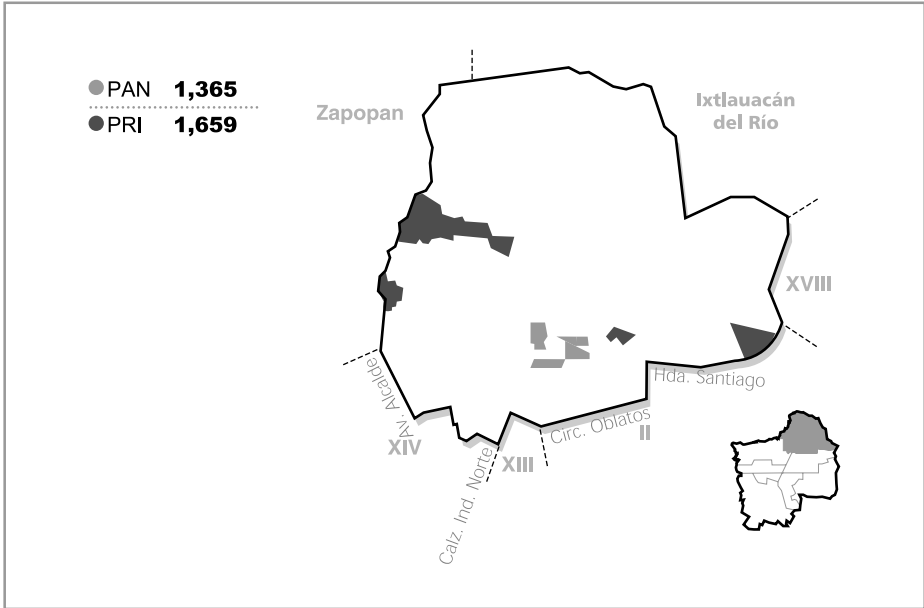


Gráfica 7

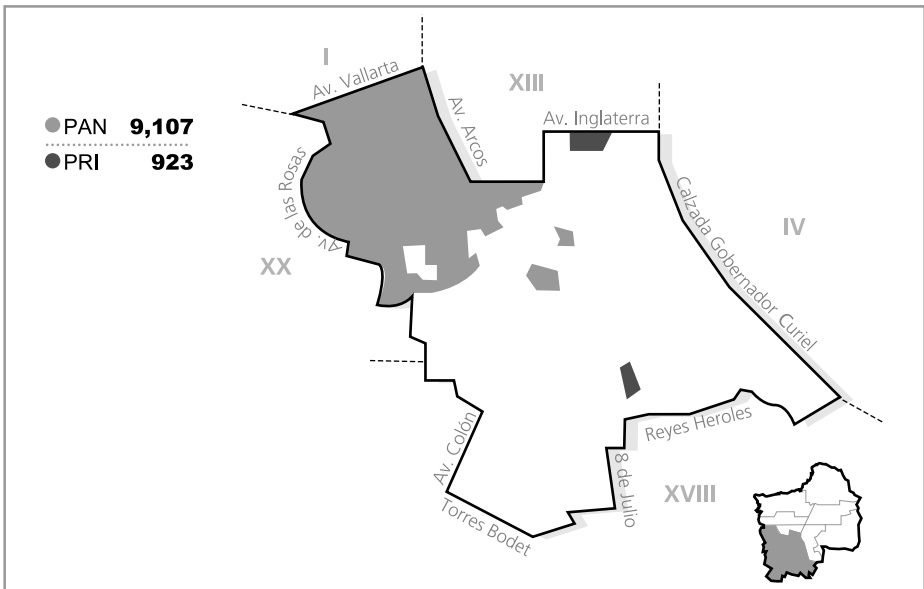
Voto consistente en el distrito II. Cabecera Guadalajara



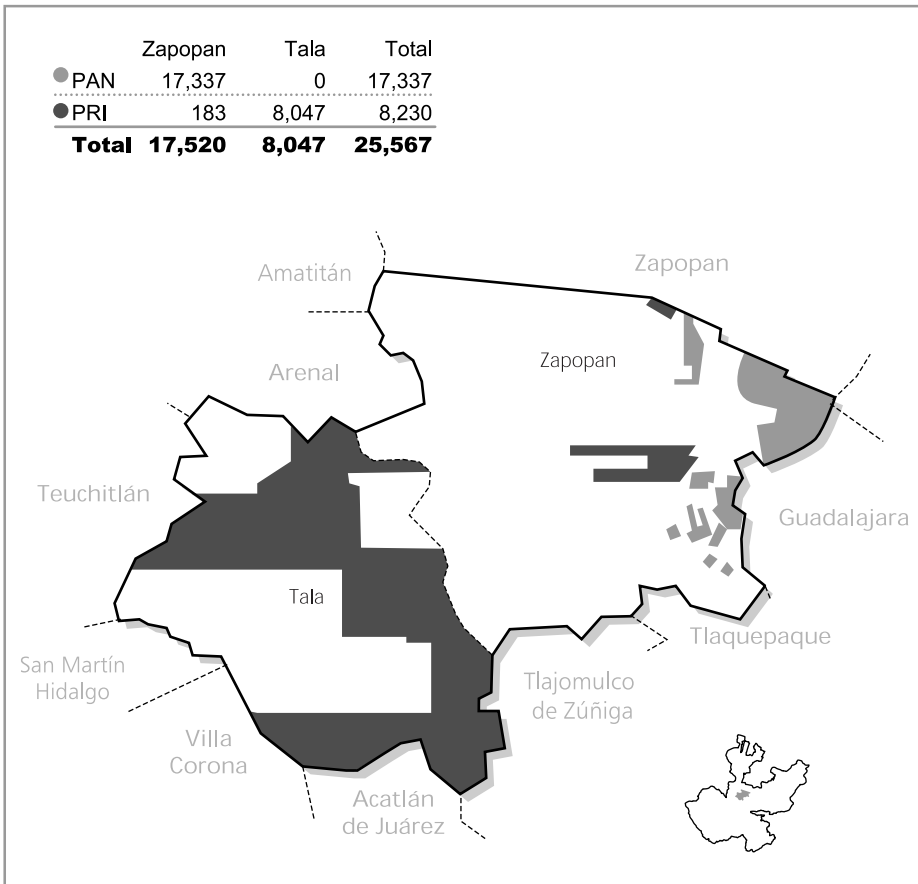
Gráfica 8
Voto consistente en el distrito XV. Cabecera Guadalajara



Gráfica 9
Voto consistente en el distrito III. Cabecera Guadalajara



Gráfica 10
Voto consistente en el distrito XX



Los mapas distritales muestran que en el poniente la clientela panista tiende a concentrarse en el límite oeste de cada distrito. En el extremo opuesto de la ciudad, en el distrito XVI, se encuentra la mayoría (64%) de la CPT priista tapatía.

La ubicación territorial de las CPT tapatías responde a una dinámica electoral que polariza, en torno a sólo dos partidos políticos, las posiciones electorales de 215 núcleos que habitan en los municipios de Guadalajara y Zapopan. Con base en la estratificación del suelo urbano, que asume, en general, mayor valor comercial y mejores servicios en la parte poniente de

la capital y tiende a elevarse en la mayoría de los asentamientos, que expanden la mancha urbana en esa dirección, se considera que esos núcleos son indicadores de la base social que sustenta a ambos partidos.⁴ La CPT panista pertenece en su mayoría a estratos medios y altos en los distritos I, III, XIV, XX y la fracción poniente del XIII. La clientela prisita pertenece en su mayoría a estratos medios y sectores populares en los distritos IV y XVI.

Clientelas partidarias en la zona no metropolitana

En la zona no metropolitana de Jalisco, el porcentaje del voto consistente de las CPT es 17.16%, en la metropolitana, 6.9%. Esto indica que un amplio sector del electorado en esta área tiene posiciones partidarias definidas y forma parte de alguna CPT.

El volumen del voto consistente permite apreciar la dimensión de las CPT porque sus integrantes son la mayoría de los electores que sufragan en una casilla. En la zona no metropolitana, las cifras reportan 167,987 votos en las casillas donde sufragan las CPT, y 77,192 en la zona metropolitana. Esta diferencia se vuelve más significativa si se considera la concentración de la población en la capital y los procesos de migración hacia el exterior del estado. Estos últimos han causado una disminución de la población, al grado de que para los comicios de 1997 Jalisco vio reducir el número de sus distritos electorales (de 20 a 19) y con ello el de sus representantes en el poder legislativo.

Puesto que la CPT no metropolitana es más de dos veces mayor que la de la capital y que la población es menor fuera de la zona conurbada, la relevancia de esta clientela resulta mayor. Su distribución entre los partidos es inversa a la que se da en la metrópoli. Ahí, 66% es clientela panista y 34% del PRI; en la zona no metropolitana, 89.5% es clientela priista y 10.4% es panista.

El cuadro 26 muestra la distribución de la CPT entre los diez distritos en el área no metropolitana.

4. Como en toda urbe contemporánea, aún en las zonas más privilegiadas existen asentamientos cuyas condiciones pueden calificarse de paupérrimas.

Cuadro 26**Votación consistente de las clientelas triunfadoras en la zona no metropolitana**

Distrito	Votos válidos	PAN	Porcentaje	PRI	Porcentaje	PRD	Porcentaje	Distrital	Porcentaje
V	81,209	496	0.61%	14,712	18.12%			15,208	18.73%
VI	92,719	0	0%	12,761	13.76%			12,761	13.76%
VII	115,622	15,906	13.76%	17,325	14.98%			33,231	28.74%
VIII	105,089	0	0%	22,674	21.59%			22,674	21.59%
IX	99,033	175	0.18%	19,572	19.76%			19,747	19.94%
X	103,779	0	0%	14,229	13.71%			14,229	13.71%
XI	69,657	0	0%	17,455	25.06%			17,455	25.06%
XII	94,277	320	0.34%	9,181	9.74%			9,501	10.08%
XVII	132,986	617	0.46%	11,202	8.42%			11,819	8.89%
XIX	84,236	0	0%	11,267	13.39%	95	0.11%	11,362	13.49%
Total	978,606	17,514	1.79%	150,378	16.37%	95	0.01%	167,987	17.17%
CPT			10.43%		89.62%		0.06%		100%

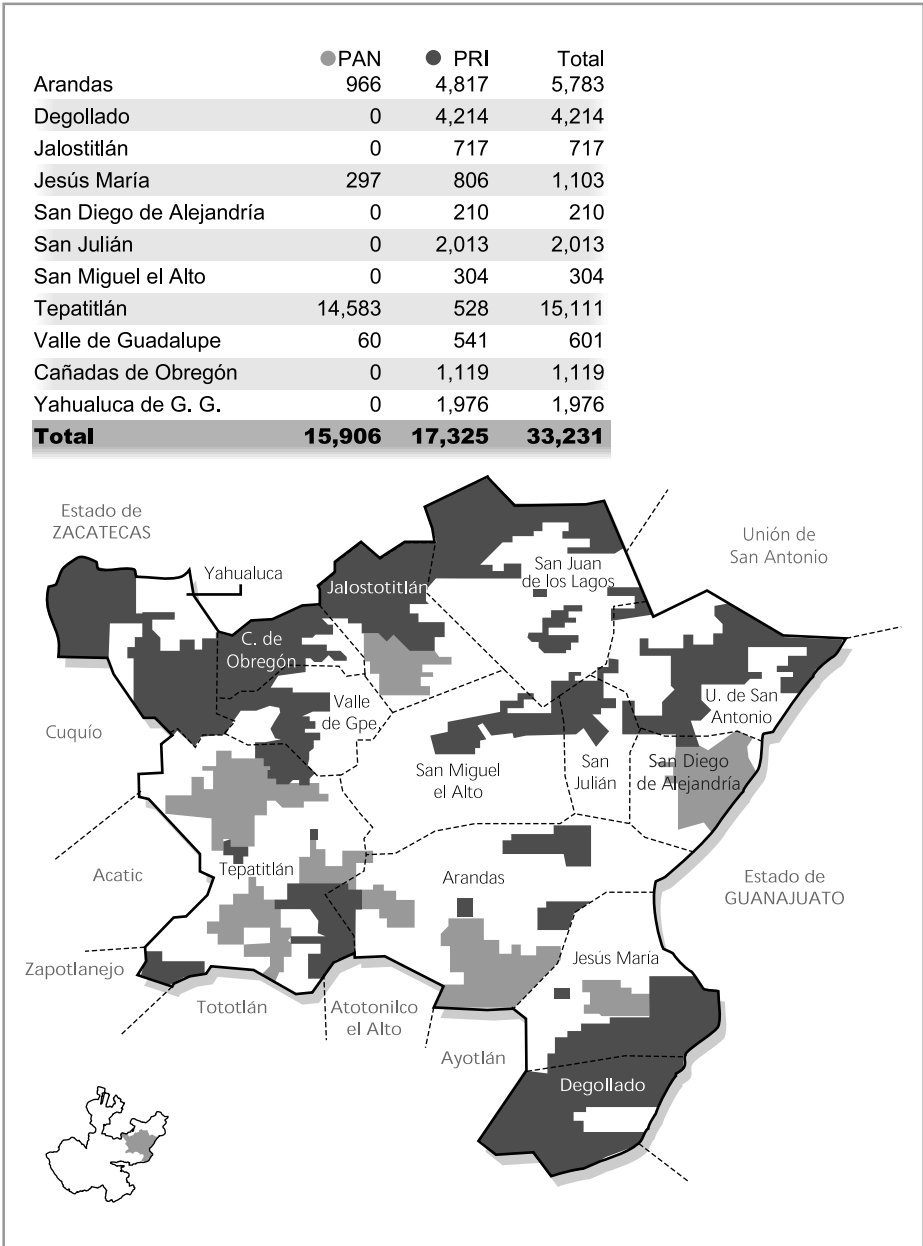
Clientela panista

La fuerza de la CPT panista se encuentra en el distrito VII, con cabecera en Yahualica. Ahí hay clientela partidaria tanto del PAN como del PRI en proporciones altas y muy semejantes (14% panista y 15% priista). En conjunto representan 29% de la votación distrital (véase la gráfica 11).

En Tepatlán se concentra la CPT de Acción Nacional (9,158 votos consistentes en esa ciudad y 14,583 en el municipio). En todas las secciones electorales de esta población se detectan núcleos de electores consistentes panistas con capacidad de triunfo. La sigue el municipio de Arandas, con 966 electores panistas que logran la mayoría en sus casillas. Aquí también, la clientela panista se concentra en la población del mismo nombre. Su número disminuye a 297 en el municipio de Jesús María y a 60 en el de Valle de Guadalupe. En este distrito VII, la clientela panista continúa siendo urbana en forma predominante. En cambio la clientela triunfadora priista se distribuye en 11 municipios y alcanza su mayor volumen en Arandas y Degollado.

Un porcentaje elevado (29%) de voto consistente en las casillas donde sufragan las CPT significa que es un área politizada y que esta característica no es coyuntural: data de 1990 o antes y se manifiesta también en la reñida

Gráfica 11
Voto consistente en el distrito VII



Cuadro 27
Cientelas partidarias panistas

Distrito	Municipio	CPT panista
V	Magdalena	209
V	Zapotlanejo	191
V	Totatiche	96
IX	Tlajomulco	175
XII	Puerto Vallarta	320
XVII	Zapopan Norte	617

competencia por la representación en las cámaras legislativas y en los estrechos márgenes con los que se obtienen. Los resultados electorales de 1994 son un ejemplo. El candidato priista obtuvo la diputación con un margen de sólo 244 votos.⁵

En el resto del área no metropolitana, la CPT panista es muy reducida. Representa 1,608 votos, contra 133,053 en favor del PRI. El cuadro 27 muestra los municipios donde se le encuentra.⁶

Estos votos fueron emitidos por 1,608 electores en seis núcleos. Si se considera la extensión del estado y sus habitantes, los grupos señalados resultan reducidos en número y en tamaño.

En cinco distritos, que tienen como cabecera municipal a las ciudades de Lagos de Moreno (distrito VI), La Barca (distrito VIII), Ciudad Guzmán (distrito X), Autlán (distrito XI) y Tamazula (distrito XIX), no se registra la existencia de clientela triunfadora panista. Destaca el caso del distrito X, porque los triunfos de Acción Nacional en su cabecera distrital, Ciudad Guzmán, y el hecho de que el primer gobernador panista de la entidad provenga de esa población, hacen más notable la ausencia de clientelas triunfadoras del partido blanquiazul (véanse las gráficas 12, 13, 14, 15 y 16).

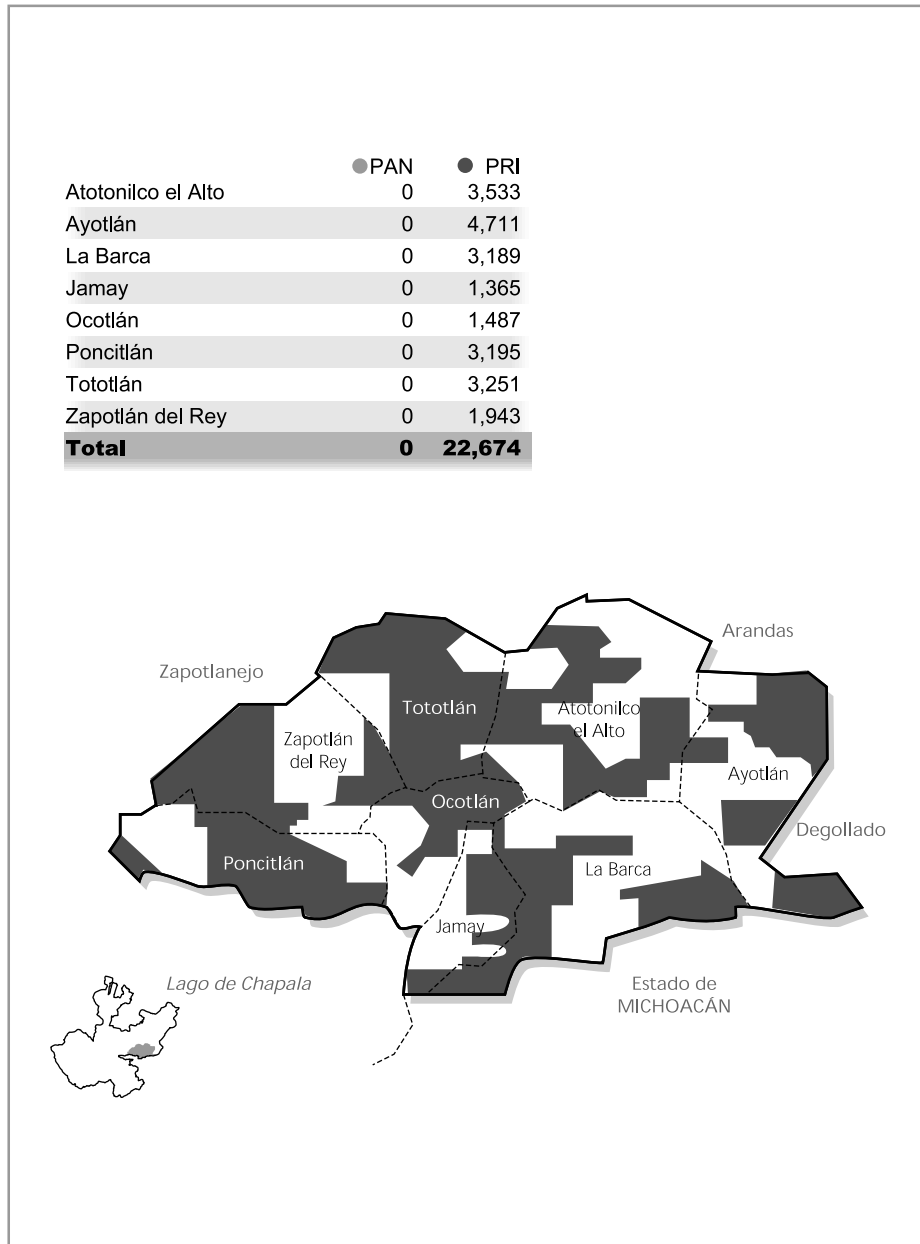
-
5. En 1995 la diputación la obtuvo Acción Nacional, con más de 20,000 votos de diferencia pero, en esta ocasión, el voto volátil inclinó la balanza en favor del PAN en todo el estado, por el fenómeno que Jorge Alonso llamó convergencia opositora. En 1997, la división del estado en distritos electorales se modificó, por lo que no es posible hacer la comparación a ese nivel.
 6. En ambos casos se elimina la clientela que radica en el distrito VII, cuyas dimensiones son semejantes, como ya se señaló.

Gráfica 12
Voto consistente en el distrito VI

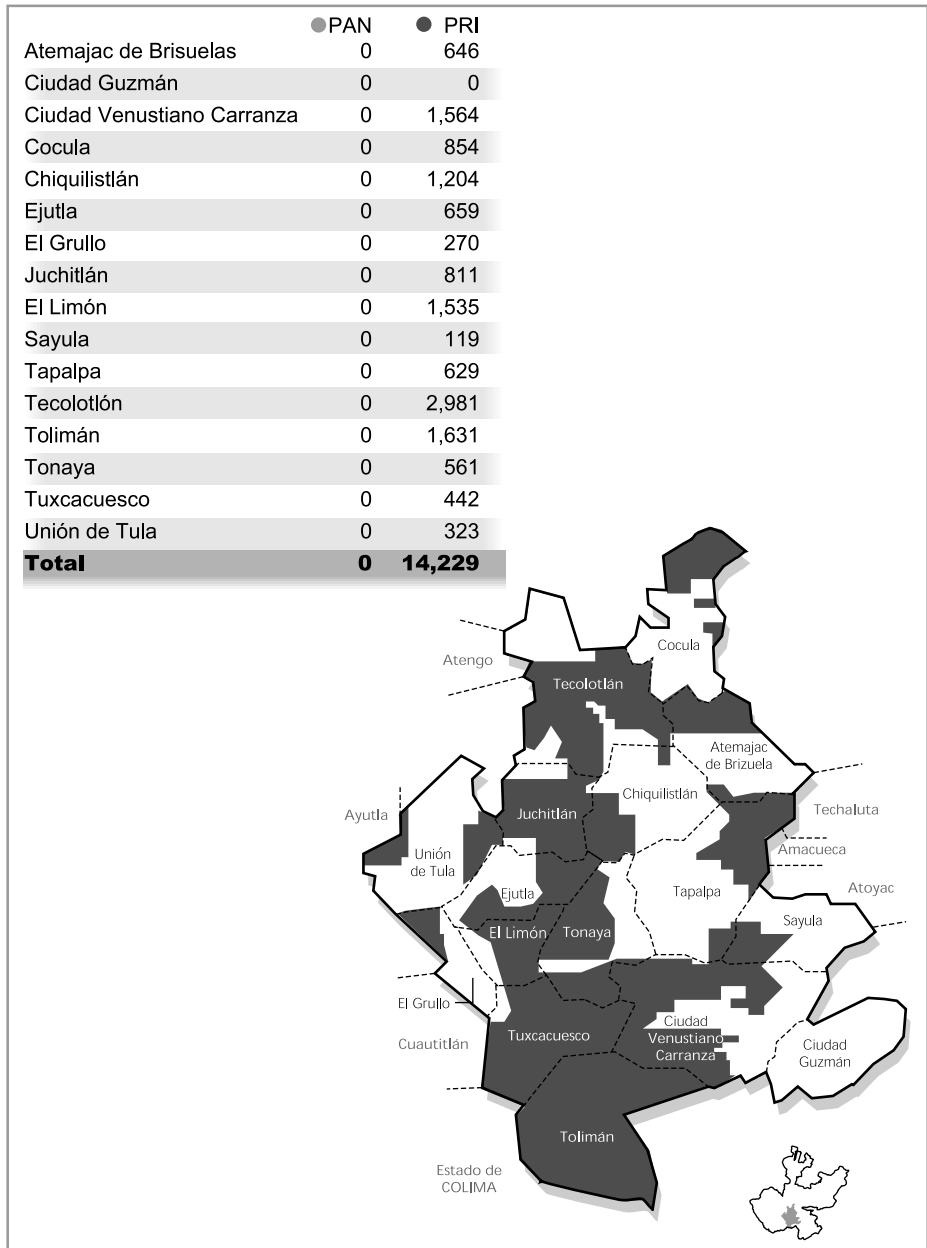
	● PAN	● PRI	Total
Encarnación de Díaz	0	1,014	1,014
Lagos de Moreno	0	1,853	1,853
Mexticacán	0	971	971
Ojuelos	0	1,527	1,527
San Juan de los Lagos	0	804	804
Teocaltiche	0	2,265	2,265
Unión de San Antonio	0	1,976	1,976
Villa Hidalgo	0	2,351	2,351
Total	0	12,761	12,761



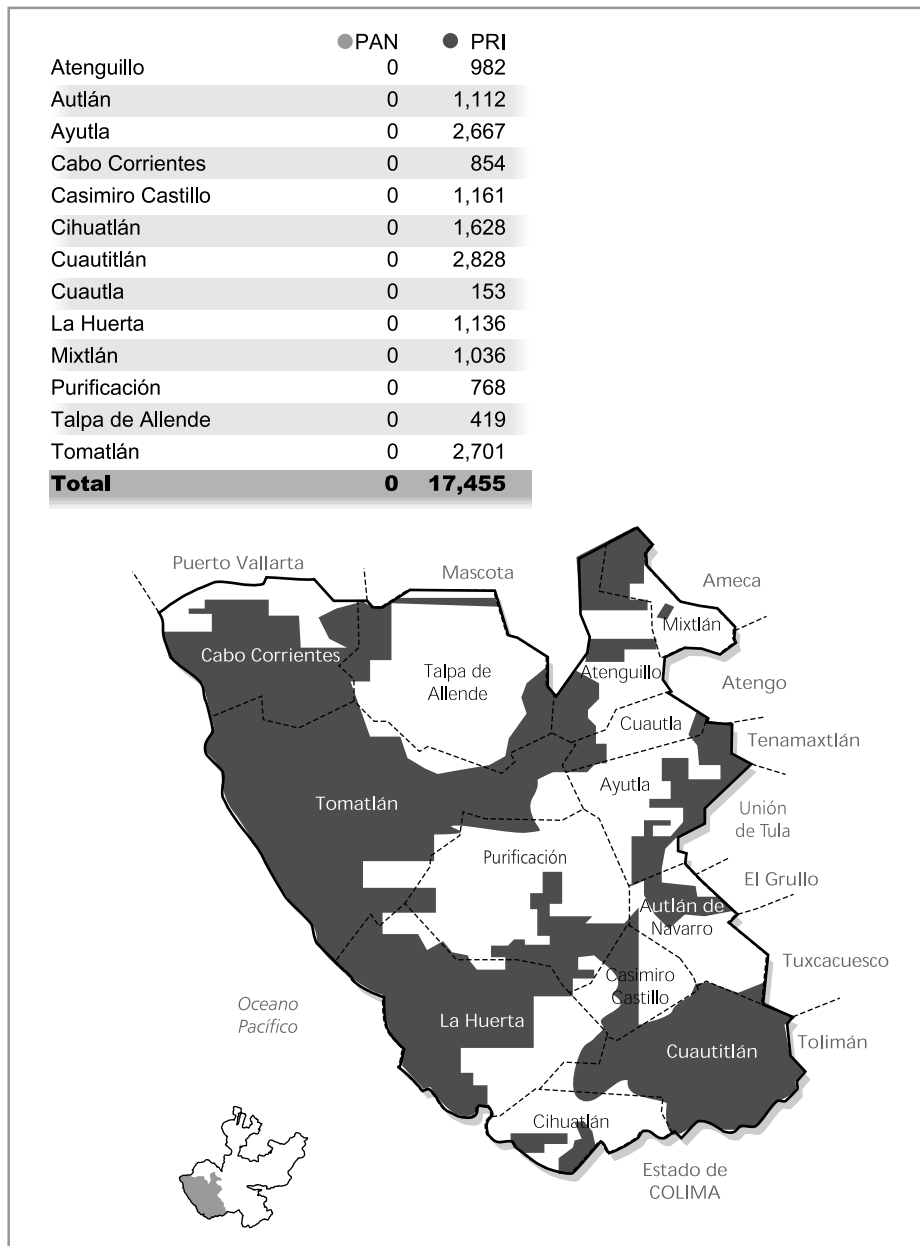
Gráfica 13
Voto consistente en el distrito VIII



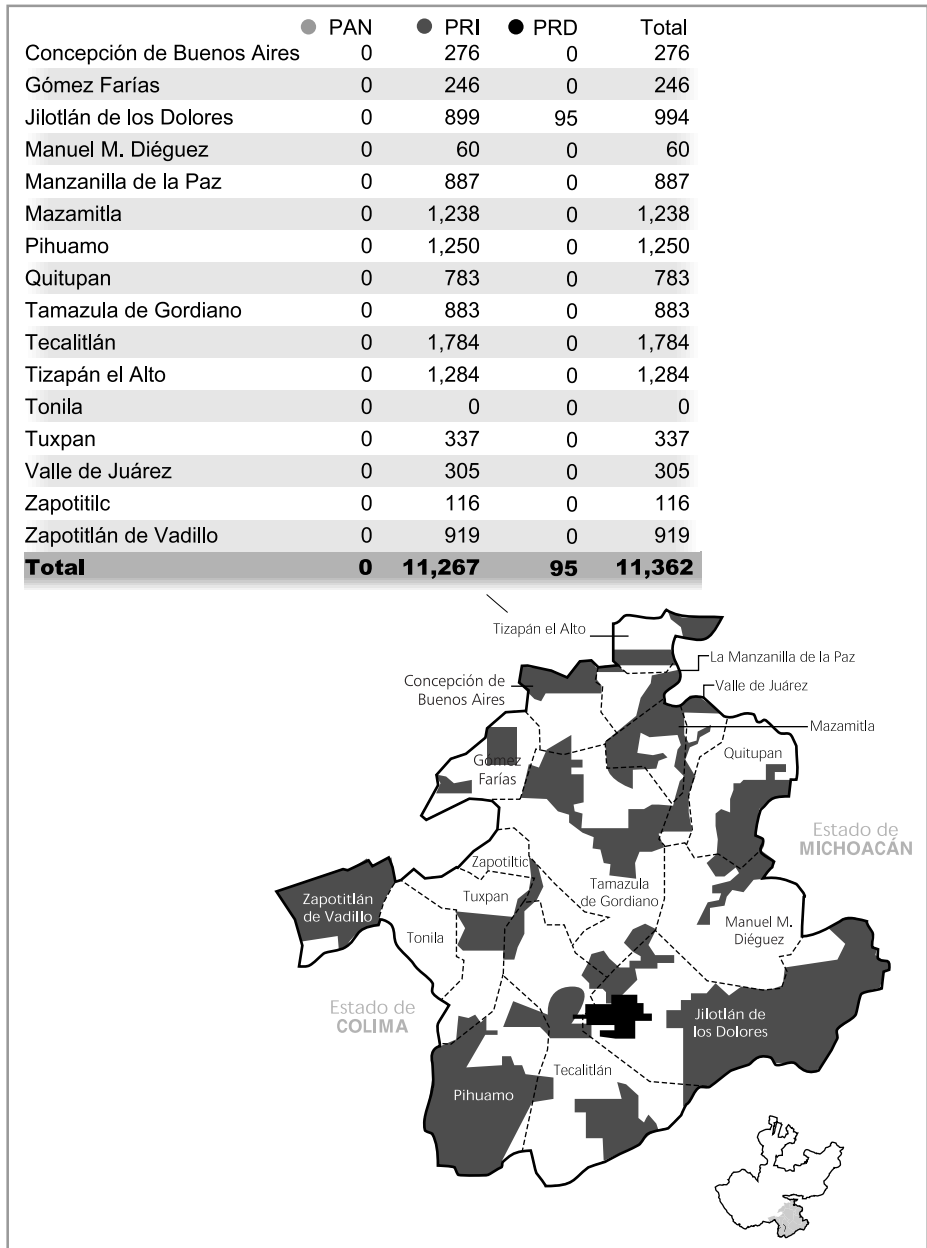
Gráfica 14
Voto consistente en el distrito X



Gráfica 15
Voto consistente en el distrito XI



Gráfica 16
Voto consistente en el distrito XIX



La falta de CPT panistas en estos distritos —la mitad de los distritos no metropolitanos del estado—, unida a lo reducido de la clientela panista no metropolitana y a su concentración en una de las ciudades medias más importantes de la entidad, ratifican que se trata de una clientela integrada en su mayoría por electores urbanos. El voto mayoritario que en 1995 otorgó el triunfo al partido blanquiazul se presenta como un voto volátil, que responde a coyunturas particulares pero que, en último término, determina el resultado.

Clientela priista

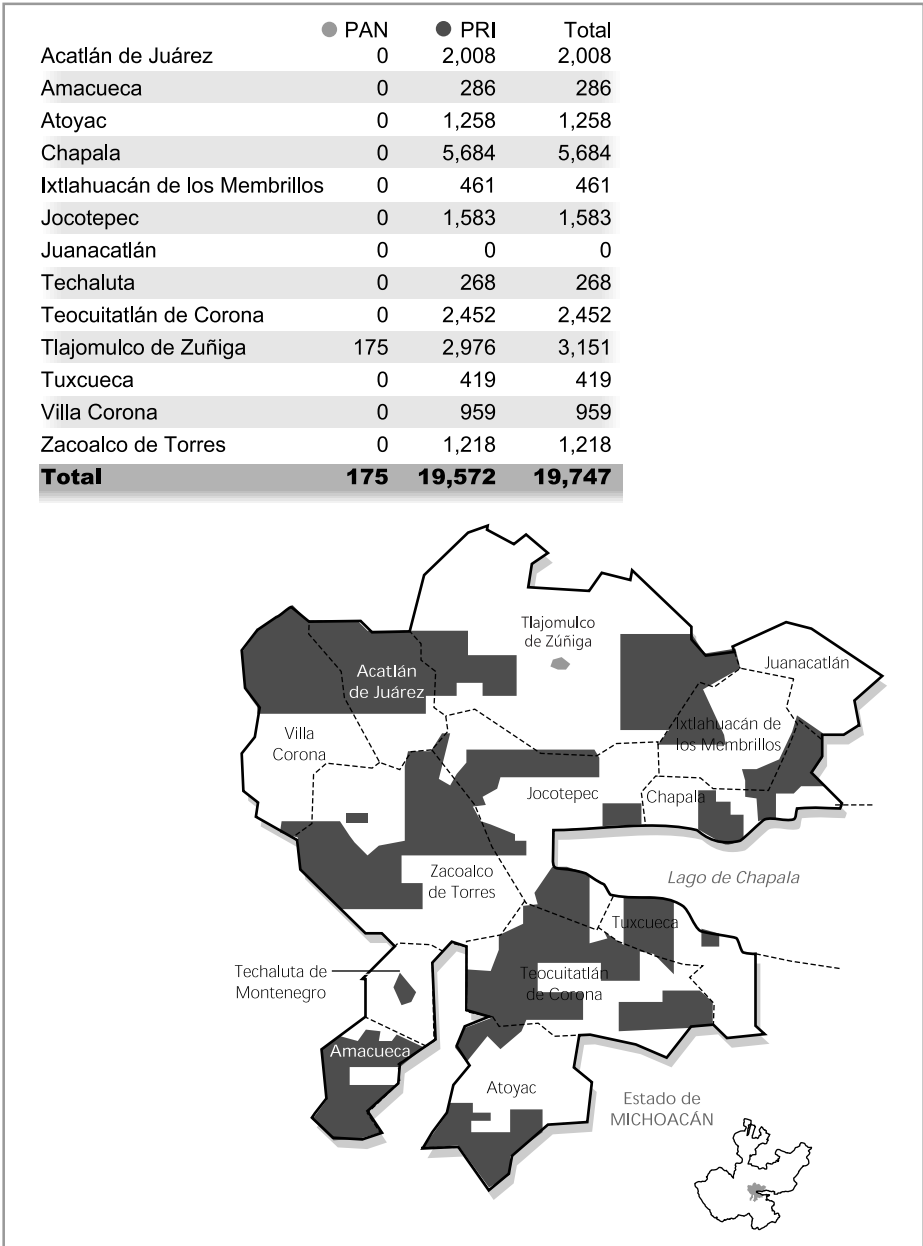
En los distritos no metropolitanos el PRI cuenta con una CPT que le reporta más de 10,000 votos, con excepción del distrito XII, con cabecera en Ciudad Guzmán. En este distrito, el número de votos consistentes en las casillas con clientelas triunfadoras del PRI es de 9,181, 9.7% de la votación distrital.

El PRI alcanza el porcentaje más alto de votos consistentes en el distrito XI, con cabecera en Autlán. Ahí obtuvo el voto de de 17,455 electores constantes, 25% de la votación distrital. La distribución por municipios en este distrito se mostró en la gráfica 15.

La clientela priista más numerosa se localiza en el distrito IX, cuya cabecera es Jocotepec. Los votos consistentes se elevan a 19,572, 19.7% de la votación distrital. Se distribuyen en forma desigual, como ilustra la gráfica 17.

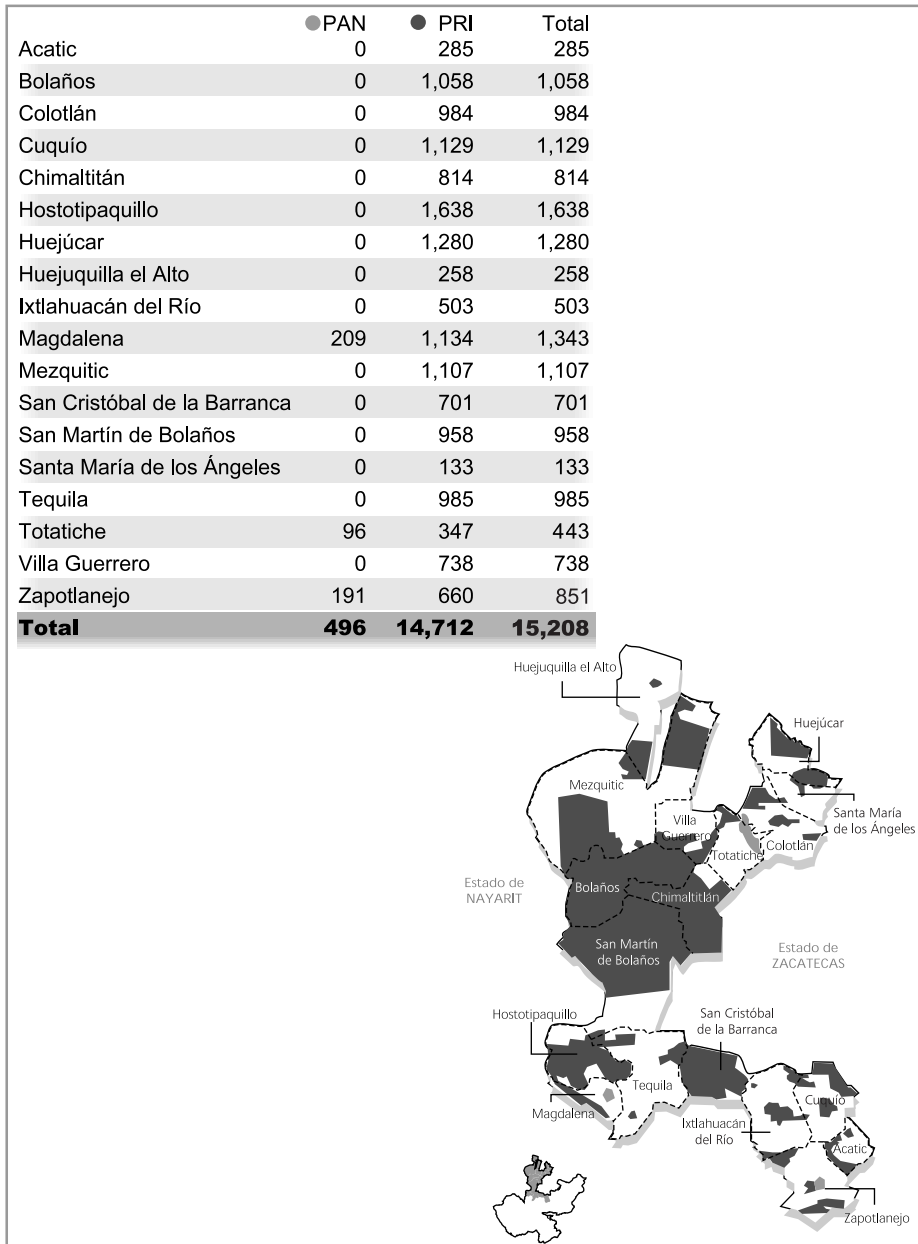
La existencia de una CPT priista considerable, la ausencia de CPT panistas en los distritos VI, VIII, X, XI y XIX, y la escasa votación consistente por la oposición indica que en los municipios correspondientes el tricolor tiene un firme arraigo, sobre todo en las áreas rurales. Ahí la mayoría de los votos no priistas pueden catalogarse como “volátiles”. En todos los municipios no metropolitanos, con excepción de Juanacatlán, el PRI cuenta con clientelas triunfadoras muy desiguales que en conjunto le aportan una base electoral que le permite mantenerse como partido significativo, a pesar del embate de una creciente oposición.

Gráfica 17
Voto consistente en el distrito IX

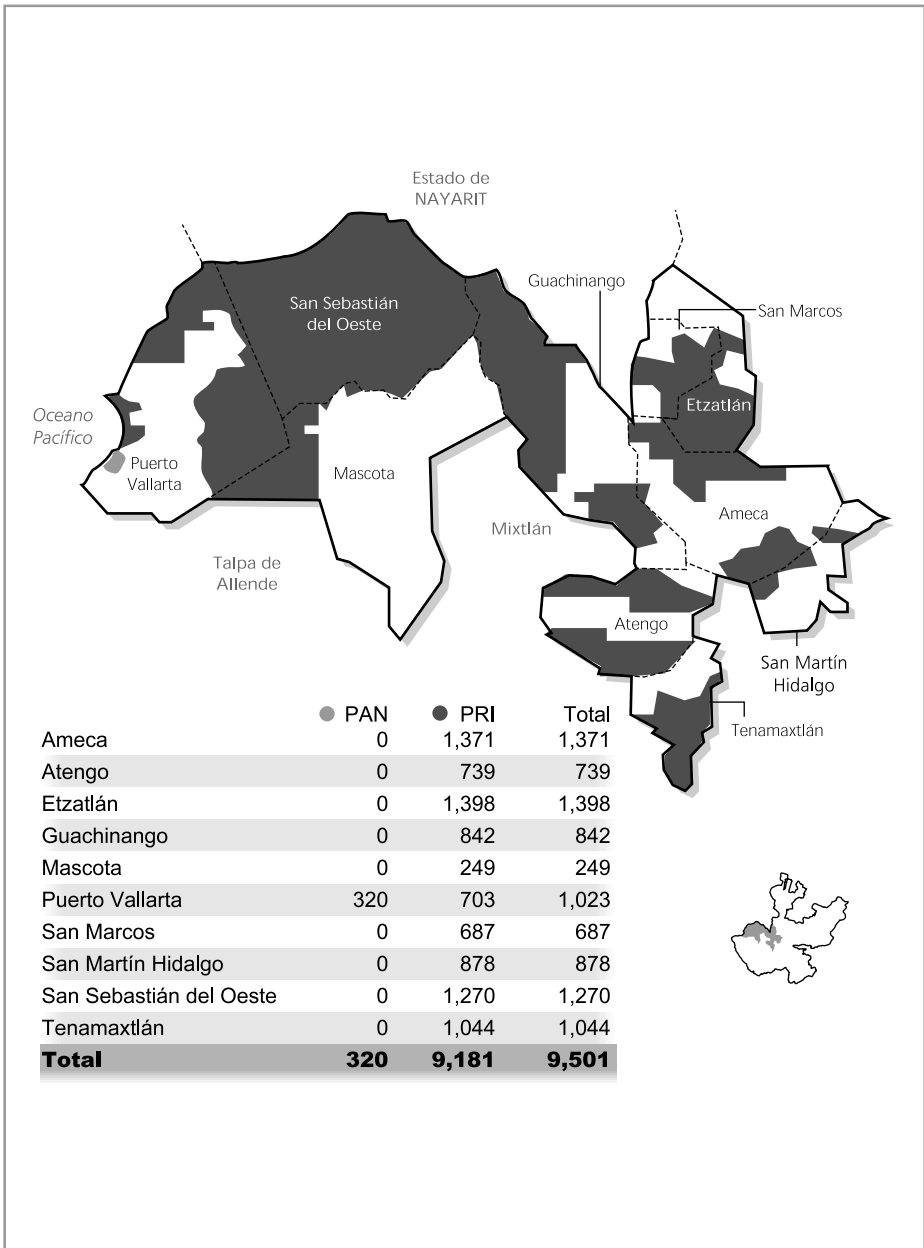


Gráfica 18

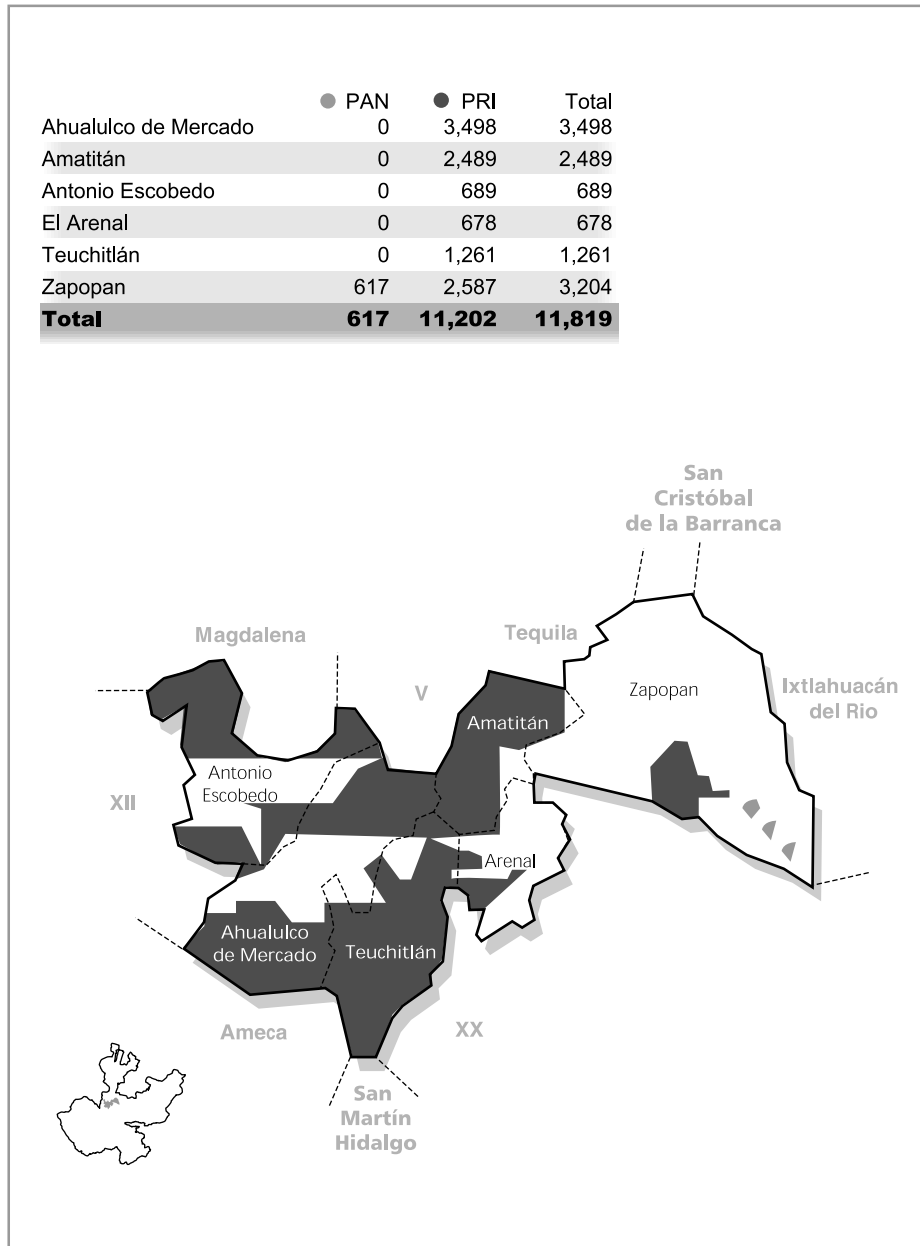
Voto consistente en el distrito V



Gráfica 19
Voto consistente en el distrito XII



Gráfica 20
Voto consistente en el distrito XVII



Cientela perredista

La situación electoral del distrito XIX ubicado al sur del estado es similar a la de los distritos con ausencia de CPT panista. La clientela del PRI rebasa los 10,000 electores y no se registra clientela panista, pero en este distrito aparece un dato inusitado dentro del contexto electoral del estado de Jalisco: la existencia de una clientela perredista como puede apreciarse en la gráfica 16.

En el distrito encabezado por Tamazula se detectan 95 votos consistentes en favor del PRD. Resultan del sufragio de un grupo de vecinos de Jilotlán de los Dolores. Representan sólo 0.11 % de la votación distrital y 3.63 % de la del municipio. Se trata de un núcleo muy pequeño pero su presencia indica que en esa área se gesta una base perredista aún reducida, incipiente y focalizada pero ya existente.

En el municipio de Jilotlán de los Dolores, el voto consistente representó 39.9 % de la votación, lo cual significa que más de un tercio de los ciudadanos que participan en las elecciones son electores consistentes del PRI. En este municipio, el total de votos que favorecieron al PRD fue 944 (36 % de la votación municipal). Es probable que algunos también pertenezcan a la categoría de voto consistente, pero sólo 95 de los electores perredistas constituyen un núcleo que logra triunfar a nivel casilla. En conjunto, los electores perredistas representan también poco más de un tercio del electorado local. Estos datos presentan, al nivel del municipio, un escenario politizado, donde la contienda se libra entre dos fuerzas: PRI y PRD.

Jilotlán de los Dolores ilustra la dinámica que transforma la mecánica electoral de Jalisco en los municipios donde los partidos minoritarios, en particular el PRD, adquieren fuerza local, así como la evolución ascendente de este partido.

En un estado donde el ámbito electoral está dominado por dos contendientes con posibilidades de éxito, una clientela perredista revela el crecimiento de una tercera fuerza electoral, con arraigo en las áreas rurales de algunos municipios.

El monto de los votos que favorecieron al PRD en 1995 sitúa a este partido en tercer lugar, tanto en el ámbito estatal como en el de cada distrito, con excepción de los que integran la región alteña (VI, VII y VIII), donde esta posición, en ocasiones, es ocupada por el PDM. También le permitió obtener una diputación por la vía proporcional.

A pesar de esa dinámica ascendente, la fuerza electoral del PRD frente a la del PAN y la del PRI no resulta competitiva. La desproporción entre los tres partidos queda clara en sus porcentajes de votos para elegir diputados en 1995. Por eso, tanto al nivel del estado como al de sus distritos, es poco probable que en el corto plazo el PRD se convierta en una fuerza electoral competitiva, con posibilidades de obtener las diputaciones por la vía de la mayoría relativa.

Sin embargo, la presencia de una CPT, por pequeña que sea, da un nuevo enfoque al panorama electoral. Como ya se ha señalado, la CPT está integrada por núcleos estables de electores de un partido —en este caso perredistas— y se revela en el voto consistente que logra triunfar e indica la existencia de un número mayor de votos consistentes que no logran el volumen necesario para manifestarse en las cifras electorales. Estas características convierten a la clientela perredista en el principio de una base social que da arraigo al partido y fortalece sus posibilidades de crecimiento.

Cientelas partidarias y sistema de partidos

Las cifras electorales permiten detectar tres clientelas partidarias triunfadoras en Jalisco: una del PAN, otra del PRI y otra del PRD. El conjunto de las tres comprende 245,179 electores (11.8% de todos los electores) pero su tamaño es desigual y se diferencian tanto por sus características sociales como por su distribución geográfica.

En los comicios de 1995, la clientela panista está integrada por 68,398 electores. Se localiza en 12 de los 20 distritos, pero su presencia es mayor en la capital del estado (50,884 electores) y en el distrito VII (15,906). No se encuentra en los municipios aledaños a Guadalajara: Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tala, así como en los distritos VI, VIII, X, XI y XIX. En los cuatro restantes, su tamaño oscila entre 175 y 617 electores. Puede caracterizarse como una clientela urbana que pertenece en su mayoría a los estratos medios y altos que radican en las colonias residenciales de la zona poniente de la ciudad y en algunas ciudades del interior, en particular en Tepatitlán.

La CPT priista se compone de 176,886 electores, más del doble que los de la clientela panista. La mayor parte (163,516) se localiza en las zonas rurales de la entidad. En la capital sólo se detectan 13,370 electores priistas consistentes, en su mayoría en los barrios y colonias populares del lado oriente de la urbe.

La distribución de estas dos clientelas en Guadalajara muestra una topografía electoral que tiene como eje a la calzada Independencia. Esta avenida divide a la ciudad en dos partes, diferentes en lo social, lo cultural y lo económico. La clientela panista se concentra en distritos ubicados en la parte poniente, donde la clientela del PRI es reducida. La clientela priista tapatía se concentra en la parte oriental, con escasa clientela panista.

En el conjunto del estado, la distribución de las dos clientelas también resulta bipolar. En Guadalajara se concentra 74.3% de la clientela panista y, fuera de la capital, 77.4% de la clientela priista. Esta bipolaridad parece dar sustento a la de las preferencias electorales en los comicios y a lo que, en forma oral, expresaron las personas entrevistadas.

Las clientelas partidarias no aseguran el triunfo de los candidatos de un partido pero constituyen la base social de su electorado y son la expresión de su arraigo territorial. La mayoría de sus integrantes no son militantes pero constituyen una fuerza que puede crecer y tiene la capacidad de influir en el “voto volátil”.

Las CPT detectadas por medio de las cifras electorales están integradas por núcleos de electores que sufragaban en forma habitual por un mismo partido. Su participación en los comicios es la expresión de relaciones sociales y políticas relativamente estables que, al parecer, en Jalisco fomentan un formato bipartidista.

Al sur de Jalisco, en el municipio de Jilotlán de los Dolores, perteneciente al distrito XIX, se detecta una incipiente CPT perredista. Este núcleo está integrado por 95 electores. Su importancia radica en las características de toda CPT: revela que en esta zona el PRD ha consolidado su presencia electoral y cuenta con una incipiente base social de índole rural. Su desarrollo modificaría las tendencias electorales en Jalisco y abriría camino a un formato tripartidista.

Hasta 1994, los procesos electorales fueron expresión de un sistema autoritario. El control gubernamental sobre la organización y el desarrollo de los comicios aseguraba el triunfo de los candidatos priistas y oscurecía los resultados. Las reformas que dieron autonomía a los órganos electorales y abrieron canales para la participación ciudadana, sobre todo por medio de los consejeros ciudadanos (hoy consejeros electorales), hicieron posible que en 1994 y 1995 se celebraran comicios más transparentes y aumentara la confianza de la ciudadanía. Los resultados obtenidos en agosto de 1994 por las tres primeras fuerzas electorales del estado responden a su arraigo entre

la población. Puede concluirse que éste se sustenta en la existencia de las clientelas partidistas triunfadoras.

Circunstancias coyunturales, como la devaluación del peso, las explosiones del barrio de Analco y la inseguridad ciudadana, aumentaron la convergencia opositora que dio el triunfo a Acción Nacional en febrero de 1995. Sin embargo, aún en estas circunstancias, las clientelas triunfadoras permanecieron fieles a sus respectivos partidos. Esta fidelidad, que resistió al maremoto electoral, da cuenta de la solidez del bipartidismo local, así como del desarrollo de una tercera fuerza que puede abrir cauce a un nuevo formato y a su mecánica electoral.

Capítulo V

*El voto volátil
y los partidos
minoritarios*

Para abordar el estudio del voto volátil se utiliza, en forma complementaria, la misma técnica que se usó para detectar los núcleos de electores que emiten voto con capacidad de triunfo repetitivo. Al nivel de las casillas se compararon los triunfos de los diferentes partidos durante los tres comicios que se analizan. Se localizaron las casillas donde no siempre obtiene la mayoría un mismo partido y se observó la secuencia de los triunfos electorales en ellas para determinar el flujo del voto volátil. Esta misma técnica, aplicada a las casillas donde los partidos minoritarios obtuvieron sus porcentajes más elevados, permite encontrar al electorado que sufraga en su favor.

Se detectaron 4,485 casillas, 79% de las instaladas en las elecciones de 1995, pero no todas funcionaron durante los tres comicios, por lo que sólo 3,421 son comparables.

Magnitud del voto volátil

El punto de partida para calcular la votación volátil fue el monto de votos consistentes, los que mantuvieron, al nivel de las casillas, un mínimo de 30% de la votación durante los tres comicios estudiados. La diferencia entre el total de votos para un partido y el número de sus votos consistentes equivale al monto de la votación volátil.

En Jalisco se recabaron 1'220,118 votos volátiles, los que representan 59% de la votación válida. El Partido Acción Nacional (PAN) se benefició

con 65% de estos votos y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 19%. El restante 16% se distribuyó entre los partidos minoritarios.

En el conjunto de los votos para los dos partidos mayoritarios, la votación volátil representa 71% de los votos panistas y 31% de los priistas. Estos porcentajes indican que en la votación global el peso de los votos consistentes fue diferente para cada partido. En 1995, el triunfo arrollador de Acción Nacional, que le reportó 17 de las diputaciones en los 20 distritos electorales y, con ello, en cambio la mayoría en la Cámara de Diputados, puede atribuirse al voto volátil; en cambio, la mayoría de los votos que beneficiaron al Revolucionario Institucional proceden de sus electores consistentes. En lo que se refiere a los partidos minoritarios, 99.2% de los votos que recibieron son volátiles.

El voto volátil en la zona metropolitana

Al observar la emisión del voto dentro y fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, se encuentra que la distribución del voto volátil confirma lo expuesto en el párrafo anterior, aunque existen diferencias notables entre los distritos acerca de la proporción en la que los electores emitieron votos

Cuadro 28
Voto consistente y voto volátil en la zona metropolitana

Distrito	Válidos	Consistente	Porcentaje	Volátil	Porcentaje
I	37,625	25,776	69%	11,849	31%
II	89,209	39,487	44%	49,722	56%
III	143,790	59,422	41%	84,368	59%
IV	45,811	28,430	62%	17,381	38%
XIII	40,852	27,155	66%	13,697	34%
XIV	69,217	45,766	66%	23,451	34%
XV	145,734	45,350	31%	100,384	69%
XVI	125,305	36,638	29%	88,667	71%
XVIII	205,434	64,617	31%	140,817	69%
XX	203,885	77,336	38%	126,549	62%
Total	1'106,862	449,977	41%	656,885	59%

Nota: el voto consistente equivale a la suma de votos en las casillas donde los partidos mantuvieron un mínimo de 30% de la votación durante los tres comicios.

volátiles o consistentes. El cuadro 28 muestra los porcentajes en los distritos metropolitanos.

La votación volátil es mayor que la consistente en seis de los distritos (II, III, XV, XVI, XVIII, XX) y menor en cuatro (I, IV, XIII, XIV). En estos últimos es mayor el número de votos en las casillas donde se detectan núcleos de electores consistentes. Si se consideran sólo las clientelas triunfadoras, el voto volátil prevalece en todos los distritos. El cuadro 29 muestra la proporción de votos volátiles para los dos partidos mayoritarios.

Los porcentajes de votos volátiles de Acción Nacional son superiores a los de los votos consistentes en siete distritos metropolitanos (excepto los distritos I, XIII y XVIII) mientras que en los diez distritos la votación consistente priista es mayor. Estas cifras confirman que el PAN se benefició con la afluencia de votos volátiles y que los votos priistas fueron emitidos en los núcleos donde se detectan electores consistentes.

El voto volátil en la zona no metropolitana

En los distritos no metropolitanos, los porcentajes de votos consistentes de Acción Nacional son mucho menores que en la capital y muy bajos comparados con la votación volátil. En el distrito XIX representa sólo 1% de la votación y 3% en el XI. En la votación priista los porcentajes, de votos más altos se obtuvieron en las casillas donde se detectan votos consistentes.

Cuadro 29

Voto consistente y voto volátil de los partidos mayoritarios en la zona metropolitana

Distrito	Consistente PAN	Volátil PAN	Consistente PRI	Volátil PRI
I	75%	25%	69%	31%
II	40%	60%	65%	35%
III	39%	61%	57%	43%
IV	25%	75%	88%	12%
XIII	70%	30%	75%	25%
XIV	68%	32%	76%	24%
XV	19%	81%	61%	39%
XVI	11%	89%	68%	32%
XVIII	16%	84%	63%	37%
XX	39%	61%	43%	57%

Cuadro 30**Voto consistente y voto volátil de los partidos mayoritarios en la zona no metropolitana**

Distrito	Consistente PAN	Volátil PAN	Consistente PRI	Volátil PRI
V	21%	79%	86%	14%
VI	12%	88%	67%	33%
VII	45%	55%	81%	19%
VIII	15%	85%	81%	19%
IX	9%	91%	75%	25%
X	25%	75%	68%	32%
XI	3%	97%	84%	16%
XII	21%	79%	75%	25%
XVII	35%	65%	78%	22%
XIX	1%	99%	64%	36%

Para validar las inferencias que se formulan a partir de los porcentajes, se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson, asociando los votos válidos con los consistentes y con los volátiles en cada distrito.

En los 20 distritos, la votación muestra una mayor asociación con el voto volátil (0.9644) que con el voto consistente (0.8275), aunque también este último tiene un coeficiente de correlación alto. Estos coeficientes, unidos a sus porcentajes de determinación (93% para el volátil y 68% para el consistente), confirman que el triunfo de Acción Nacional en 1995 se sustentó en el voto volátil. Sin embargo, el alto coeficiente de correlación y su porcentaje de determinación revelan la importancia del voto consistente.

Para confirmar la diferencia entre la conducta del voto volátil y del voto consistente dentro y fuera del área metropolitana se buscó la correlación entre los votos que obtuvo cada partido mayoritario y sus respectivos votos volátiles o consistentes (véase el cuadro 31).

Los coeficientes de correlación de Pearson confirman lo que habían indicado los porcentajes. En 1995, la mayoría de los votos para el partido tricolor los emitieron sus electores consistentes. En la votación panista, el mayor peso correspondió a los votos volátiles.

Estas correlaciones adquieren mayor relevancia y nuevos significados al situarlas en el contexto de la contienda electoral en Jalisco. Durante los

Cuadro 31
Coefficiente de correlación de Pearson

Tipo de voto	Coefficiente	Determinación
Votos PAN y votos consistentes metropolitanos	0.5571	31%
Votos PAN y votos variables metropolitanos	0.9413	89%
Votos PRI y votos consistentes metropolitanos	0.9439	89%
Votos PRI y votos variables metropolitanos	0.9438	89%
Votos PAN y votos consistentes no metropolitanos	0.9329	89%
Votos PAN y votos variables no metropolitanos	0.7512	56%
Votos PRI y votos consistentes no metropolitanos	0.9440	89%
Votos PRI y votos variables no metropolitanos	0.2732	7%

últimos comicios, el PAN ha mostrado un predominio en la capital del estado, que le permite obtener los escaños en disputa en los distritos correspondientes. El PRI mantiene una presencia importante, que lo sitúa entre 30% y 40% de la votación total. En el resto del estado, los porcentajes panistas descienden, por lo que la competencia entre los dos partidos se vuelve más intensa aunque, en los últimos años, el voto volátil ha inclinado la balanza a favor de Acción Nacional.

Para los dos partidos, el coeficiente de correlación entre el voto consistente y la votación es alto en la zona no metropolitana (PAN 0.9329 y PRI 0.9440). Ahí, el coeficiente se acerca a la unidad, lo que indica un alto grado de asociación. En la zona metropolitana persiste la misma situación para el PRI (0.9439), pero el coeficiente de Acción Nacional disminuye en forma notable (0.5571) aunque aún es significativo. Esto parece indicar que los votos consistentes están asociados con la posibilidad de triunfo pero no con el resultado de la competencia. La carencia de votos consistentes o su progresivo crecimiento sería un indicador de la debilidad o fortaleza de los partidos minoritarios y de su posible conversión en entidades “significativas” para el sistema de partidos, en uno de los sentidos dados por Sartori: “significativo por su posibilidad de triunfo”.

El coeficiente del voto volátil, por el contrario, es muy alto en la zona metropolitana (PAN 0.9413 y PRI 0.9438) y disminuye fuera de ella (PAN 0.7512 y PRI 0.2732). El descenso del coeficiente priista fuera del área metropolitana, unido a 7% de determinación y al bajo porcentaje (20%) que representó en el total de la votación de este partido, confirman que en esta área el vo-

to volátil perdió significado para el partido. Los altos coeficientes del voto volátil panista lo asociación con el triunfo blanquiazul en los 20 distritos electorales. Por otro lado, el bajo coeficiente de correlación del voto volátil tricolor en la zona donde se localiza el mayor número de núcleos de voto consistente en su favor, aunado a su carencia de triunfos a nivel distrito, también confirma la idea de que el voto volátil es el que determina la balanza electoral pero que la posibilidad de triunfo se sustenta en el voto consistente.

La dirección del voto volátil en la zona metropolitana

En la zona metropolitana de Guadalajara, durante los comicios de 1995, funcionaron 2,732 casillas electorales. En 94.8% de ellas (2,625) los electores otorgaron la mayoría al PAN; el PRI obtuvo la victoria en 103 de ellas (5.1%) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) en cuatro (0.1%). Se observa, por lo tanto, una acentuada concentración de los votos metropolitanos.

Área del voto tapatío

Para determinar la dirección del voto volátil se observó la secuencia de triunfos en las casillas que funcionaron durante los tres comicios estudiados y donde no siempre gana un mismo partido. Descontando las casillas donde se detecta voto consistente con capacidad de triunfo repetitivo y aquéllas que no pueden compararse porque sólo se instalaron en uno o dos de los comicios, se localizaron 1,866 casillas donde se emite voto volátil. En 1995, Acción Nacional ganó en casi todas ellas (1,858). Dadas las características de la topografía electoral en el área metropolitana, las que muestran el predominio de las clientelas panistas con capacidad de triunfo en la capital y su ausencia en los municipios conurbados, se analizó también la dirección del voto volátil, distinguiendo entre el área del voto tapatío (el municipio de Guadalajara y la parte de Zapopan sobre la que se extiende la mancha urbana de la capital) y el área del voto aledaño (los municipios conurbados). El cuadro 32 muestra las secuencias de los triunfos electorales y el número de casillas donde tuvieron lugar en el área del voto tapatío.

Se observa una transferencia de votos priistas hacia el PAN. Durante el periodo estudiado, en 1,495 casillas el PRI perdió la mayoría electoral en favor de Acción Nacional. En 1995, estas casillas aportaron 414,399 votos al

Cuadro 32**Secuencia de los triunfos electorales en el área del voto tapatío**

Distrito	PRI-PAN-PAN	PRI-PRI-PAN	PAN-PRI-PAN	PAN-PRI-PRI	PRI-PAN-PRI
I	54	15	0	0	0
II	139	36	0	0	0
III	185	67	0	0	0
IV	72	28	0	0	0
XIII	70	6	0	0	0
XIV	99	12	0	0	0
XV	172	95	2	0	1
XVI	172	63	0	0	0
XX	185	25	9	3	0
Voto tapatío	1,148	347	11	3	1

partido blanquiazul (incluye el voto consistente sin capacidad de triunfo y el voto volátil), que representan 87% de sus votos en la capital del estado.

En esta circulación de los votos volátiles que, a nivel casilla, llevó la victoria electoral de un partido a otro, se distinguen dos direcciones: un éxodo de votos priistas y un flujo de votos panistas. Dos movimientos distintos que se traslapan. Ambos se desplazan en sentido ascendente pero con distinta velocidad: es mayor el incremento de votos panistas que el descenso de votos priistas.

En las casillas a las que se hace referencia, entre 1991 y 1995, el PRI perdió 118,670 votos, en tanto que el PAN captó 202,833 nuevos votos. Existe una diferencia de 84,163 votos que representan a otros tantos electores que no sufragaron por el tricolor.

Las cifras muestran que el momento de mayor intensidad para los dos movimientos fueron los comicios de 1994 y que la aportación de los de 1995, en proporción, es relativamente pequeña (21% en el éxodo y 24% en el flujo), por lo que se puede calificar como débil la participación de los tapatíos en la convergencia opositora que caracterizó a los comicios de 1995. En la capital tapatía, en 1994, el PRI cedió la victoria al PAN en 1,148 casillas, en las que perdió 93,678 votos. En 1995 fue derrotado en otras 347 casillas, con una merma de 24,992 votos. En esas mismas casillas, en 1994, el PAN incrementó su fuerza electoral con 162,708 votos y para 1995 con otros 40,125. Las cifras sustentan la inferencia de que los dos movimientos —el éxodo

priista y el flujo panista— son anteriores a los comicios que otorgaron el triunfo a Acción Nacional y expresan una tendencia electoral, ya presente en décadas anteriores, que se caracteriza por concentrar los votos jaliscienses en sólo dos partidos (PAN y PRI) y por incrementar la fuerza electoral de Acción Nacional y disminuir la del Revolucionario Institucional en la capital del estado.

Los datos también permiten inferir que el destino principal del éxodo priista fue el PAN pero no la procedencia del resto de los nuevos votos blanquiazules. Sin embargo, con base en las cifras y en las entrevistas, es posible sugerir varias fuentes de votos panistas que no son disyuntivas sino complementarias: el incremento de ciudadanos que se incorporan al padrón electoral en la capital del estado; el abatimiento del abstencionismo; el establecimiento de las condiciones que permitieron la celebración de comicios competitivos, y, por ende, la manifestación pública de las posiciones político-electorales de los jaliscienses. Esta última posibilidad implica que, antes de 1994, el número de votos panistas en la capital del estado era mayor que el reportado por las cifras oficiales. De ser así, es posible que el crecimiento acelerado de votos panistas se haya dado durante las elecciones de 1988.

En apoyo de esta posibilidad puede citarse la desaparición de las casillas “zapato”, es decir, donde 100% de los votos son para un partido. Los resultados de los comicios de 1991 reportan 41 “zapatos” para el PRI y uno para el PAN. 18 de estas casillas no vuelven a ser instaladas, ocho otorgan el triunfo a otro partido en alguno de los comicios posteriores y 25 emiten voto consistente en favor del PRI pero sus porcentajes descienden. Además, los resultados de 1994 y 1995 consignan 79 casillas que no aparecen en los comicios de 1991, situadas en una de las zonas de mayor votación panista: la parte del municipio de Zapopan que colinda con Guadalajara y forma parte de la mancha urbana. Esta situación recuerda la maniobra que en el léxico electoral se denomina “rasurar el padrón”.

Área de los municipios aledaños

En los cuatro municipios (El Salto, Tlaquepaque, Tonalá y Tala) que integran lo que se ha denominado área del voto aledaño, se localizaron 356 casillas donde se pueden comparar los tres comicios estudiados y la secuencia de los triunfos permite caracterizarlas como de voto volátil. El cuadro 33 muestra su distribución por municipio y por la sucesión de los triunfos.

Cuadro 33**Secuencia de los triunfos electorales en la zona del voto aledaño**

Distrito	Municipio	PRI-PAN-PAN	PRI-PRI-PAN	PRI-PRI-PARM	PRI-PT-PAN
XVIII	El Salto	7	18	0	1
XVIII	Tlaquepaque	102	127	0	0
XVIII	Tonalá	56	39	0	0
XX	Tala	0	3	3	0

En los municipios aledaños, la dirección del voto volátil también benefició al PAN pero los movimientos de fuga de votos priistas y de flujo de votos hacia el PAN se dieron en forma muy desigual en cada municipio. En el conjunto del área, el PRI no logró triunfar en las casillas comparables donde se detecta voto volátil, y en las que sólo abrieron en dos comicios obtuvo la mayoría sólo en 12. El PAN venció en 353 casillas, pero en la zona conurbada de Guadalajara no se detectan clientelas panistas con capacidad de triunfo. Estos resultados confirman que la votación del PRI se sustentó en los núcleos de electores que emiten voto consistente a su favor, en tanto que la panista provino del voto volátil.

El PARM fue el único partido minoritario que obtuvo triunfos a nivel casilla en el área metropolitana. Este partido logró la mayoría en tres casillas comparables en el municipio de Tala y en otra, que sólo funcionó durante dos comicios, en el mismo municipio. En años anteriores su votación había sido muy escasa. En el municipio, en 1991 representó 6% de la votación municipal; en 1994 descendió a 1% y para 1995 se elevó a 12%. Sin embargo, por su escasa votación a escalas estatal y nacional, el PARM no participó en las elecciones de 1997.

En el municipio de Tala predominan los núcleos que emiten voto consistente en favor del PRI (35 de un total de 41 casillas comparables). El PAN sólo obtuvo cuatro victorias a nivel casilla, por lo que se infiere que los votos en favor de un partido diferente al tricolor son parte de la convergencia opositora, pero los electores diversificaron las alternativas (PAN y PARM). Sin embargo, el municipio de Tala continúa siendo mayoritariamente priista aunque se observa una tendencia descendente. En 1997 el PRI conservó una holgada mayoría (15 puntos porcentuales de diferencia), pero su porcentaje descendió hasta 40% mientras que el PAN se elevó hasta 25% y el PRD hasta 24%.

En el cuadro se advierte que en los municipios de El Salto, el tránsito más intenso de votos priistas hacia el PAN se dio en 1995, por lo que también es posible atribuirlo a la convergencia opositora. En Tonalá, por el contrario, el momento más intenso de transferencia de votos fue durante los comicios de 1994, y en el municipio de Tlaquepaque no hay gran diferencia entre uno y otro comicio, por lo que la dinámica del voto volátil, en los dos municipios, no obedece a la convergencia opositora. Las tendencias del éxodo priista y del flujo hacia el PAN son anteriores a los comicios de febrero de 1995.

Flujo de votos hacia el Partido Acción Nacional en los municipios aledaños

Los porcentajes que obtuvieron los dos partidos mayoritarios en los municipios aledaños ilustran la dinámica del voto volátil. La diferencia porcentual entre los resultados de 1991 y los de 1995 es un indicador de su volumen.

El cuadro 34 muestra la dinámica del flujo de votos hacia Acción Nacional.

En los cuatro municipios, los porcentajes muestran una tendencia ascendente de votos panistas. Como ya se ha señalado, su incremento mayor, al igual que en la capital del estado, tuvo lugar en 1994 y continuó creciendo en 1995. Sin embargo, el diferente contexto electoral en las dos subáreas metropolitanas le da un diferente significado al flujo de votos panistas. En el ámbito electoral, esta área conurbada es una zona priista donde el tricolor cuenta con núcleos de electores consistentes y el blanquiazul no. Ahí, el incremento de votos panistas experimentó un reflujo en las elecciones de 1997 (véase el cuadro 35).

Cuadro 34
Comparación de los porcentajes de votos del Partido Acción Nacional en los municipios aledaños

Distrito	Municipio	1991	1994	Diferencia	1995	Diferencia	Flujo
XVIII	El Salto	16%	40%	24	45%	5	29
XVIII	Tlaquepaque	22%	42%	20	57%	15	35
XVIII	Tonalá	22%	44%	22	55%	11	33
XX	Tala	9%	25%	16	35%	10	26
Total		22%	44%	22	58%	14	36

Cuadro 35**Porcentajes del Partido Acción Nacional en los municipios conurbados en 1997**

Municipio	1997	Diferencia con 1995	Diferencia con 1991
El Salto	30%	-15	14
Tlaquepaque	45%	-12	23
Tonalá	40%	-5	12
Tala	25%	-10	16

Nota: las diferencias se indican con puntos porcentuales en relación con los comicios de 1995 y 1991.

En los cuatro municipios disminuyó el porcentaje de votos, que oscila entre los cinco y los 15 puntos porcentuales. En Tala y El Salto, el mayor número de votos fue para el PRI. En la nueva división distrital de Jalisco, el municipio de Tala pertenece al distrito I, donde la diputación se otorgó al candidato priista. Los municipios de El Salto y Tonalá pertenecen al distrito VII, donde Acción Nacional venció al tricolor por menos de un punto porcentual (PAN 38.32%, PRI 37.37%). En Tlaquepaque —nuevo distrito XVII— la competencia fue menos reñida: PAN 45%, PRI 34%; sin embargo, Acción Nacional perdió 12 puntos porcentuales respecto a los comicios anteriores. En este contexto, la mayoría de los votos para el blanquiazul provienen del éxodo priista y en 1995 formaron parte de la convergencia opositora.

Éxodo de votos priistas en los municipios aledaños

En el área metropolitana, la dinámica del voto volátil es impulsada por dos movimientos que se traslapan: el flujo de votos hacia el PAN y el éxodo de votos priistas. Este último se refleja en los porcentajes que obtiene el PRI (véase el cuadro 36).

En el contexto electoral de los municipios aledaños el descenso de los porcentajes priistas significa una importante fuga de votos en lugares que antaño fueran importantes baluartes del Revolucionario Institucional. El monto de votos que este partido recaba en esta área y la existencia de electores que permanecen fieles a pesar de la convergencia opositora lo mantienen como un partido competitivo, con capacidad de obtener las diputaciones de mayoría relativa, como lo demuestran las elecciones de 1997.

Cuadro 36
Porcentajes de votos del Partido Revolucionario Institucional
en los municipios aledaños

Distrito	Municipio	1991	1994	Diferencia	1995	Diferencia	Éxodo
XVIII	El Salto	69%	49%	-20	33%	-16	-36
XVIII	Tlaquepaque	65%	45%	-20	35%	-10	-30
XVIII	Tonalá	65%	43%	-22	36%	-7	-29
XX	Tala	76%	60%	-16	51%	-9	-25

La dirección del voto volátil en la zona no metropolitana

En los comicios de 1995, en los municipios fuera del área metropolitana de Guadalajara, se instalaron 2,908 casillas. En 59.90% de ellas (1,742) triunfó Acción Nacional. En 36.27% (1,055 casillas), el PRI. En 3.16% (92 casillas) venció el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en 0.67% (19) restante, las mayorías electorales se distribuyeron de la siguiente forma: seis casillas para el PARM, cuatro para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), cuatro para Partido Demócrata Mexicano (PDM), cuatro para el Partido del Trabajo (PT) y una para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Los datos muestran una diversificación relativamente pequeña (3.67% de las casillas) en la orientación del voto volátil. A diferencia del área metropolitana, en los municipios fuera de ella el voto volátil otorgó el triunfo a cinco partidos minoritarios.

En esta área, el número de casillas, en los tres comicios estudiados, donde se detecta voto variable se eleva a 1,555. La secuencia de los triunfos revela que la transferencia de votos, en lo fundamental, sigue el mismo curso que en el área metropolitana: un flujo de votos hacia el PAN y un éxodo de votos del PRI, pero en esta área el movimiento tiene matices particulares, además de seguir cauces más pequeños. Uno de estos movimientos tiene como epicentro al PRD y otro canalizó el éxodo de votos del PDM.

Flujo de votos hacia el Partido Acción Nacional en la zona no metropolitana

El cuadro 37 permite observar el flujo de votos hacia el PAN fuera del área metropolitana. Indica, para cada distrito, la secuencia de los triunfos y el

número de casillas donde tiene lugar. Se observa que en el área metropolitana la fuente principal del flujo de votos hacia el PAN se encuentra en el electorado priista. En el periodo estudiado, esta corriente de votos transmitió el triunfo electoral del tricolor al blanquiazul en 1,364 casillas. En el conjunto de los municipios no metropolitanos, los votos de Acción Nacional se han incrementado en 30% (343,884 votos aproximadamente) desde 1991. El aumento fue aproximadamente tres veces mayor en 1994 (259,197 votos) que en 1995 (84,684 votos), por lo que puede afirmarse, aquí también, que el flujo mencionado expresa una tendencia anterior a 1995. Sin embargo, el conjunto de movimientos del voto volátil en esta área permite aseverar que la convergencia opositora fue un factor importante en el tránsito de votos durante las elecciones de 1995.

Flujo de votos del Partido Revolucionario Institucional en la zona no metropolitana

En esta área, los votos priistas presentan un doble movimiento: centrípeto y centrífugo. Al primero se le denomina “flujo hacia el PRI” y al segundo “éxodo de votos del PRI”.

El flujo de votos hacia el PRI es relativamente pequeño: abarca 12 casillas, canaliza la deserción de los electores de los partidos minoritarios PDM,

Cuadro 37
Flujo de votos hacia el Partido Acción Nacional

Distrito	PRI-PAN-PAN	PRI-PRI-PAN	PDM-PAN-PARM	PRD-PAN-PARM	Voluble
V	50	61	0	0	0
VI	61	56	5	0	6
VII	77	65	4	0	0
VIII	82	61	0	0	0
IX	33	61	0	0	0
X	94	80	0	0	0
XI	24	57	0	0	0
XII	63	90	0	1	0
XVII	149	73	0	0	0
XIX	41	86	0	0	0
Zona no metropolitana	674	690	9	1	7

Cuadro 38**Flujo de votos hacia el Partido Revolucionario Institucional**

Distrito	PAN-PRI-PRI	PDM-PRI-PRI	PPS-PRI-PRI	PRD-PRI-PRI	PRD-PRD-PRI
V	1	0	1	0	0
VI	3	2	0	0	0
VII	0	0	0	0	0
VIII	0	0	0	0	0
IX	1	0	0	0	0
X	0	0	0	0	0
XI	1	0	0	0	0
XII	0	0	0	0	0
XVII	0	0	0	0	0
XIX	0	0	0	2	1
Zona no metropolitana	6	2	1	2	1

PRD y Partido Popular Socialista (PPS) y también el sufragio de ciudadanos que en 1991 apoyaron a Acción Nacional. Este movimiento se dio sobre todo en 1994 y parece responder a la búsqueda de nueva opción partidaria, puesto que permanecieron fieles al PRI en la proporción suficiente para que este partido conservara la mayoría en esas casillas.

El movimiento más intenso del voto volátil es el que abandona al PRI. La mayor parte de esta transferencia de votos se dio en favor de Acción Nacional. En 1,364 casillas coincide con las del “flujo hacia el PAN” pero, a diferencia del blanquiazul, la pérdida de votos fue más grande en 1995 que en 1994, por lo que se puede atribuir a la convergencia opositora. En las otras 99 casillas los votos se dirigieron a tres partidos minoritarios: PARM, PRD y PT (véase el cuadro 39).

En 13 casillas, el triunfo osciló entre partidos diferentes en cada comicio, por lo que el voto en esas casillas se cataloga como voluble. Después del PAN, el partido que más se benefició con el éxodo priistas, es el PRD (en 66 casillas).

Cuadro 39**Éxodo de votos del Partido Revolucionario Institucional**

Distrito	PRI-PAN-PAN	PRI-PRI-PAN	PRI-PRI-PARM	PRI-PRD-PRI	PRI-PRI-PRD	PRI-PRI-PT	Voluble
V	50	61	0	3	7	0	1
VI	61	56	0	0	0	0	10
VII	77	65	0	0	0	0	2
VIII	82	61	0	0	0	0	2
IX	33	61	1	0	10	0	0
X	94	80	0	1	13	0	1
XI	24	57	0	3	7	0	1
XII	63	90	1	2	16	0	3
XVII	149	73	3	0	4	0	0
XIX	41	86	0	5	9	1	9
Zona no metropolitana	674	690	5	14	66	1	29

Flujo de votos del Partido de la Revolución Democrática en la zona no metropolitana

El partido del sol azteca ha aumentado sus triunfos a nivel casilla y su porcentaje de votos. La mayor captación de votos perredistas se dio en 1994, pero su tendencia es ascendente aunque también se observa un movimiento, menos intenso, de votos que abandonan al partido. Los cuadros 40 y 41 ilustran las dos direcciones en torno del PRD.

El número de casillas donde la victoria pasó del PRD a otro partido —PAN o PRI— es muy bajo (cuatro), pero cada una representa a un conjunto de electores lo suficientemente amplio para alcanzar la mayoría. Otorgar el triunfo a uno de los dos partidos mayoritarios en distritos donde se observan movimientos que tienden a transformar el formato de partidos (distritos XII y XIX) es señal de la búsqueda y la competencia en esa área.

Los datos muestran que el incremento de votos en favor del PRD tiene origen en el éxodo de electores priistas, en especial en los distritos donde es más intensa la competencia entre los dos partidos. También muestran el origen —tanto territorial como de preferencia electoral— de la tendencia ascendente del partido del sol, la que tiene dos vertientes: captación de nuevos votos e incremento de su capacidad de triunfo en el ámbito local.

Cuadro 40
Éxodo de votos del Partido de la Revolución Democrática

Distrito	PRD-PAN-PAN	PRD-PRI-PRI	PRD-PRD-PRI
V	0	0	0
VI	0	0	0
VII	0	0	0
VIII	0	0	0
IX	0	0	0
X	0	0	0
XI	0	0	0
XII	1	0	0
XVII	0	0	0
XIX	0	2	1
Zona no metropolitana	1	2	1

En el éxodo de votos priistas en los municipios fuera del área metropolitana resaltan dos características: la transferencia de votos hacia Acción Nacional se acentúa en los comicios de 1995 y en esa misma fecha se abren nuevos canales, los que diversifican las alternativas en beneficio de los parti-

Cuadro 41
Flujo de votos hacia el Partido de la Revolución Democrática

Distrito	PRI-PRD-PRD	PRI-PRI-PRD
V	3	7
VI	0	0
VII	0	0
VIII	0	0
IX	0	10
X	1	14
XI	3	10
XII	2	18
XVII	0	4
XIX	5	14
Zona no metropolitana	14	80

dos minoritarios, en especial el PRD. Estas características revelan que la convergencia opositora se originó y tuvo su mayor auge en el área no metropolitana. Esta convergencia fue decisiva para la conformación de un gobierno monocolor porque propició el triunfo blanquiazul en los distritos donde el PRI tiene mayores posibilidades de obtener escaños en la tribuna legislativa. Los resultados de los comicios de 1994 y 1997 ratifican esa aseveración: los primeros demuestran que el PAN y el PRI son los partidos competitivos en el estado y que las ventajas competitivas del primero se localizan en la capital y las del segundo fuera de ella. Los resultados de 1997 revelan que las posibilidades de recuperación del PRI son mayores en los municipios no metropolitanos.

El éxodo del Partido Demócrata Mexicano o el voto utilitario en la zona no metropolitana

La comparación de los triunfos a nivel casilla también permite observar, en parte, la canalización de los votos que abandonan al PDM, uno de los partidos con mayor tradición en la región alteña del estado.

El cuadro 42 registra 13 núcleos de electores en Los Altos de Jalisco (antiguos distritos VI y VII), quienes en forma mayoritaria votaban por el PDM. En los comicios de 1994, 11 de ellos cambiaron la orientación de sus

Cuadro 42
Éxodo de votos del Partido Demócrata Mexicano

Distrito	PDM-PAN-PAN	PDM-PRI-PRI	PDM-PAN-PDM
V	0	0	0
VI	5	2	2
VII	4	0	0
VIII	0	0	0
IX	0	0	0
X	0	0	0
XI	0	0	0
XII	0	0	0
XVII	0	0	0
XIX	0	0	0
Zona no metropolitana	9	2	2

votos para otorgar el triunfo al nivel de casilla a otro partido. Dos votaron por el PRI tanto en 1994 como en 1995. Los otros 11 votaron por Acción Nacional pero dos de ellos volvieron a otorgar el triunfo al PDM en los comicios de 1995.

Esta transferencia de votos puede significar una nueva opción electoral o ser expresión de lo que se ha denominado voto utilitario, el que se emite por el candidato que reporta mayor beneficio personal. Las entrevistas no proporcionan información al respecto pero, cualquiera que sea su significado, estos núcleos ilustran la deserción de votos pedemistas. Durante los ochenta, la fuerza política electoral del PDM en la región alteña le reportó triunfos a escala municipal. En los noventa, el declive de este partido puede medirse por sus porcentajes, que descienden en forma progresiva. Estos núcleos ilustran la deserción de su electorado.

Los electores de los partidos minoritarios

En las elecciones celebradas en Jalisco en 1995 participaron diez partidos: PAN, PRI, PPS, PRD, PFCRN, PARM, PDM, PT, PVEM y Partido del Pueblo de Jalisco (PPJ). Los dos mayoritarios (PAN y PRI) captaron 91.4% de los votos. 8.4% se distribuye en forma desigual entre los demás partidos por lo que, en el estado, resultan ser partidos minoritarios con muy pocas posibilidades de triunfo en las urnas. Entre ellos, sólo el PRD, cuenta con una pequeña clientela al sur del estado, la que ha ganado las elecciones, a nivel casilla, en los tres comicios estudiados.

En las elecciones de 1997, quienes votaron en favor de los partidos minoritarios fueron aproximadamente 208,000 personas (8.4% de los votos

Cuadro 43

Rangos de presencia de electores de los partidos minoritarios en Jalisco

Porcentaje de votos	Niveles de presencia
0 a 9%	Irrelevante
10% a 19%	Escasa
20% a 29%	Débil
30% a 39%	Fuerte
40% a 49%	Muy fuerte
50% a 59%	Mayoritaria
60% a 100%	Dominante

válidos). Para saber cuál tiene presencia entre el electorado jalisciense y, por ende, cuenta con su preferencia, traducida en votos, se establecieron rangos con base en los porcentajes obtenidos por los partidos minoritarios durante los comicios de 1995.

Con base en estos rangos se detectaron las casillas donde los electores obtienen para el partido de su elección un porcentaje igual o mayor a 30% equivalente a alguno de los niveles superiores de la escala: presencia fuerte, muy fuerte, mayoritaria o dominante. En cada una se compararon los resultados que lograron en 1995 con los de los comicios anteriores para determinar si el partido tiene presencia entre los electores o por el contrario, los votos recibidos, además de volátiles, son ocasionales. El resultado global de las casillas donde los partidos minoritarios obtienen porcentajes altos se muestra en el cuadro 44.

El PPS y el PPJ no obtuvieron un porcentaje igual o superior a 30% en ninguna de las casillas. El porcentaje más elevado del Popular Socialista fue 18.4%, en una casilla del municipio de Atemajac, mientras que el PPJ obtuvo su mayor logro en el de Lagos de Moreno, con 12.9%. Ambos porcentajes quedan dentro del rango de presencia escasa. Esto indica que en 1995, la presencia de estos dos partidos, en la práctica, fue inexistente a pesar de participar en los comicios en forma oficial.

El PPS recibió 19,455 votos y el PPJ 7,355, 0.93% y 0.35%, respectivamente, de la votación total en el estado. Estos votos están dispersos en los 20 distritos y en porcentajes muy pequeños, la mayoría menores a 1%, por lo

Cuadro 44
Casillas con porcentajes altos de los partidos minoritarios

Partido	Fuerte	Muy fuerte	Mayoritario	Dominante	Total
PPS	0	0	0	0	0
PRD	59	56	30	10	155
PFCRN	9	2	1	0	12
PARM	6	6	1	0	13
PDM	4	1	0	0	5
PT	5	4	1	1	11
PVEM	1	1	0	0	2
PPJ	0	0	0	0	0
Total	84	70	33	11	198

que no son indicadores de alguna preferencia electoral sino de un voto volátil sin orientación definida.

Los otros seis partidos minoritarios obtienen porcentajes iguales o superiores a 30% en un número relativamente pequeño de casillas. En conjunto, 196 casillas, frente a un total de 5,878 que se instalaron en 1995. Por el contrario, el PAN alcanza estos porcentajes en 5,068 casillas y el PRI en 4,443. Esta desproporción muestra una vez más el dominio absoluto de los dos partidos mayoritarios y la poca competitividad de los partidos minoritarios. Entre éstos existe una gran desigualdad. Los dos extremos son el PVEM y el PRD. El primero sólo logra una presencia fuerte y muy fuerte en dos casillas mientras el partido del sol supera 30% de la votación en 155 casillas, las que se distribuyen en los niveles fuerte, muy fuerte, mayoritario y dominante. El partido que más se le acerca es el PARM, con 13 casillas. Estas diferencias ratifican al PRD como una tercera fuerza electoral, muy superior a los demás partidos minoritarios pero todavía muy distante de los dos mayoritarios.

Los porcentajes obtenidos en un año, por sí solos no indican si los ciudadanos que votaron tienen preferencia por el partido al que beneficiaron con su voto. Para definirlo, como ya se señaló, se comparan los resultados de 1995 con los de 1991 y 1994. Los partidos se presentan en un orden ascendente, con base en el número de casillas donde tuvieron, como mínimo, un nivel de presencia fuerte.

El Partido Verde Ecologista de México

En 1995, el PVEM fue el partido que obtuvo menos votos: 4,151, que corresponden a 0.19% de la votación válida en el estado. Sin embargo, a diferencia del PPJ y del PPS, este partido alcanzó en dos casillas un porcentaje superior a 30%, que lo situó en una de ellas en el nivel de presencia fuerte y en la otra en muy fuerte.

Cuadro 45

Porcentajes altos del Partido Verde Ecologista de México en el municipio de Mascota

Distrito	Clave del municipio	Sección	Casilla	Porcentajes en 1995
XII	60	1811	B	44.57%
XII	60	1807	B	30.56%
XII	60	1802	C	26.19%

El PVEM logró sus mayores éxitos electorales en el municipio de Mascota, que en esa época correspondía al distrito XII. Ahí obtuvo su porcentaje más elevado al nivel municipal (9.18%) y también sus dos porcentajes superiores a 30% a nivel casilla (44.57% y 30.5%). El primero le reportó su único triunfo electoral. En este municipio obtuvo el número más elevado de votos fuera del área metropolitana: 483, que corresponden a 11.6% de su votación en todo el estado.

Este ascenso del PVEM se da en un contexto donde persisten los votos consistentes priistas, al mismo tiempo que los triunfos electorales se orientaron en favor del PAN. En el municipio de Mascota se detecta una clientela del PRI que para 1995 logró conservar un tercio de la votación municipal (31% PRI, 51% PAN) pero que sólo fue mayoría en tres casillas. En el conjunto del municipio la votación se inclinó en favor del PAN. En 1991, el PRI ganó en todas las casillas menos en una. En 1995, Acción Nacional triunfó en 13 casillas, el PRI en tres, el PVEM y el PFCRN en otra.

El cuadro 46 permite comparar los resultados electorales del municipio de Mascota en las elecciones de los años 1991, 1994 y 1995 para indagar si hay consistencia en los votos volátiles emitidos en favor del PVEM.

En estas cifras se puede observar que en 1991, el PVEM no obtuvo votos en este municipio y que los porcentajes obtenidos en 1994 son muy inferiores a los de 1995, por lo que hasta esa fecha no se detecta orientación del voto consistente ecologista ni preferencia hacia el PVEM sino electores eventuales.

El Partido Demócrata Mexicano

El PDM obtuvo porcentajes superiores a 30% en cinco casillas: dos en el municipio de Encarnación de Díaz, otras dos en el de Ocotlán y la quinta en el de Lagos de Moreno. En las cuatro primeras se situó como la primera fuerza electoral. Su más alto porcentaje fue 42.98%, que corresponde al nivel de presencia muy fuerte. Las restantes, al de presencia fuerte.

En el cuadro 47 se comparan los porcentajes obtenidos en 1995 con los resultados anteriores, en 1991 y 1994. Se observa que en los municipios de Ocotlán y Lagos de Moreno no hay consistencia en los votos en favor del PDM. En el municipio de Encarnación de Díaz, la comparación entre 1991 y 1995 parece indicar la existencia de una clientela pedemista que tiende a disminuir. En 1991, los resultados de las dos casillas que se estudian se elevan a 62.5% y 54.5%; en 1994, la votación se reduce a 29.2% y a 16.9%

Cuadro 46
Comparación de los porcentajes de Partido Verde Ecologista de México
en el municipio de Mascota

Distrito	Clave	Sección	Casillas	1991	1994	1995
XII	60	1811	B	0.00%	0.00%	44.57%
XII	60	1807	B	0.00%	0.00%	30.56%
XII	60	1802	C	0.00%	0.55%	26.19%
XII	60	1809	B1	0.00%	0.36%	24.82%
XII	60	1804	C	0.00%	0.30%	23.10%
XII	60	1802	B	0.00%	0.28%	18.91%
XII	60	1806	B	0.00%	0.47%	18.45%
XII	60	1803	B	0.00%	0.60%	18.29%
XII	60	1803	C	0.00%	1.40%	17.89%
XII	60	1814	B1	0.00%	0.33%	16.41%
XII	60	1809	E	No abrió	0.00%	15.97%
XII	60	1805	C	0.00%	0.49%	15.73%
XII	60	1805	B	0.00%	0.47%	15.14%
XII	60	1806	C	0.00%	0.91%	14.86%
XII	60	1813	B	0.00%	0.00%	14.19%
XII	60	1814		No abrió	No abrió	11.02%
XII	60	1810	B	0.00%	0.00%	4.08%
XII	60	1812	B1	0.00%	0.00%	3.02%

Cuadro 47
Porcentajes altos del Partido Demócrata Mexicano

Distrito	Clave	Municipio	Sección	1991	1994	1995
VI	36	Encarnación	518	62.50%	29.21%	42.98%
VI	36	Encarnación	517	54.55%	16.98%	38.46%
VIII	65	Ocotlán	1851	1.06%	0.44%	37.50%
VIII	65	Ocotlán	1858	0.00%	0.00%	33.07%
VI	55	Lagos de Moreno	1731	12.84%	30.24%	32.24%

respectivamente; para 1995, los porcentajes vuelven a aumentar, sin recuperar los niveles iniciales: el PDM obtiene 42.9% y 38.4% en las casillas mencionadas. Tanto en 1991 como en 1995, el llamado partido del gallito triunfó en las dos casillas que se analizan.

Al situar estos datos en el contexto de Los Altos de Jalisco, cuna del partido y baluarte de su fuerza electoral durante los ochenta, cuando este partido era de los pocos con una base social de índole popular, se refuerza la percepción de que en el municipio de Encarnación de Díaz subsiste un núcleo de clientela pedemista que tiende a decrecer. El conjunto de la votación pedemista en los municipios de Encarnación de Díaz y de Ocotlán confirma la existencia de esta clientela y su paulatina disminución.

La comparación de los tres comicios en los municipios mencionados muestra que el comportamiento electoral del conjunto de cada municipio es semejante al que se da en las secciones donde se conservan porcentajes altos en favor del PDM. En el caso de Ocotlán no hay consistencia en la votación en favor del PDM pero sí una tendencia a incrementarse, aunque sin alcanzar el nivel de presencia fuerte. En Encarnación de Díaz, la votación pedemista es más elevada en 1991 y en algunas secciones alcanza los rangos de presencia muy fuerte, mayoritaria y hasta dominante. En las elecciones de 1994 los porcentajes descienden en forma abrupta y se vuelven a elevar en 1995, sin llegar a niveles de presencia mayoritaria ni dominante.

La similitud entre las casillas analizadas y el panorama en el municipio confirma la existencia de una clientela pedemista que disminuye. Si se consideran sólo las casillas que en 1995 tienen un porcentaje superior a 30%, la dimensión de la clientela detectada disminuye de 132 electores a 118, quienes radican en secciones contiguas, por lo que constituyen un núcleo habitacional con capacidad potencial de triunfar.¹ El descenso de la votación en 1994 y la consiguiente pérdida electoral que en ese año benefició al PAN encuentra su explicación en el llamado voto útil detectado en algunos estudios de caso en la región de Los Altos de Jalisco, donde los mismos alteños explican la variación en el destino de sus votos como un medio para conseguir fines individuales o de grupo dentro de su área regional.

1. La existencia de una clientela partidaria del PDM, sin capacidad de triunfo, ha sido abordada en el capítulo IV, que trata del voto consistente y las clientelas partidarias.

El Partido del Trabajo

Los porcentajes más altos del PT se concentraron en el municipio de Cabo Corrientes. Sólo en otra casilla, del municipio de Tuxpan, obtuvo un porcentaje en el rango de presencia fuerte (37.8%), el que le reportó uno de sus cuatro triunfos a nivel casilla en 1995.

En el municipio de Cabo Corrientes, los porcentajes de votación del PT van de 24.6% a 63.4%. En nueve de las 14 casillas que operaron ahí, su porcentaje superó 30%, distribuyéndose: tres en el rango de presencia fuerte, cuatro en el de presencia muy fuerte, uno en el de presencia mayoritaria y otro en el de presencia dominante. En este municipio obtuvo 1,264 votos, 80% de los que obtuvo en el distrito XI, al que pertenece el municipio señalado y que le reportaron el triunfo en tres casillas.

Sin embargo, al comparar estos resultados con los de los comicios anteriores resalta el hecho de que el PT, en ese mismo municipio, en 1991, sólo obtuvo dos votos y para las elecciones de 1994, en esa misma área, sus porcentajes de votación no rebasaron 3%.

En 1994 la votación del PT se distribuyó en todo el estado con porcentajes muy pequeños pero con el volumen suficiente para colocarse en el cuar-

Cuadro 48
Comparación de los porcentajes del Partido del Trabajo
en el municipio de Cabo Corrientes

Distrito	Sección	Casilla	1991	1994	1995
XI	296	B	0.00%	0.47%	35.27%
XI	296	EX1	0.00%	0.79%	49.10%
XI	296	EX2	0.00%	No abrió	No abrió
XI	297	B	0.00%	1.34%	27.86%
XI	297	C1	No abrió	1.36%	40.19%
XI	298	B	0.00%	No abrió	No abrió
XI	298	C2		1.90%	24.63%
XI	298	E	No abrió	2.97%	41.72%
XI	299	B	0.59%	0.96%	53.38%
XI	300	B	0.00%	1.15%	41.69%
XI	300	C	No abrió	0.41%	34.59%
XI	300	E	0.00%	0.00%	35.74%

to lugar en el espectro electoral jalisciense. En los comicios federales, el número de votos recabados (42,108) representó 1.8% de la votación, dándole al partido derecho a un diputado por la vía de la representación proporcional.

En los comicios locales de 1995, su número de votos se redujo a 24,215, 1.16% de los votos estatales, por lo que no contó con representante en la cámara local. En ambos casos se trata de una votación muy diluida, que cubre casi la totalidad de los municipios de la entidad, a excepción de la que obtuvo en Cabo Corrientes en 1995. Ahí se concentraron los porcentajes altos alcanzados por el PT, pero éstos no corresponden con los que alcanzó en los otros comicios de la década. Esta situación indica que, según las cifras electorales, el PT no cuenta con electores partidarios en Jalisco; se beneficia con los votos que abandonan al PRI, pero no de manera estable.

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

El PFCRN superó el porcentaje de 30% en 12 casillas, en los municipios de Atoyac, Ayutla, Cuautla, Mascota y La Manzanilla de la Paz. Nueve de ellas en el rango de presencia fuerte, dos en el de presencia muy fuerte, y una en el de mayoritario. En cada uno de estos municipios, con excepción de La Manzanilla de la Paz, logró triunfar en una casilla.

En el municipio de Atoyac, el PRI ganó con un amplio margen (46%) pero la disputa por el segundo lugar fue muy cerrada entre el PAN y el PFCRN (24% y 27%, respectivamente). La diferencia porcentual entre ambos partidos muestra un escenario tripartidista, donde el PFCRN logró situarse como segunda fuerza electoral en 1995. En este municipio, el PFCRN logró su porcentaje más elevado (50.3%), que le reportó el triunfo en una casilla y en otras dos lo situó dentro del rango de presencia fuerte, con porcentajes de 31.8% y 31.3%. Las tres casillas son contiguas y las dos últimas se localizan en el pueblo de Atoyac. En conjunto suman 323 votos que indican un núcleo electoral que habita en la cabecera municipal y sus inmediaciones. Su total de votos en este municipio fue 972. Sin embargo, el cuadro 49 muestra que los ciudadanos que emitieron estos votos no pueden considerarse electores consistentes del PFCRN porque en los comicios precedentes votaron por otro partido.

En el municipio de Ayutla el PRI dominó las elecciones de 1995, con 69% de la votación, seguido por Acción Nacional con 18%. El tercer lugar lo ocupó el PFCRN con 340 votos, que representaron 8% de los votos. En este

Cuadro 49
Comparación de los porcentajes del Partido del Frente Cardenista
de Reconstrucción Nacional en el municipio de Atoyac

Distrito	Clave	Sección	Casilla	1991	Primera fuerza en 1991	1994	Primera fuerza en 1994	1995	Primera fuerza en 1995
IX	14	191	E	3.36%	PRI	5.51%	PRI	50.39%	PFCRN
IX	14	189	B	6.85%	PRI	6.28%	PRI	31.86%	PRI
IX	14	189	C	13.44%	PRI	7.98%	PRI	31.37%	PRI

municipio se localiza voto consistente del PRI en 11 de las 12 secciones electorales que le corresponden. En 1995, este voto consistente priista ascendió a 2,767, 65% de la votación municipal.

En este contexto de dominación priista, el PFCRN logró en 1995 porcentajes superiores a 30% en cuatro casillas, ubicadas en dos secciones contiguas fuera de la cabecera municipal, como se muestra en el cuadro 50. La suma de los votos ascendió a 194 pero al comparar estos resultados con los de los comicios anteriores se observa que no son votos consistentes.

Los porcentajes más altos corresponden a las dos casillas instaladas en la sección 253, la única en el municipio donde no se detecta voto consistente priista. Ahí, el PFCRN triunfó sobre los demás partidos políticos y es precisamente esta victoria la que impide a los electores del PRI cumplir con el criterio de triunfar en forma consecutiva en las tres elecciones estudiadas, aunque sí conservan porcentajes altos, por lo que se puede inferir que los votos del PFCRN fueron emitidos por electores priistas que en los comicios de 1995 se sumaron a la convergencia opositora.

Cuadro 50
Comparación de los porcentajes del Partido del Frente Cardenista
de Reconstrucción Nacional en el municipio de Ayutla

Sección	Casilla	1991	Primera fuerza en 1991	1994	Primera fuerza en 1994	1995	Primera fuerza en 1995
253	B	7.03%	PRI	1.54%	PRI	48.60%	PFCRN
253	E	0.00%	PRI	0.00%	PRI	38.81%	PFCRN
255	E	2.35%	PRI	5.26%	PRI	38.46%	PRI
255	B	0.73%	PRI	0.00%	PRI	32.91%	PRI

Esta clientela del PFCRN se localiza en el municipio de Cuautla. En esa casilla logra el rango de presencia fuerte y obtiene porcentajes iguales o superiores a 35% de la votación. Este núcleo se localiza en un contexto electoral dominado por el PRI hasta 1994. Durante la convergencia opositora, que tuvo lugar en 1995, en este municipio se dio un alto nivel de competencia entre los dos partidos mayoritarios (46% PRI, 45% PAN) y los triunfos de las cuatro casillas instaladas se dividieron por partes iguales entre ellos. El PFCRN obtuvo la tercera posición (8%) pero a una gran distancia de los dos grandes contendientes. Sin embargo, la existencia de una clientela del PFCRN es señal de que este partido tiene presencia en el municipio desde hace varios años.

En el municipio de Manzanilla de la Paz, el PRI ha triunfado en todas las casillas durante los tres comicios que se estudian. Sus porcentajes superan siempre 45% y en 1991 alcanzaron 100%. Por lo tanto, en todas sus secciones se localiza clientela partidaria priista con capacidad de triunfo. En 1995 su votación ascendió a 55.6% en el conjunto del municipio.

En ese mismo año, el PFCRN ocupó el segundo lugar en todas las casillas y, a nivel municipio, sus votos alcanzaron 31%. El cuadro 51 compara los porcentajes de votos para el PFCRN en el municipio de La Manzanilla de la Paz durante los años noventa y cuál partido ganó las elecciones en cada casilla.

En 1991 su votación es baja pero en las siguientes dos elecciones sus porcentajes se elevaron notablemente, superando 30% en la mayoría de las casillas. A partir de 1994 se observa constancia en los porcentajes altos en

Cuadro 51

Comparación de los porcentajes del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional en el municipio La Manzanilla de la Paz

Sección	Casilla	1991	Primera fuerza en 1991	1994	Primera fuerza en 1994	1995	Primera fuerza en 1995
1797	B	2.73%	PRI	38.50%	PRI	35.39%	PRI
1798	B	0.00%	PRI	36.90%	PRI	29.10%	PRI
1799	B	1.20%	PRI	38.05%	PRI	32.29%	PRI
1800	B	1.96%	PRI	17.52%	PRI	32.22%	PRI
1801	B	0.00%	PRI	2.56%	PRI	21.01%	PRI
1801	EX1	0.00%	PRI	3.16%	PRI	15.69%	PRI

dos de las casillas y en otra el porcentaje se ubica muy cerca del límite para el criterio de alta votación (29.1%). Se detecta así una clientela del PFCRN que puede encontrarse en una de dos circunstancias: en 1991 no se le reconocieron a este partido todos los votos que obtuvo en este municipio o a partir de 1994 se manifiesta una clientela en proceso de consolidación que aún no tiene la fuerza suficiente para triunfar.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

El PARM obtuvo en 1995 porcentajes superiores a 30% en 13 casillas en los municipios de Tala, Teuchitlán, Tuxteca y San Martín Hidalgo. El cuadro 52 muestra la comparación de sus porcentajes en esas casillas durante los tres comicios que se estudian.

En los comicios de 1995, el PARM triunfó en diez casillas; sin embargo, obtuvo porcentajes muy bajos durante los comicios pasados, por lo que no hay consistencia en los votos en su favor. Los altos porcentajes con los que obtuvo la victoria en las casillas mencionadas son una novedad en la historia

Cuadro 52

Comparación de los porcentajes del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

Distrito	Clave	Municipio	Sección	Casilla	1991	Primera fuerza en 1991	1994	Primera fuerza en 1994	1995	Primera fuerza en 1995
XX	84	Tala	2206	C1	6.35%	PRI	1.93%	PRI	50.36%	PARM
XX	84	Tala	2207	C	No abrió	No abrió	1.60%	PRI	43.05%	PARM
XX	84	Tala	2207	B	4.97%	PRI	0.64%	PRI	42.76%	PARM
XX	84	Tala	2206	B	3.59%	PRI	0.99%	PRI	42.21%	PARM
XX	84	Tala	2200	B	3.85%	PRI	1.70%	PRI	32.86%	PRI
XVII	96	Teuchitlán	2418	C	5.02%	PRI	13.47%	PRI	47.37%	PARM
XVII	96	Teuchitlán	2418	B	6.36%	PRI	13.15%	PRI	42.83%	PARM
XVII	96	Teuchitlán	2419	C	2.29%	PRI	10.51%	PRI	41.57%	PARM
XVII	96	Teuchitlán	2420	B	2.36%	PRI	10.44%	PRI	36.18%	PRI
XVII	96	Teuchitlán	2419	B	2.86%	PRI	9.90%	PRI	34.93%	PRI
IX	108	Tuxteca	2768	C	No abrió	No abrió	10.22%	PRI	37.28%	PARM
IX	108	Tuxteca	2770	B	8.15%	PRI	4.52%	PRI	34.83%	PARM
XII	79	San Martín Hidalgo	2124	B	1.59%	PRI	0.93%	PRI	36.98%	PARM

del PARM en Jalisco. En 1991 alcanzó un porcentaje de 59.7% en una casilla en el municipio de Tecalitlán; sin embargo, en ese lugar, en 1995 no obtuvo un solo voto. En orden descendente, su siguiente porcentaje fue de 29% en el municipio de Lagos de Moreno. Para 1994, sus dos porcentajes mayores fueron de 26% en otra casilla del municipio de Lagos de Moreno y de 23% en el municipio de El Salto. Por lo tanto, los votos que obtiene no provienen de electores simpatizantes de este partido sino como alternativa circunstancial frente a los dos partidos mayoritarios.

El ascenso del PARM se produjo en municipios donde en la mayoría de las secciones se detecta clientela priista, a excepción de Tuxcueca, donde también existe pero en menor medida: sólo en dos secciones. El cuadro 52, que compara los porcentajes del PARM durante los tres comicios estudiados, muestra que en las casillas donde obtiene porcentajes altos siempre había triunfado el PRI. Estas dos circunstancias revelan que el aumento en la votación del PARM tiene su origen en electores priistas que se sumaron a la convergencia opositora de los comicios locales de 1995.

El Partido de la Revolución Democrática

El PRD, en todo el estado, recabó 105,401 votos, que representaron 5% de la votación válida, situándolo en tercer lugar en la competencia electoral. Este porcentaje lo sitúa muy por encima de los demás partidos minoritarios, los cuales, a excepción del PT (1.1%), no logran rebasar 1% de la votación. Por eso, fue el único partido minoritario que se hizo acreedor a una curul dentro de la cámara local por la vía de la representación proporcional. Sin embargo, como ya se indicó, la gran distancia que lo separa de los partidos mayoritarios (53% PAN y 37% PRI) le impiden, en las actuales circunstancias, ser un aspirante viable a la representación por mayoría de votos.

En los comicios de 1995 obtuvo porcentajes iguales o superiores a 30% en 155 casillas en todos los distritos con excepción del VI y el VII, que corresponden a Los Altos de Jalisco. La presencia de los electores del PRD se distribuyó en los siguientes rangos: fuerte en 59 casillas; muy fuerte en 56; mayoritario en 30, y dominante en 10.

Al comparar los resultados de estas casillas en los tres comicios estudiados se detectan diez secciones donde viven 11 grupos de electores consistentes del PRD. El cuadro 53 muestra su distribución por municipios.

Estos núcleos de electores que mantienen una votación constante igual o mayor a 30% en favor del PRD constituyen la clientela perredista, que oca-

sionalmente logra ser mayoría en sus respectivas casillas pero sólo una vez ha tenido la fuerza electoral suficiente para que su triunfo también sea constante, durante los años noventa. En estas casillas, la votación perredista ha crecido, de 870 votos en 1991, a 1,401 en 1994 y 1,553 en 1995. Este incremento es un indicador de que el PRD tiende a consolidar su presencia en el estado y a captar las preferencias electorales de los jaliscienses aunque todavía puede ser catalogado como un partido minoritario.

El panorama donde se desarrollan los núcleos perredistas varía de acuerdo con las características electorales de cada municipio. En Ameca, la votación municipal en 1995 favoreció al PAN, con 20% de ventaja (57% PAN, 37% PRI y 8% PRD). En la mayoría de las casillas no se observa constancia en los triunfos del PAN y el PRI. En el total de la votación municipal, durante los comicios de 1995, es posible percibir que la votación panista se alimentó de votos priistas que se sumaron a la convergencia opositora, lo cual expresa que, a pesar de la ventaja con la que ganó Acción Nacional, este partido no cuenta con electores consistentes y que, en la mayoría de las secciones, los electores no tienen preferencias partidarias definidas. Emiten su voto en favor de diferentes partidos, incluyendo al PFCRN y el PRD. Sin embargo, se detectan ocho núcleos de clientela priista, un núcleo perredista y otro, en

Cuadro 53
Comparación de los porcentajes del Partido de la Revolución Democrática

Municipio	Sección	Casilla	1991	Primera fuerza en 1991	1994	Primera fuerza en 1994	1995	Primera fuerza en 1995
Ameca	91	E	30.19%	PRI	51.52%	PRD	46.15%	PRD
Cocula	406	B	34.93%	PRI	39.63%	PRI	57.69%	PRD
Cocula	403	C	47.88%	PRD	37.50%	PRI	50.60%	PRD
Cuquío	452	B	34.18%	PRI	57.10%	PRD	68.04%	PRD
Jilotán de los Dolores	1666	C	58.62%	PRD	59.07%	PRD	48.22%	PRD
Jilotán de los Dolores	1666	B	49.18%	PRD	54.98%	PRD	41.67%	PRI
Manuel M. Diéguez	1792	B	47.90%	PRD	40.85%	PRI	32.39%	PRI
Quitupan	2016	B	49.12%	PRI	47.67%	PRD	61.11%	PRD
Quitupan	2014	B	35.96%	PRI	46.28%	PRI	53.56%	PRD
Quitupan	2018	B	34.74%	PRI	36.86%	PRI	46.24%	PRI
Tomatlán	2649	C	31.85%	PRI	34.77%	PRI	32.20%	PRI

proceso de formación, que mantiene un porcentaje de votos superior a 40% desde 1994. Los diez grupos de electores consistentes obtuvieron el triunfo en sus respectivas casillas.

En el municipio de Cocula la votación favoreció en forma mayoritaria al PRD (45% PRD, 32% PRI y 21% PAN). Las diferencias porcentuales reportan un rango de competencia media, donde tienen posibilidad de triunfo las tres fuerzas electorales. En este municipio, la deserción de los electores priistas apoyó a los candidatos perredistas y contribuyó a su triunfo en 17 de las 28 casillas que se instalaron en 1995. En el resto de las casillas, el PAN ganó en cinco y el PRI en las otras seis. Se detectan seis núcleos de electores priistas y tres perredistas, además de otros tres que parecen estar en proceso de formación desde 1994 y apoyan al partido del sol.

En el municipio de Cuquío, la votación global del municipio también favoreció al PRD (45% PRD, 39% PRI y 14% PAN). Las diferencias porcentuales señalan un muy alto nivel de competencia entre el PRI y el PRD. En cambio, el PAN se sitúa en una posición marginal. A diferencia de lo que sucede en el municipio de Cocula, la alta votación perredista en los comicios de 1995 no proviene de la deserción de electores priistas sino de una marcada preferencia de los electores por el partido del sol. En 13 de las 20 casillas que se instalaron en 1995 se observan porcentajes altos de votos perredistas en los comicios federales de 1994 y 1995. En esas mismas casillas, durante los comicios de 1991, los porcentajes fueron sumamente bajos, inferiores a 7%. En las dos casillas donde el PRD obtiene los porcentajes de votos más altos en los últimos comicios federales y locales para 1991, las cifras oficiales reportan 0.00%. Por lo tanto, en la mayoría de las secciones se detectan grupos de electores perredistas consistentes que tienden a constituirse en clientelas partidarias o bien, constituyen clientelas del PRD a quienes no se les reconocieron sus votos en los comicios de principios de la década.

En el municipio de Jilotlán de los Dolores se localiza la única clientela del PRD que logra el triunfo repetitivo durante los tres comicios. También es posible detectar otra clientela que conserva porcentajes altos de votación, gana las elecciones en 1991 y 1994 pero las pierde en 1995. Se perciben además otros dos grupos de electores perredistas que tienden a consolidarse.

Sin embargo, estas posiciones fieles al PRD se ubican en un contexto priista, donde el partido obtuvo 55% de los votos a escala municipal (frente a 38% del PRD y 7% del PAN). El tricolor ganó la mayoría en 11 de las 14 casillas y cuenta con una clientela partidaria integrada por siete núcleos

electorales que emiten voto consistente. El perfil electoral de este municipio se presenta como un ámbito competitivo, donde los electores se radicalizan en dos posiciones que se sustentan en clientelas partidarias.

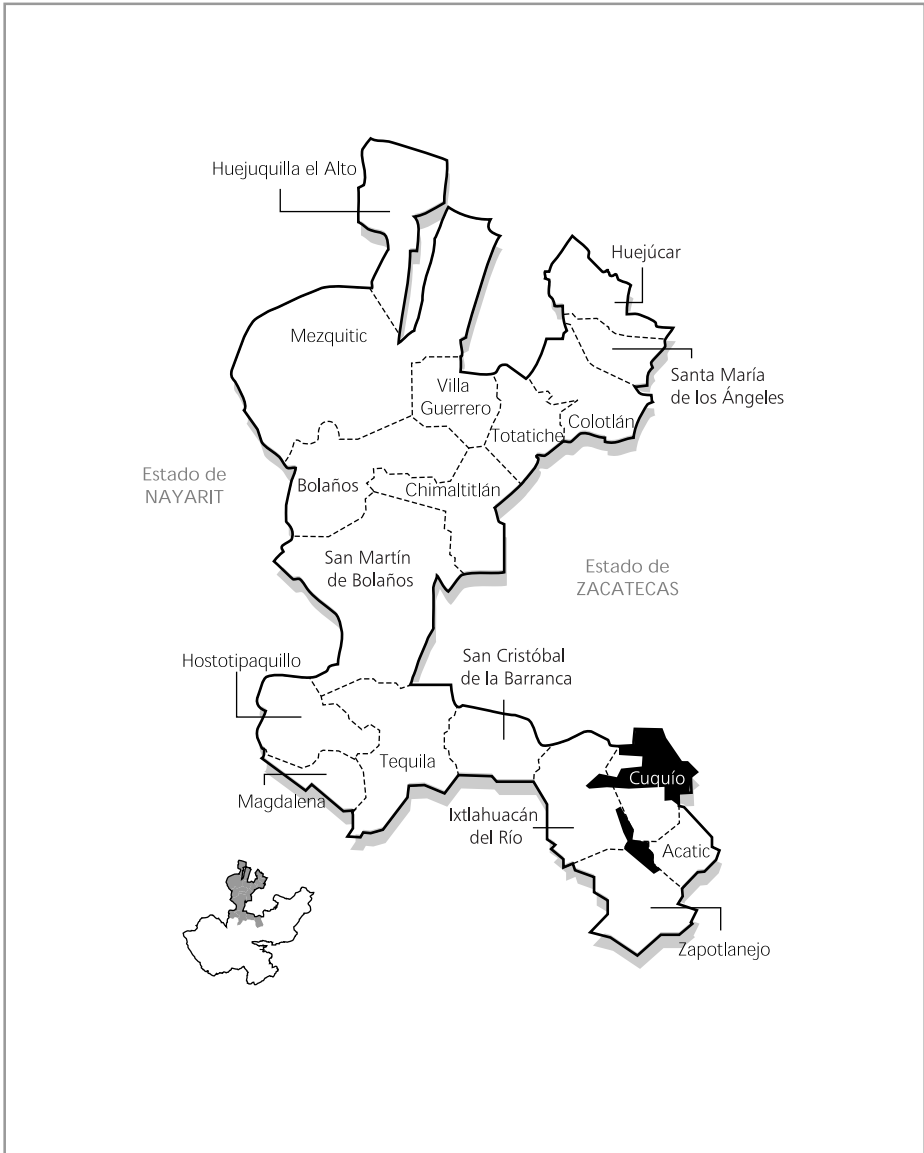
El municipio de Quitupan presenta un alto nivel de competencia: diferencia de sólo 3% entre el PRI y el PRD (PRI 46% y PRD 49%) y ocho triunfos a nivel casilla para el PRD y diez para el PRI. De esta forma, las fuerzas electorales de los dos partidos aparecen como muy similares, ambas sustentadas en clientelas. Se detectan diez núcleos de vecinos que emiten voto consistente en favor del PRI y cinco en favor del PRD, además de otros cuatro que se encuentran en formación o a quienes no se les reconocieron sus votos en 1991.

El panorama electoral del municipio de Tomatlán es tripartita según los resultados de 1995 (PAN 30%, PRI 45%, PRD 22%). Los triunfos a nivel casilla se repartieron entre los tres partidos pero con superioridad del PRI. Este partido ganó en 20 casillas, el PAN en cuatro y el PRD en tres. La ventaja priista se refuerza con la existencia de núcleos que emiten voto consistente en su favor en 18 de las 27 casillas que se instalaron en 1995. Sin embargo, el PRD también cuenta con un núcleo que mantiene porcentajes superiores a 30% de la votación y con otros cinco que lo hacen desde 1994. Uno de ellos sostiene porcentajes superiores a 50% y otro, mayores a 60%. Esto indica que la fuerza electoral del partido del sol, en este municipio, tiende a crecer y a consolidarse.

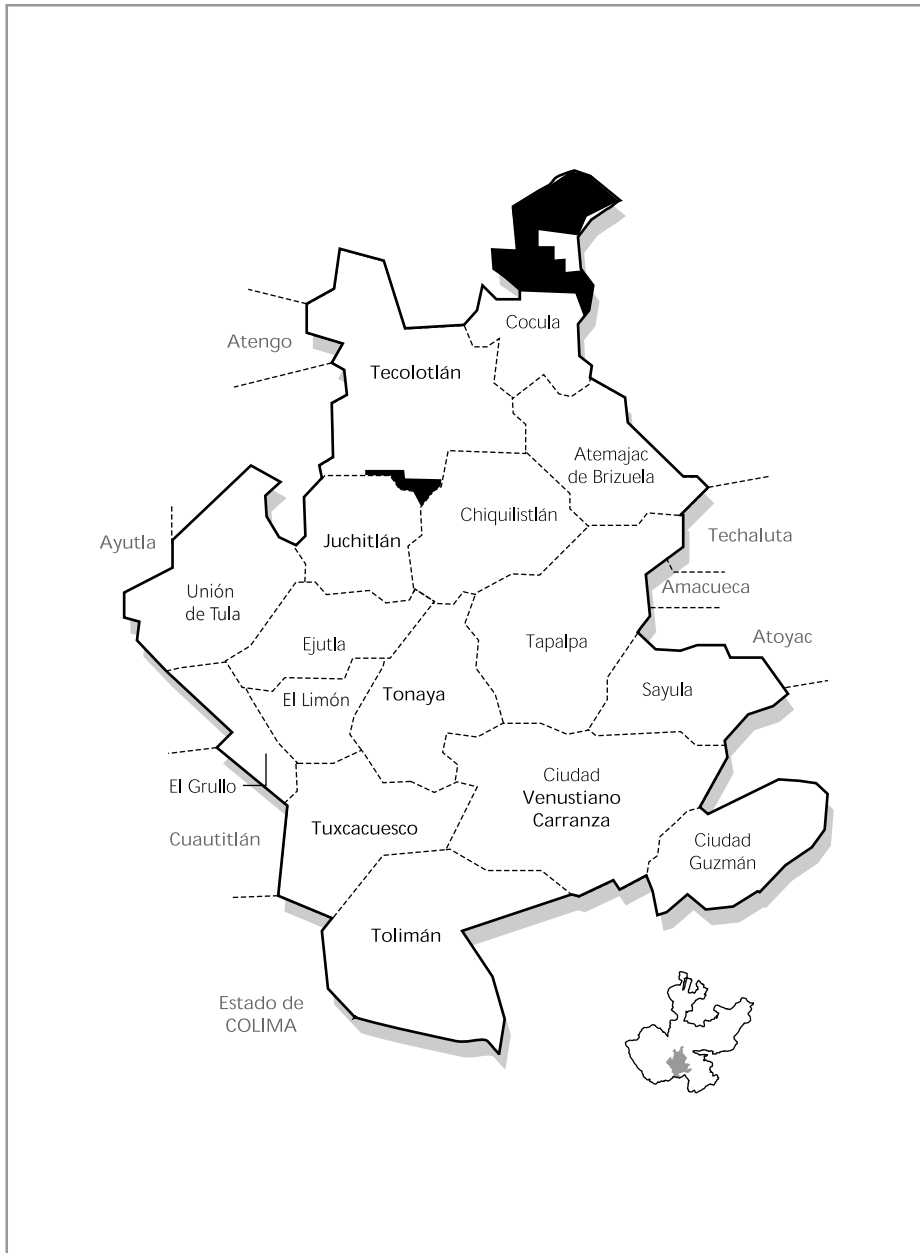
La existencia de las clientelas perredistas, el contexto electoral de los municipios donde radican y su expansión territorial en el estado confirma que el PRD se sitúa como una tercera fuerza electoral que gana adeptos entre el electorado jalisciense pero que aún conserva su posición de partido minoritario. En el panorama electoral del estado, se sitúa en un punto intermedio entre los partidos mayoritarios y el resto de los minoritarios. Su nivel de competitividad es todavía muy bajo pero suficiente para dejar de ser parte de un telón que proyecta la imagen de pluripartidismo y convertirse en un tercer actor que participa en la contienda electoral. Al nivel del estado y del distrito sus posibilidades aún son escasas pero en algunos municipios resulta una competencia real para el PRI. Por la segmentación geográfica de las preferencias electorales de los jaliscienses y por la localización de las clientelas partidarias, el PRD es una competencia para el PRI y no tanto para el PAN.

Zonas con porcentaje mayor a 50% en favor del Partido de la Revolución Democrática

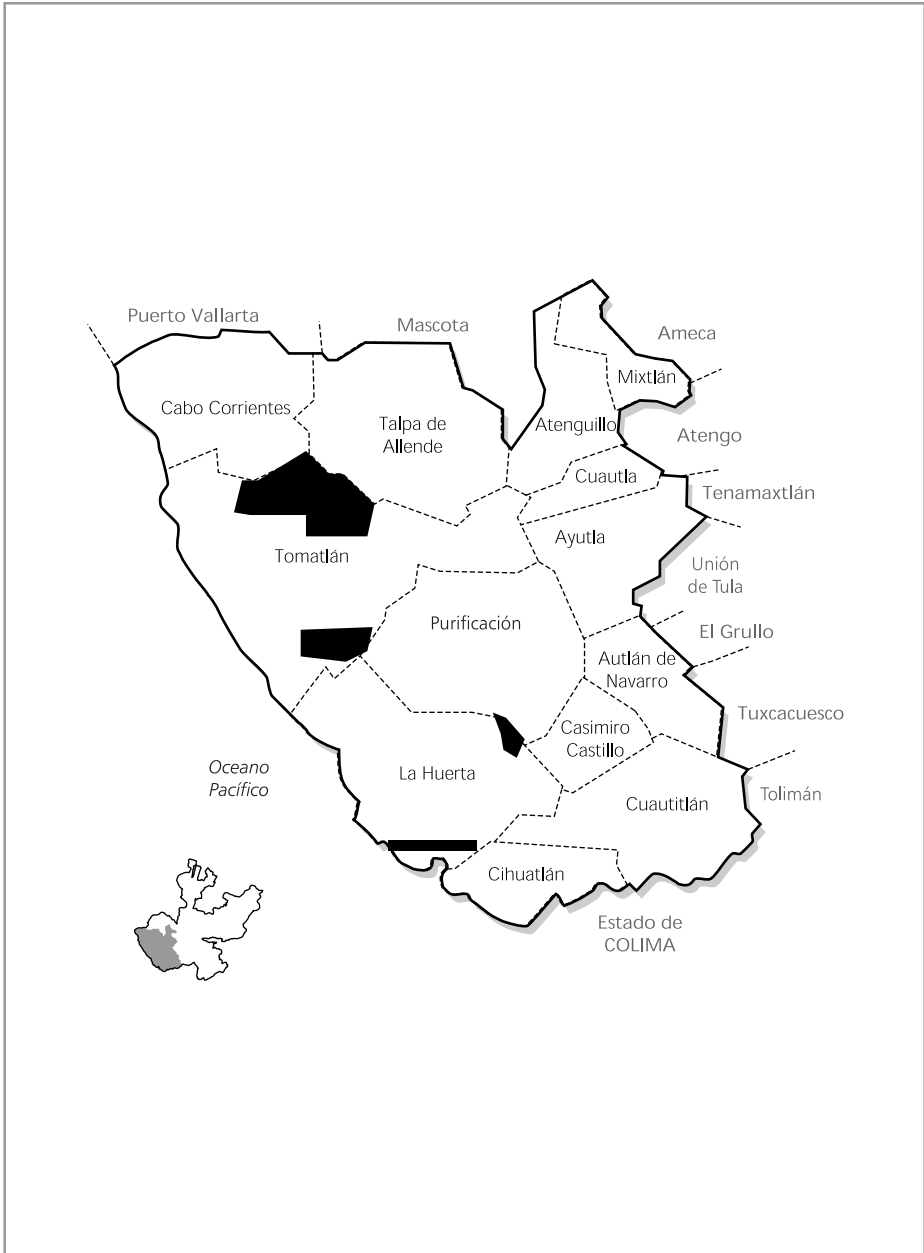
Gráfica 21
Distrito V



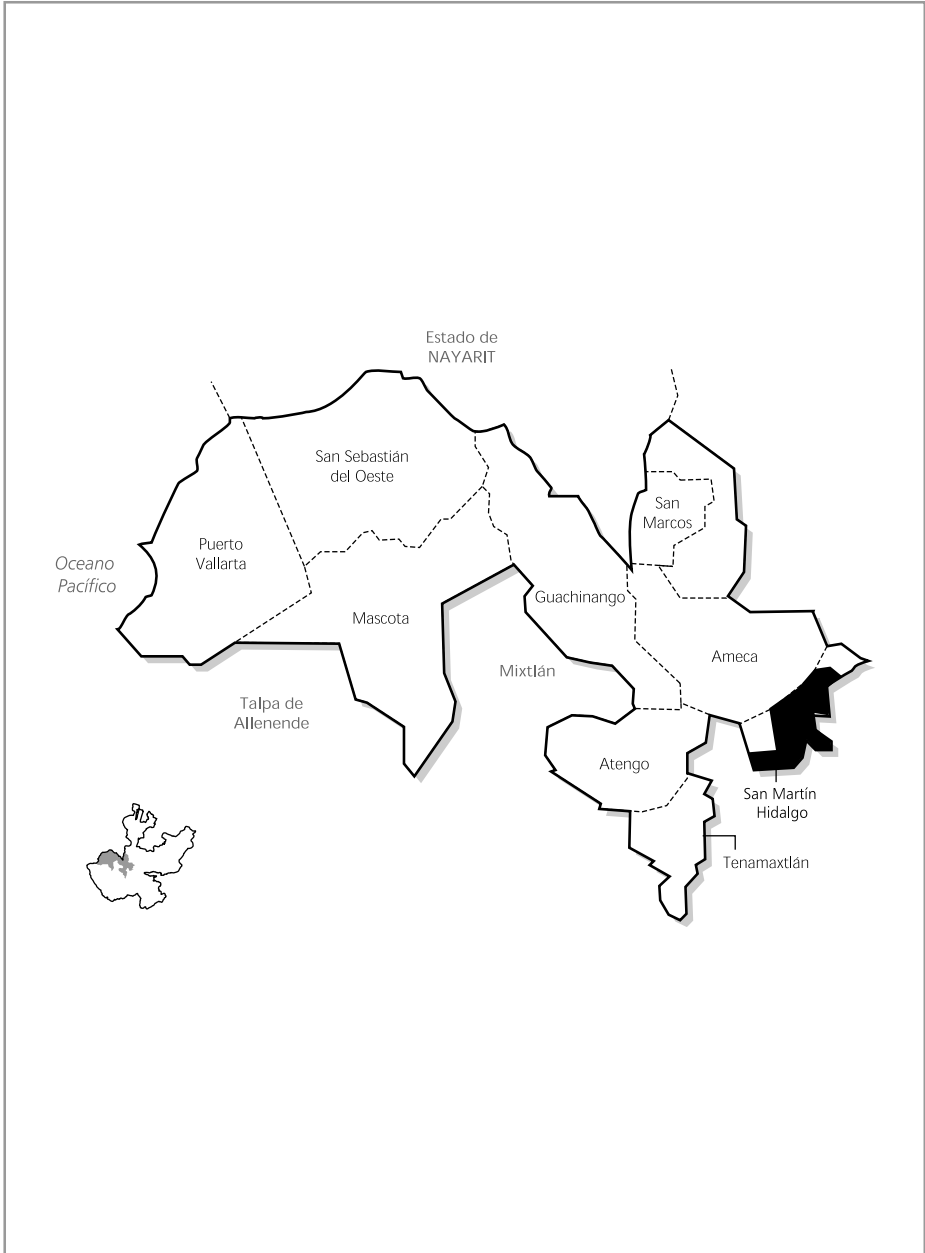
Gráfica 22
Distrito X



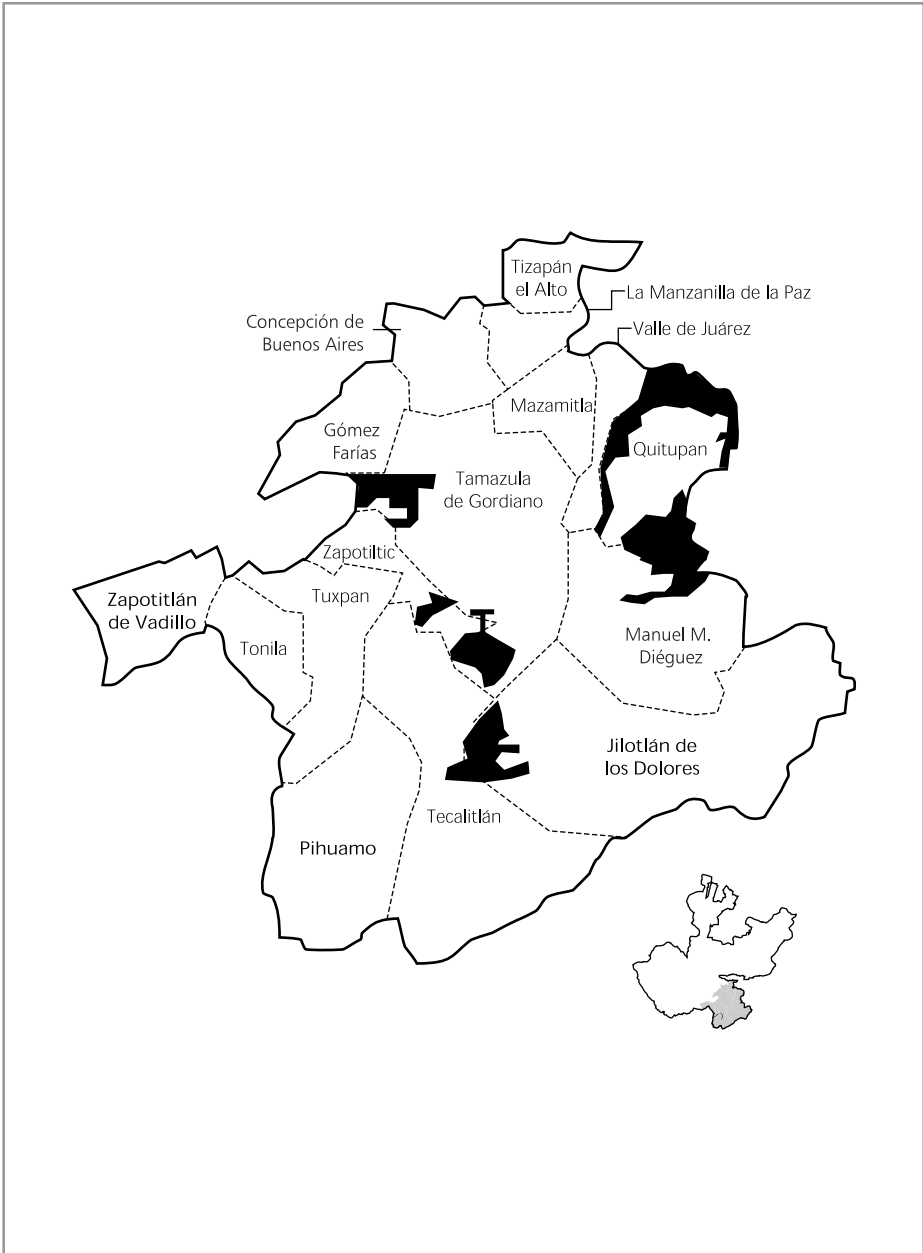
Gráfica 23
Distrito XI



Gráfica 24
Distrito XII



Gráfica 25
Distrito XIX



Conclusiones

En este estudio se perfila un electorado diferenciado en dos segmentos: consistentes y eventuales. Su distribución geográfica confiere a su voto orientaciones y características particulares en los diferentes escenarios (urbano o rural, metropolitano o no metropolitano).

El significado del voto en Jalisco

La alta participación de los jaliscienses en las elecciones de los noventa, en contraste con el abstencionismo que caracterizó a las décadas anteriores, ratifica lo expresado por los entrevistados.¹ En Jalisco, a partir de 1994 se recuperó la confianza en los procesos electorales. Antes de esa fecha “daba lo mismo votar o no votar, porque de antemano se sabía el resultado”. La credibilidad de los comicios motivó a los jaliscienses a acudir a las urnas. Como lo señalan Luhmann y Paramio, se toma la decisión de votar porque se cree que es una forma eficaz de seleccionar a los gobernantes, defender los propios intereses o garantizar la buena salud pública. Además, de acuerdo con Fiorina, al votar se expresa adhesión a los principios democráticos y

1. El significado del voto responde a la pregunta ¿por qué se vota? En este caso, ¿por qué votan los jaliscienses? En los años noventa, ¿por qué se revirtió la tendencia creciente del abstencionismo que caracterizó a las décadas anteriores?

la selección de un partido. Por tanto, en la década de los noventa, el voto de los jaliscienses se explica como una acción política, resultado de una opción racional y expresiva que considera al sufragio como una vía pertinente para expresar las preferencias electorales, seleccionar a los gobernantes e incidir en la esfera política.

Confiar en la democracia

Los comicios federales de 1994 y los locales de 1995 muestran la identificación de los ciudadanos con las instituciones democráticas, la confianza en los comicios reformados y la utilización del sufragio como medio para operar cambios políticos en la entidad. Constituyen un gozne que permitió la apertura a nuevas formas de democracia electoral. Fueron los primeros comicios del siglo XX con la suficiente credibilidad y legitimidad para que sus resultados fueran aceptados por las diversas fuerzas políticas y se les reconociera como expresión legítima de la voluntad de los ciudadanos.

La alta afluencia de electores y la orientación de los votos permiten interpretar la magnitud del triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco como un signo del deseo de modificar el orden político por la vía electoral. En Jalisco, con base en los resultados electorales se puede afirmar que la decisión de los electores, fue clara y contundente: se votó por el cambio.

Las cifras son elocuentes sobre todo si se comparan las del partido triunfador con las de los demás. El PAN triunfó en 77% de las casillas que se instalaron; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 21%, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1.6% y los demás en 0.4%. El estado se tiñó de azul. En todo su territorio la mayoría de los electores se pronunciaron por la asunción de un nuevo grupo gobernante y lo llevaron al poder con un holgado margen de ventaja.

En el ámbito local sus efectos más notorios fueron el fin del monopolio priista y la asunción del nuevo grupo gobernante pero sobre todo la confirmación de la posibilidad de la alternancia que, según Sartori, es condición de un sistema de partidos donde existe competencia. En el caso de Jalisco, la rotación del grupo gobernante presupone el cambio en otro nivel: el paso de un sistema de partidos no competitivo a otro donde la competencia es posible.

Expresión ciudadana

En los comicios de 1994 y 1995, los protagonistas principales fueron los ciudadanos, quienes acudieron en alto porcentaje a depositar su voto y estrenaron nuevas formas de participación electoral, al intervenir en la organización y supervisión de las elecciones como consejeros ciudadanos, funcionarios electorales y observadores electorales.

En las perspectivas presentadas por los entrevistados, los comicios jaliscienses que otorgaron el triunfo a Acción Nacional están asociados (dentro de ciertos límites y con múltiples matices) a la instauración de nuevas prácticas y leyes que posibilitan una libre y equitativa competencia electoral, la alternancia en el poder y el respeto a la voluntad popular expresada en las urnas. Entre los medios que se señalan como requisitos necesarios para la instauración de las nuevas prácticas político-electorales se encuentran la autonomía de los órganos electorales y el proceso denominado “ciudadanización de los órganos electorales”, que consiste en incorporar a las instancias electorales a ciudadanos no vinculados institucionalmente con el gobierno ni con los partidos.

Destaca la figura de los ciudadanos que participan de diferentes formas (como electores, observadores, vigilantes del proceso, consejeros ciudadanos, educadores políticos) y actúan desde diversas instancias, en las que asumen tareas colectivas: partidos políticos, organizaciones civiles, movimientos ciudadanos. Su participación se considera el motor de los cambios político-electorales y la garantía de la autenticidad de los resultados.

En este contexto, cobra especial relevancia la participación individual por medio del voto, así como la agregación de votos para formar mayorías. Los ciudadanos, al convertirse en electores, declaran su voluntad acerca de quiénes los representarán en la esfera pública y quiénes desempeñarán los cargos gubernamentales. Por ello, los resultados expresan una decisión política que delega el poder público en algunas personas y al mismo tiempo manifiestan las preferencias electorales de los habitantes de una entidad.

La crítica y las expectativas

La voluntad de cambio, expresada en las urnas y ratificada por los entrevistados, funcionó como una metapreferencia que influyó para que un alto porcentaje de ciudadanos acudiera a depositar su sufragio y operó, en Jalisco,

co, como el principal eje aglutinador que hizo posible la convergencia opositora.²

En los comicios de 1995, de acuerdo con las respuestas de los electores entrevistados, avaladas por el análisis de las cifras, el PRI y el PAN representaron dos polos de índole maniquea. Para la mayoría de los votantes, el PRI significó gobierno corrupto, el PAN honestidad en el gobierno; el primero, control de los votos, el segundo la demanda del voto libre; el PRI significó fraude en los comicios, el PAN respeto al voto; el PRI representó antidemocracia, el PAN democracia. Este imaginario social alimentó la percepción de la democracia como un cambio en el grupo gobernante: la derrota del PRI y el triunfo del PAN. Los datos confirman que el voto de la mayoría de los electores se orientó en contra del grupo gobernante y en favor del partido de oposición con mayores posibilidades de triunfo.

Desde esta perspectiva, la democracia significó un cambio en el ámbito político local. El medio fue el desplazamiento del grupo gobernante y la incorporación de un nuevo grupo, con la expectativa de que su estilo de gobernar fuera diferente.

La orientación de los votos

La magnitud del triunfo del PAN se alimentó de dos vertientes. A un creciente electorado panista se sumaron los votos de electores con diversas lealtades partidarias (priistas y perredistas entre otras, según la información recabada) o que suelen abstenerse de votar pero en esta ocasión tuvieron un objetivo: derrotar al PRI.

La convergencia opositora

Los votos que se sumaron a los de los electores panistas en los comicios que llevaron a ese partido a la gubernatura forman la llamada convergencia opositora (Alonso, 1995). Los electores entrevistados distinguen en ella cinco

2. En un proceso electoral, las preferencias se establecen en función de varias cuestiones; sin embargo, la decisión sobre el sentido del voto requiere su agregación en torno a determinados ejes. El acomodo de estos ordenamientos constituye la metapreferencia (Paramio, 1998a).

sectores: los abstencionistas que en esta ocasión votaron, los jóvenes que buscan “honestidad en el gobierno”, los priistas descontentos, los perredistas que decidieron apoyar a la opción más viable para derrotar al PRI y los ciudadanos disgustados con los últimos gobiernos locales.

Esta convergencia se alimentó de diversos móviles: quienes votaron por la oposición como protesta por el deterioro económico y político que se agudizó a partir de diciembre de 1994 emitieron un voto sociotrópico, en función de factores económicos y políticos.³ Los votos que expresaron rechazo a un estilo de gobernar calificado como autoritario y corrupto y los que se emitieron por el desprestigio de las últimas administraciones priistas son resultado de un juicio retrospectivo (voto de castigo).⁴

Algunos electores votaron por la oposición como respuesta a situaciones concretas.⁵ Fue el caso de quienes utilizaron el sufragio para manifestar descontento por la inseguridad pública o enojo por el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo o por las consecuencias de las explosiones del 22 de abril de 1992 en el sector Reforma. De la misma forma decidieron su voto los priistas que apoyaron a un partido diferente como protesta por la mecánica de selección de los candidatos de su partido.

Otro criterio que encauzó votos hacia la oposición fue la percepción de que vencer al PRI era requisito para avanzar en la democracia. Esta idea se convirtió en el eje aglutinador de las preferencias individuales (metapreferencia) de quienes no votaron por el PRI (62% de los electores jaliscienses).

Los datos indican que el auge de la convergencia opositora se dio en los municipios no metropolitanos. También se dio en la capital jalisciense pero ahí su peso fue menor ante la tendencia creciente del electorado panista.

3. El voto sociotrópico se emite en función de la percepción del elector acerca del estado general de la economía. Su contrario sería el voto egotrópico, que decide su orientación con base en el mayor beneficio individual. Esta distinción fue planteada por Kinder y Kiewiet en 1979 y retomada por Paramio (1998a).

4. El voto retrospectivo tiene como base la evaluación del gobierno anterior. Lo premia o lo castiga (Lewis-Beck, citado en Paramio, 1998a).

5. La orientación del voto como respuesta a situaciones concretas presupone una perspectiva análoga a la del voto racional en sus diferentes variantes (sociotrópico, egotrópico, retrospectivo, prospectivo) pero no necesariamente son excluyentes. En el caso de Jalisco, permite precisar con detalle los móviles que alimentaron el voto retrospectivo.

En la capital del estado y en las ciudades medias se votó por el PAN. En el área rural se votó contra el PRI.

Éxodo y captación: votos en movimiento

Los comicios de 1995 fueron escenario de intensos movimientos de alineación y desalineación partidaria que canalizaron el desplazamiento de los votos jaliscienses. La desalineación afectó sobre todo al PRI y se manifestó en un éxodo de votos. El principal beneficiario de los movimientos de alineación fue el PAN aunque, en menor medida, también favorecieron al PRD.⁶

La magnitud del triunfo de Acción Nacional se alimentó de dos vertientes. A un creciente electorado panista (movimiento de alineación), en febrero de 1995 se sumaron los de electores con diversas lealtades: priistas, perredistas y otras, según la información recabada, o quienes suelen abstenerse de votar pero en esta ocasión tuvieron un mismo objetivo: derrotar al PRI.

En la capital del estado, el éxodo de votos priistas y el flujo de votos panistas se traslapan. Ambos se desplazan en sentido ascendente pero a distinta velocidad: es mayor el incremento de votos panistas que el descenso de votos priistas. La comparación de las cifras en los comicios que se estudian sustenta la inferencia de que los dos movimientos existen en el estado antes de 1995 y reflejan una tendencia a concentrar los votos jaliscienses en sólo dos partidos e incrementar la fuerza electoral de Acción Nacional y disminuir la del Revolucionario Institucional en Guadalajara. Los datos también sustentan la conclusión de que en esa ciudad el destino principal del éxodo priista fue el PAN pero no permiten inferir la procedencia del resto de nuevos votos blanquiazules. Sin embargo, con base en las cifras y en las entrevistas realizadas, es posible sugerir varias fuentes de votos panistas que no son disyuntivas sino complementarias: el incremento de ciudadanos, en la capital del estado, que se incorporan al padrón electoral; el abatimiento del abstencionismo y el establecimiento de condiciones que permitieron comicios competitivos y una expresión más clara de las posiciones político-electorales de los jaliscienses.

6. El análisis del voto volátil da cuenta de los votos que convergen en un partido (movimiento de alineación) o que lo abandonan (movimiento de desalineación).

En el área conurbada de Guadalajara se observa también un incremento de votos panistas; sin embargo, el diferente contexto electoral en los cuatro municipios que integran esta área le da un nuevo significado al flujo de votos panistas. A diferencia de la capital, los municipios conurbados son una zona priista donde el tricolor cuenta con núcleos de electores consistentes pero el blanquiazul no. Ahí, la votación panista experimentó un reflujo en las elecciones de 1997. En este contexto, el descenso de votos priistas representa un movimiento de desalineación y una importante fuga de votos en importantes baluartes del tricolor. Sin embargo, el ascenso de votos panistas no siempre corresponde a un movimiento de alineación partidaria.

En el área no metropolitana la transferencia de votos sigue en lo fundamental el mismo curso: un flujo hacia el PAN y un éxodo del PRI. Pero en esta área los movimientos tienen matices particulares, además de seguir cauces más pequeños. Uno de estos movimientos tiene como epicentro al PRD, que en ocasiones muestra una tendencia ascendente.

La principal fuente de votos que se canalizan hacia el PAN es el electorado priista y encuentra su explicación en la convergencia opositora. También se detecta un pequeño flujo de votos hacia el PRI, por la deserción de electores de tres partidos minoritarios: el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el PRD y el Partido Popular Socialista (PPS). Sin embargo, el movimiento más intenso correspondió a los votos que abandonaron al PRI y que, en esta área, diversificaron su destino. La mayoría se orientaron hacia el PAN pero en algunos municipios también se dirigieron hacia el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el PRD y el Partido del Trabajo (PT). Estos desplazamientos indican movimientos de desalineación partidaria pero no de nueva alineación, con excepción del flujo que tuvo como destino al partido del sol.

Los datos muestran que el incremento de votos en favor del PRD tiene su principal fuente en el éxodo de votos priistas en los distritos donde es más intensa la competencia local (Cocula, Cuquío, Quitupán y Jilotlán de los Dolores). Ahí no sólo aumenta la fuerza perredista, también se advierte la formación de un electorado consistente lo que se indica un movimiento de alineación partidaria que tiende a consolidarse como un electorado con identificación partidaria. En el conjunto del estado, el PRD se sitúa como una tercera fuerza electoral que gana adeptos entre el electorado de Jalisco pero aún conserva su posición de partido minoritario. Al nivel estatal y de los distritos sus posibilidades aún son escasas pero en los municipios mencionados resulta ser una real competencia para el PRI.

Las clientelas partidarias

El análisis de los resultados al nivel de las casillas muestra la existencia de núcleos habitacionales que emiten voto consistente. Se les llama clientelas partidarias y se les distingue según el partido al que apoyan (clientela panista, priista o perredista). Son una de las formas como se manifiesta la identificación de los jaliscienses con tres partidos.

La estabilidad de la clientela priista permitió al partido resistir en 1995 el embate de la convergencia opositora y, a pesar de su derrota, ser todavía una opción viable en el estado. La expansión de la clientela panista en la capital y algunas ciudades medias hizo posible que el PAN asumiera el gobierno del estado por la vía electoral y fuera así el principal beneficiario de la convergencia opositora.

La votación consistente en Jalisco posee las mismas características que la general: se concentra en sólo dos partidos (PAN y PRI) y, en forma marginal, favorece a dos partidos minoritarios: el PRD y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Estas dos últimas clientelas son muy pequeñas y se concentran en algunas áreas rurales pero su existencia es indicador de la pluralidad del electorado jalisciense y de un cambio en la cultura política local, opuesta por tradición a los llamados “partidos de izquierda”.

La cantidad de votos que un partido obtiene en las casillas donde sufragan las clientelas proporciona, en forma aproximada, la magnitud del voto consistente. En esas casillas, en el estado, el PAN recabó 319,206 votos; el PRI, 544,516; el PRD, 1,553 y el PFCRN sólo 74.

En Guadalajara se localizan 62% de los votos consistentes de Acción Nacional, que equivalen a 18% de su votación en el estado, y 32% de los votos consistentes del Revolucionario Institucional, que equivalen a 23% del total de su votación estatal. Fuera de la capital, las cifras se invierten. El PAN obtiene 37% de su votación consistente, que equivale a 11% de su votación total, y el PRI 68% de sus votos consistentes, que representa 48% de su total. En el conjunto del estado, 29% de los votos panistas son consistentes. Los votos consistentes priistas representan 70% de su votación total.

Las cifras indican que la clientela panista se concentra en Guadalajara y en algunas ciudades medias, en especial Tepatitlán, Colotlán, Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta. La clientela del PRI se encuentra, en mayor o menor medida, en todos los municipios de Jalisco, tanto en las poblaciones como en las rancherías. Esta extensión territorial, aunada a la resistencia que sus electo-

res consistentes ofrecieron a la situación adversa de 1995, indica la penetración de este partido en el electorado jalisciense y confirma la aseveración de la mayoría de las personas entrevistadas: el PRI continúa siendo una opción gubernamental viable en Jalisco.

Los electores consistentes del PRD son pocos en número pero muestran un dinamismo que tiende a incrementar su volumen y su capacidad de triunfo en algunos municipios. Por el contrario, no hay indicios de que aumente la reducida clientela del PFCRN, porque los datos muestran una tendencia decreciente de su votación y no se detecta la formación de nuevos núcleos de electores consistentes.

Clientelas triunfadoras

Entre las clientelas partidarias es posible localizar núcleos lo suficientemente grandes para obtener el triunfo a nivel casilla en repetidas ocasiones. Se les denomina clientelas partidarias triunfadoras (CPT). Son resultado de la estabilidad de la identificación de los jaliscienses con el PAN y el PRI. Expresan también relaciones sociales y políticas relativamente estables que, en Jalisco, dan sustento a un formato bipartidista.⁷

El voto consistente es siempre menor que el volátil, por lo que este último resulta un factor determinante en la victoria de uno u otro candidato. Pero la posibilidad del triunfo encuentra su sustento en la magnitud y distribución las CPT.

Las CPT son indicadoras de posiciones electorales definidas y de las bases sociales de los partidos. En conjunto comprenden a 245,179 electores (11.8% del total) pero su tamaño es desigual y se diferencian tanto por características sociales como por su distribución geográfica.

En los comicios de 1995 la CPT panista se presenta integrada por 68,398 electores. Se localiza en 12 de los 20 distritos pero su presencia es mayor en la capital del estado. Está ausente en los municipios aledaños a Guadalajara: Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tala, así como en los distritos VI, VIII, X, XI y XIX. En los cuatro restantes su tamaño oscila entre 175 y 617 electores. Puede caracterizarse como una clientela urbana que pertenece en su mayoría a

7. En el presente estudio, el voto consistente es considerado expresión de la identificación de los electores con un partido.

los estratos medios y altos en las colonias residenciales de la zona poniente de Guadalajara y en la cabecera municipal de Tepatlán.

La CPT priista se compone de 176,886 electores, más del doble que la panista, la mayor parte de ellos (163,516) en las zonas rurales de la entidad. En la capital sólo se detectan 13,370 electores priistas consistentes, en su mayoría en los barrios y colonias populares en el extremo oriente de la urbe.

La distribución de estas dos clientelas en Guadalajara muestra una topografía electoral que tiene como eje a la calzada Independencia. Esta avenida divide a la ciudad en dos partes, diferentes en lo social, lo cultural y lo económico. La clientela panista se concentra en la parte poniente, donde la clientela del PRI es reducida. La clientela priista tapatía se concentra en cambio en la parte oriental, donde la clientela panista es escasa.

En el estado, la distribución de las dos CPT también resulta bipolar. En Guadalajara se concentra 74% de la CPT panista y fuera de la capital 77% de la CPT priista.

Las CPT no aseguran la victoria de un candidato pero constituyen una base social y son expresión de arraigo entre el electorado jalisciense. La mayoría de sus integrantes no son militantes de un partido pero constituyen una fuerza electoral que puede aprovecharse bien. Estas clientelas son expresión de relaciones sociales y políticas relativamente estables que, en Jalisco, dan sustento a un formato bipartidista.

Al sur del estado, en el municipio de Jilotlán de los Dolores, perteneciente al distrito XIX, se detecta una incipiente clientela triunfadora perredista. Este núcleo está integrado por 95 electores. Su importancia radica en las características señaladas para toda CPT: revela que en esta zona el PRD ha consolidado su presencia electoral y cuenta con una incipiente base social de índole rural. Su desarrollo modificaría las tendencias electorales en la entidad y abriría camino a un formato tripartidista.

Las reformas que dieron autonomía a los órganos electorales y abrieron canales para la participación ciudadana, sobre todo por medio de los consejeros ciudadanos (hoy consejeros electorales), hicieron posible que en 1994 y 1995 se celebraran comicios más transparentes y creíbles. Los resultados obtenidos en agosto de 1994 por las tres primeras fuerzas electorales del estado responden a su arraigo entre la población jalisciense. Circunstancias coyunturales, como la devaluación del peso, las explosiones de abril de 1992 y la inseguridad ciudadana, propiciaron la convergencia opositora que dio el triunfo a Acción Nacional en febrero de 1995. Sin embargo, aún en estas circunstancias, las clientelas triunfadoras permanecieron fieles a sus parti-

dos. Esta fidelidad, que resistió al maremoto electoral, da cuenta de la estabilidad de las identificaciones partidarias y de la solidez en la que se fundamenta el bipartidismo local, así como del desarrollo de una tercera fuerza electoral que puede abrir camino a un nuevo formato y a una nueva mecánica electoral.

Partidos significativos y formato de partidos

En Jalisco opera un formato bipartidista, con concentración de las preferencias electorales en el PAN y en el PRI y voto consistente de las clientelas electorales de estos partidos. El PRD se sitúa como una tercera fuerza pero no es competitivo.

Partidos significativos, según Sartori, son los que definen un sistema por su capacidad de triunfar en las elecciones o de influir en ellas de forma importante, por medio de alianzas o de “chantajes” (Sartori, 1992).

De acuerdo con estos criterios, el PAN y el PRI son los únicos partidos con la capacidad de obtener la mayoría electoral en el estado. Los demás partidos no logran ser competitivos ni tienen capacidad de “chantaje”, tampoco de formar gobiernos de coalición. Sin embargo, en la entidad, el PRD es una tercera fuerza que muestra una tendencia ascendente y se sitúa en un punto intermedio entre los dos partidos mayoritarios y los demás minoritarios, que pueden ser caracterizados como marginales por su reducido número de votos. El PRD ocupa un lugar no competitivo pero sí importante porque logra mantener una presencia mínima en la cámara local de diputados y porque su competitividad a escala nacional le confiere una relativa importancia.

La participación ciudadana y las reformas electorales han establecido las condiciones para que en la mayoría de los comicios opere una competencia donde la alternancia sea una posibilidad real. En Jalisco, esta situación ha permitido que las elecciones se desarrollen de acuerdo con un formato y una mecánica bipartidistas, sustentados en los votos de los electores consistentes del PAN y del PRI. El triunfo de uno de estos partidos depende de las situaciones coyunturales que afectan al mercado electoral (voto volátil), pero la viabilidad del triunfo y, con ello, la definición del formato, se encuentran condicionadas por la existencia y la magnitud de un electorado propio, al que se denomina electorado partidario (no necesariamente militante), que sufraga en forma habitual por el partido de su preferencia. La apertura del mercado local hace posible que otros núcleos de electores se

desarrollen hasta alcanzar la magnitud necesaria para que su partido se vuelva competitivo. Su crecimiento transformaría el formato y la mecánica electorales.

Si la tendencia creciente del PRD lo convierte en un partido competitivo, el formato sería tripartidista, lo que corresponde a un pluralismo moderado. En ambos casos, la mecánica seguiría siendo bipartidista, con distintas alternativas de triunfo. En el formato bipartidista tanto el PAN como el PRI constituyen posibilidades reales. Las circunstancias coyunturales de finales de siglo XX favorecen al PAN. En el pluralismo moderado, la mecánica tiende a conservar en el poder al partido que ocupa el centro del continuo ideológico; en el caso de Jalisco, es posible que esta situación signifique una ventaja competitiva para el PRI y resulte en una mayor participación del PRD en el gobierno del estado. La tendencia a la baja del electorado del PDM, el escaso dinamismo del que apoya al PFCRN y la ausencia de un electorado consistente de los demás partidos nulifica las posibilidades, en el corto y el mediano plazos, de un formato de pluralismo extremo o de atomización.

El estudio realizado en el estado de Jalisco muestra que las competencias electorales no se libran de un espacio vacío ni anárquico sino que los partidos compiten por el voto de electores que tienen una determinada posición política electoral a partir de la cual definen sus preferencias en función de diversas cuestiones.

La existencia de electores partidarios delimita la estructura de dichas preferencias canalizando los votos en favor de los partidos que se convierten en mayoritarios y como tales son los que tienen la posibilidad de ganar. Entre los electores partidarios destaca un sector que emite voto consistente, algunos de ellos constituyen clientelas partidarias con capacidad de triunfo repetitivo al nivel de las casillas donde sufragan.

La concatenación de las preferencias electorales, de los electores partidarios y de las clientelas partidarias triunfadoras es el medio que configura el formato y sirve de sustento al sistema de partidos. La magnitud y la distribución de las clientelas partidarias triunfadoras se encuentran asociadas con la posibilidad del triunfo pero éste es definido por la orientación que prevalece en la dirección de voto volátil que siempre es mayoritario. En la orientación del voto volátil intervienen diversos factores coyunturales y siempre es multicasual por lo que cobran especial relevancia los ejes que agregan las preferencias de los electores que emiten voto volátil y las metapreferencias que a su vez ordenan y canalizan a los agregadores de las preferencias.

Bibliografía

- Aceves González, Jesús (1995). *Los medios masivos de comunicación y el electorado en las elecciones presidenciales de 1994*, CIESAS, Guadalajara.
- Alcocer, Jorge (1985). *México, presente y futuro*, Ediciones de Cultura Popular, México.
- (comp.) (1993). *Dinero y partidos*, Nuevo Horizonte, México.
- Aldana Rendón, Mario (comp.) (1994). *La sucesión: Jalisco 1995-2001*, Conciencia, Guadalajara.
- Alonso, Jorge (1982). *El pueblo ante las elecciones*, CIESAS, México.
- (comp.) (1983a). *Insurgencia democrática: las elecciones locales*, CIESAS, México.
- (1983b). *Reforma política y deformaciones electorales*, CIESAS, México.
- (1984a). *Crepitar de banderas rojas: campaña y elecciones socialistas*, CIESAS, México.
- (1984b). *El Partido Socialista de los Trabajadores, un partido con pies de tierra*, CIESAS, México.
- (1985). *La tendencia al enmascaramiento de los movimientos políticos*, CIESAS, México.
- (coord.) (1987a). *Democracia emergente y partidos políticos*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- (1987b). *Elecciones en tiempos de crisis*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

- (comp.) (1989). *El PDM movimiento regional*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- (1990a). *En busca de la convergencia: el Partido Obrero Campesino Mexicano*, CIESAS, México.
- (coord.) (1990b). *Democracia emergente y partidos políticos*, CIESAS, México.
- (1993). *El rito electoral en Jalisco 1940-1992*, El Colegio de Jalisco, México.
- (1994a). *Elecciones con alternativas: algunas experiencias en la república mexicana*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Humanidades-UNAM, México.
- (1994b). *Por una alternativa en la inequidad; el Movimiento de Acción y Unidad Socialista*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- (1995). *El cambio en Jalisco: las elecciones de 1994 y 1995*, Universidad de Guadalajara/Consejo Electoral del Estado, Guadalajara.
- (1996). *La democracia de los de abajo en Jalisco*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- (1997). “La antropología política y las elecciones en México”, en *Nueva Antropología*, núm.51, vol.xv, México.
- (1998). *Tras la emergencia de la ciudadanía, un acercamiento a la personalidad política de Efraín González Luna*, Centenario Efraín González Luna 1898-1998/ITESO, México.
- Alonso, Jorge y Javier Saravia (coords.) (1971). *Estudios socioeconómicos del sur del estado de Nuevo León*, CIAS, México.
- Alonso, Jorge y J. García de Quevedo (coords.) (1990). *Política y religión: Los Altos de Jalisco*, CIESAS, México.
- Alvarado Mendoza, Arturo (1987). *Electoral patterns and perspectives in Mexico*, Universidad de California, San Diego.
- Arredondo Ramírez, Pablo (1986). *Comunicación social, poder y democracia en México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- (1991). *Así se calló el sistema: comunicación y elecciones en 1988*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1990). *Expansión de la mancha urbana: democracia y desarrollo en la zona metropolitana en la ciudad de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Auguste Michel, Héctor (1986). *Haití: la lucha por la democracia, partidos y sindicatos*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Aziz Nassif, Alberto (1981). *Proyectos, fuerzas y discursos de la reforma política en México 1977-1979*, Universidad Iberoamericana, México.
- (1987). *Prácticas electorales y democracia en Chihuahua*, CIESAS, México.

- (1990). *Incertidumbre y democracia en México*, CIESAS, México.
- (1994). *Chihuahua: historia de una alternativa*, CIESAS, México.
- Bailón Corres, Moisés (1987). *Juchitlán: límites de una experiencia democrática*, UNAM, México.
- Barberán, José (1988). *Radiografía del fraude: análisis de los datos oficiales del 6 de julio*, Nuestro Tiempo, México.
- Barkin, David Peter (1979). *Inflación y democracia: el caso de México*, Siglo XXI, México.
- Barrera Bassols, Dalia (1992). *Testimonios de participación popular femenina en la defensa del voto, Ciudad Juárez, Chihuahua 1982-1986*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Bensaid, Danielo (1979). *Teoría marxista del partido político: problema de organización*, Pasado y Presente, México.
- Bluche, Frederic (1984). *El bonapartismo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bobbio, Norberto (1986). *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (1986). *Diccionario de política*, Siglo XXI, México.
- Bouamana, Said (1992). *La citoyennete dans tous ses etats. de l'immigration a la nouvelle citoyennete*, L'harmattan, París.
- Calderon Mólgora, Marco Antonio (1994). *Violencia política y elecciones municipales*, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- Calles, Plutarco Elías (1928). *Informe de gobierno*, México.
- Camp, Roderic Ai (1997). *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI, México.
- Cansino, César (coord.) (1997). *Gobierno y partidos en América Latina: un estudio comparado*, Centro de Estudios de Política Comparada, México.
- (1998). *Después del PRI: las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, México.
- Cárdenas García, José Fernando (1992). *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Carlo, Antonio (1976). *La concepción del partido revolucionario de Lenin*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Carpizo, Jorge (1994). *La ciudadanización del proceso electoral federal 1994*, IFE, México.
- Carr, Barry (1985). *Mexican communism, 1968-1983: eurocommunism in the americas?*, Universidad de California, San Diego.

- (1986). *The mexican left, the popular movements and the politics of austerity*, Universidad de California, San Diego.
- Castellanos Hernández, Eduardo (1977). *Formas de gobierno*, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, México.
- (1996). *Formas de gobierno y sistemas electorales en México*, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, México.
- (1998). *Las reformas de 1996*, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, México.
- Castro Martínez, Pedro Fernando (coord.) (1993). *Las políticas salinistas: balance a mitad de sexenio*, Departamento de Sociología-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- Centeno, Miguel Ángel (1991). *Mexico in the 1990's: government and opposition speak out*, Universidad de California, San Diego.
- Centro de Documentación e Investigación Maya (1990). *Informe foro del pueblo maya y los candidatos a la presidencia de Guatemala*, CEDIM, Guatemala.
- Centro de Estudios de la Gobernabilidad (1993a). *Archivos electorales Estado de México, 4 de julio de 1993*, Centro de Estudios de la Gobernabilidad, México.
- (1993b). *Archivos electorales Coahuila, 26 de septiembre de 1993*, Centro de Estudios de la Gobernabilidad, México.
- (1993c). *Archivos electorales Guerrero, 3 de octubre de 1993*, Centro de Estudios de la Gobernabilidad, México.
- (1993d). *Archivos electorales Hidalgo, 5 de diciembre de 1993*, Centro de Estudios de la Gobernabilidad, México.
- (1993e). *Archivos electorales Morelos, 20 de marzo de 1994*, Centro de Estudios de la Gobernabilidad, México.
- Cerroni, Lamberto (1979). *Teoría marxista del partido político*, Siglo XXI, México.
- Colomer, Josep Maria (comp.) (1991). *Lecturas de política positiva*, Instituto de Estudios Fiscales, España.
- Consejo Electoral del Estado de Jalisco (1996). *Memoria del proceso electoral 1994-1995 en Jalisco*, Consejo Electoral del Estado de Jalisco, Guadalajara.
- Cook, María Lorena (1996). *The politics of economic restructuring: state-society relations and regime change in México*, Universidad de California, San Diego.
- Cosío Villegas, Daniel (1973). *El sistema político mexicano*, Joaquín Mortiz, México.
- (1974). *El estilo personal de gobernar*, Joaquín Mortiz, México.

- Crespo, José Antonio (1989). "La cultura política después del 6 de julio", en *Nueva Antropología*, núm.35.
- (1995). *Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, Centro de Investigación y Docencia Económica/Espasa Calpe, México.
- Delgado Fiallos, Aníbal (1986). *Honduras Elecciones 85: más allá de la fiesta cívica*, Guaymuras, Tegucigalpa.
- Downs, Anthony (1973). *Teoría económica de la democracia*, Aguilar, España.
- Drake, Paul (1986). *Elections and democratization in Latin America, 1980-85*, Universidad de California, San Diego.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (1979). *México: la formación de un país dependiente*, UNAM, México.
- Emmerich, Gustavo Ernesto (1993). *Votos y mapas. Estudios de geografía electoral en México*, UAEM, México.
- Espinoza Toledo, Ricardo (coord.) (1996). *Congreso Nacional de Ciencia Política: presidencialismo*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México.
- Espinoza Valle, Víctor Alejandro (1998). *Alternancia política y gestión pública: el Partido Acción Nacional en el gobierno de Baja California*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- Fiorina, M.P. (1976). "The voting decision: instrumental and expressive aspects", en *Journal of Politics*, núm.38.
- Flores, William (1997). *Latino cultural citizenship: claiming identity, space and rights*, Beacon, Boston.
- Foro: Democracia ya* (1993). Instituto Mexicano de Estudios Políticos, Saltillo.
- Fregoso Peralta, Gilberto (1993). *Prensa regional y elecciones*, Centro de Estudios de la Información y la Comunicación/Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Gamboa Villafranca, Xavier (1987). *La lucha electoral en México 1985*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.
- Garrido, Luis Javier (1982). *El partido de la revolución institucionalizada*, Siglo XXI, México.
- Garza Falla, Carlos (comp.) (1992). *Las elecciones del 18 de agosto de 1991: el III informe de gobierno del licenciado Carlos Salinas de Gortari*, Universidad Iberoamericana, México.
- Gellnert, Ernest (1988). *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid.
- Glockner Corte, Fritz (1995). *Un pueblo en campaña*, El Atajo, México.

- Goldthorpe, John A. (1971). *The affleven political and behavior*, Cambridge University, Cambridge.
- Gómez Tagle, Silvia (1993a). *Las elecciones de 1991: la recuperación oficial*, Demos/García y Valdés, México.
- (1993b). *Representatividad y legitimidad en las elecciones federales de 1981 a 1991 en México*, CIESAS, México.
- González Casanova, Pablo (1985). *La democracia en México*, Era, México.
- (1986). *El estado y los partidos políticos en México*, Era, México.
- (coord.) (1990). *Segundo informe sobre la democracia: México el de julio de 1988*, CIIH-UNAM/Siglo XXI, México.
- (1993). *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, Siglo XXI, México.
- González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (coords.) (1988). *Primer informe sobre la democracia: México 1988*, Siglo XXI, México.
- González Madrid, Miguel (1993). *Las elecciones en Tlaxcala 1992*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- Granados Chapa, Miguel Ángel (1982). *La reforma política*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.
- Harvey, Neil (1993). *Mexico. Dilemmas of transition*, Harvey Neil/Universidad de Londres, Londres.
- Herskovits, Melville J. (1976). *Trinidad Village*, Octagon Books, Nueva York.
- Hurtado, Javier (1988). *Sistema político en Jalisco*, Centro de Estudios de Política Comparada/Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Instituto Federal Electoral (1993). *Memorias del proceso electoral federal de 1991*, IFE, México.
- (1994a). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, IFE, México.
- (1994b). *Mexican electoral system analyse's: technical mission of United Nations 1994*, IFE, México.
- (1994c). *Padrón Electoral Federal 1994*, IFE, México.
- (1994d). *Preparation for the 1994 federal elections in Mexico*, IFE, México.
- (1994e). *The Federal Electoral Institute*, IFE, México.
- (1994f). *The mexican electoral system*, IFE, México.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (1989). *En torno a la democracia: el debate político en México 1901-1916*, INEHRM, México.
- Jarquín Gálvez, Uriel y Jorge Javier Romero Vadillo (1985). *Un PAN que no se come, biografía de Acción Nacional*, Ediciones de Cultura Popular, México.
- Junquera, Rafael (1979). *La reforma política*, Universidad de Veracruz, Jalapa.

- Krieger, Emilio (coord.) (1993). *Derecho y legislación electoral: problemas y proyectos*, UNAM, México.
- Krotz, Esteban (1990). “Antropología, elecciones y cultura política”, en *Nueva Antropología*, núm.38.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de la minoría*, Paidós, Barcelona.
- León, Samuel y Germán Pérez (1988). *De fuerzas políticas y partidos políticos*, Plaza y Valdés, México.
- Lipset, Seymour Martin (1956). *Union Democracy: the internal politics of the international typographical union*, Garden City Anchor Book, Nueva York.
- Loaeza, Soledad (1989). *El llamado de las urnas*, Cal y Arena, México.
- (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, Fondo de Cultura Económica, México.
- López Monjardín, Adriana (1990). *Los campesinos y la política*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- López Moreno, Javier (1980). *¿Qué es la reforma política? La prueba electoral del 79*, Coordinación de Humanidades-UNAM, México.
- Loyola Díaz, Rafael (1997). *La disputa del reino: las elecciones para gobernador en México 1992*, FLACSO, México.
- Luhmann, Niklas (1988). “Familiarity, confidence, trust: problems and alternatives”, en Gambetta, Diego (comp.), *Trust: making and breaking cooperative relations*, Basil Blackwell, Inglaterra.
- McKelvey, R.D. (1986). “Covering, dominance and the institution-free properties of social choice”, en *American Journal of Political Science*, núm.30.
- Medina Núñez, Ignacio (comp.) (1995). *El Salvador: elecciones y proceso de paz*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Mirón, Rosa María y Leonardo Valdés (coords.) (1996). *Partidos y elecciones*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México.
- Morales Garza, Martha Gloria (1993). *Grupos, partidos y cultura política en Querétaro*, Universidad de Querétaro, México.
- Moreno, Daniel (1994). *Los partidos políticos del México contemporáneo*, PAC, México.
- Naciones Unidas, Misión Técnica (1994). *Análisis del sistema electoral mexicano*, IFE, México.
- Nohelen, Dieter (1995). *Elecciones y sistemas electorales*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Norris, Pippa (1995). *Political recruitment: gender, race and class in the british parliament*, Cambridge University, Cambridge.

- Nuestro Tiempo (ed.) (1979). *La reforma política y la izquierda*, Nuestro Tiempo, México.
- Nuncio, Abraham (1986). *El PAN: alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial*, Nueva Imagen, México.
- (comp.) (1987). *La sucesión presidencial en 1988*, Grijalbo, México.
- Núñez Jiménez, Arturo (1993). *La reforma electoral de 1989-1990*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1994). *El Instituto Federal Electoral y el proceso electoral federal de 1994*, IFE, México.
- Offe, Claus (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Fundación Sistema, Madrid.
- Olson, Mancur (1992). *La lógica de la acción colectiva*, Limusa, México.
- Panebianco, Angelo (1994). *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*, Alianza, México.
- Paramio, Ludolfo (1998a). *Clase y voto: intereses, identidades y preferencias*, CSIC, España.
- (1998b). *Sin confianza no hay democracia: electores e identidades políticas*, CSIC, España.
- (1999a). “Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias”, en *Revista Española de Ciencia Política*, núm.1.
- (1999b). “La democracia tras las reformas económicas en América Latina”, en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, núm.33.
- Pérez Arce, Francisco (1995). *1994: el año que nos persigue*, El Atajo, México.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán y Arturo Alvarado (coords.) (1995). *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Porrúa, México.
- Pico, Josep (1992). *Los límites de la socialdemocracia europea*, Siglo XXI, México.
- Preciado Coronado, Jaime (1989). *Geografía electoral de Jalisco, julio de 1988*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- (1990). *Geografía electoral de Jalisco diciembre de 1988*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Ramírez Sevilla, Luis (1997). *Dibujo del sol con nubes: una aproximación a los límites y potenciales del PRD en un municipio michoacano, historia de una utopía nonata*, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- Revueltas, Andrea (comp.) (1983). *México, una democracia bárbara (escritos acerca de Lombardo Toledano)*, Era, México.
- Revueltas, José (comp.) (1984). *Escritos políticos: el fracaso histórico del Partido Comunista en México*, Era, México.

- Reyes del Campillo, Juan, Eduardo Sandoval y Mario Alejandro Carrillo (comps.) (1994). *Partidos, elecciones y cultura política en México: los espacios de la democracia en la sociedad mexicana contemporánea*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/COMESCO, México.
- Reyes Rodríguez, Andrés (1993). *¿Elecciones o designaciones?; 50 años de historia electoral en Aguascalientes*, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes.
- Rodríguez Araujo, Octavio (1979). *La reforma política y los partidos en México*, Siglo XXI, México.
- (1996). *Transición a la democracia: diferentes perspectivas*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, México.
- Rodríguez, Victoria (1994). *Political change in Baja California: democracy in the making?*, Universidad de California, San Diego.
- Romero Pérez, Roberto (1997). *El Pronasol, las organizaciones sociales y las elecciones de 1991 en los Pedregales de Coyoacán*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.
- Rossanda, Rossana (1979). *Teoría marxista del partido político*, Siglo XXI, México.
- Sartori, Giovanni (1992). *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, España.
- Semo, Ilan (1993). *La transición interrumpida, México 1968-1988*, Universidad Iberoamericana, México.
- Silva Michelena, José Agustín (1979). *El proceso electoral 1978: su perspectiva histórico-estructural*, Ateneo, Caracas.
- Skismore, Thomas E. (1993). *Television, politics, and the transition to democracy in Latin-America*, Woogrow Wilson Center, Washington.
- Spencer, Daniela (1988). *El Partido Socialista Chiapaneco: rescate y reconstrucción de su historia*, CIESAS, México.
- Tamayo, Jesús (coord.) (1991). *Movimientos políticos y procesos electorales en México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Tamayo Rodríguez, Jaime (1981). *Del PNR al PRI en Jalisco*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Tapia Santamaría, Jesús (1992). *Opciones políticas y grupos de poder en el Bajío zamorano*, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Michoacán, México.
- Toussaint, Florence (1995). *Democracia y medios de comunicación; un binomio inexplorado*, UNAM, México.
- Trejo Delabre, Raúl (1992). *La sociedad ausente*, Cal y Arena, México.
- Twine, Fred (1994). *Citizenship and social rights: the interdependence of self and society*, Sage, Londres.

- Wiarda, Howard J. (1996). *Latin America politics and development*, Wertview, Oxford.
- Zermeño, Sergio (1997). *Movimientos sociales e identidades colectivas: México en la década de los noventa*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, México.

El sentido del voto. Electores, votos y sistema de partidos en Jalisco
se terminó de imprimir en mayo de 2001
en los talleres de Editorial Conexión Gráfica, S.A. de C.V.
Libertad 1471, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.
La edición, que consta de 500 ejemplares, estuvo a cargo de
la Oficina de Difusión de la Producción Académica del ITESO.



Otras publicaciones

Ciencias sociales

✍ *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*
Teixeira Coelho

✍ *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*
Michel de Certeau

✍ *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar y cocinar*
Michel de Certeau, Luce Giard y Pierre Mayol

✍ *Los hijos de la luz. Discurso, identidad y poder en La Luz del Mundo*
Renée de la Torre

✍ *Tras las vetas de la investigación cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica*
Rebeca Mejía Arauz y Sergio Antonio Sandoval (coords.)

Comunicación

✍ *Comunicación, utopía y aprendizaje*
Raúl Fuentes Navarro

✍ *Mirando el sol. Hacia una configuración del proceso migratorio*
Alejandra Navarro Smith

Educación

✍ *Educación en el federalismo. La política de descentralización educativa en México*
David Gómez Álvarez

Filosofía

✍ *El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial*
Luis Armando Aguilar

✍ *Ética sin disfraces. Una aproximación a la antropología, la cultura y la ética de nuestro tiempo*
Javier Prado Galán, S.J.

Política

✍ *Democracia precaria*
Jorge Alonso Sánchez

✍ *Jalisco. Diagnóstico y prospectiva*
Rigoberto Gallardo Gómez y Joaquín Osorio Goicoechea (coords.)

✍ *Jalisco. Diagnóstico y prospectiva. Sociedad, política y economía (CD ROM)*
Rigoberto Gallardo Gómez y Joaquín Osorio Goicoechea (coords.)

Sociología

✍ *Habitus, democracia y acción popular. La sociología de Pierre Bourdieu aplicada a un estudio de caso*
David Velasco Yáñez, S.J.

✍ *Pensar las ciencias sociales hoy. Reflexiones desde la cultura*
Rossana Reguillo Cruz y Raúl Fuentes Navarro (coords.)

Informes y ventas:

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Periférico Sur Manuel Gómez Morán 8585, C.P.45090, Tlaquepaque, Jalisco, México.
Librería Universitaria en el ITESO: teléfono (01) 3134 29 41
Comercialización y distribución: teléfono y fax: (01) 36 69 34 85
E-mail: publicaciones@iteso.mx, catálogo en internet: docu.gdl.iteso.mx/pubiteso/

